

Programaciones elaboradas por Valentín Piña Pavón

ECONOMÍA DE BACHILLERATO

1.- INTRODUCCIÓN.

En primer lugar se atiende a lo establecido en el DECRETO 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Y más en concreto, a la ORDEN de 14 junio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, que regula determinados aspectos de la atención a la diversidad y establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado (BOJA nº 145 de 29 de junio de 2016).

La economía, hoy en día, está presente en el interés de la sociedad debido a problemas tan importantes como el paro, la inflación, el desarrollo de los países, la emigración, problemas ecológicos, solidaridad etc. También las personas de forma individual se ven inmersas en este tipo de cuestiones, subidas de precios, posibilidad de pedir préstamos para financiar viviendas, búsqueda de un puesto de trabajo adecuado, pago de impuestos etc.

Los medios de comunicación reflejan estos temas, dedicando buena parte de sus espacios a tratarlos, sin que a veces los ciudadanos comprendan de forma adecuada los análisis y reflexiones que se les transmiten.

Todas estas cuestiones hacen que en la actualidad sea necesario para la gente, disponer de unos conocimientos básicos sobre economía para poder entender el mundo en general y poder solucionar con más éxito sus problemas personales. No se puede entender la cultura en su más amplio sentido, sin las oportunas referencias a unos mínimos saberes económicos.

2.- DISPOSICIONES Y NORMATIVAS.

- REAL DECRETO 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- DECRETO 110/2016, de 14 de junio.
- ORDEN de 14 de junio de 2016, que desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en Andalucía y la evaluación del proceso de aprendizaje del alumno.

3.- COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO.

Esta materia de Bachillerato (Economía de 1º y Economía de la Empresa de 2º) la imparte el profesor del departamento unipersonal de Economía D. Valentín Piña Pavón,

4.- CONTEXTO EDUCATIVO.

Asumiendo los principios y los fines de la educación recogidos en las disposiciones y normativas anteriormente citadas, así como los principios generales y objetivos del Bachillerato de la citada ley, el IES Castillo de Matrera establece como objetivos propios para la mejora del rendimiento escolar y la continuidad del alumnado en el sistema educativo, entendidos éstos como las finalidades que han de regir la actividad educativa del Centro; y los diferencia por ámbitos. Seguidamente detallo cómo colaboro con los programas y proyectos que se llevan en el centro:

- Ámbito Convivencial, participando en el Proyecto Escuela Espacio de Paz.
- Ámbito Pedagógico, colaborando en el Proyecto de Coeducación.
- Y Ámbito Organizativo, promoviendo entre la comunidad educativa la necesidad de cuidar y mantener el propio medio, empezando por nuestro centro y potenciando las relaciones de colaboración entre los centros educativos locales y comarcales, así como con el Ayuntamiento del municipio y otras instituciones.

5.- CONTRIBUCIÓN DEL DEPARTAMENTO A LOS OBJETIVOS DEL CENTRO.

La consecución de los objetivos establecidos por el Centro, la venimos asumiendo como algo intrínseco a nuestra propia dinámica de funcionamiento y en el desempeño diario, curso tras curso, de todas las tareas y funciones de un Profesor de Enseñanza Secundaria, por lo que contribuiré a la consecución de todos los objetivos propios por la mejora del rendimiento escolar y la continuidad del alumnado en el sistema educativo, definidos en el Proyecto de Centro.

Para ello me propongo:

- Mejorar la tasa de titulación del alumnado
- Implicar a las familias en el proceso de enseñanza-aprendizaje
- Registrar en el cuaderno del profesor la evolución del alumnado
- Orientar a las familias de mis tutorados sobre salidas profesionales, pruebas de acceso a Ciclos y estudios universitarios.
- Controlar las faltas de mis alumnos/as y registrar las justificaciones
- Notificar a las familias de mis tutorados las ausencias significativas
- Entrevistar a las familias
- Mejorar la convivencia en el Centro, por lo que insistiré en reducir el número de conductas contrarias y gravemente perjudiciales para la convivencia
- Fomentar la participación del alumnado en la vida del centro

6.- CONTENIDOS TRANSVERSALES.

Se trata de destacar que las cuestiones económicas están actualmente presentes en multitud de aspectos y comportamientos humanos.

❖ Educación al consumidor

Se analiza el consumo como una relación necesaria para la satisfacción de las necesidades humanas y a los consumidores como agentes económicos fundamentales.

Más adelante se analiza el consumo desde un punto de vista técnico e individual.

Posteriormente como variable macroeconómica que influye en la economía nacional.

❖ Los países en vías de desarrollo y el capítulo de la pobreza.

Se analizan las causas que hacen posible las desigualdades.

❖ Educación para la igualdad de oportunidades.

El estudio de los mercados de factores y en especial el de trabajo, tratan el tema de las desigualdades desde el punto de vista laboral.

❖ Formación y orientación laboral.

Se introduce al alumno en el mundo de la empresa, de la producción, los mercados y los elementos básicos de un sistema económico en el que en un futuro se va a incorporar como trabajador.

❖ Educación ambiental.

El impacto en el medio ambiente que los actuales métodos de producción provocan, las posibilidades de prevenirlo y solucionarlo y las decisiones sobre crecimiento económico y ecología se analizan y hacen que el alumno reflexione sobre los problemas actuales.

7.- METODOLOGÍA.

La impartición de la asignatura de Economía en el bachillerato viene condicionada por diferentes aspectos, de los cuales conviene destacar por ser los más significativos los siguientes:

- a) **Edad de los alumnos.** Dado que la edad en la que se encuentran es una época de grandes interrogantes para ellos, con una gran capacidad para la reflexión y personalización de los problemas, se debe presentar la asignatura de una forma que les ayude a centrar y delimitar los problemas económicos básicos de una forma abierta, para que ellos aporten todas las posibles soluciones y sean capaces de entender las respuestas más comunes que la sociedad ha adoptado hasta el presente de una forma razonada.

b) **El contexto socio-cultural.** Se quiera o no el mundo es cambiante, y en la actualidad nos encontramos en una cultura en que algunas ciencias sociales tienen un desarrollo extraordinario (psicología, economía, política, sociología, historia, etc.). No es posible querer obviar ninguno de estos conocimientos, para poder entender correctamente el mundo actual, en el que, como hemos dicho en la introducción, la economía está ampliamente representada.

La metodología concreta a emplear sería:

Entrega de mapa conceptual de la unidad y análisis del mismo.

Explicación de los contenidos de cada capítulo en clase.

Resolución de actividades propuestas en la unidad.

Debates en el aula sobre temas de actualidad económica, relacionados con la materia impartida.

Realización de ejercicios de autoevaluación.

Respuesta a cuestiones de repaso.

Realización en clase del test de ampliación y repaso.

Al final de cada Unidad Didáctica se entrega fotocopia con noticias de prensa especializada. Será el alumnado el encargado de localizar dichas noticias mediante el uso y aplicación de las TIC.

8.- MATERIALES Y RECURSOS.

- Libro de texto "Economía 1º B.H." de la editorial Editex.
- Para 2º B.H., el libro de texto de "Economía de la Empresa" de la editorial Mcgraw Hill.
- Fotocopias de prensa general y especializada.
- Fotocopias de "lecturas" de la materia.
- Explicaciones y apuntes.
- Y demás medios que se estimen oportunos, interesantes y viables.

9.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Se tendrá en cuenta las necesidades del alumnado realizando actividades de refuerzo, recuperaciones, agrupando alumnos para que se puedan ayudar unos a otros.

Se dedicará más tiempo y atención individualizada al alumnado.

Es importante la conducta y el comportamiento, actuando con medidas preventivas y resolviendo conflictos.

10.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Colaboración y participación continua con mi alumnado de 1º y 2º bachillerato en cuantas actividades y jornadas realice el departamento DACE en el Centro, siempre que estén acorde al curriculum de dichos grupos y/o contribuya a su ampliación de conocimientos y vivencias de cualquier índole.

11.- ACTIVIDADES DE FOMENTO A LA LECTURA, DE EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA.

Constantemente se entregan artículos de prensa económica especializada. Estos artículos serán leídos cada vez por un alumno o alumna en clase, en voz alta delante de sus compañeros y compañeras. Posteriormente cada alumno realizará un breve resumen del artículo propuesto por escrito y se comentarán los mismos.

12.- EVALUACIÓN.

12.1.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

1º BACHILLERATO	2º BACHILLERATO
<p>A.- Explicar el problema de los recursos escasos y las necesidades ilimitadas. CCL, CSC, SIEP. Observar los problemas económicos de una sociedad, así como analizar y expresar una valoración crítica de las formas de resolución desde el punto de vista de los diferentes sistemas económicos. CCL, CSC, CAA, SIEP. Comprender el método científico que se utiliza en el área de la Economía así como identificar las fases de la investigación científica en Economía y los modelos económicos. CCL, CSC, CMCT, CAA, SIEP.</p> <p>B.- Analizar las características principales del proceso productivo. CCL, CMCT, CAA. Explicar las razones del proceso de división técnica del trabajo. CCL, CSC, CAA, SIEP. Identificar los efectos de la actividad empresarial para la sociedad y la vida de las personas. CCL, CSC, CAA, SIEP. Expresar los principales objetivos y funciones de las empresas, utilizando referencias reales del entorno cercano y transmitiendo la utilidad que se genera con su actividad. CCL, CMCT, CSC, CAA, SIEP. Relacionar y distinguir la eficiencia técnica y la eficiencia económica, CCL, CMCT, CSC, CAA, SIEP. Calcular y manejar los costes y los beneficios de las empresas, así como representar e interpretar gráficos relativos a dichos conceptos. CCL, CMCT, CD, CSC, CAA, SIEP. Analizar, representar e interpretar la función de producción de una empresa a partir de un caso dado. CCL, CMCT, CD, CSC, CAA, SIEP.</p> <p>C.- Interpretar, a partir del funcionamiento del mercado, las variaciones en cantidades demandadas y ofertadas de bienes y servicios en función de distintas variables. CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP. Analizar el funcionamiento de mercados reales y observar sus diferencias con los modelos, así como sus consecuencias para los consumidores, empresas o Estados. CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP.</p> <p>D.- Diferenciar y manejar las principales magnitudes macroeconómicas y analizar las relaciones existentes entre ellas, valorando los inconvenientes y las limitaciones que presentan como indicadores de la calidad de vida. CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP. Interpretar datos e indicadores económicos básicos y su evolución. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP. Valorar la estructura del mercado de trabajo y su relación con la educación y formación, analizando de forma especial el desempleo. CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP. Estudiar las diferentes opciones políticas macroeconómicas para hacer frente a la inflación y el</p>	<p>A.- Describir e interpretar los diferentes elementos de la empresa, las clases de empresas y sus funciones en la Economía, así como las distintas formas jurídicas que adoptan relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores y las exigencias de capital. CCL, CCA, CSC, SIEMP. Identificar y analizar los rasgos principales del entorno en el que la empresa desarrolla su actividad y explicar, a partir de ellos, las distintas estrategias y decisiones adoptadas y las posibles implicaciones sociales y medioambientales de su actividad. CCL, CAA, CSC, CD, SIEP.</p> <p>B.- Identificar y analizar las diferentes estrategias de crecimiento y las decisiones tomadas por las empresas, tomando en consideración las características del marco global en el que actúan, CCL, CMCT, CSC, CA</p> <p>C.- Explicar la planificación, organización y gestión de los recursos de una empresa, valorando las posibles modificaciones a realizar en función del entorno en el que desarrolla su actividad y de los objetivos planteados. CCL, CD, CSC, CAA, SIEP.</p> <p>D.- Analizar diferentes procesos productivos desde la perspectiva de la eficiencia y la productividad, reconociendo la importancia de la I+D+i. CCL, CMCT, CD, CSC, CAA, SIEP. Determinar la estructura de ingresos y costes de una empresa, calculando su beneficio y su umbral de rentabilidad, a partir de un supuesto planteado. CCL, CMCT, CD, CSC, CAA, SIEP. Describir los conceptos fundamentales del ciclo de inventario y manejar los modelos para su gestión. CCL, CMCT, CD, CSC, CAA, SIEP.</p> <p>E.- Analizar las características del mercado y explicar, de acuerdo con ellas, las políticas de marketing aplicadas por una empresa ante diferentes situaciones y objetivos. CCL, CMCT, CD, CSC, CAA, SIEP.</p> <p>F.- Identificar los datos más relevantes del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, explicando su significado, diagnosticando la situación a partir de la información obtenida y proponiendo medidas para su mejora. CCL, CMCT, CD, CSC, CAA, SIEP. Reconocer la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales y explicar los diferentes impuesto que afectan a las empresas. CCL, CMCT, CSC, CAA, SIEP.</p> <p>G.- Valorar distintos proyectos de inversión, justificando razonadamente la selección de la alternativa más</p>

<p>desempleo. CCL, CAA, CSC.</p> <p>E.- Reconocer el proceso de creación del dinero, los cambios en su valor y la forma en que éstos se miden. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP. Describir las distintas teorías explicativas sobre las causas de la inflación y sus efectos sobre los consumidores, las empresas y el conjunto de la Economía. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP. Explicar el funcionamiento del sistema financiero y conocer las características de sus principales productos y mercados. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP. Analizar los diferentes tipos de política monetaria. CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP. Identificar el papel del Banco Central Europeo, así como la estructura de su política monetaria. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.</p> <p>F.- Analizar los flujos comerciales entre dos economías. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP. Examinar los procesos de integración económica y describir los pasos que se han producido en el caso de la Unión Europea. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP. Analizar y valorar las causas y consecuencias de la globalización económica así como el papel de los organismos económicos internacionales en su regulación. CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP.</p> <p>G.- Reflexionar sobre el impacto del crecimiento y las crisis cíclicas en la Economía y sus efectos en la calidad de vida de las personas, el medio ambiente y la distribución de la riqueza a nivel local y mundial. CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP. Explicar e ilustrar con ejemplos significativos las finalidades y funciones del Estado en los sistemas de Economía de mercado e identificar los principales instrumentos que utiliza, valorando las ventajas e inconvenientes de su papel en la actividad económica. CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP.</p>	<p>ventajosa, y diferenciar las posibles fuentes de financiación en un determinado supuesto, razonando la elección más adecuada. CCL, CMCT, CSC, CAA, SIEP.</p>
--	---

12.2.- TIPOS DE EVALUACIÓN.

Según indica el apartado 6 del artículo 17, apartados 3 y 5 del artículo 19 de la ORDEN de 14 de julio de 2016 (LOMCE) "el profesorado realizará una evaluación inicial de su alumnado mediante los procedimientos, técnicas e instrumentos que considere más adecuados, con el fin de conocer y valorar la situación inicial de sus alumnos/as en cuanto al nivel de desarrollo de las competencias claves y el dominio de los contenidos de las materias.

En la evaluación inicial hay que realizar conclusiones que tendrá carácter orientador y serán el punto de referencia para la toma de decisiones relativas a la elaboración de las programaciones didácticas".

Acorde establece la normativa, realizaré una Evaluación Inicial de conocimientos previos en el área de la Economía mediante un cuestionario de preguntas.

Actividades y trabajos 10 %

- ❖ La nota final de Actividades de Enseñanza - Aprendizaje de la evaluación, se calcula aplicando el porcentaje asignado al resultado total de las apreciaciones obtenidas en la evaluación después de haber supervisado, analizado, corregido y anotado el trabajo diario del alumnado tanto de clase como de casa.

Observación directa 10 %

- ❖ La nota de participación e interés del alumnado en la evaluación se calcula teniendo en cuenta todas las anotaciones realizadas por el profesorado, durante el trimestre, en su cuaderno relativas a: atención prestada durante las explicaciones, participación en clase, interés mostrado y grado de seguimiento de las orientaciones indicadas por el profesor/a.

Con respecto a la falta de asistencia no justificada documentalmente (médico u organismo público) se aplicará lo establecido en el **ROF DEL CENTRO**.

12.5.- MECANISMOS DE RECUPERACIÓN.

La única materia pendiente que puede darse del curso anterior es Economía de 1º Bachillerato, la cual será evaluada por el único profesor del departamento. Los exámenes y demás pruebas objetivas coincidirán con las evaluaciones ordinarias del curso, con el siguiente calendario:

- Primera evaluación: del tema 1 al 5 del libro de texto de Editex.
- Segunda evaluación: del tema 6 al 11.
- Tercera evaluación: del tema 12 al 16.

12.6. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.

- **Pruebas Objetivas** 80 %
- **Actividades y trabajos** 10 %
- **Observación directa** 10 %

ECONOMÍA DE 1º BACHILLERATO

13. OBJETIVOS.

La enseñanza de la Economía en el Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Caracterizar a la Economía como ciencia que emplea modelos para analizar los procesos de toma de decisiones de los agentes económicos sobre la gestión de recursos para atender las necesidades individuales y sociales, diferenciando sus aspectos positivos y normativos.
2. Comprender los rasgos de los diferentes sistemas económicos, así como sus ventajas y limitaciones.
3. Describir los elementos de los procesos productivos de las empresas, identificando sus objetivos y funciones, así como calculando y representando gráficamente problemas relacionados con los costes, el beneficio y la productividad.
4. Analizar el funcionamiento de mercados de competencia perfecta empleando las curvas de oferta y demanda, así como diferenciando sus rasgos respecto a las principales modalidades de competencia imperfecta.
5. Conocer e interpretar los datos e instrumentos de análisis del mercado de trabajo y sus variaciones temporales, identificando los colectivos singularmente afectados por el desempleo y las diferentes políticas para combatirlo.
6. Identificar e interpretar las principales magnitudes macroeconómicas y sus interrelaciones, valorando sus limitaciones como indicadores de desarrollo de la sociedad.

7. Comprender el papel y las funciones del dinero y de las instituciones del sistema financiero en la Economía, analizando los mecanismos de oferta y demanda monetaria para determinar los tipos de interés e implementar políticas monetarias e identificando las causas y efectos de la inflación.
8. Identificar las características de los procesos de integración europea y la importancia del comercio internacional para el logro del desarrollo económico, así como las causas y consecuencias de la globalización.
9. Explicar el papel del sector público y sus funciones en el sistema económico, comprendiendo el papel del sistema fiscal y del gasto público y su financiación en la aplicación de políticas anticíclicas, en el suministro de bienes y servicios públicos, en la redistribución de la renta, así como en la corrección de las externalidades negativas y otros fallos de mercado.
10. Identificar los rasgos principales de la economía y los agentes económicos andaluces y de sus interrelaciones con otros en el contexto de la sociedad globalizada.

14. OBJETIVOS DE ETAPA.

La Economía como disciplina en el Bachillerato contribuye a la adquisición de los objetivos de Etapa, entre los que habría que destacar:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada en los valores de la Constitución española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma, y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular, la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar tanto en su expresión oral y escrita, la lengua castellana.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las TIC.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad de Bachillerato elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y de la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

La materia Economía contribuye al desarrollo de las competencias clave en los sentidos siguientes: respecto de la competencia en comunicación lingüística (CCL), el alumnado aprenderá una terminología científica de carácter económico que le facilitará continuar con su formación posterior. La Economía emplea diferentes recursos vinculados a la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT), como el estudio y representación gráfica de datos estadísticos y de modelos para comprender los fenómenos económicos. El tratamiento de la competencia digital (CD), se concretará en el adecuado acceso y tratamiento de datos de diferente tipo, en su presentación en formatos diversos y en la exposición personal de los resultados logrados, así como en la difusión en la red de proyectos de investigación referidos a asuntos económicos. En cuanto a la competencia aprender a aprender (CAA), el sentido último de la materia es y lugares, en consecuencia es aplicable a multitud de contextos y está plenamente vinculada con esta competencia. En cuanto a los vínculos de la Economía con las competencias sociales y cívicas (CSC), son múltiples, ya que se trata de una ciencia social y su metodología específica y todos sus contenidos están orientados a la profundización en el análisis científico y crítico de la dimensión económica de la realidad social

para el ejercicio de la ciudadanía activa, transformadora y responsable. La relación de la materia con el sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) también es esencial, ya que el alumnado va a poder disponer de criterios científicos para evaluar sus procesos de toma de decisiones al afrontar problemas concretos, reflexionando sobre las conexiones entre lo individual y lo social, así como sobre la importancia singular de las decisiones financieras para lograr la viabilidad de los proyectos personales y de las instituciones sociales. Finalmente, a través de la Economía puede desarrollarse la competencia conciencia y expresiones culturales (CEC), al subrayar la importancia de las manifestaciones artísticas y la innovación para los procesos emprendedores o para el desarrollo social al estar asociados a actividades económicas específicas.

15. OBJETIVOS DE ÁREA.

En Economía de 1º de Bachillerato, se parte del estudio de la escasez y la necesidad de elección como elementos determinantes de la ciencia económica. Posteriormente se aborda el estudio de cuestiones clave utilizadas habitualmente en Economía y el mundo empresarial, en particular cómo se organiza el mercado y el procedimiento para la determinación de los precios, los significados de macromagnitudes (producción, renta, gasto, inflación, tipos de interés y desempleo), el papel del dinero en una economía moderna y su regulación a través de la política monetaria, el funcionamiento del comercio internacional y los mecanismos de integración (especialmente el fenómeno de la Unión Europea), las causas de las crisis económicas y las principales políticas macroeconómicas para su resolución, la garantía del respeto al medioambiente y al crecimiento económico sostenible. El análisis de estas cuestiones permitirá al alumnado el desarrollo de la curiosidad intelectual, la capacidad analítica y crítica de temas actuales (pobreza, educación, salud, medio ambiente, distribución de la renta, y desarrollo ético de los negocios.

La competencia en comunicación lingüística se pone de manifiesto en la distinción entre planteamientos económicos positivos o normativos, criterios de clasificación de los mercados, valoración de diferencias entre los distintos tipos de mercado (competencia perfecta, monopolios, oligopolios, competencia monopolística), explicar el funcionamiento del dinero y valorar el papel del sistema financiero en una economía de mercado, describir los efectos de las variaciones de los tipos de interés en la economía, expresar las razones que justifican el comercio internacional, diferenciación de conceptos de crecimiento y desarrollo, reflexionar y comunicar los problemas medioambientales provocados por la actividad económica.

La competencia matemática (aplicación del razonamiento matemático para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto a través de las áreas relativas a los números, álgebra, geometría y estadística. En economía se utilizará la competencia para el análisis económico, determinando la eficiencia técnica y económica; calcular, analizar e interpretar gráficamente los ingresos, costes y beneficios empresariales; calcular y analizar gráficamente las curvas de demanda y oferta, y calcular las elasticidades; comprender la información gráfica y los datos de diferentes variables macroeconómicas; interpretar y analizar datos y gráficos relacionados con el mercado laboral; analizar datos de inflación y desempleo a nivel nacional y autonómico.

La competencia en ciencia y tecnología nos permitirá en Economía reflexionar sobre problemas medioambientales, conocer y valorar la importancia del logro de un desarrollo sostenible, desarrollar actitudes positivas en relación con el medioambiente y su consideración como variable en la toma de decisiones económicas.

La competencia digital (uso creativo, crítico y seguro de las TIC para alcanzar objetivos profesionales y personales que permitan ser competentes en un entorno digital) se utiliza en economía para conocer los cambios más recientes en el escenario económico mundial, conocer en un contexto global como se relaciona la división del trabajo con la interdependencia económica, investigar casos reales de diferentes formas de mercado, interpretar la información de diferentes variables macroeconómicas, investigar ámbitos de oportunidades y tendencias de empleo, e identificar los objetivos y la finalidad del BCE.

La competencia de aprender a aprender permite el aprendizaje permanente que se produce a lo largo de la vida, exige en primer lugar la capacidad de motivación, y en segundo conocer y controlar los propios procesos de aprendizaje para ajustarlos a los tiempos y demandas de las tareas y actividades de aprendizaje. En relación a la asignatura de Economía se trata de abordar la resolución de problemas económicos en situaciones económicas internacionales, estudiar y analizar las repercusiones de la actividad empresarial cercana e internacional, valorar la influencia del tipo de

mercado sobre los agentes económicos participantes, valorar la relación entre educación y empleo, reconocer ámbitos tendenciales de empleo, o describir los efectos de las variaciones de los tipos de interés.

Las competencias sociales y cívicas (habilidad y capacidad para utilizar los conocimientos y actitudes sobre la sociedad que permitan interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos cada vez más diversificados) se concreta en Economía en el análisis de los diferentes planteamientos y formas de abordar los principales sistemas económicos, la comparación de diversos tipos de mercados, el análisis crítico de los diferentes indicadores económicos como instrumentos para medir la calidad de vida, el estudio de las causas de inflación y sus repercusiones económicas y sociales, el describir las implicaciones y efectos de la globalización económica, el estudio de las consecuencias del crecimiento sobre el reparto de la riqueza y medioambiente, el estudio del contexto internacional y la desigual distribución de la riqueza, y el abordaje de la competencia cívica desde la comprensión de las experiencias colectivas de organización y funcionamiento del pasado y presente de las sociedades y su organización económica.

La competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (capacidad de transformar las ideas en actos) contribuye desde la materia de Economía con la inclusión de la necesidad de tomar decisiones y elegir, analizar e interpretar objetivos y funciones de las empresas, estudiar la eficiencia técnica y económica de casos planteados, conocimiento de costes de la empresa, representación e interpretación gráfica, estudio de factores que determinan la oferta y la demanda, valoración de la formación como elemento clave para la obtención de empleo y mejora de los salarios, investigación y reconocimiento de ámbitos de oportunidades y tendencias de empleo, valoración del papel del sistema financiero como canalizar del ahorro a la inversión, descripción de los efectos de los tipos de interés en Economía, análisis de implicaciones y efectos de la globalización económica, y estudio de las consecuencias del crecimiento económico sobre el reparto de la riqueza.

16. CONTENIDOS.

Los contenidos de la asignatura de economía deben presentar y recoger una doble vertiente, por una parte cultural apoyando la mejor comprensión de la sociedad y por otra profesional, introduciendo a los alumnos en el uso de instrumentos válidos para dar soluciones a problemas que encontrarán con toda seguridad, cuando se incorporen al mundo del trabajo.

La asignatura está dividida en bloques temáticos que a su vez contienen 16 unidades.

BLOQUE 1

Unidad 1: La Economía como ciencia.

- 1-1 Contenido de las relaciones sociales
- 1-2 Economía como ciencia.
- 1-3 Modelos económicos.
- 1-4 Economía y otras ciencias.
- 1-5 Las necesidades y tipos de bienes.
- 1-6 Pobreza, escasez y coste de oportunidad.
- 1-7 Economía positiva y normativa.

Unidad 2: Flujo Circular de la renta.

- 2-1 factores productivos.
- 2-2 Agentes económicos.
- 2-3 Familia: Unidad eco. De consumo.
- 2-4 Empresas: Unidad eco. De producción.
- 2-5 Sectores económicos.

Unidad 3: Sistemas económicos.

- 3-1 ¿Por qué discrepan los economistas?
- 3-2 Evolución del pensamiento económico.
- 3-3 Economía en la etapa precientífica y científica.
- 3-4 Los sistemas económicos.

BLOQUE 2**Unidad 4: La Producción y la división del trabajo.**

- 4-1 La función de producción.
- 4-2 Economías de escalas.
- 4-3 Productividad.
- 4-4 Eficiencia técnica y económica.
- 4-5 División del trabajo y especialización.
- 4-6 Fronteras de producción.
- 4-7 Progreso técnico.
- 4-8 La acumulación de capital.

Unidad 5: La Empresa y Empresario.

- 5-1 La empresa.
- 5-2 Empresario y componentes de lo empresa.
- 5-3 Funciones, objetivos.
- 5-4 Clases de empresas..
- 5-5 Los costes en la empresa.

BLOQUE 3**Unidad 6: El mercado.**

- 6-1 El mercado..
- 6-2 La demanda y la oferta.
- 6-3 Equilibrio del mercado.
- 6-4 La elasticidad de demanda y de oferta.

Unidad 7: Competencia perfecta e imperfecta.

- 7-1 La competencia perfecta y su funcionamiento.
- 7-2 Competencia imperfecta.
- 7-3 El monopolio y oligopolio.
- 7-4 Competencia monopolística.
- 7-5 La política de comunicación.

Unidad 8: Mercado de factores productivos.

- 8-1 Mercado de trabajo. Y motivos por lo que no es perfecto.
- 8-2 Colectivos afectados por el desempleo.
- 8-3 Tipos de desempleo y su medición.
- 8-4 Sindicalismo y negociación colectiva.
- 8-5 Teorías sobre el desempleo.
- 8-6 Políticas de empleo.

BLOQUE 4**Unidad 9: Contabilidad Nacional y equilibrio macroeconómico.**

- 9-1 La demanda y oferta agregadas.
- 9-2 Contabilidad nacional.
- 9-3 Producto nacional bruto e interior bruto.
- 9-4 Criticas y dificultades del PIB para medir la calidad de vida.
- 9-5 La economía sumergida. Indicadores sociales y de desarrollo.

Unidad 10: Desequilibrios y limitaciones de la economía de mercado.

- 10-1 idem.

- 10-2 Los fallos de mercado diferentes a la competencia imperfecta.
- 10-3 El estado de bienestar.

Unidad 11: Intervención del Estado en la economía: Política Fiscal.

- 11-1 El sector público.
- 11-2 Justificación de la intervención del sector público.
- 11-3 La política económica.
- 11-4 Funciones del sector público.
- 11-5 La política fiscal. Tipos y su eficiencia.
- 11-6 Críticas de la política fiscal.
- 11-7 La financiación del déficit público.

BLOQUE 5**Unidad 12: Dinero e inflación.**

- 12-1 El dinero, concepto y funciones.
- 12-2 Evolución histórica del dinero.
- 12-3 Proceso de creación del dinero: el interés.
- 12-4 Inflación: teorías y medición.
- 12-5 Teorías explicativas de la inflación.

Unidad 13: Sistema financiero.

- 13-1 El sistema financiero, la financiación de la economía.
- 13-2 Intermediarios financieros bancarios y no bancarios.
- 13-3 El mercados financieros.
- 13-4 Oferta monetaria y política monetaria..

BLOQUE 6**Unidad 14: Comercio internacional**

- 14-1 Comercio internacional: factores explicativos.
- 14-2 Ventajas absoluta y relativa.
- 14-3 Razones para proteger el comercio internacional.
- 14-4 Balanza de pagos y mercados de divisas.
- 17-5 Sistema de tipo de cambio.

BLOQUE 7**Unidad 15: Crecimiento, desarrollo sostenible.**

- 15-1 Crecimiento económico y factores.
- 15-2 Teorías explicativas del crecimiento.
- 15-3 Límites del crecimiento.
- 15-4 Consideración económica del medio ambiente.
- 15-5 Crecimiento versus del desarrollo.
- 15-6 Características del desarrollo.
- 15-7 Desarrollo sostenible
- 15-8 Objetivos del desarrollo del milenio.
- 15-9 Política medioambiental del UE.

Unidad 16: La Globalización y los procesos de integración. Unión Europea.

- 16-1 La globalización.
- 16-2 Cooperación económica internacional.
- 16-3 Tipos de cooperación e integración..
- 16-4 La Unión Europea.

17. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS.

La secuenciación de contenidos y su distribución a lo largo de las tres evaluaciones del curso será la siguiente:

1ª Evaluación:

De la unidad 1 a la 5

2ª Evaluación:

De la unidad 6 a la 11.

3ª Evaluación:

De la unidad 12 a la 16.

LA TEMPORALIZACIÓN DE REFERENCIA SERÍA LA SIGUIENTE:

U.D.1	9 HORAS	U.D.10	9 HORAS
U.D.2	9	U.D.11	9
U.D.3	9	U.D.12	9
U.D.4	9	U.D.13	9
U.D.5	9	U.D.14	9
U.D.6	9	U.D.15	9
U.D.7	9	U.D.16	9
U.D.8	9		
U.D.9	9		

18. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES.

Contenidos	Criterios de Evaluación	Porcentaje asignado a cada criterio	Estándares de aprendizajes evaluables	Instrumentos
Bloque 1	1.- Explicar el problema de los recursos escasos y las necesidades ilimitadas.	4,76%	1.1. Reconoce la escasez, la necesidad de elegir y de tomar decisiones, como los elementos más determinantes a afrontar en todo sistema económico	-Prueba escrita -Actividades y trabajos -Observación directa
	2.- Observar los problemas económicos de una sociedad, así como analizar y expresar una valoración crítica de las formas de resolución desde el punto de vista de los diferentes sistemas económicos.	4,76%	2.1. Analiza los diferentes planteamientos y las distintas formas de abordar los elementos clave en los principales sistemas económicos. 2.2. Relaciona y maneja, a partir de casos concretos de análisis, los cambios más recientes en el escenario económico mundial con las circunstancias técnicas, económicas, sociales y políticas que los explican. 2.3. Compara diferentes formas de abordar la resolución de problemas económicos, utilizando ejemplos de situaciones	-Prueba escrita -Actividades y trabajos -Observación directa

			económicas actuales del entorno internacional.	
	3 Comprender el método científico que se utiliza en el área de la Economía así como identificar las fases de la investigación científica en Economía y los modelos económicos.	4,76%	3.1 Distingue las proposiciones económicas positivas de las proposiciones económicas normativas.	-Prueba escrita -Actividades y trabajos -Observación directa
Bloque 2	1. Analizar las características principales del proceso productivo.	2,04%	1.1. Expresa una visión integral del funcionamiento del sistema productivo partiendo del estudio de la empresa y su participación en sectores económicos, así como su conexión e interdependencia.	-Prueba escrita -Actividades y trabajos -Observación directa
	2. Explicar las razones del proceso de división técnica del trabajo.	2,04%	2.1. Relaciona el proceso de división técnica del trabajo con la interdependencia económica en un contexto global. 2.2. Indica las diferentes categorías de factores productivos y las relaciones entre productividad, eficiencia y tecnología	-Prueba escrita -Actividades y trabajos -Observación directa
	3. Identificar los efectos de la actividad empresarial para la sociedad y la vida de las personas.	2,04%	3.1. Estudia y analiza las repercusiones de la actividad de las empresas, tanto en un entorno cercano como en un entorno internacional.	-Prueba escrita -Actividades y trabajos -Observación directa
	4. Expresar los principales objetivos y funciones de las empresas, utilizando referencias reales del entorno cercano y transmitiendo la utilidad que se genera con su actividad.	2,04%	4.1. Analiza e interpreta los objetivos y funciones de las empresas. 4.2. Explica la función de las empresas de crear o incrementar la utilidad de los bienes.	-Prueba escrita -Actividades y trabajos -Observación directa
	5. Relacionar y distinguir la eficiencia técnica y la eficiencia económica.	2,04%	5.1. Determina e interpreta la eficiencia técnica y económica a partir de los casos planteados.	-Prueba escrita -Actividades y trabajos -Observación directa
	6. Calcular y manejar los costes y beneficios de las empresas, así como representar e interpretar gráficos relativos a dichos conceptos.	2,04%	6.1. Comprende y utiliza diferentes tipos de costes, tanto fijos como variables, totales, medios y marginales, así como representa e interpreta gráficos de costes. 6.2. Analiza e interpreta los beneficios de una empresa a partir de supuestos de ingresos y costes de un	-Prueba escrita -Actividades y trabajos -Observación directa

			periodo.	
	7. Analizar, representar e interpretar la función de producción de una empresa a partir de un caso dado	2,04%	7.1. Representa e interpreta gráficos de producción total, media y marginal a partir de supuestos dados.	-Prueba escrita -Actividades y trabajos -Observación directa
Bloque 3	1. Interpretar, a partir del funcionamiento del mercado, las variaciones en cantidades demandadas y ofertadas de bienes y servicios en función de distintas variables.	7,14%	1.1. Representa gráficamente los efectos de las variaciones de las distintas variables en el funcionamiento de los mercados. 1.2. Expresa las claves que determinan la oferta y la demanda. 1.3. Analiza las elasticidades de demanda y de oferta, interpretando los cambios en precios y cantidades, así como sus efectos sobre los ingresos totales.	-Prueba escrita -Actividades y trabajos -Observación directa
	2. Analizar el funcionamiento de mercados reales y observar sus diferencias con los modelos, así como sus consecuencias para los consumidores, empresas o Estados.	7,14%	2.1. Analiza y compara el funcionamiento de los diferentes tipos de mercados, explicando sus diferencias. 2.2. Aplica el análisis de los distintos tipos de mercados a casos reales identificados a partir de la observación del entorno más inmediato. 2.3. Valora, de forma crítica, los efectos que se derivan sobre aquellos que participan en estos diversos mercados.	-Prueba escrita -Actividades y trabajos -Observación directa
Bloque 4	1. Diferenciar y manejar las principales magnitudes macroeconómicas y analizar las relaciones existentes entre ellas, valorando los inconvenientes y las limitaciones que presentan como indicadores de la calidad de vida.	3,57%	1.1. Valora, interpreta y comprende las principales magnitudes macroeconómicas como indicadores de la situación económica de un país. 1.2. Relaciona las principales macromagnitudes y las utiliza para establecer comparaciones con carácter global. 1.3. Analiza de forma crítica los indicadores estudiados valorando su impacto, sus efectos y sus limitaciones para medir la calidad de vida.	-Prueba escrita -Actividades y trabajos -Observación directa
	2. Interpretar datos e indicadores económicos básicos y su evolución.	3,57%	2.1. Utiliza e interpreta la información contenida en tablas y gráficos de diferentes variables macroeconómicas y su evolución en el tiempo.	-Prueba escrita -Actividades y trabajos -Observación directa

			<p>2.2. Valora estudios de referencia como fuente de datos específicos y comprende los métodos de estudio utilizados por los economistas.</p> <p>2.3. Maneja variables económicas en aplicaciones informáticas, las analiza e interpreta y presenta sus valoraciones de carácter personal.</p>	
	3. Valorar la estructura del mercado de trabajo y su relación con la educación y formación, analizando de forma especial el desempleo.	3,57%	<p>3.1. Valora e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con el mercado de trabajo.</p> <p>3.2. Valora la relación entre la educación y formación y las probabilidades de obtener un empleo y mejores salarios.</p> <p>3.3. Investiga y reconoce ámbitos de oportunidades y tendencias de empleo.</p>	<p>-Prueba escrita</p> <p>-Actividades y trabajos</p> <p>-Observación directa</p>
	4. Estudiar las diferentes opciones de políticas macroeconómicas para hacer frente a la inflación y el desempleo.	3,57%	4.1. Analiza los datos de inflación y desempleo en España y las diferentes alternativas para luchar contra el desempleo y la inflación.	<p>-Prueba escrita</p> <p>-Actividades y trabajos</p> <p>-Observación directa</p>
Bloque 5	1. Reconocer el proceso de creación del dinero, los cambios en su valor y la forma en que éstos se miden.	2,85%	1.1. Analiza y explica el funcionamiento del dinero y del sistema financiero en una Economía.	<p>-Prueba escrita</p> <p>-Actividades y trabajos</p> <p>-Observación directa</p>
	2. Describir las distintas teorías explicativas sobre las causas de la inflación y sus efectos sobre los consumidores, las empresas y el conjunto de la Economía.	2,85%	2.1. Reconoce las causas de la inflación y valora sus repercusiones económicas y sociales.	<p>-Prueba escrita</p> <p>-Actividades y trabajos</p> <p>-Observación directa</p>
	3. Explicar el funcionamiento del sistema financiero y conocer las características de sus principales productos y mercados.	2,85%	3.1. Valora el papel del sistema financiero como elemento canalizador del ahorro a la inversión e identifica los productos y mercados que lo componen.	<p>-Prueba escrita</p> <p>-Actividades y trabajos</p> <p>-Observación directa</p>
	4. Analizar los diferentes tipos de política monetaria.	2,85%	4.1. Razona, de forma crítica, en contextos reales, sobre las acciones de política monetaria y su impacto económico y social.	<p>-Prueba escrita</p> <p>-Actividades y trabajos</p> <p>-Observación directa</p>
	5. Identificar el papel del Banco Central Europeo, así como la estructura de su política monetaria.	2,85%	5. 1. Identifica los objetivos y la finalidad del Banco Central Europeo y razona sobre su papel y	<p>-Prueba escrita</p> <p>-Actividades y trabajos</p> <p>-Observación directa</p>

			funcionamiento. 5. 2. Describe los efectos de las variaciones de los tipos de interés en la Economía.	
Bloque 6	1. Analizar los flujos comerciales entre dos economías.	4,76%	1.1. Identifica los flujos comerciales internacionales.	-Prueba escrita -Actividades y trabajos -Observación directa
	2. Examinar los procesos de integración económica y describir los pasos que se han producido en el caso de la Unión Europea.	4,76%	2.1. Explica y reflexiona sobre el proceso de cooperación e integración económica producido en la Unión Europea, valorando las repercusiones e implicaciones para España en un contexto global.	-Prueba escrita -Actividades y trabajos -Observación directa
	3. Analizar y valorar las causas y consecuencias de la globalización económica así como el papel de los organismos económicos internacionales en su regulación.	4,76%	3.1. Expresa las razones que justifican el intercambio económico entre países. 3.2. Describe las implantaciones y efectos de la globalización económica en los países y reflexiona sobre la necesidad de su regulación y coordinación.	-Prueba escrita -Actividades y trabajos -Observación directa
Bloque 7	1. Reflexionar sobre el impacto del crecimiento y las crisis cíclicas en la Economía y sus efectos en la calidad de vida de las personas, el medio ambiente y la distribución de la riqueza a nivel local y mundial.	7,14%	1.1. Identifica y analiza los factores y variables que influyen en el crecimiento económico, el desarrollo y la redistribución de la renta. 1.2. Diferencia el concepto de crecimiento y de desarrollo. 1.3. Reconoce y explica las consecuencias del crecimiento sobre el reparto de la riqueza, sobre el medioambiente y la calidad de vida. 1.4. Analiza de forma práctica los modelos de desarrollo de los países emergentes y las oportunidades que tienen los países en vías de desarrollo para crecer y progresar. 1.5. Reflexiona sobre los problemas medioambientales y su relación con el impacto económico internacional analizando las posibilidades de un desarrollo sostenible. 1.6. Desarrolla actitudes positivas en relación con el medioambiente y valora y considera esta variable en la toma de decisiones económicas. 1.7. Identifica los bienes ambientales como factor de producción escaso, que	-Prueba escrita -Actividades y trabajos -Observación directa

			proporciona inputs y recoge desechos y residuos, lo que supone valorar los costes asociados.	
	2. Explicar e ilustrar con ejemplos significativos las finalidades y funciones del Estado en los sistemas de Economía de mercado e identificar los principales instrumentos que utiliza, valorando las ventajas e inconvenientes de su papel en la actividad económica.	7,14%	2.1. Comprende y explica las distintas funciones del Estado: fiscales, estabilizadoras, redistributivas, reguladoras y proveedoras de bienes y servicios públicos. 2.2. Identifica los principales fallos del mercado, sus causas y efectos para los agentes intervinientes en la Economía y las diferentes opciones de actuación por parte del Estado.	-Prueba escrita -Actividades y trabajos -Observación directa

ECONOMÍA DE LA EMPRESA DE 2º BACHILLERATO

13.- OBJETIVOS.

La materia Economía de la Empresa en el Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Distinguir los diferentes tipos y formas jurídicas de empresas relacionándolas con las exigencias de capital y responsabilidades para cada tipo e identificando los rasgos específicos del tejido empresarial andaluz y español.
2. Analizar las relaciones entre empresa, sociedad y medioambiente, conociendo la relevancia de los procesos de generación de valor y la importancia de las dimensiones de la responsabilidad social empresarial.
3. Describir y analizar los diferentes factores que determinan la localización y las diferentes modalidades de dimensión de una empresa.
4. Identificar la función de cada una de las áreas de actividad de la empresa: aprovisionamiento, producción y comercialización, inversión y financiación y recursos humanos, y administrativa, así como sus modalidades organizativas.
5. Calcular y representar gráficamente problemas referidos a productividad, costes, beneficios y gestión de stocks, interpretando los resultados obtenidos y realizando propuestas de mejora.
6. Caracterizar los rasgos de los mercados, los rasgos de su segmentación e investigación, así como los de las variables de las políticas de marketing empresarial, valorando el papel de la innovación tecnológica y ética empresarial en su aplicación.
7. Reconocer los diferentes elementos patrimoniales y la función que tienen asignada, clasificándolos según criterios contables, analizando la situación de la empresa y proponiendo medidas para su mejora.
8. Describir los principales impuestos que afectan a la empresa y valorar el cumplimiento de las obligaciones fiscales empresariales.
9. Diferenciar las modalidades de financiación interna y externa, sus costes y las modalidades de inversión empresarial, aplicando métodos estáticos y dinámicos para seleccionar y valorar proyectos alternativos, respeto hacia el medio ambiente.

14.- OBJETIVOS DE ETAPA.

La Economía de la Empresa como disciplina en el Bachillerato contribuye a la adquisición de los objetivos de Etapa, entre los que habría que destacar:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada en los valores de la Constitución española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma, y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.

- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular, la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar tanto en su expresión oral y escrita, la lengua castellana.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las TIC.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad de Bachillerato elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y de la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

Economía de la Empresa es una materia de opción del bloque de asignaturas troncales impartida en la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales de segundo curso de Bachillerato.

Tiene como finalidades principales facilitar al alumnado una visión completa de la misma desde una perspectiva científica, y fundamentar adecuadamente su formación superior posterior y su desenvolvimiento en la vida cotidiana. Sus contenidos se estructuran en siete bloques. El primero de ellos se dedica a presentar la empresa, los elementos que la integran, sus funciones y objetivos, las distintas formas jurídicas y la responsabilidad social y medioambiental que tienen. El segundo bloque hace referencia al desarrollo empresarial, las decisiones de localización y dimensión, el crecimiento, sus formas y estrategias, la importancia de las pequeñas y medianas empresas, la globalización y las empresas multinacionales y la importancia de la innovación empresarial. El tercero se centra en la empresa como organización, siendo sus contenidos aplicables a cualquier estructura organizativa e incorporando análisis de la función directiva, así como aspectos relativos a la gestión de recursos humanos. La producción se aborda en el cuarto bloque al considerar temas como la eficiencia, los costes, el beneficio o la gestión de stocks. El quinto bloque analiza la función comercial y, los dos últimos, se dedican al análisis patrimonial y de inversiones, aspectos aplicables también a la planificación financiera a lo largo de la vida.

Esta materia, contribuye con extensión y profundidad al desarrollo de diferentes elementos transversales, como son el respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía capacitando al alumnado a vivir en una sociedad democrática, a través de la reflexión y valoración de los pilares en los que ésta se apoya; favorece el desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, fomentando el debate respetuoso sobre temas de actualidad económica o sobre la importancia que tiene la investigación y el desarrollo económico en la actividad cotidiana y en el progreso del país; incentiva la educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal; impulsa el aprecio y la valoración positiva de la contribución de ambos sexos al desarrollo económico de nuestra sociedad; promueve valores y conductas adecuadas al principio de igualdad, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad mediante la búsqueda de soluciones no violentas a los mismos; respeto de la diversidad cultural, rechazando cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia y evidenciando como las políticas de inclusión se convierten en el medio más óptimo para combatir las tensiones sociales; colabora en la utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales incentivando la utilización de herramientas de software libre; desarrollo de la cultura emprendedora para la creación de diversos modelos de empresas que contribuyan al crecimiento económico desde modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, destacando la importancia de la lucha contra el fraude fiscal como manera de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos; y, finalmente, la importancia de profundizar desde el funcionamiento de la economía sobre temas como la pobreza, la emigración, la desigualdad entre las personas y las naciones con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida.

15.- OBJETIVOS DE ÁREA.

La materia Economía de la Empresa contribuye de modo significativo al desarrollo de las competencias clave mediante el correcto uso de la terminología propia de la materia, la verbalización e interpretación de información financiera, fiscal, jurídica o económica, la exposición coherente de contenidos, de razonamientos y de opiniones con sentido crítico por parte del alumnado contribuyen al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística (CCL); la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT), se aborda mediante la resolución de problemas como el cálculo de productividades, umbrales de rentabilidad, entre otros, así como llegar a conclusiones basadas en pruebas y argumentos; la competencia digital (CD), está presente en el acceso a fuentes de información en diversos formatos, el procesamiento y síntesis de datos e información y la creación de contenidos a partir de ella; la materia de la misma manera contribuye al desarrollo de la competencia aprender a aprender (CAA), mediante la toma de decisiones racionales y con criterios objetivos en contextos diferentes, la propuesta de soluciones y estrategias ante además, el conocimiento del entorno social, empresarial, financiero, tecnológico o fiscal proporciona destrezas al alumnado para desenvolverse en múltiples contextos a los que se enfrentará a lo largo de su vida impulsando sus competencias sociales y cívicas (CSC); la competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP), se aprecia en habilidades como el análisis de los diferentes entornos para definir estrategias comerciales y de crecimiento, la propuesta de soluciones a posibles situaciones de desequilibrio financiero, la detección de necesidades de consumo aún no cubiertas, el reconocimiento de una eficaz planificación y gestión o la valoración de la innovación y la creatividad en los procesos productivos y comerciales, así como la gestión de riesgos e incertidumbres con criterio propio y responsabilidad. Asimismo, ha de tenerse en cuenta que el estudio de la organización empresarial permitirá al alumnado aplicar los principios asociados a la misma a otros tipos de organización social y a la vida personal. Finalmente, la competencia conciencia y expresiones culturales (CEC) también tienen su reflejo en el mundo empresarial mediante las distintas corrientes estéticas, las modas y los gustos que influyen claramente en los procesos de producción y mercadotécnicos de las empresas, de igual forma, la creatividad y la innovación se aplican cada vez más a los procesos y al diseño de productos, a la forma de organizar los recursos humanos y a la puesta en marcha de proyectos que tratan de modo creativo la solución de problemas sociales o la atención de las necesidades de las personas.

16.- CONTENIDOS.

Los contenidos de esta materia responden fundamentalmente al proceso de toma de decisiones tanto desde el punto de vista de la organización general de la empresa como desde cada una de las áreas funcionales que la componen. Además, también atienden a otros tipos de itinerarios formativos, para los cuales son útiles las capacidades de relación y de comunicación, de utilización de técnicas de tratamiento de la información, de iniciativa y de autonomía, de conocer e interpretar estados de cuentas y memorias anuales y, en general, todas las aptitudes trabajadas en el seno y en el entorno de la empresa, que cada vez son más necesarias.

Por otro lado, y en el aspecto didáctico, se debe combinar actividades concretas y contextualizadas que permitan al alumnado un conocimiento del mundo de la empresa, así como la adquisición de una terminología y unos hábitos en la resolución de problemas y casos prácticos que apliquen las enseñanzas científicas específicas propias de este ámbito del saber.

Los Bloques temáticos están estructurados de la siguiente forma:

BLOQUE 1:

Unidad 1. La empresa y el empresario.

- 1.1. La actividad económica
- 1.2. La empresa
- 1.3. El empresario
- 1.4. Elementos de la empresa
- 1.5. Objetivos empresariales
- 1.6. Funcionamiento de la empresa

Unidad 2. Clases de empresas.

- 2.1. Legislación mercantil.
- 2.2. Clasificación de empresas.
- 2.3. Tipos de empresas según su forma jurídica.
- 2.4. Sociedad mercantil.
- 2.5. Sociedades mercantiles especiales.

BLOQUE 2

Unidad 3. Estrategia y desarrollo empresarial

- 3.1. La estrategia empresarial
- 3.2. Las estrategias competitivas: la ventaja competitiva y la creación de valor
- 3.3. El entorno de la empresa
- 3.4. Estrategias de crecimiento
- 3.5. Internacionalización. Multinacionales
- 3.6. Las pequeñas y medianas empresas (pymes)
- 3.7. EL entorno de la empresa.

BLOQUE 3

Unidad 4. Dirección y organización de la empresa.

- 4.1 Proceso de administración.
- 4.2 Función de planificación.
- 4.3 Función de organización.
- 4.4 Función de gestión y control.

Unidad 5. La gestión de los recursos humanos.

- 5.1 La gestión de los recursos humanos
- 5.2. El reclutamiento y la selección de personal.
- 5.3. El trabajo y las relaciones laborales.
- 5.4 Organización del trabajo.
- 5.5 Gestión de competencia e inteligencia emocional.
- 5.6. La motivación de los recursos humanos

BLOQUE 4

Unidad 6. Área de producción.

- 6.1. Producción y proceso productivo
- 6.2. La tecnología y la innovación tecnológica (I+D+i)
- 6.3. La función de producción. Productividad y eficiencia
- 6.4. Los costes de la empresa
- 6.5. Umbral de rentabilidad o punto muerto
- 6.6. La gestión de la producción
- 6.7. La calidad en la empresa
- 6.8. La empresa y la protección del medio ambiente

Unidad 7. Área de aprovisionamiento.

- 7.1. La función de aprovisionamiento
- 7.2. La gestión de inventarios
- 7.3. Valoración de las existencias

BLOQUE 5

Unidad 8. Área comercial. El marketing

- 8.1. El departamento comercial
- 8.2. El mercado
- 8.3. Estudio de mercado
- 8.4. Comportamiento del consumidor
- 8.5. La segmentación de mercados
- 8.6. Posicionamiento de producto
- 8.7 El marketing y sus elementos
- 8.8. El producto
- 8.9 El precio
- 8.10. La promoción
- 8.11. La distribución
- 8.12. El plan de marketing

BLOQUE 6

Unidad 9. Estados financieros de la empresa

- 9.1 La información en la empresa
- 9.2 El patrimonio de la empresa
- 9.3 Los resultados de la empresa
- 9.4 El Plan General de Contabilidad
- 9.5 La fiscalidad empresarial.

Unidad 10. Análisis de los estados financieros de la empresa.

- 10.1. Introducción al análisis de estados contables
- 10.2. Análisis patrimonial
- 10.3. Análisis financiero
- 10.4. Análisis económico

BLOQUE 7

Unidad 11. Área de financiación e inversión

- 11.1. Fuentes de financiación de la empresa
- 11.2. Fuentes de financiación según la titularidad
- 11.3. Coste y selección de la fuente de financiación
- 11.4. La inversión. Concepto y tipos
- 11.5. Características de una inversión
- 11.6. Métodos de selección y valoración de inversiones
- 11.7. Los ciclos de la empresa
- 11.8. Periodo medio de maduración

* Pruebas de Acceso a la Universidad

17.- SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN.

La secuenciación de contenidos y su distribución a lo largo de las tres evaluaciones del curso será la siguiente:

1ª evaluación: del tema 1 al 5, dedicándose, respectivamente: 9, 9, 8, 11 y 11 horas a cada unidad didáctica.

2ª evaluación: del tema 6 al 9, dedicándose, respectivamente: 8, 10, 12 y 12 horas.

3ª evaluación: continuación del tema 9 (6 horas) y los temas 10 y 11 (13 y 12 h.), dedicándoles todas las demás a realizar pruebas de acceso a la Universidad.

Dejar claro que la temporalización no incluye el tiempo destinado a la prueba objetiva o examen escrito.

18.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJES EVALUABLES.

Contenidos	Criterios de Evaluación	Porcentaje asignado a cada criterio	Estándares de aprendizajes evaluables	Instrumentos
Bloque 1	1. Describir e interpretar los diferentes elementos de la empresa, las clases de empresas y sus funciones en la Economía, así como las distintas formas jurídicas que adoptan relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores y las exigencias de capital.	7,14%	1.1. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas y las relaciona con las exigencias de capital y responsabilidades para cada tipo. 1.2. Valora las formas jurídicas de empresas más apropiadas en cada caso en función de las características concretas aplicando el razonamiento sobre clasificación de las empresas. 1.3. Analiza, para un determinado caso práctico, los distintos criterios de clasificación de empresas: según la naturaleza de la actividad que desarrollan, su dimensión, el nivel tecnológico que alcanzan, el tipo de mercado en el que operan, la fórmula jurídica que adoptan, su carácter público o privado. 2.1. Identifica los diferentes tipos de empresas y empresarios que actúan en su entorno así como la forma de interrelacionar con su ámbito más cercano	-Prueba escrita -Actividades y trabajos -Observación directa
	2. Identificar y analizar los rasgos principales del entorno en el que la empresa desarrolla su actividad y explicar, a partir de ellos, las distintas estrategias y decisiones adoptadas y las posibles implicaciones sociales y medioambientales de su actividad.	7,14%	2.2. Analiza la relación empresa, sociedad y medioambiente. Valora los efectos, positivos y negativos, de las actuaciones de las empresas en las esferas social y medioambiental. 2.3. Analiza la actividad de las empresas como elemento dinamizador y de progreso y valora su creación de valor para la sociedad y para sus ciudadanos.	-Prueba escrita -Actividades y trabajos -Observación directa
Bloque 2	1. Identificar y analizar las diferentes estrategias de crecimiento y las y decisiones tomadas por las empresas, tomando en consideración las características del marco global en el que actúan.	14,28%	1.1. Describe y analiza los diferentes factores que determinan la localización y la dimensión de una empresa, así como valora la trascendencia futura para la empresa de dichas decisiones. 1.2. Valora el crecimiento de la empresa como estrategia competitiva y relaciona las	-Prueba escrita -Actividades y trabajos -Observación directa

			<p>economías de escala con la dimensión óptima de la empresa.</p> <p>1.3. Explica y distingue las estrategias de especialización y diversificación.</p> <p>1.4. Analiza las estrategias de crecimiento interno y externo a partir de supuestos concretos.</p> <p>1.5. Examina el papel de las pequeñas y medianas empresas en nuestro país y valora sus estrategias y formas de actuar, así como sus ventajas e inconvenientes.</p> <p>1.6. Describe las características y las estrategias de desarrollo de la empresa multinacional y valora la importancia de la responsabilidad social y medioambiental.</p> <p>1.7. Estudia y analiza el impacto de la incorporación de la innovación y de las nuevas tecnologías en la estrategia de la empresa y lo relaciona con la capacidad para competir de forma global.</p>	
Bloque 3	<p>1. Explicar la planificación, organización y gestión de los recursos de una empresa, valorando las posibles modificaciones a realizar en función del entorno en el que desarrolla su actividad y de los objetivos planteados.</p>	14,28%	<p>1.1. Reflexiona y valora sobre la división técnica del trabajo en un contexto global de interdependencia económica.</p> <p>1.2. Describe la estructura organizativa, estilo de dirección, canales de información y comunicación, grado de participación en la toma de decisiones y organización informal de la empresa.</p> <p>1.3. Identifica la función de cada una de las áreas de actividad de la empresa: aprovisionamiento, producción y comercialización, inversión y financiación y recursos humanos, y administrativa, así como sus interrelaciones.</p> <p>1.4. Analiza e investiga sobre la organización existente en las empresas de su entorno más cercano, identificando ventajas e inconvenientes, detectando problemas a solucionar y describiendo propuestas de mejora.</p> <p>1.5. Aplica sus conocimientos</p>	<p>-Prueba escrita</p> <p>-Actividades y trabajos</p> <p>-Observación directa</p>

			a una organización concreta, detectando problemas y proponiendo mejoras. 1.6. Valora la importancia de los recursos humanos en una empresa y analiza diferentes maneras de abordar su gestión y su relación con la motivación y la productividad.	
Bloque 4	1. Analizar diferentes procesos productivos desde la perspectiva de la eficiencia y la productividad, reconociendo la importancia de la I+D+i	4,76%	1.1. Realiza cálculos de la productividad de distintos factores, interpretando los resultados obtenidos y conoce medios y alternativas de mejora de la productividad en una empresa. 1.2. Analiza y valora la relación existente entre la productividad y los salarios de los trabajadores. 1.3. Valora la relación entre el control de inventarios y la productividad y eficiencia en una empresa. 1.4. Reflexiona sobre la importancia, para la sociedad y para la empresa, de la investigación y la innovación tecnológica en relación con la competitividad y el crecimiento.	-Prueba escrita -Actividades y trabajos -Observación directa
	2. Determinar la estructura de ingresos y costes de una empresa, calculando su beneficio y su umbral de rentabilidad, a partir de un supuesto planteado.	4,76%	2.1. Diferencia los ingresos y costes generales de una empresa e identifica su beneficio o pérdida generado a lo largo del ejercicio económico, aplicando razonamientos matemáticos para la interpretación de resultados. 2.2. Maneja y calcula los distintos tipos de costes, ingresos y beneficios de una empresa y los representa gráficamente. 2.3. Reconoce el umbral de ventas necesario para la supervivencia de la empresa. 2.4. Analiza los métodos de análisis coste beneficio y análisis coste eficacia como medios de medición y evaluación, de ayuda para la toma de decisiones. 3.1. Identifica los costes que genera el almacén y resuelve casos prácticos sobre el ciclo de inventario.	-Prueba escrita -Actividades y trabajos -Observación directa
	3. Describir los conceptos fundamentales del ciclo de	4,76%	3.2. Valora las existencias en almacén mediante diferentes	-Prueba escrita -Actividades y

	inventario y manejar los modelos de gestión.		métodos.	trabajos -Observación directa
Bloque 5	1. Analizar las características del mercado y explicar, de acuerdo con ellas, las políticas de marketing aplicadas por una empresa ante diferentes situaciones y objetivos.	14,28%	<p>1.1. Caracteriza un mercado en función de diferentes variables, como por ejemplo, el número de competidores y el producto vendido.</p> <p>1.2. Identifica, y adapta a cada caso concreto, las diferentes estrategias y enfoques de marketing.</p> <p>1.3. Interpreta y valora estrategias de marketing, incorporando en esa valoración consideraciones de carácter ético, social y ambiental.</p> <p>1.4. Comprende y explica las diferentes fases y etapas de la investigación de mercados.</p> <p>1.5. Aplica criterios y estrategias de segmentación de mercados en distintos casos prácticos.</p> <p>1.6. Analiza y valora las oportunidades de innovación y transformación con el desarrollo de la tecnología más actual aplicada al marketing.</p>	-Prueba escrita -Actividades y trabajos -Observación directa
Bloque 6	1. Identificar los datos más relevantes del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, explicando su significado, diagnosticando la situación a partir de la información obtenida y proponiendo medidas para su mejora.	7,14%	<p>1.1. Reconoce los diferentes elementos patrimoniales y la función que tienen asignada.</p> <p>1.2. Identifica y maneja correctamente los bienes, derechos y obligaciones de la empresa en masas patrimoniales.</p> <p>1.3. Interpreta la correspondencia entre inversiones y su financiación.</p> <p>1.4. Detecta, mediante la utilización de ratios, posibles desajustes en el equilibrio patrimonial, solvencia y apalancamiento de la empresa.</p> <p>1.5. Propone medidas correctoras adecuadas en caso de detectarse desajustes.</p> <p>1.6. Reconoce la importancia del dominio de las operaciones matemáticas y procedimientos propios de las ciencias sociales como herramientas que facilitan la solución de problemas empresariales.</p> <p>1.7. Reconoce la conveniencia de un patrimonio equilibrado.</p>	-Prueba escrita -Actividades y trabajos -Observación directa

			1.8. Valora la importancia de la información en la toma de decisiones.	
	2. Reconocer la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales y explicar los diferentes impuestos que afectan a las empresas.	7,14%	2.1. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de los impuestos y las principales diferencias entre ellos. Valora la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.	-Prueba escrita -Actividades y trabajos -Observación directa
Bloque 7	1. Valorar distintos proyectos de inversión, justificando razonadamente la selección de la alternativa más ventajosa, y diferenciar las posibles fuentes de financiación en un determinado supuesto, razonando la elección más adecuada.	14,28%	1.1. Conoce y enumera los métodos estáticos (plazo de recuperación) y dinámicos (criterio del valor actual neto) para seleccionar y valorar inversiones. 1.2. Explica las posibilidades de financiación de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo, así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa. 1.3. Analiza en un supuesto concreto de financiación externa las distintas opciones posibles, sus costes y variantes de amortización. 1.4. Analiza y evalúa, a partir de una necesidad concreta, las distintas posibilidades que tienen las empresas de recurrir al mercado financiero. 1.5. Valora las fuentes de financiación de la empresa, tanto externas como internas. 1.6. Analiza y expresa las opciones financieras que mejor se adaptan a un caso concreto de necesidad financiera. 1.7. Aplica los conocimientos tecnológicos al análisis y resolución de supuestos.	-Prueba escrita -Actividades y trabajos -Observación directa

ECONOMIA DE 4º DE ESO

1.- INTRODUCCIÓN.

En primer lugar se atiende a lo establecido en el DECRETO 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Y más en concreto, a la ORDEN de 14 junio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la ESO en la Comunidad Autónoma de Andalucía, que regula determinados aspectos de la atención a la diversidad y establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado (BOJA nº 122 de 28 de junio de 2016).

La economía, hoy en día, está presente en el interés de la sociedad debido a problemas tan importantes como el paro, la inflación, el desarrollo de los países, la emigración, problemas ecológicos, solidaridad etc. También las personas de forma individual se ven inmersas en este tipo de cuestiones, subidas de precios, posibilidad de pedir préstamos para financiar viviendas, búsqueda de un puesto de trabajo adecuado, pago de impuestos etc.

Los medios de comunicación reflejan estos temas, dedicando buena parte de sus espacios a tratarlos, sin que a veces los ciudadanos comprendan de forma adecuada los análisis y reflexiones que se les transmiten.

Todas estas cuestiones hacen que en la actualidad sea necesario para la gente, disponer de unos conocimientos básicos sobre economía para poder entender el mundo en general y poder solucionar con más éxito sus problemas personales. No se puede entender la cultura en su más amplio sentido, sin las oportunas referencias a unos mínimos saberes económicos.

2.- DISPOSICIONES Y NORMATIVAS.

- Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

- Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje de alumnado.

3.- COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO.

Esta materia de la Educación Secundaria Obligatoria la imparte el profesor del departamento unipersonal de Economía D. Valentín Piña Pavón.

4.- CONTEXTO EDUCATIVO.

Economía es una materia de opción del bloque de asignaturas troncales que se imparte en la opción de enseñanzas académicas para la iniciación al Bachillerato en cuarto curso de la Educación Secundaria Obligatoria.

Sus finalidades principales son proporcionar al alumnado instrumentos para mejorar su comprensión de mecanismos sociales de gran relevancia, así como fundamentar sus procesos de toma de decisiones económicas personales y su formación académica en las etapas postobligatorias.

Además, le permitirá profundizar en el conocimiento de la realidad económica andaluza, así como en las relaciones entre la actividad económica de los agentes privados y públicos y el bienestar social en su entorno más cercano.

Para lograr esos fines, la materia se organiza en torno a varios ejes temáticos, entre los que se encuentran, la caracterización científica de la Economía, el estudio del papel de la empresa en el sistema económico, el análisis de los procesos de toma de decisiones para la planificación económica y financiera de la vida personal, la consideración del papel del sector público en la Economía y el examen de los retos económicos de las sociedades contemporáneas en los planos nacional e internacional. La importancia de la dimensión económica de la realidad social y los cambios experimentados por las sociedades andaluza y española como consecuencia de la globalización han puesto de manifiesto la Obligatoria.

Esta formación es esencial, ya que en las sociedades contemporáneas las personas toman decisiones económicas complejas cotidianamente. Actúan como consumidoras, gestionan proyectos empresariales o asociativos, son trabajadoras y trabajadoras, contribuyen al sistema fiscal o hacen uso de los servicios y prestaciones del sector público. Además, participan activamente en la vida política como votantes, se integran en organizaciones políticas, sindicales o no gubernamentales, y tienen que comprender propuestas que afectarán a su vida y al sistema de derechos y libertades propio de las sociedades democráticas.

Asumiendo los principios y los fines de la educación recogidos en las disposiciones y normativas anteriormente citadas, así como los principios generales y objetivos del Bachillerato de la citada ley, el IES Castillo de Matrera establece como objetivos propios para la mejora del rendimiento escolar y la continuidad del alumnado en el sistema educativo, entendidos éstos como las finalidades que han de regir la actividad educativa del Centro; y los diferencia por ámbitos. Seguidamente detallo cómo colaboro con los programas y proyectos que se llevan en el centro:

- Ámbito Convivencial, participando en el Proyecto Escuela Espacio de Paz.
- Ámbito Pedagógico, colaborando en el Proyecto de Coeducación.
- Y Ámbito Organizativo, promoviendo entre la comunidad educativa la necesidad de cuidar y mantener el propio medio, empezando por nuestro centro y potenciando las relaciones de colaboración entre los centros educativos locales y comarcales, así como con el Ayuntamiento del municipio y otras instituciones.

5.- CONTRIBUCIÓN DEL DEPARTAMENTO A LOS OBJETIVOS DEL CENTRO.

La consecución de los objetivos establecidos por el Centro, la venimos asumiendo como algo intrínseco a nuestra propia dinámica de funcionamiento y en el desempeño diario, curso tras curso, de todas las tareas y funciones de un Profesor de Enseñanza Secundaria, por lo que contribuiré a la consecución de todos los objetivos propios por la mejora del rendimiento escolar y la continuidad del alumnado en el sistema educativo, definidos en el Proyecto de Centro.

Para ello me propongo:

- Mejorar la tasa de titulación del alumnado
- Implicar a las familias en el proceso de enseñanza-aprendizaje
- Registrar en el cuaderno del profesor la evolución del alumnado
- Orientar a las familias de mis tutorados sobre salidas profesionales, pruebas de acceso a Ciclos y estudios universitarios.
- Controlar las faltas de mis alumnos/as y registrar las justificaciones
- Notificar a las familias de mis tutorados las ausencias significativas
- Entrevistar a las familias
- Mejorar la convivencia en el Centro, por lo que insistiré en reducir el número de conductas contrarias y gravemente perjudiciales para la convivencia
- Fomentar la participación del alumnado en la vida del centro

6.- CONTENIDOS TRANSVERSALES.

Esta materia contribuye con extensión y profundidad al desarrollo de diferentes elementos transversales, como son el respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía capacitando al alumnado a vivir en una sociedad democrática, a través de la reflexión y valoración de los pilares en los que ésta se apoya; favorece el desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, fomentando el debate respetuoso sobre temas de actualidad económica o sobre la importancia que tiene la investigación y el desarrollo económico en la actividad cotidiana y en el progreso del país; incentiva la educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal; impulsa el aprecio y la valoración positiva de la contribución de ambos sexos al desarrollo económico de nuestra sociedad; promueve valores y conductas adecuadas al principio de igualdad, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad mediante la búsqueda de soluciones no

violentas a los mismos; respeto de la diversidad cultural, rechazando cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia y evidenciando como las políticas de inclusión se convierten en el medio más óptimo para combatir las tensiones sociales; colabora en la utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales incentivando la utilización de herramientas de software libre; desarrollo de la cultura emprendedora para la creación de diversos modelos de empresas que contribuyan al crecimiento económico desde modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, destacando la importancia de la lucha contra el fraude fiscal como manera de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos; y, finalmente, la importancia de profundizar desde el funcionamiento de la economía sobre temas como la pobreza, la emigración, la desigualdad entre las personas y las naciones con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida.

Se trata de destacar que las cuestiones económicas están actualmente presentes en multitud de aspectos y comportamientos humanos.

❖ **Educación al consumidor**

Se analiza el consumo como una relación necesaria para la satisfacción de las necesidades humanas y a los consumidores como agentes económicos fundamentales.

Más adelante se analiza el consumo desde un punto de vista técnico e individual.

Posteriormente como variable macroeconómica que influye en la economía nacional.

❖ **Los países en vías de desarrollo y el capítulo de la pobreza.**

Se analizan las causas que hacen posible las desigualdades.

❖ **Educación para la igualdad de oportunidades.**

El estudio de los mercados de factores y en especial el de trabajo, tratan el tema de las desigualdades desde el punto de vista laboral.

❖ **Formación y orientación laboral.**

Se introduce al alumno en el mundo de la empresa, de la producción, los mercados y los elementos básicos de un sistema económico en el que en un futuro se va a incorporar como trabajador.

❖ **Educación ambiental.**

El impacto en el medio ambiente que los actuales métodos de producción provocan, las posibilidades de preverlo y solucionarlo y las decisiones sobre crecimiento económico y ecología se analizan y hacen que el alumno reflexione sobre los problemas actuales.

7.- METODOLOGÍA.

La impartición de la asignatura de Economía en la ESO viene condicionada por diferentes aspectos, de los cuales conviene destacar por ser los más significativos los siguientes:

- c) **Edad de los alumnos.** Dado que la edad en la que se encuentran es una época de grandes interrogantes para ellos, con una gran capacidad para la reflexión y personalización de los problemas, se debe presentar la asignatura de una forma que les ayude a centrar y delimitar los problemas económicos básicos de una forma abierta, para que ellos aporten todas las posibles soluciones y sean capaces de entender las respuestas más comunes que la sociedad ha adoptado hasta el presente de una forma razonada.
- d) **El contexto socio-cultural.** Se quiera o no el mundo es cambiante, y en la actualidad nos encontramos en una cultura en que algunas ciencias sociales tienen un desarrollo extraordinario (psicología, economía, política, sociología, historia, etc.). No es posible querer obviar ninguno de estos conocimientos, para poder entender correctamente el mundo actual, en el que, como hemos dicho en la introducción, la economía está ampliamente representada.

La metodología concreta a emplear sería:

Entrega de mapa conceptual de la unidad y análisis del mismo.

Explicación de los contenidos de cada capítulo en clase.

Resolución de actividades propuestas en la unidad.

Debates en el aula sobre temas de actualidad económica, relacionados con la materia impartida.

Realización de ejercicios de autoevaluación.

Respuesta a cuestiones de repaso.

Realización en clase del test de ampliación y repaso.

Al final de cada Unidad Didáctica se entrega fotocopia con noticias de prensa especializada. Será el alumnado el encargado de localizar dichas noticias mediante el uso y aplicación de las TIC.

8.- MATERIALES Y RECURSOS.

- Libro de texto "Economía 4º ESO" de la editorial Editex.
- Fotocopias de prensa general y especializada.
- Fotocopias de "lecturas" de la materia.
- Explicaciones y apuntes.
- Y demás medios que se estimen oportunos, interesantes y viables.

9.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Se tendrá en cuenta las necesidades del alumnado realizando actividades de refuerzo, recuperaciones, agrupando alumnos para que se puedan ayudar unos a otros.

Se dedicará más tiempo y atención individualizada al alumnado.

Es importante la conducta y el comportamiento, actuando con medidas preventivas y resolviendo conflictos.

10.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Colaboración y participación continúa con mi alumnado de 1º y 2º bachillerato en cuantas actividades y jornadas realice el departamento DACE en el Centro, siempre que estén acorde al curriculum de dichos grupos y/o contribuya a su ampliación de conocimientos y vivencias de cualquier índole.

11.- ACTIVIDADES DE FOMENTO A LA LECTURA, DE EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA.

Constantemente se entregan artículos de prensa económica especializada. Estos artículos serán leídos cada vez por un alumno o alumna en clase, en voz alta delante de sus compañeros y compañeras. Posteriormente cada alumno realizará un breve resumen del artículo propuesto por escrito y se comentarán los mismos.

12.- TIPOS DE EVALUACIÓN.

Según indica el apartado 6 del artículo 17, apartados 3 y 5 del artículo 19 de la ORDEN de 14 de julio de 2016 (LOMCE) "el profesorado realizará una evaluación inicial de su alumnado mediante los procedimientos, técnicas e instrumentos que considere más adecuados, con el fin de conocer y valorar la situación inicial de sus alumnos/as en cuanto al nivel de desarrollo de las competencias claves y el dominio de los contenidos de las materias.

En la evaluación inicial hay que realizar conclusiones que tendrá carácter orientador y serán el punto de referencia para la toma de decisiones relativas a la elaboración de las programaciones didácticas".

Acorde establece la normativa, realizaré una Evaluación Inicial de conocimientos previos en el área de la Economía mediante un cuestionario de preguntas.

Una evaluación formativa a través de observación y corrección de actividades de enseñanza-aprendizaje realizadas por los alumnos en clase y en casa.

Una evaluación sumativa realizada a través de pruebas-controles y exámenes teórico-prácticos de las distintas unidades.

Por todo lo anterior, se llevará un registro de faltas de asistencia y un registro de actividades de enseñanza-aprendizaje.

13.- PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Los instrumentos de evaluación habituales que voy a utilizar son:

- **Diario de asistencia a clase:** registro cada día las faltas de asistencia justificada y sin justificar.
- Registro de criterios de corrección de actitudes: recojo si el alumno/a muestra interés, consulta dudas, participa, es puntual, respeta el trabajo de los demás.
- **Registro de actividades de enseñanza-aprendizaje:** recojo cualquier actividad llevada a cabo durante el proceso. Tengo en cuenta si el alumno/a al realizar actividades: se esfuerza, trabaja de forma individual o grupal, lleva al día las actividades propuestas, atiende a las correcciones que se hagan al corregir las actividades en clase. También tendré en cuenta la expresión escrita, presentaciones de trabajos y participación y expresión oral y escrita acordadas por el Departamento.
- **Prueba específica de tramo:**
 - Controles por bloque temático: varias cuestiones sobre contenidos conceptuales y prácticos al finalizar cada bloque temático- 1 o 2 temas- (10 cuestiones teórico-prácticas)
 - Realización de actividades al finalizar cada tema y resolución de las mismas en clase. Se recogen en clase y se evalúan individualmente.
 - Resolución de ejercicios prácticos sobre contenidos procedimentales.
 - Anotaciones sobre las respuestas en los temas de discusión.
 - Antes de la sesión de evaluación de cada trimestre, se realizará un examen de recuperación de la evaluación, al que asistirá aquel alumnado que tenga alguna unidad didáctica que recuperar. Dicha prueba consistirá en 10 cuestiones teórica-prácticas, siendo la calificación máxima de dicha prueba de 6.
 - Los alumnos con calificación negativa en la evaluación ordinaria de junio, recuperarán la asignatura completa en la extraordinaria de septiembre (10 cuestiones teórico-prácticas).
 - La asistencia a clase y la participación en la misma se considera un factor muy importante a la hora de la evaluación positiva de la asignatura, para ello se llevará un control diario de la misma.
- **Y el cuaderno del profesor.**

14.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La calificación de cada una de las evaluaciones vendrá determinada por los criterios que se desarrollan a continuación:

Pruebas Objetivas

50 %

- ❖ Este porcentaje se aplica a la media obtenida de todas las pruebas realizadas durante todo el trimestre.
- ❖ Se hace nota media de todos los exámenes que se han realizado en el trimestre siempre que se tenga una nota mínima de 5 en cada uno de ellos. En caso contrario, la evaluación queda pendiente/suspendida.
 - La parte teórica y prácticas de las pruebas se calificarán de 0 a 10 puntos.
 - Al final de cada prueba se incluirá un apartado donde se le indicarán al alumnado el valor de cada una de las preguntas.

- Será necesario para aprobar el examen de cada unidad didáctica obtener una calificación igual o superior a 5 puntos.
- Todo lo expuesto supondrá el 50% de la calificación de la evaluación.

Actividades de clase 40 %

- ❖ La nota final de Actividades de la evaluación, se calcula aplicando el porcentaje asignado al resultado total de las apreciaciones obtenidas en la evaluación después de haber supervisado, analizado, corregido y anotado el trabajo diario del alumnado tanto de clase como de casa.

Observación directa 10 %

- ❖ La nota de participación e interés del alumnado en la evaluación se calcula teniendo en cuenta todas las anotaciones realizadas por el profesorado, durante el trimestre, en su cuaderno relativas a: atención prestada durante las explicaciones, participación en clase, interés mostrado y grado de seguimiento de las orientaciones indicadas por el profesor/a.

Con respecto a la falta de asistencia no justificada documentalmente (médico u organismo público) se aplicará lo establecido en el **ROF DEL CENTRO**.

15. OBJETIVOS.

La enseñanza de Economía en la Educación Secundaria Obligatoria tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Caracterizar los rasgos básicos de la Economía como ciencia que emplea modelos para analizar los procesos de toma de decisiones de los agentes económicos sobre la gestión de recursos para atender las necesidades individuales y sociales.
2. Describir los tipos de empresa según su forma jurídica e identificar sus funciones, objetivos, criterios de actuación y obligaciones fiscales, así como su papel en el sistema económico y la relevancia de que adopte conductas socialmente responsables.
3. Establecer y aplicar criterios económicos para la gestión de los ingresos y gastos personales utilizando instrumentos del sistema financiero y valorando la importancia de la planificación financiera a lo largo de la vida.
4. Explicar el papel del sector público y sus funciones en el sistema económico, comprendiendo el papel del sistema fiscal y del gasto público en el suministro de bienes y servicios públicos, en la redistribución de la renta y en la corrección de los fallos de mercado.
5. Identificar las características básicas del mercado de trabajo y de su evolución a partir de las principales variables que lo caracterizan, así como las políticas aplicables para combatir el desempleo entre diferentes colectivos.
6. Comprender el papel de la inflación como elemento distorsionador de las decisiones que toman los agentes y los mecanismos básicos para su control.
7. Identificar la importancia del comercio internacional para el logro del desarrollo económico, así como los rasgos de los procesos de integración europea y de la globalización.
8. Comprender y valorar la relevancia de las dimensiones económica, equitativa y ecológica del desarrollo sostenible en el contexto local, andaluz, nacional e internacional.
9. Identificar los rasgos principales de la economía y los agentes económicos andaluces y sus interrelaciones con otros en el resto de los ámbitos territoriales.

16. OBJETIVOS DE ETAPA.

OBJETIVOS DE ETAPA EN ECONOMÍA DE LA ESO La asignatura de economía contribuye al desarrollo de seis competencias clave curriculares	COMPETENCIAS CLAVE
a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando	CSC

los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.	
b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.	CPAA CSC
c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.	CSC
e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.	CD CPAA
f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.	CPAA CD CMCT
g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.	SIE
h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.	CCL
k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medioambiente, para contribuir a su conservación y mejora.	CSC CMCT

17.- CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES DE ECONOMÍA DE LA ESO.

La asignatura Economía en 4.º de la ESO aparece regulada en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (BOE del 3 de enero de 2015). Partiendo del diseño establecido por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, cada Administración Educativa Autónoma completa el currículo que considere oportuno, por lo que la presente programación didáctica contiene el currículo básico para el estado español más la parte complementaria necesaria para abordar los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables esenciales de la asignatura de Economía, conforme a lo que las Administraciones Educativas Autónomas hayan desarrollado.

El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, concreta que la asignatura de Economía se imparte en 4.º de la ESO y 1.º de Bachillerato, y planifica los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables básicos en cinco bloques que impartir en cada uno de los dos cursos citados, con la siguiente distribución:

Economía 4.º de la ESO	<p>Bloque 1: Ideas económicas básicas.</p> <p>La economía y su impacto en la vida de los ciudadanos. La escasez, la elección y la asignación de recursos. El coste de oportunidad. Cómo se estudia en Economía. Un acercamiento a los modelos económicos. Las relaciones económicas básicas y su representación</p>
	<p>Bloque 2: Economía y empresa.</p> <p>La empresa y el empresario. Tipos de empresa. Criterios de clasificación, forma jurídica, funciones y objetivos. Proceso productivo y factores productivos. Fuentes de financiación de las empresas. Ingresos, costes y beneficios. Obligaciones fiscales de las empresas.</p>
	<p>Bloque 3: Economía personal.</p> <p>Ingresos y gastos. Identificación y control. Gestión del presupuesto. Objetivos y prioridades. Ahorro y endeudamiento. Los planes de pensiones. Riesgo y diversificación. Planificación del futuro. Necesidades económicas en las etapas de la vida. El dinero. Relaciones bancarias. La primera cuenta bancaria. Información. Tarjetas de débito y crédito. Implicaciones de los contratos financieros. Derechos y responsabilidades de los consumidores en el mercado financiero. El seguro como medio para la cobertura de riesgos. Tipología de seguros</p>
	<p>Bloque 4: Economía e ingresos y gastos del Estado.</p> <p>Los ingresos y gastos del Estado. La deuda pública y el déficit público. Desigualdades económicas y distribución de la renta.</p>

	<p>Bloque 5: Economía y tipos de interés, inflación y desempleo.</p> <p>Tipos de interés. La inflación. Consecuencias de los cambios en los tipos de interés e inflación. El desempleo y las políticas contra el desempleo.</p>
	<p>Bloque 6: Economía internacional.</p> <p>La globalización económica. El comercio internacional. El mercado común europeo y la unión económica y monetaria europea. La consideración económica del medioambiente: la sostenibilidad.</p>

Ahora nos centramos en los bloques de Economía de 4.º de la ESO

Contenidos	Criterios de evaluación	Porcentaje asignado a cada criterio	Estándares de aprendizajes evaluables	Instrumentos
Bloque 1	1. Explicar la Economía como ciencia social valorando el impacto permanente de las decisiones económicas en la vida de los ciudadanos.	5,55%	<p>1.1. Reconoce la escasez de recursos y la necesidad de elegir y tomar decisiones como las claves de los problemas básicos de toda economía y comprende que toda elección supone renunciar a otras alternativas y que toda decisión tiene consecuencias.</p> <p>1.2. Diferencia formas diversas de abordar y resolver problemas económicos e identifica sus ventajas e inconvenientes, así como sus limitaciones.</p>	<p>Actividades de clase</p> <p>Prueba escrita</p> <p>Observación directa</p>
	2. Conocer y familiarizarse con la terminología económica básica y con el uso de los modelos económicos.	5,55%	<p>2.1. Comprende y utiliza correctamente diferentes términos del área de la economía.</p> <p>2.2. Diferencia entre economía positiva y economía normativa.</p> <p>2.3. Representa y analiza gráficamente el coste de oportunidad mediante la Frontera de Posibilidades de Producción.</p>	<p>Actividades de clase</p> <p>Prueba escrita</p> <p>Observación directa</p>
	3. Tomar conciencia de los principios básicos de la economía para aplicar en las relaciones económicas básicas con los condicionantes de recursos y necesidades.	5,55%	<p>3.1. Representa las relaciones que se establecen entre las economías domésticas y las empresas.</p> <p>3.2. Aplica razonamientos básicos para interpretar problemas económicos provenientes de las relaciones económicas de su entorno.</p>	<p>Actividades de clase</p> <p>Prueba escrita</p> <p>Observación directa</p>
Bloque 2	1. Describir los diferentes tipos de empresas y formas jurídicas de las	3,33%	1.1. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas y las relaciona con las exigencias requeridas de capital para su constitución y responsabilidades	<p>Actividades de clase</p> <p>Prueba escrita</p>

	empresas relacionando con cada una de ellas sus exigencias de capital y las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores, así como las interrelaciones de las empresas con su entorno inmediato.		legales para cada tipo. 1.2. Valora las formas jurídicas de empresas más apropiadas en cada caso en función de las características concretas aplicando el razonamiento sobre clasificación de las empresas. 1.3. Identifica los diferentes tipos de empresas y empresarios que actúan en su entorno, así como la forma de interrelacionarse con su ámbito más cercano y los efectos sociales y medioambientales, positivos y negativos, que se observan.	Observación directa
	2. Analizar las características principales del proceso productivo.	3,33%	2.1. Indica los distintos tipos de factores productivos y las relaciones entre productividad, eficiencia y tecnología. 2.2. Identifica los diferentes sectores económicos, así como sus retos y oportunidades.	Actividades de clase Prueba escrita Observación directa
	3. Identificar las fuentes de financiación de las empresas.	3,33%	3.1. Explica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo, así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.	Actividades de clase Prueba escrita Observación directa
	4. Determinar para un caso sencillo la estructura de ingresos y costes de una empresa, calculando su beneficio.	3,33%	4.1. Diferencia los ingresos y costes generales de una empresa e identifica su beneficio o pérdida, aplicando razonamientos matemáticos para la interpretación de resultados.	Actividades de clase Prueba escrita Observación directa
	5. Diferenciar los impuestos que afectan a las empresas y la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales.	3,33%	5.1. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad y señala el funcionamiento básico de los impuestos y las principales diferencias entre ellos. 5.2. Valora la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.	Actividades de clase Prueba escrita Observación directa
Bloque 3	1. Realizar un presupuesto personal distinguiendo entre los diferentes tipos de ingresos y gastos, controlar su grado de cumplimiento y las posibles necesidades de adaptación.	3.33%	1.1. Elabora y realiza un seguimiento a un presupuesto o plan financiero personalizado, identificando cada uno de los ingresos y gastos. 1.2. Utiliza herramientas informáticas en la preparación y desarrollo de un presupuesto o plan financiero personalizado. 1.3. Maneja gráficos de análisis que le permiten comparar una realidad personalizada con las previsiones establecidas.	Actividades de clase Prueba escrita Observación directa
	2. Decidir con racionalidad ante las alternativas económicas de la vida personal relacionando éstas con el bienestar propio y social.	3.33%	2.1. Comprende las necesidades de planificación y de manejo de los asuntos financieros a lo largo de la vida. Dicha planificación se vincula a la previsión realizada en cada una de las etapas de acuerdo con las decisiones tomadas y la marcha de la actividad económica nacional.	Actividades de clase Prueba escrita Observación directa
	3. Expresar una actitud	3.33%	3.1. Conoce y explica la relevancia del ahorro	Actividades de

	positiva hacia el ahorro y manejar el ahorro como medio para alcanzar diferentes objetivos.		y del control del gasto. 3.2. Analiza las ventajas e inconvenientes del endeudamiento valorando el riesgo y seleccionando la decisión más adecuada para cada momento.	clase Prueba escrita Observación directa
	4. Reconocer el funcionamiento básico del dinero y diferenciar los distintos tipos de cuentas bancarias y de tarjetas emitidas como medios de pago valorando la oportunidad de su uso con garantías y responsabilidad.	3,33%	4.1. Comprende los términos fundamentales y describe el funcionamiento en la operativa con las cuentas bancarias. 4.2. Valora y comprueba la necesidad de leer detenidamente los documentos que presentan los bancos, así como la importancia de la seguridad cuando la relación se produce por internet. 4.3. Reconoce el hecho de que se pueden negociar las condiciones que presentan las entidades financieras y analiza el procedimiento de reclamación ante las mismas. 4.4. Identifica y explica las distintas modalidades de tarjetas que existen, así como lo esencial de la seguridad cuando se opera con tarjetas.	Actividades de clase Prueba escrita Observación directa
	5. Conocer el concepto de seguro y su finalidad.	3,33%	5.1 Identifica y diferencia los distintos tipos de seguros según los riesgos o situaciones adversas en las diferentes etapas de la vida.	Actividades de clase Prueba escrita Observación directa
Bloque 4	1. Reconocer y analizar la procedencia de las principales fuentes de ingresos y gastos del Estado, así como interpretar gráficos en los que se muestre dicha distribución.	5,55%	1.1. Identifica las vías de procedencia de los ingresos del Estado, así como las principales áreas de los gastos del Estado y comenta sus relaciones. 1.2. Analiza e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los ingresos y gastos del Estado. 1.3. Distingue en los diferentes ciclos económicos el comportamiento de los ingresos y gastos públicos, así como los efectos que se pueden producir a lo largo del tiempo.	Actividades de clase Prueba escrita Observación directa
	2. Diferenciar y explicar los conceptos de deuda pública y déficit público.	5,55%	2.1. Comprende y expresa las diferencias entre los conceptos de deuda pública y déficit público, así como la relación que se produce entre ellos.	Actividades de clase Prueba escrita Observación directa
	3. Determinar el impacto para la sociedad de la desigualdad de la renta y estudiar las herramientas de redistribución de la renta.	5,55%	3.1. Conoce y describe los efectos de la desigualdad de la renta y los instrumentos de redistribución de la misma.	Actividades de clase Prueba escrita Observación directa
Bloque 5	1. Diferenciar las magnitudes de tipos de	5,55%	1.1. Describe las causas de la inflación y valora sus principales repercusiones	Actividades de clase

	interés, inflación y desempleo, así como analizar las relaciones existentes entre ellas.		económicas y sociales. 1.2. Explica el funcionamiento de los tipos de interés y las consecuencias de su variación para la marcha de la Economía.	Prueba escrita Observación directa
	2. Interpretar datos y gráficos vinculados con los conceptos de tipos de interés, inflación y desempleo.	5,55%	2.1. Valora e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los tipos de interés, inflación y desempleo.	Actividades de clase Prueba escrita Observación directa
	3. Valorar diferentes opciones de políticas macroeconómicas para hacer frente al desempleo.	5,55%	3.1. Describe las causas del desempleo y valora sus principales repercusiones económicas y sociales. 3.2. Analiza los datos de desempleo en España y las políticas contra el desempleo. 3.3. Investiga y reconoce ámbitos de oportunidades y tendencias de empleo.	Actividades de clase Prueba escrita Observación directa
Bloque 6	1. Valorar el impacto de la globalización económica, del comercio internacional y de los procesos de integración económica en la calidad de vida de las personas y el medioambiente.	16,67%	1.1. Valora el grado de interconexión de las diferentes economías de todos los países del mundo y aplica la perspectiva global para emitir juicios críticos. 1.2. Explica las razones que justifican e influyen en el intercambio económico entre países. 1.3. Analiza acontecimientos económicos contemporáneos en el contexto de la globalización y el comercio internacional. 1.4. Conoce y enumera ventajas e inconvenientes del proceso de integración económica y monetaria de la Unión Europea. 1.5. Reflexiona sobre los problemas medioambientales y su relación con el impacto económico internacional analizando las posibilidades de un desarrollo sostenible.	Actividades de clase Prueba escrita Observación directa

18.- TEMPORALIZACIÓN.

Distribución de las 6 unidades didácticas:

UNIDADES DIDÁCTICAS	TEMPORALIZACIÓN
Unidad 1: Ideas económicas básicas	PRIMER TRIMESTRE
Unidad 2: Economía y empresa	
Unidad 3: Economía personal	SEGUNDO TRIMESTRE
Unidad 4: Economía e ingresos y gastos del Estado	

Unidad 5: Economía y tipos de interés, inflación y desempleo	TERCER TRIMESTRE
Unidad 6: Economía internacional	

PROGRAMACIÓN DE AULA DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS DE ECONOMÍA DE LA ESO

Unidad didáctica 1: Ideas económicas básicas	Temporalización: 1 ^{er} trimestre
Contenidos de la unidad didáctica <ul style="list-style-type: none"> • Economía y su presencia en nuestras vidas. • Economía y otras ciencias sociales. • Los modelos en economía. • Necesidades. • Necesidades y contexto social. • La escasez de recursos frente a las necesidades ilimitadas. • Elección y coste de oportunidad. • Tipos de bienes. • Economía positiva y economía normativa. • Los problemas económicos básicos: qué, cómo y para quién. • Formas de tomar las decisiones: tradición, mercado y autoridad. • Agentes económicos: familia, empresa y Estado. • El flujo circular de la renta. • La frontera de posibilidades de producción. 	
Criterios específicos para la evaluación de la unidad didáctica <ul style="list-style-type: none"> • Comprender qué estudia la economía. • Valorar la importancia de la economía en nuestras vidas. • Saber relacionar la economía con otras ciencias sociales. • Distinguir los diferentes tipos de necesidades y de bienes y servicios. • Comprender la evolución de las necesidades según el contexto social. • Conocer el problema central de la economía: la escasez. • Calcular el coste de oportunidad de nuestras decisiones. • Comprender la diferencia entre economía positiva y normativa. • Caracterizar los problemas básicos a los que se enfrenta cualquier sociedad. • Identificar las principales formas de tomar decisiones que han utilizado las diferentes sociedades. • Describir las funciones que llevan a cabo los agentes en la economía, así como las relaciones que se establecen entre ellos. • Saber representar el flujo circular de la renta de una economía sencilla distinguiendo entre 	

	los flujos reales y los flujos monetarios. <ul style="list-style-type: none"> • Representar la frontera de posibilidades de producción. 					
Indicadores de logro de los estándares de aprendizaje evaluables	<ul style="list-style-type: none"> • Comprende qué es la economía y reconoce mediante ejemplos la influencia de la misma en nuestras vidas. • Conoce las relaciones entre la economía y otras ciencias sociales. • Distingue entre diferentes tipos de necesidades y bienes y los reconoce mediante ejemplos. • Reconoce la evolución de las necesidades en nuestra sociedad. • Comprende que el problema esencial de la economía es la escasez de recursos, que obliga a elegir en qué emplearlos incurriendo en un coste de oportunidad. • Sabe distinguir qué cuestiones forman parte de la economía positiva y cuáles de la economía normativa. • Conoce los problemas básicos a los que debe enfrentarse cualquier sociedad. • Distingue las principales formas de tomar decisiones ante los diferentes problemas económicos. • Conoce, mediante ejemplos, las principales funciones que llevan a cabo los agentes económicos. • Comprende las relaciones que se establecen entre los diferentes agentes económicos y sabe representarlas a través del flujo circular de la renta. • Sabe representar la frontera de posibilidades de producción de economías sencillas. 					
COMPETENCIAS CLAVE	1 CCL	2 CMCT	3 CD	4 CPAA	5 CSC	6 SIE
	<p>1.Competencia en comunicación lingüística: saber argumentar, explicar y comunicar los contenidos relacionados con el papel de la economía en la sociedad, su relación con otras ciencias sociales, las necesidades, los bienes, la escasez, los principales problemas económicos, agentes, etc., expresándolos de forma correcta.</p> <p>2.Competencia matemática y competencia básica en ciencia y tecnología:</p> <p>Matemática: reconoce la importancia de la utilización del lenguaje matemático en la cuantificación de los fenómenos económicos.</p> <p>Ciencia y Tecnología: aprendizaje de los conceptos básicos de la economía como ciencia social, su metodología y familiarización con los modelos económicos, en especial el modelo del flujo circular de la renta y el modelo de la frontera de posibilidades de producción.</p> <p>3.Competencia digital: búsqueda y selección de información de carácter económico (necesidades, bienes, agentes económicos, etc.) por medio de las TIC y saber reconocer la utilidad de las aplicaciones informáticas para mostrar la información encontrada y aclarar los contenidos relacionados en dicha información, presentada de una forma clara, concisa y visualmente agradable en el soporte tecnológico más adecuado.</p> <p>4.Competencia aprender a aprender: la obtención, selección y valoración de las informaciones</p>					

	<p>obtenidas sobre distintos temas económicos de repercusión social y el saber comunicar conclusiones e ideas para formarse opiniones propias argumentadas permiten que el alumno desarrolle eficazmente su competencia de aprender a aprender.</p> <p>5. Competencias sociales y cívicas: reconocer el papel de la economía en el pensamiento social de cada época y entender la función que tuvo y tiene la economía en el desarrollo social.</p> <p>6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor: reconocer la importancia de la iniciativa emprendedora en los agentes económicos.</p>	
<p>Procedimientos de evaluación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Recogida de datos por análisis sistemático del trabajo del alumno (cuaderno, tareas). • Realización de pruebas escritas a lo largo de la unidad didáctica. • Valoración de los trabajos y actividades programadas, participación en clase, explicación cualitativa del progreso del alumno (logros y problemas de aprendizaje, por medio de hojas de registro individual). 	
<p>Instrumentos de evaluación</p>	<p style="text-align: center;">Indicador (cuantificable, numérico)</p> <p>Resultados en pruebas escritas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Número de errores en la realización de las pruebas o actividades escritas. • Porcentajes de notas de dichas pruebas. • Número de sesiones realizadas con las NNTT. • Número de trabajos presentados. • Número de incidencias y anécdotas en el comportamiento del alumno en clase, incluyendo faltas de asistencia y puntualidad. 	<p style="text-align: center;">Evidencia (observable)</p> <p>Preguntas orales, participación en clase, presentación e interés en la elaboración de tareas.</p> <p>En el control de las tareas diarias se debe observar si están bien, mal, si lo entiende o no lo entiende, por medio del análisis del cuaderno o trabajos del alumno.</p>
<p>Metodología</p>	<p>Se utilizará una metodología mixta: inductiva y deductiva. La inductiva sirve para motivar la participación de los alumnos mediante el uso de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pequeños debates en los que se intentará detectar las ideas previas, preconcepciones o esquemas alternativos del alumno como producto de su experiencia diaria y personal. • Elaboración de informes individuales de las actividades analizadas con el uso de tablas de datos, gráficas, material de laboratorio utilizado, dibujos de montajes y conclusiones en los que interesa más el aspecto cualitativo que el cuantitativo. <p>El método deductivo y el uso de las estrategias expositivo-receptivas favorecen la actividad mental como complemento al proceso de aprendizaje inductivo. Para ello se presentará cada idea, concepto o hecho con una experiencia, lo más sencilla posible.</p> <p>El profesor guía y gradúa este proceso planteando actividades en las que es necesario consultar diversas fuentes de información, recoger información en el exterior del aula, y, además, debe fomentar el rigor en el uso del lenguaje. En todas las actividades es conveniente reflexionar sobre lo realizado, recopilar lo que se ha aprendido, analizar el avance en relación con las ideas previas</p>	

(punto de partida) y facilitar al alumno la reflexión sobre habilidades de conocimiento, procesos cognitivos, control y planificación de la propia actuación, la toma de decisiones y la comprobación de resultados.

La intervención del profesorado va encaminada a que el alumnado construya criterios sobre las propias habilidades y competencias en campos específicos del conocimiento y de su quehacer como estudiante.

Unidad didáctica 2: Economía y empresa	Temporalización: 1 ^{er} trimestre
<p>Contenidos de la unidad didáctica</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La empresa como principal unidad productora. • Funciones, componentes y objetivos de las empresas. • Tipos de empresas atendiendo a diferentes criterios. • Los costes de producción en la empresa: fijos, variables, totales, medios o unitarios. • Ingresos y beneficios de la empresa. • El empresario a lo largo de la historia. • La responsabilidad social de las empresas. • Factores productivos: tierra, trabajo y capital. • Iniciativa empresarial. • Sectores económicos. • Productividad, eficiencia técnica y eficiencia económica. • Tipos de fuentes de financiación. • Trámites de constitución de una empresa.
<p>Criterios específicos para la evaluación de la unidad didáctica</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Describir las principales funciones, componentes y objetivos de las empresas. • Caracterizar las diferentes empresas atendiendo a los criterios estudiados. • Calcular, a partir de ejemplos, los diferentes costes, ingresos y beneficios de una empresa. • Valorar la principal característica, así como la importancia, del empresario a lo largo del tiempo. • Reconocer la importancia de la responsabilidad social de las empresas en las sociedades actuales. • Reconocer los factores productivos que intervienen en los diferentes procesos productivos, incluyendo la iniciativa empresarial. • Asignar diferentes actividades económicas al sector económico al que pertenecen. • Conocer los factores de los que depende la productividad. • Distinguir entre procesos ineficientes y eficientes. • Diferenciar entre eficiencia técnica y económica. • Reconocer las diferentes fuentes de financiación. • Valorar la importancia de una correcta financiación. • Describir los principales trámites de constitución de una empresa.

<p>Indicadores de logro de los estándares de aprendizaje evaluables</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Comprende las diferentes funciones, componentes y objetivos de las empresas. • Calcula, a partir de ejemplos, los diferentes costes, ingresos y beneficios de una empresa. • Describe en qué consiste el punto muerto o umbral de rentabilidad de las empresas. • Sabe calcular y representar el punto muerto de una empresa. • Conoce las principales características del empresario a lo largo del tiempo. • Reconoce la importancia de las empresas en las actuales economías de mercado. • Valora la importancia de la responsabilidad social de las empresas. • Sabe distinguir los diferentes factores productivos que intervienen en los procesos productivos. • Sabe clasificar diferentes actividades en los correspondientes sectores económicos. • Sabe calcular la productividad y conoce los factores de los que depende. • Distingue los procesos eficientes de los ineficientes y los eficientes técnicamente de los eficientes económicamente. • Sabe clasificar las principales fuentes de financiación. • Reconoce el valor de una correcta financiación. 					
<p>COMPETENCIAS CLAVE</p>	<p>1 CCL</p>	<p>2 CMCT</p>	<p>3 CD</p>	<p>4 CPAA</p>	<p>5 CSC</p>	<p>6 SIE</p>
	<p>1.Competencia en comunicación lingüística: saber argumentar, explicar y comunicar los contenidos relacionados con el papel de las empresas en la sociedad, expresándolos de forma correcta, así como describir sus funciones, componentes y objetivos.</p> <p>2.Competencia matemática y competencia básica en ciencia y tecnología:</p> <p>Matemática: reconoce la importancia de la utilización del lenguaje matemático en la cuantificación de los costes, ingresos y beneficios de las empresas, así como en el cálculo de la productividad.</p> <p>Ciencia y Tecnología: aprendizaje de los conceptos básicos de la ciencia económica, su metodología y familiarización con el trabajo científico: planteamiento de problemas, formulación de hipótesis y diseños experimentales. En esta unidad en concreto haremos supuestos sobre el comportamiento de los costes e ingresos de las empresas como parte de la metodología propia de la economía.</p> <p>3.Competencia digital: buscar y seleccionar información de carácter económico sobre las principales empresas, sus objetivos, funciones, componentes, fuentes de financiación por medio de las TIC y saber reconocer la utilidad de las aplicaciones informáticas para mostrar la información encontrada y aclarar los contenidos relacionados en dicha información, presentada de una forma clara, concisa y visualmente agradable en el soporte tecnológico más adecuado.</p> <p>4.Competencia aprender a aprender: la obtención, selección y valoración de las informaciones</p>					

	<p>obtenidas sobre distintos temas relacionados con las empresas y el empresario, ambas con gran repercusión social, y el saber comunicar conclusiones e ideas para formarse opiniones propias argumentadas sobre la actuación de empresas y empresarios sobre el medio permite que el alumno desarrolle eficazmente su competencia de aprender a aprender.</p> <p>5. Competencias sociales y cívicas: reconocer el papel de las empresas en la sociedad no solo como productoras y creadoras de empleo, sino también desde el punto de vista de la responsabilidad social de sus actuaciones al transformar materias primas en bienes y servicios y generar residuos en dicho proceso.</p> <p>6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor: analizar el papel del empresario, valorar su importancia y las características que ha manifestado a lo largo del tiempo. Valorar que los empresarios traten de llevar a cabo comportamientos responsables socialmente.</p>	
<p>Procedimientos de evaluación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Recogida de datos por análisis sistemático del trabajo del alumno (cuaderno, tareas). • Realización de pruebas escritas a lo largo de la unidad didáctica. • Valoración de los trabajos y actividades programadas, participación en clase, explicación cualitativa del progreso del alumno (logros, problemas de aprendizaje..., por medio de hojas de registro individual). 	
<p>Instrumentos de evaluación</p>	<p>Indicador (cuantificable, numérico)</p> <p>Resultados en pruebas escritas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Número de errores en la realización de las pruebas o actividades escritas. • Porcentajes de notas de dichas pruebas. • Número de sesiones realizadas con las NNTT. • Número de trabajos presentados. • Número de incidencias y anécdotas en el comportamiento del alumno en clase, incluyendo faltas de asistencia y puntualidad. 	<p>Evidencia (observable)</p> <p>Preguntas orales, participación en clase, presentación e interés en la elaboración de tareas.</p> <p>En el control de las tareas diarias se debe observar si están bien, mal, y si lo entiende o no lo entiende por medio del análisis del cuaderno o trabajos del alumno.</p>
<p>Metodología</p>	<p>Se utilizará una metodología mixta: inductiva y deductiva. La inductiva sirve para motivar la participación de los alumnos mediante el uso de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pequeños debates en los que se intentará detectar las ideas previas, preconcepciones o esquemas alternativos del alumno como producto de su experiencia diaria y personal. • Elaboración de informes individuales de las actividades analizadas con el uso de tablas de datos, gráficas, material de laboratorio utilizado, dibujos de montajes y conclusiones en los que interesa más el aspecto cualitativo que el cuantitativo. <p>El método deductivo y el uso de las estrategias expositivo-receptivas favorecen la actividad mental como complemento al proceso de aprendizaje inductivo. Para ello se presentará cada idea, concepto o hecho con una experiencia, lo más sencilla posible.</p>	

	<p>El profesor guía y gradúa este proceso planteando actividades en las que es necesario consultar diversas fuentes de información, recoger información en el exterior del aula y, además, debe fomentar el rigor en el uso del lenguaje. En todas las actividades es conveniente reflexionar sobre lo realizado, recopilar lo que se ha aprendido, analizar el avance en relación con las ideas previas (punto de partida) y facilitar al alumno la reflexión sobre habilidades de conocimiento, procesos cognitivos, control y planificación de la propia actuación, la toma de decisiones y la comprobación de resultados.</p> <p>La intervención del profesorado va encaminada a que el alumnado construya criterios sobre las propias habilidades y competencias en campos específicos del conocimiento y de su quehacer como estudiante.</p>
--	--

Unidad didáctica 3: Economía personal		Temporalización: 2º trimestre
Contenidos de la unidad didáctica	<ul style="list-style-type: none"> • Presupuesto personal, ingresos y tipos de gastos. • Ahorro y fondo de emergencia. • Endeudamiento: préstamo y crédito. • Necesidades económicas a lo largo de la vida. • Relaciones bancarias: cuentas bancarias, tarjetas, transferencias y cheques. • Seguros y tipos de seguros. 	
Criterios específicos para la evaluación de la unidad didáctica	<ul style="list-style-type: none"> • Describir los principales ingresos y gastos de las familias. • Cuantificar los diferentes ingresos y gastos de las familias y elaborar un presupuesto. • Valorar la importancia del ahorro en las economías familiares. • Conocer las diferentes posibilidades de endeudamiento. • Diferenciar los préstamos de los créditos. • Reconocer las principales necesidades económicas que tienen los individuos a lo largo de su vida. • Conocer los principales productos bancarios. • Reconocer los diferentes tipos de tarjetas y cheques. • Identificar los principales elementos de una transferencia. • Conocer los principales tipos de seguros. 	
Indicadores de logro de los estándares de aprendizaje evaluables	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica los principales ingresos y gastos de las familias. • Cuantifica los diferentes ingresos y gastos y elabora presupuestos a partir de ejemplos concretos y sencillos. • Valora la importancia del ahorro y de constituir un fondo de emergencia. • Conoce las diferentes opciones de endeudamiento: préstamos y créditos. • Identifica las necesidades económicas que presentan los individuos y las familias a lo largo de la vida de los individuos. • Conoce los principales productos bancarios y sus características principales. 	

	<ul style="list-style-type: none"> Identifica los principales tipos de seguros. 				
COMPETENCIAS CLAVE	1 CCL	2 CMCT	3 CD	4 CPAA	5 SIE
	<p>1.Competencia en comunicación lingüística: saber argumentar, explicar y comunicar los contenidos relacionados con los ingresos, gastos y necesidades económicas de las familias, el papel de las instituciones financieras en la sociedad, expresándolos de forma correcta, así como describir los principales productos bancarios y seguros.</p> <p>2.Competencia matemática y competencias básica en ciencia y tecnología:</p> <p>Matemática: reconoce la importancia de la utilización del lenguaje matemático en la cuantificación de los ingresos y gastos de las familias para la elaboración del presupuesto.</p> <p>3.Competencia digital: búsqueda y selección de información de carácter económico sobre las principales necesidades económicas de las familias, así como los principales productos bancarios y seguros, por medio de las TIC, y saber reconocer la utilidad de las aplicaciones informáticas para mostrar la información encontrada y aclarar los contenidos relacionados en dicha información, presentada de una forma clara, concisa y visualmente agradable en el soporte tecnológico más adecuado.</p> <p>4.Competencia aprender a aprender: la obtención, selección y valoración de las informaciones obtenidas sobre distintos temas relacionados con las necesidades de las familias, los productos bancarios y los seguros, todas ellas con gran repercusión social, y el saber comunicar conclusiones e ideas para formarse opiniones propias argumentadas sobre la actuación de las familias en referencia a sus ingresos y gastos permiten que el alumno desarrolle eficazmente su competencia de aprender a aprender.</p> <p>5. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor: analizar el papel de las familias, valorar la importancia de las mismas y su iniciativa para llevar a cabo actuaciones responsables tanto en el consumo como en el ahorro que fomenten el espíritu emprendedor de sus componentes.</p>				
Procedimientos de evaluación	<ul style="list-style-type: none"> Recogida de datos por análisis sistemático del trabajo del alumno (cuaderno, tareas). Realización de pruebas escritas a lo largo de la unidad didáctica. Valoración de los trabajos y actividades programadas, participación en clase, explicación cualitativa del progreso del alumno (logros y problemas de aprendizaje, por medio de hojas de registro individual). 				
Instrumentos de evaluación	<p>Indicador (cuantificable, numérico)</p> <p>Resultados en pruebas escritas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Número de errores en la realización de las pruebas o actividades escritas. Porcentajes de notas de dichas pruebas. 		<p>Evidencia (observable)</p> <p>Preguntas orales, participación en clase, presentación e interés en la elaboración de tareas.</p> <p>En el control de las tareas diarias se debe observar si están bien, mal, y lo</p>		

	<ul style="list-style-type: none"> • Número de sesiones realizadas con las NNTT. • Número de trabajos presentados. • Número de incidencias y anécdotas en el comportamiento del alumno en clase, incluyendo faltas de asistencia y puntualidad. 	entiende o no lo entiende por medio del análisis del cuaderno o trabajos del alumno.
Metodología	<p>Se utilizará una metodología mixta: inductiva y deductiva. La inductiva sirve para motivar la participación de los alumnos mediante el uso de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pequeños debates en los que se intentará detectar las ideas previas, preconcepciones o esquemas alternativos del alumno como producto de su experiencia diaria y personal. • Elaboración de informes individuales de las actividades analizadas con el uso de tablas de datos, gráficas, material de laboratorio utilizado, dibujos de montajes y conclusiones en los que interesa más el aspecto cualitativo que el cuantitativo. <p>El método deductivo y el uso de las estrategias expositivo-receptivas favorecen la actividad mental como complemento al proceso de aprendizaje inductivo. Para ello se presentará cada idea, concepto o hecho con una experiencia, lo más sencilla posible.</p> <p>El profesor guía y gradúa este proceso planteando actividades en las que es necesario consultar diversas fuentes de información, recoger información en el exterior del aula y, además, debe fomentar el rigor en el uso del lenguaje. En todas las actividades es conveniente reflexionar sobre lo realizado, recopilar lo que se ha aprendido, analizar el avance en relación con las ideas previas (punto de partida) y facilitar al alumno la reflexión sobre habilidades de conocimiento, procesos cognitivos, control y planificación de la propia actuación, la toma de decisiones y la comprobación de resultados.</p> <p>La intervención del profesorado va encaminada a que el alumnado construya criterios sobre las propias habilidades y competencias en campos específicos del conocimiento y de su quehacer como estudiante.</p>	

Unidad didáctica 4: Economía e ingresos y gastos del Estado	Temporalización: 2º trimestre
Contenidos de la unidad didáctica	<ul style="list-style-type: none"> • Componentes del sector público. • Objetivos de la intervención estatal. • Razones que justifican la intervención estatal. • Funciones del sector público. • Políticas económicas: estructurales y coyunturales. • Objetivos macroeconómicos. • Política fiscal: ingresos y gastos públicos. • Tipos de política fiscal: expansiva y contractiva. • Déficit público, financiación del déficit público y deuda pública. • Ciclos económicos.

	<ul style="list-style-type: none"> Distribución de la renta: curva de Lorenz e índice de Gini. El estado de bienestar. 				
<p>Criterios específicos para la evaluación de la unidad didáctica</p>	<ul style="list-style-type: none"> Describir los distintos niveles en los que se concreta el sector público. Conocer los objetivos perseguidos a través de la intervención estatal. Comprender y describir las diferentes funciones que lleva a cabo el sector público. Reconocer las diferencias entre las políticas estructurales y coyunturales. Explicar los objetivos macroeconómicos perseguidos a través de las diferentes políticas. Distinguir entre ingresos y gastos públicos. Explicar los principales impuestos así como entender el carácter redistributivo de los mismos. Entender la política fiscal expansiva o contractiva que se está llevando a cabo a partir de casos concretos. Conocer las diferencias entre déficit público y deuda pública. Explicar los ciclos económicos y sus fases. Representar a partir de ejemplos concretos la curva de Lorenz y señalar las áreas de dicha representación que permiten calcular el índice de Gini. Analizar el estado de bienestar y su evolución. Reconocer los principios y valores del estado de bienestar e identificar sus problemas actuales, proponiendo medidas razonadas para garantizar su futuro. 				
<p>Indicadores de logro de los estándares de aprendizaje evaluables</p>	<ul style="list-style-type: none"> Conoce los diferentes niveles en los que se divide el sector público. Describe los objetivos perseguidos a través de las diferentes políticas económicas. Comprende las diferentes funciones que lleva a cabo el sector público. Explica la diferencia fundamental entre las políticas estructurales y coyunturales. Conoce los objetivos macroeconómicos. Reconoce los diferentes ingresos y gastos públicos. Describe y sabe explicar los diferentes tipos de política fiscal. Explica las diferencias entre déficit y deuda pública. Sabe describir los ciclos y representa sus diferentes fases. Representa la curva de Lorenz a partir de ejemplos de economías sencillas. Explica en qué consiste el estado de bienestar y conoce su evolución temporal. 				
<p>COMPETENCIAS CLAVE</p>	<p>1 CCL</p>	<p>2 CMCT</p>	<p>3 CD</p>	<p>4 CPAA</p>	<p>5 CSC</p>
	<p>1. Competencia en comunicación lingüística: saber argumentar, explicar y comunicar los contenidos relacionados con los componentes del sector público, los objetivos de la intervención estatal, las diferentes políticas económicas, etc., expresándolos de forma correcta. Valorar críticamente el carácter redistributivo de la política fiscal y el estado de bienestar.</p>				

	<p>2.Competencia matemática y competencia básica en ciencia y tecnología:</p> <p>Matemática: reconoce la importancia de la utilización del lenguaje matemático en la cuantificación de los fenómenos de la economía, tales como el déficit público o la deuda pública. Así mismo, valora la utilidad de la representación gráfica de la curva de Lorenz y del índice de Gini.</p> <p>Ciencia y Tecnología: aprendizaje de los conceptos básicos de la economía, su metodología y familiarización con los modelos económicos, en concreto con los supuestos que hagamos en referencia al comportamiento de los agentes ante los impuestos o los diferentes tipos de política fiscal o la modelización que llevemos a cabo de las fases de un ciclo económico, etc.</p> <p>3.Competencia digital: búsqueda y selección de información de carácter económico sobre déficit, deuda, políticas económicas, impuestos, distribución de la renta, evolución del estado de bienestar, etc., por medio de las TIC y saber reconocer la utilidad de las aplicaciones informáticas para mostrar la información encontrada y aclarar los contenidos relacionados en dicha información, presentada de una forma clara, concisa y visualmente agradable en el soporte tecnológico más adecuado.</p> <p>4.Competencia aprender a aprender: la obtención, selección y valoración de las informaciones obtenidas sobre distintos temas económicos como los impuestos, las diferentes medidas de política fiscal, así como el déficit y la deuda pública de un país y la distribución de la renta, todos ellos temas de gran repercusión social, unido al hecho de saber comunicar conclusiones e ideas para formarse opiniones propias argumentadas, permite que el alumno desarrolle eficazmente su competencia de aprender a aprender.</p> <p>5.Competencias sociales y cívicas: reconocer el impacto que tiene la política fiscal, el estado de bienestar, así como la distribución de la renta en las sociedades y en los agentes económicos que las integran.</p>	
<p>Procedimientos de evaluación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Recogida de datos por análisis sistemático del trabajo del alumno (cuaderno, tareas). • Realización de pruebas escritas a lo largo de la unidad didáctica. • Valoración de los trabajos y actividades programadas, participación en clase, explicación cualitativa del progreso del alumno (logros y problemas de aprendizaje, por medio de hojas de registro individual). 	
<p>Instrumentos de evaluación</p>	<p style="text-align: center;">Indicador (Cuantificable, numérico)</p> <p>Resultados en pruebas escritas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Número de errores en la realización de las pruebas o actividades escritas. • Porcentajes de notas de dichas pruebas. • Número de sesiones realizadas con las NNTT. • Número de trabajos presentados. • Número de incidencias y anécdotas en el 	<p style="text-align: center;">Evidencia (Observable)</p> <p>Preguntas orales, participación en clase, presentación e interés en la elaboración de tareas.</p> <p>En el control de las tareas diarias se debe observar si están bien, mal, y si lo entiende o no lo entiende, por medio del análisis del cuaderno o trabajos del alumno.</p>

	comportamiento del alumno en clase, incluyendo faltas de asistencia y puntualidad.	
Metodología	<p>Se utilizará una metodología mixta: inductiva y deductiva. La inductiva sirve para motivar la participación de los alumnos mediante el uso de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pequeños debates en los que se intentará detectar las ideas previas, preconcepciones o esquemas alternativos del alumno como producto de su experiencia diaria y personal. • Elaboración de informes individuales de las actividades analizadas con el uso de tablas de datos, gráficas, material de laboratorio utilizado, dibujos de montajes y conclusiones en los que interesa más el aspecto cualitativo que el cuantitativo. <p>El método deductivo y el uso de las estrategias expositivo-receptivas favorecen la actividad mental como complemento al proceso de aprendizaje inductivo. Para ello se presentará cada idea, concepto o hecho con una experiencia, lo más sencilla posible.</p> <p>El profesor guía y gradúa este proceso planteando actividades en las que es necesario consultar diversas fuentes de información, recoger información en el exterior del aula y, además, debe fomentar el rigor en el uso del lenguaje. En todas las actividades es conveniente reflexionar sobre lo realizado, recopilar lo que se ha aprendido, analizar el avance en relación con las ideas previas (punto de partida) y facilitar al alumno la reflexión sobre habilidades de conocimiento, procesos cognitivos, control y planificación de la propia actuación, la toma de decisiones y la comprobación de resultados.</p> <p>La intervención del profesorado va encaminada a que el alumnado construya criterios sobre las propias habilidades y competencias en campos específicos del conocimiento y de su quehacer como estudiante.</p>	

Unidad didáctica 5: Economía y tipos de interés, inflación y desempleo	Temporalización: 3^{er} trimestre
Contenidos de la unidad didáctica	<ul style="list-style-type: none"> • Dinero: evolución y tipos. • Funciones del dinero. • Interés o precio del dinero. • Inflación y términos relacionados. • Efectos causados por la inflación. • Teorías explicativas de la inflación. • Políticas para combatir la inflación. • Mercado de trabajo: oferta, demanda y salarios. • Colectivos especialmente afectados por el desempleo. • Tipos de desempleo. • Tasas de actividad, ocupación y desempleo.

	<ul style="list-style-type: none"> • Teorías sobre el desempleo. • Políticas de empleo.
<p>Criterios específicos para la evaluación de la unidad didáctica</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Explicar la evolución del dinero y caracterizar los principales tipos de dinero utilizados. • Reconocer las diferentes funciones del dinero. • Comprender en qué consiste el tipo de interés. • Describir la inflación. • Comprender las distintas causas de la inflación. • Comprender las diferentes teorías explicativas de la inflación. • Valorar las diferentes políticas existentes para combatir la inflación. • Reconocer y valorar los efectos causados por la inflación. • Representar gráficamente la oferta y demanda del mercado de trabajo. • Reconocer cuáles son los colectivos especialmente afectados por el desempleo. • Describir los distintos tipos de desempleo según la causa que los provoca. • Calcular a partir de ejemplos sencillos las tasas de ocupación, desempleo y actividad. • Explicar las diferentes teorías sobre el desempleo. • Describir las distintas políticas que se llevan a cabo para crear empleo. • Valorar críticamente, a partir de ejemplos concretos, las ventajas y los inconvenientes de las diferentes políticas de empleo.
<p>Indicadores de logro de los estándares de aprendizaje evaluables</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Conoce la evolución del dinero. • Comprende y explica las diferentes funciones del dinero. • Entiende en qué consiste el tipo de interés. • Explica en qué consiste la inflación. • Describe las diferentes causas de la inflación. • Comenta las diferentes teorías explicativas de la inflación. • Calcula, a partir de ejemplos concretos y sencillos, tanto el IPC como las correspondientes tasas de inflación estudiadas. • Distingue las políticas existentes para combatir la inflación. • Valora críticamente los efectos causados por la inflación. • Representa la oferta y la demanda del mercado de trabajo. • Conoce los colectivos especialmente afectados por el desempleo. • Explica y describe los tipos de desempleo existentes según la causa que los provoca. • Calcula las tasas de ocupación, actividad y desempleo a partir de ejercicios que describen economías sencillas. • Conoce y entiende las diferentes teorías que explican el desempleo. • Reconoce las diferentes políticas llevadas a cabo para generar empleo a partir de ejemplos sencillos y concretos. • Argumenta las ventajas e inconvenientes de las diferentes políticas de empleo.

COMPETENCIAS CLAVE	1 CCL	2 CMCT	3 CD	4 CPAA	5 CSC	6 SIE
	<p>1. Competencia en comunicación lingüística: saber argumentar, explicar y comunicar los contenidos relacionados con el dinero, su evolución, sus funciones, así como la inflación, las causas y políticas para combatirla y el mercado de trabajo, expresándolos todos ellos de forma correcta.</p> <p>2. Competencia matemática y competencia básica en ciencia y tecnología:</p> <p>Matemática: reconoce la importancia de la utilización del lenguaje matemático en la cuantificación de los fenómenos de la economía tales como tasas de paro, tasas de ocupación, tasas de actividad, tasas de inflación, etc. Así mismo, valora la utilidad de la representación gráfica de las curvas de oferta y demanda del mercado de trabajo.</p> <p>Ciencia y Tecnología: aprendizaje de los conceptos básicos de la economía, su metodología y familiarización con los modelos económicos, en concreto con los supuestos que hagamos en referencia a la forma de las curvas de oferta y demanda del mercado de trabajo.</p> <p>3. Competencia digital: búsqueda y selección de información de carácter económico como inflación, interés, IPC, empleo, ocupación, etc., por medio de las TIC y saber reconocer la utilidad de las aplicaciones informáticas para mostrar la información encontrada y aclarar los contenidos relacionados en dicha información, presentada de una forma clara, concisa y visualmente agradable en el soporte tecnológico más adecuado.</p> <p>4. Competencia aprender a aprender: la obtención, selección y valoración de las informaciones obtenidas sobre distintos temas económicos como la inflación o los tipos de interés, el desempleo y las políticas de empleo, etc., de repercusión social y el saber comunicar conclusiones e ideas para formarse opiniones propias argumentadas permiten que el alumno desarrolle eficazmente su competencia de aprender a aprender.</p> <p>5. Competencias sociales y cívicas: reconocer el impacto que pueden tener variables económicas como los tipos de interés en los diferentes agentes económicos que integran la sociedad, así como el impacto que el problema del desempleo puede causar en aquellas sociedades especialmente afectadas por el mismo.</p> <p>6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor: reconocer la importancia de la iniciativa y del espíritu emprendedor como una forma de autoempleo, y por tanto de solución para reducir las elevadas tasas de paro actual.</p>					
Procedimientos de evaluación	<ul style="list-style-type: none"> • Recogida de datos por análisis sistemático del trabajo del alumno (cuaderno, tareas). • Realización de pruebas escritas a lo largo de la unidad didáctica. • Valoración de los trabajos y actividades programadas, participación en clase, explicación cualitativa del progreso del alumno (logros y problemas de aprendizaje, por medio de hojas de registro individual). 					

Instrumentos de evaluación	<p>Indicador (Cuantificable, numérico)</p> <p>Resultados en pruebas escritas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Número de errores en la realización de las pruebas o actividades escritas. • Porcentajes de notas de dichas pruebas. • Número de sesiones realizadas con las NNTT. • Número de trabajos presentados. • Número de incidencias y anécdotas en el comportamiento del alumno en clase, incluyendo faltas de asistencia y puntualidad. 	<p>Evidencia (Observable)</p> <p>Preguntas orales, participación en clase, presentación e interés en la elaboración de tareas.</p> <p>En el control de las tareas diarias se debe observar si están bien, mal, si lo entiende o no lo entiende, por medio del análisis del cuaderno o trabajos del alumno.</p>
Metodología	<p>Se utilizará una metodología mixta: inductiva y deductiva. La inductiva sirve para motivar la participación de los alumnos mediante el uso de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pequeños debates en los que se intentará detectar las ideas previas, preconcepciones o esquemas alternativos del alumno como producto de su experiencia diaria y personal. • Elaboración de informes individuales de las actividades analizadas con el uso de tablas de datos, gráficas, material de laboratorio utilizado, dibujos de montajes y conclusiones en los que interesa más el aspecto cualitativo que el cuantitativo. <p>El método deductivo y el uso de las estrategias expositivo-receptivas favorecen la actividad mental como complemento al proceso de aprendizaje inductivo. Para ello se presentará cada idea, concepto o hecho con una experiencia, lo más sencilla posible.</p> <p>El profesor guía y gradúa este proceso planteando actividades en las que es necesario consultar diversas fuentes de información, recoger información en el exterior del aula y, además, debe fomentar el rigor en el uso del lenguaje. En todas las actividades es conveniente reflexionar sobre lo realizado, recopilar lo que se ha aprendido, analizar el avance en relación con las ideas previas (punto de partida) y facilitar al alumno la reflexión sobre habilidades de conocimiento, procesos cognitivos, control y planificación de la propia actuación, la toma de decisiones y la comprobación de resultados.</p> <p>La intervención del profesorado va encaminada a que el alumnado construya criterios sobre las propias habilidades y competencias en campos específicos del conocimiento y de su quehacer como estudiante.</p>	

Unidad didáctica 6: Economía internacional	Temporalización: 3.^{er} trimestre
Contenidos de la unidad didáctica	<ul style="list-style-type: none"> • La globalización: ventajas e inconvenientes. • Organismos económicos internacionales: FMI, BM y OMC. • Tipos de cooperación e integración. • La Unión Europea: antecedentes, situación actual y perspectivas. • Financiación de la Unión Europea.

	<ul style="list-style-type: none"> • Políticas comunes de la Unión Europea. • Instituciones de la Unión Europea. • Comercio internacional y factores explicativos del mismo. • Librecomercio frente al proteccionismo. • Medidas proteccionistas. • Límites al crecimiento económico. • Consideración económica del medioambiente. • Desarrollo, subdesarrollo y desarrollo sostenible. • Sostenibilidad: débil, fuerte, económica, ecológica y social. • Política medioambiental de la Unión Europea.
<p>Criterios específicos para la evaluación de la unidad didáctica</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Explicar en qué consiste la globalización. • Conocer las ventajas e inconvenientes del fenómeno de la globalización. • Describir las consecuencias de la globalización. • Analizar el papel de los principales organismos económicos internacionales. • Entender los diferentes tipos de cooperación e integración económica. • Analizar los antecedentes, la situación actual y las perspectivas de la UE. • Comprender cómo se financia la Unión Europea y conocer las principales partidas del presupuesto europeo. • Conocer las políticas económicas más relevantes efectuadas en la Unión Europea. • Explicar la función principal de las instituciones de la Unión Europea. • Valorar la importancia del comercio internacional en las sociedades actuales. • Entender los argumentos usados por librecambistas y proteccionistas. • Comprender las diferentes medidas proteccionistas aplicadas por los distintos países. • Reconocer los límites del crecimiento económico. • Considerar el medioambiente en el tema del crecimiento. • Diferenciar crecimiento, desarrollo y desarrollo sostenible. • Distinguir las diferentes sostenibilidades. • Valorar críticamente la política medioambiental de la Unión Europea.
<p>Indicadores de logro de los estándares de aprendizaje evaluables</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Describe el fenómeno de la globalización. • Valora críticamente las ventajas, inconvenientes y consecuencias de la globalización. • Debate y argumenta sobre el papel de los principales organismos internacionales. • Interpreta y comenta noticias extraídas de los medios de comunicación sobre cuestiones relacionadas con la globalización, así como con la Unión Europea. • Entiende y explica los diferentes tipos de cooperación e integración económica existentes. • Conoce los antecedentes de la Unión Europea, así como su situación actual y perspectivas. • Identifica las principales partidas del presupuesto europeo.

	<ul style="list-style-type: none"> • Conoce los mecanismos de financiación de la Unión Europea. • Distingue las principales políticas llevadas a cabo por la Unión Europea. • Describe la función desarrollada por las instituciones de la Unión Europea. • Aprecia la importancia del comercio internacional en las sociedades actuales. • Reconoce los factores que explican el auge y la evolución del comercio internacional. • Diferencia y describe las distintas medidas proteccionistas. • Conoce los principios en los que se sustenta la política medioambiental de la Unión Europea. 			
COMPETENCIAS CLAVE	1 CCL	2 CMCT	3 CD	4 CPAA
	<p>1. Competencia en comunicación lingüística: saber argumentar, explicar y comunicar los contenidos relacionados con los procesos de integración, la globalización y la Unión Europea, el comercio internacional, el crecimiento, el desarrollo y el subdesarrollo, expresándolos de forma correcta.</p> <p>2. Competencia digital: búsqueda y selección de información de carácter científico por medio de las TIC sobre los diferentes procesos y formas de integración, sobre la globalización y sobre la Unión Europea, el comercio internacional, el crecimiento, sus límites y el desarrollo sostenible, y saber reconocer la utilidad de las aplicaciones informáticas para mostrar la información encontrada y aclarar los contenidos relacionados en dicha información, presentada de una forma clara, concisa y visualmente agradable en el soporte tecnológico más adecuado.</p> <p>3. Competencia aprender a aprender: la obtención, selección y valoración de las informaciones obtenidas sobre la Unión Europea, la globalización y sus consecuencias, el comercio internacional, crecimiento, desarrollo, subdesarrollo, sostenibilidad etc., de repercusión social y el saber comunicar conclusiones e ideas para formarse opiniones propias argumentadas, permite que el alumno desarrolle eficazmente su competencia de aprender a aprender.</p> <p>4. Competencias sociales y cívicas: reconocer el impacto que ha tenido en nuestro país la pertenencia a la Unión Europea, valorar críticamente la globalización y sus consecuencias y reconocer los diferentes procesos de integración y analizarlos críticamente. Asimismo valorar el impacto del comercio internacional en el desarrollo de las sociedades y el impacto que tiene el crecimiento sobre el medioambiente.</p>			
Procedimientos de evaluación	<ul style="list-style-type: none"> • Recogida de datos por análisis sistemático del trabajo del alumno (cuaderno, tareas). • Realización de pruebas escritas a lo largo de la unidad didáctica. • Valoración de los trabajos y actividades programadas, participación en clase, explicación cualitativa del progreso del alumno (logros y problemas de aprendizaje, por medio de hojas de registro individual). 			
Instrumentos de	Indicador (cuantificable, numérico)		Evidencia (observable)	

<p>evaluación</p>	<p>Resultados en pruebas escritas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Número de errores en la realización de las pruebas o actividades escritas. • Porcentajes de notas de dichas pruebas. • Número de sesiones realizadas con las NNTT. • Número de trabajos presentados. • Número de incidencias y anécdotas en el comportamiento del alumno en clase, incluyendo faltas de asistencia y puntualidad. 	<p>Preguntas orales, participación en clase, presentación e interés en la elaboración de tareas.</p> <p>En el control de las tareas diarias se debe observar si están bien, mal, si lo entiende o no lo entiende, por medio del análisis del cuaderno o trabajos del alumno.</p>
<p>Metodología</p>	<p>Se utilizará una metodología mixta: inductiva y deductiva. La inductiva sirve para motivar la participación de los alumnos mediante el uso de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pequeños debates en los que se intentará detectar las ideas previas, preconcepciones o esquemas alternativos del alumno como producto de su experiencia diaria y personal. • Elaboración de informes individuales de las actividades analizadas con el uso de tablas de datos, gráficas, material de laboratorio utilizado, dibujos de montajes y conclusiones en los que interesa más el aspecto cualitativo que el cuantitativo. <p>El método deductivo y el uso de las estrategias expositivo-receptivas favorecen la actividad mental como complemento al proceso de aprendizaje inductivo. Para ello se presentará cada idea, concepto o hecho con una experiencia, lo más sencilla posible.</p> <p>El profesor guía y gradúa este proceso planteando actividades en las que es necesario consultar diversas fuentes de información, recoger información en el exterior del aula y, además, debe fomentar el rigor en el uso del lenguaje. En todas las actividades es conveniente reflexionar sobre lo realizado, recopilar lo que se ha aprendido, analizar el avance en relación con las ideas previas (punto de partida) y facilitar al alumno la reflexión sobre habilidades de conocimiento, procesos cognitivos, control y planificación de la propia actuación, la toma de decisiones y la comprobación de resultados.</p> <p>La intervención del profesorado va encaminada a que el alumnado construya criterios sobre las propias habilidades y competencias en campos específicos del conocimiento y de su quehacer como estudiante.</p>	

Programación elaborada por **María José Márquez Chacón**

Fundamentos de Administración y Gestión

INDICE

1. INTRODUCCIÓN	59
2. OBJETIVOS	60
3. LAS COMPETENCIAS CLAVES.....	9
4. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVES.....	10
5. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	11
6. ORGANIZACIÓN TEMPORAL.....	74
7. EDUCACIÓN EN VALORES.....	74
8. METODOLOGÍA	77
8.1. Metodología general y específica	79
8.2. Principios didácticos	81
8.3. Metodología específica.....	82
8.4. Actividades y estrategias de enseñanza y aprendizaje	84
<u>9. EVALUACIÓN.....</u>	<u>33</u>
9.1. Evaluación del aprendizaje del alumno.....	88
9.4. Procesos de recuperación.....	92
9.5. Criterios de promoción.....	93
9.6. Criterios de evaluación.....	93
10. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	95
11. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.....	96
12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	96
13. BIBLIOGRAFIA	96
14. LEGISLACIÓN VIGENTE	99

INTRODUCCIÓN

Fundamentos de Administración y Gestión es una materia que pertenece al bloque de asignaturas específicas impartida en el segundo curso de Bachillerato.

Se trata de una materia eminentemente práctica, vertebrada en torno a la concepción de la empresa como una unidad técnico-económica, en la que se lleva a cabo una función de generación de valor. Se pretende estimular las destrezas y habilidades del alumno para poder transformar sus ideas en proyectos viables y al mismo tiempo contribuir al conocimiento de la realidad empresarial, mediante la utilización de los principales instrumentos técnico-económicos que facilitan la toma de decisiones empresariales. La materia tiene un claro sentido propeutético para los alumnos que quieran continuar con estudios posteriores vinculados, tanto en los ámbitos de las Ciencias Sociales e Ingenierías, como en los Ciclos Formativos de Grado Superior, en los que la gestión empresarial y el emprendimiento son claves necesarias para el éxito académico y profesional.

Esta materia, además de abordar específicamente su ámbito científico, contribuye con extensión y profundidad al desarrollo de diferentes elementos transversales, como son: el respeto al Estado de Derecho y a los derechos y deberes fundamentales recogidos en la Constitución Española; las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación; la educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, la autoestima y el autoconcepto; los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres; los valores inherentes y las conductas adecuadas al principio de igualdad, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad; la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, la consideración a las víctimas del terrorismo, el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia; el perfeccionamiento de las habilidades para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo; la utilización crítica y el autocontrol en el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y los medios audiovisuales; los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico; la promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable y de la dieta equilibrada para el bienestar individual y colectivo; y de forma especial por los contenidos de la materia, la adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, el respeto al emprendedor o emprendedora, la ética empresarial y el fomento de la igualdad de oportunidades. En Fundamentos de Administración y Gestión se aprecia el tratamiento de las competencias clave del siguiente modo: la competencia comunicativa lingüística, a través del diálogo crítico y constructivo al hora de expresar argumentos para identificar y definir la propuesta de valor, la búsqueda, análisis y selección de proveedores, el establecimiento del precio de venta, la elaboración de las acciones de promoción y publicidad tanto para la búsqueda de alianzas, el apoyo institucional a la financiación; la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, al hora de calcular el interés simple y compuesto para la elección del producto financiero más adecuado, la fijación de precios, los costes de personal, la elaboración de Cuentas Anuales o el análisis de la viabilidad económica de la idea de negocio; la competencia digital, debido a la necesidad de utilizar de forma creativa, segura y crítica las Tecnologías de la Información y la Comunicación, trabajando destrezas relacionadas con el acceso a la información, su procesamiento y su uso para la comunicación, la creación de contenidos y las destrezas relacionadas con el uso de programas como tratamiento de textos, presentaciones o aplicaciones de gestión contable; se contribuye a la competencia aprender a aprender, a través del planteamiento y la discusión en la interacción con los demás, estimulando el ejercicio del liderazgo de manera positiva, organizando el trabajo en común y aplicando adecuadamente las técnicas de resolución de conflictos; las competencias sociales y cívicas se logran mediante el conocimiento del papel social de las empresas, códigos éticos, desarrollo sostenible y responsabilidad social corporativa; la competencia de conciencia y expresiones culturales, se adquiere al hora de mantener una actitud abierta y respetuosa ante las distintas creaciones artísticas y manifestaciones culturales que conlleva el diseño y creación de un proyecto de empresa; la competencia de iniciativa y espíritu emprendedor, presente en

los ámbitos personal, social, escolar y laboral en los que se desenvuelven las personas, permitiéndoles el desarrollo de la iniciativa emprendedora, la capacidad de pensar de forma creativa e innovadora y el aprovechamiento de nuevas oportunidades, contribuyendo así a la cultura del emprendimiento.

1.1. Organización de la etapa

Bachillerato comprende dos cursos y se desarrolla en tres modalidades diferentes:

- a) Ciencias.
- b) Humanidades y Ciencias Sociales que, a su vez, se organiza en dos itinerarios: b.1) Itinerario de Humanidades.
b.2) Itinerario de Ciencias Sociales.
- c) Artes.

Las distintas materias se agrupan en tres tipos de asignaturas:

1. **Troncales**, cuyos contenidos fundamentales, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje evaluables y horario lectivo mínimo son establecidos por el Gobierno con carácter general para todo el alumnado del sistema educativo español. Son de cursado obligatorio. Dentro de estas asignaturas hay, a su vez, tres tipos:
 1. Las asignaturas troncales que deben cursar todos los alumnos, de todas las modalidades.
 2. Una asignatura troncal que deben cursar todos los alumnos, según la especialidad escogida.
 3. Dos asignaturas troncales más, que el alumno debe elegir de entre las que se ofrecen en cada modalidad.
2. **Específicas**, cuyos estándares de aprendizaje evaluables son establecidos por el Gobierno, aunque corresponde a las Administraciones educativas determinar los contenidos y complementar los criterios de evaluación, si se considera oportuno.
3. **De libre configuración autonómica**, cuyo diseño curricular es competencia de las distintas Administraciones educativas. A este bloque pertenece la materia Lengua Cooficial y Literatura, cuando proceda.

La materia de Fundamentos de Administración y Gestión es una materia que pertenece al bloque de asignaturas *específicas* impartida en el segundo curso de Bachillerato.

2. OBJETIVOS

Un objetivo no es más que un resultado que se pretende lograr. En el campo de la educación, es el comportamiento esperado en el alumnado como consecuencia de determinadas actividades docentes, comportamiento que debe ser susceptible de observación y evaluación. Además, los objetivos cumplen otras dos funciones. Una, la de orientar y guiar al profesorado, tanto al hacer la planificación de la actividad educativa,

como en la puesta en práctica de la misma. Otra, la de servir de punto de referencia, pues a ellos han de responder todos los demás elementos del proceso de enseñanza-aprendizaje.

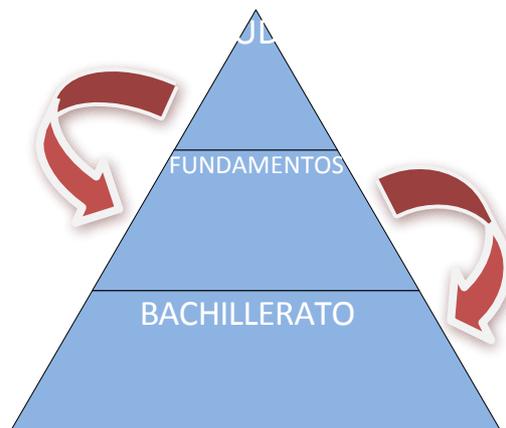
El proceso de fijación de objetivos debe tener en cuenta la situación de partida y el entorno en que se va a desarrollar la actividad docente, adecuándolos al contexto socioeconómico y cultural del centro y de las características de los alumnos; y ha de realizarse previamente a la programación de aula.

Los objetivos generales deben convertirse en un útil referente para la evaluación, para decidir la opción metodológica, para determinar el enfoque de los contenidos, etc.

En definitiva, los objetivos son las metas del proceso de enseñanza-aprendizaje y que, por tanto, orientan todo el desarrollo curricular.

La importancia del establecimiento de objetivos adecuados no es poca; si las metas no se establecen correctamente corremos el peligro de que surja la apatía y la inactividad.

El logro de una serie de objetivos es la causa principal por la que se planifica la enseñanza. Ahora bien, esos objetivos deben definirse comenzando por los más generales, y a partir de éstos ir descendiendo de una forma coherente hacia metas más concretas. Por ello, el Currículo plantea los objetivos de la siguiente forma: unos objetivos generales para cada Etapa, en nuestro caso *Bachillerato*; unos objetivos específicos para cada una de la Áreas y Materias, en este caso Economía de la Empresa; y, por último, unos objetivos particulares para cada una de las unidades didácticas.



2.1. Objetivos Generales de la Etapa de Bachillerato

En el artículo 3 del Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía (conforme a lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre) nos dice que el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

)	Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa y favorezca la sostenibilidad.
b)	Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
c)	Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas con discapacidad.
d)	Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
e)	Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.
f)	Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
g)	Utilizar con solvencia y responsabilidad las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).
h)	Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
i)	Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
j)	Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el m.a.
k)	Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
l)	Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
m)	Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
n)	Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

ñ)	Profundizar en el conocimiento y el aprecio de las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
)	Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa y favorezca la sostenibilidad.
b)	Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
c)	Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas con discapacidad.
d)	Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
e)	Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.
f)	Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
g)	Utilizar con solvencia y responsabilidad las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).
h)	Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
i)	Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
j)	Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el m.a.
k)	Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
l)	Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
m)	Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
n)	Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

ñ)	Profundizar en el conocimiento y el aprecio de las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
----	---

2.2. Objetivos de la materia

La materia Fundamentos de Administración y Gestión tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes **capacidades**:

1. Estimular las destrezas y habilidades de los alumnos y alumnas para poder transformar sus ideas en proyectos viables.
2. Identificar los pasos necesarios para constituir una empresa y comprender los trámites necesarios para el inicio de la actividad.
3. Facilitar la toma de decisiones empresariales mediante el conocimiento de las principales técnicas e instrumentos del análisis económico y financiero.
4. Reconocer, usar y archivar los diferentes documentos que produce la actividad empresarial.
5. Introducir al alumnado en el lenguaje y registro contable.
6. Iniciarse en el conocimiento y utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación aplicada a las funciones de gestión y administración de empresas.
7. Reconocer la importancia que tienen para la economía y la sociedad andaluza el tercer sector, la empresa familiar y la innovación.
8. Identificar y analizar los distintos modos de crecimiento que pueden utilizar las empresas andaluzas. Se trata de comprobar que los alumnos y las alumnas reconozcan los diferentes tipos de crecimiento de una empresa, sus ventajas e inconvenientes, así como las diferentes etapas que se pueden alcanzar en un proceso de internacionalización.
9. Elaborar un modelo de negocio, analizando su viabilidad comercial, económica, financiera y otros criterios diversos, como su viabilidad tecnológica, jurídico-fiscal y medioambiental.
10. Exponer públicamente el proyecto de empresa que debe incluir, entre otros elementos, la identificación y selección de la propuesta de valor, la segmentación de clientes así como la fijación de las relaciones que mantendrán con ellos, delimitación de los canales de comunicación y distribución, determinación de las fuentes económicas de la idea de

negocio, identificación de los activos y recursos necesarios, conocer las actividades clave que generarán valor y, por último, identificar la estructura decostes.

3. LAS COMPETENCIAS CLAVE

Antes de concretar cómo contribuye la materia de Fundamentos de Administración y Gestión al desarrollo de las competencias clave, analizaremos, en primer lugar, qué son, cuántas son y qué elementos fundamentales las definen.

Se entiende por competencia la capacidad de poner en práctica de forma integrada, en contextos y situaciones diferentes, los conocimientos, las habilidades y las actitudes personales adquiridos durante la etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos. Podrían definirse, por tanto, como el conjunto de recursos que puede movilizar un sujeto de forma integrada para resolver con eficacia una situación en un contexto dado.

Las competencias clave deberán estar estrechamente vinculadas a los objetivos de la etapa. Las competencias tienen tres componentes: un **saber** (un contenido), un **saber hacer** (un procedimiento, una habilidad, una destreza, etc.) y un **saber ser** o **saber estar** (una actitud determinada).

Las competencias clave tienen las características siguientes:

- Promueven el **desarrollo de capacidades**, más que la asimilación de contenidos, aunque estos están siempre presentes a la hora de concretar los aprendizajes.
- Tienen en cuenta el **carácter aplicativo de los aprendizajes**, ya que se entiende que una persona *competente* es aquella capaz de resolver los problemas propios de su ámbito de actuación.
- Se basan en su **carácter dinámico**, puesto que se desarrollan de manera progresiva y pueden ser adquiridas en situaciones e instituciones formativas diferentes.
- Tienen un **carácter interdisciplinar y transversal**, puesto que integran aprendizajes procedentes de distintas disciplinas.
- Son un punto de encuentro entre la **calidad** y la **equidad**, por cuanto que pretenden garantizar una educación que dé respuesta a las necesidades reales de nuestra época (calidad) y que sirva de base común a todos los ciudadanos (equidad).

Al terminar Bachillerato, los alumnos deberán haber adquirido, en un grado adecuado, las llamadas competencias clave, es decir, los conocimientos, destrezas y actitudes que los individuos necesitan para desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia, y estar capacitado para un aprendizaje a lo largo de la vida y para acceder, con garantías de éxito, a la educación superior.

4. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

La materia Fundamentos de Administración y Gestión contribuye al desarrollo de las siguientes competencias clave:

- La competencia comunicación lingüística (CCL), a través del diálogo crítico y constructivo a la hora de expresar argumentos para identificar y definir la propuesta de valor, la búsqueda, análisis y selección de proveedores, el establecimiento del precio de venta, la elaboración de las acciones de promoción y publicidad tanto para la búsqueda de alianzas, apoyo institucional o la financiación.
- La competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT), a la hora de calcular el interés simple y compuesto para la elegir el producto financiero más adecuado, la fijación de precios, los costes de personal, la elaboración de Cuentas Anuales o el análisis de la viabilidad económica de la idea de negocio.
- La competencia digital (CD), debido a la necesidad de utilizar de forma creativa, segura y crítica las Tecnologías de la Información y la Comunicación, trabajando destrezas relacionadas con el acceso a la información, su procesamiento y su uso para la comunicación, la creación de contenidos y las destrezas relacionadas con el uso de programas como tratamiento de textos, presentaciones o aplicaciones de gestión contable.
- La competencia aprender a aprender (CAA), a través del planteamiento y la discusión en la interacción con los demás, estimulando el ejercicio del liderazgo de manera positiva, organizando el trabajo en común y aplicando adecuadamente las técnicas de resolución de conflictos; las competencias sociales y cívicas se logra mediante el conocimiento del papel social de las empresas, códigos éticos, desarrollo sostenible y responsabilidad social corporativa.
- La competencia de conciencia y expresiones culturales (CEC), se adquiere a la hora de mantener una actitud abierta y respetuosa ante las distintas creaciones artísticas y manifestaciones culturales que conlleva el diseño y creación de un proyecto de empresa.
- La competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP), presente en los ámbitos personal, social, escolar y laboral en los que se desenvuelven las personas, de forma creativa e innovadora y el aprovechamiento de nuevas oportunidades, contribuyendo así a la cultura del emprendimiento permitiéndoles el desarrollo de la iniciativa emprendedora, la capacidad de pensar

A continuación se ofrece una tabla que recoge los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables junto con los criterios de evaluación y criterios de calificación.

5. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

<u>BLOQUES</u>	<u>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</u>	<u>ESTANDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLE:</u>	<u>INSTRUMENTOS DE EVALUCIÓN</u>	<u>CRITERIOS DE CALIFICACIÓN</u>
Bloque 1. Innovación empresarial.	1. Relacionar los factores de la innovación empresarial con la actividad de creación de empresas.	1.1. Identifica los diferentes aspectos de la innovación empresarial y explica su relevancia en el desarrollo económico y creación de empleo.	Actividades varias en el aula	30%
	2. Analizar la información económica del sector de actividad empresarial en el que se situará la empresa.	1.2. Reconoce diversas experiencias de innovación empresarial y analiza los elementos de riesgo que llevan aparejadas. 1.3. Valora la importancia de la tecnología y de internet como factores clave de innovación y relaciona la innovación con la internacionalización de la empresa.		
	3. Seleccionar una idea de negocio, valorando y argumentando de forma técnica la elección	2.1. Analiza el sector empresarial donde se desarrolla la idea de negocio. 2.2. Realiza un análisis del mercado y de la competencia para la idea de negocio seleccionada.		
		3.1. Explica las diferentes perspectivas de la figura del emprendedor desde el punto de vista empresarial. 3.2. Evalúa las repercusiones que supone elegir una idea de negocio. 3.3. Analiza las ventajas e inconvenientes de diferentes propuestas de ideas de negocio realizables. 3.4. Expone sus puntos de vista, mantiene una actitud proactiva y desarrolla iniciativa emprendedora 3.5. Trabaja en equipo manteniendo una comunicación fluida con sus compañeros para el desarrollo del proyecto de empresa.	Actividad de búsqueda de ideas de negocio	20%
			Exposición en el aula de la idea de negocio y posterior análisis de las mismas	50%
Bloque 2. La	1. Analizar la organización interna	1.1. Reconoce los diferentes objetivos y fines de	Actividades en el	100%

organización interna de la empresa.	de la empresa, la forma jurídica, la localización, y los recursos necesarios, así como valorar las alternativas disponibles y los objetivos marcados con el proyecto.	la empresa y los relaciona con su organización. 1.2. Reflexiona sobre el papel de la responsabilidad social corporativa y valora la existencia de una ética de los negocios 1.3. Proporciona argumentos que justifican la elección de la forma jurídica y de la localización de la empresa. 1.4. Comprende la información que proporciona el organigrama de una descripción de tareas y funciones para cada puesto de trabajo 1.5. Realiza una previsión de los recursos necesarios. empresa y la importancia de la misma.	aula.	
Bloque 3. Documentación y trámites para la puesta en marcha de la empresa	1. Analizar los trámites legales y las actuaciones necesarias para crear la empresa.	1.1. Identifica los diferentes trámites legales necesarios para la puesta en marcha de un negocio y reconoce los organismos ante los cuales han de presentarse los trámites.	Trabajo sobre trámites de constitución y puesta en marcha	40%
	2. Gestionar la documentación necesaria para la puesta en marcha de una empresa.	2.1. Comprende y sabe realizar los trámites fiscales, laborales y de Seguridad Social y otros para la puesta en marcha. 2.2. Valorar la relevancia del cumplimiento de los plazos de tiempo legales para efectuar los trámites y crear el negocio.	Trabajo sobre trámites de constitución y puesta en marcha	40%
			Elaboración de calendario fiscal	20%
Bloque 4. El plan de aprovisionamiento	1. Establecer los objetivos y las necesidades de aprovisionamiento.	2.1. Identifica los distintos tipos de documentos utilizados para el intercambio de información con proveedores.	Actividades sobre elección de proveedores	60%
	2. Realizar procesos de selección de proveedores analizando las condiciones técnicas.	2.2. Utiliza diferentes fuentes para la búsqueda de proveedores online y offline.		
	3. Planificar la gestión de las relaciones con los proveedores, aplicando técnicas de negociación y	2.3. Relaciona y compara las distintas ofertas de proveedores, utilizando diferentes criterios de selección y explicando las ventajas e inconvenientes de cada una.		

	comunicación.	3.1. Conoce técnicas de negociación y comunicación. 3.2. Reconoce las diferentes etapas en un proceso de negociación de condiciones de aprovisionamiento.	Actividades sobre técnicas de negociación	40%
Bloque 5. Gestión comercial y de marketing en la empresa	1. Desarrollar la comercialización de los productos o servicios de la empresa y el marketing de los mismos. 2. Fijar los precios de comercialización de los productos o servicios y compararlos con los de la competencia. 3. Analizar las políticas de marketing aplicadas a la gestión comercial.	1.1. Analiza el proceso de comercialización de los productos o servicios de la empresa. 1.2. Explica las características de los potenciales clientes de la empresa, así como identifica el comportamiento de los competidores de la misma. 1.3. Aplica procesos de comunicación y habilidades sociales en situaciones de atención al cliente y operaciones comerciales. 1.4. Realiza una previsión de ventas a corto y medio plazo, manejando la hoja de cálculo.	Pruebas escritas sobre contenidos Supuesto prácticos en excel de ventas en la empresa	40%
		2.1. Reflexiona sobre las diferentes estrategias de precios a seguir teniendo en cuenta las características del producto o servicio y argumenta sobre la decisión del establecimiento del precio de venta.	Supuestos prácticos sobre estrategia de precios	20%
		3.1. Elabora un plan de medios, donde describe las acciones de promoción y publicidad para atraer a los clientes potenciales, haciendo especial hincapié en las aplicadas en internet y dispositivos móviles. 3.2. Valora y explica los diferentes canales de distribución y venta que puede utilizar la empresa.	Supuestos prácticos sobre acciones publicitarias	40%
Bloque 6. Gestión de los recursos humanos	1. Planificar la gestión de los recursos humanos.	1.1. Evalúa las necesidades de la empresa y analiza y describe los puestos de trabajo.	Supuestos prácticos sobre necesidades de	40%

	2. Gestionar la documentación que genera el proceso de selección de personal y contratación, aplicando las normas vigentes.	1.2. Identifica las fuentes de reclutamiento así como las diferentes fases del proceso de selección de personal.	personal de una empresa	
		2.1. Analiza y aplica para la empresa las formalidades y diferentes modalidades documentales de contratación. 2.2. Identifica las subvenciones e incentivos a la contratación. 2.3. Reconoce las obligaciones administrativas del empresario ante la Seguridad Social. 2.4. Analiza los documentos que provienen del proceso de retribución del personal y las obligaciones de pagos.	Supuestos prácticos contratos , nóminas, Seguridad Social	60%
Bloque 7. Gestión de la contabilidad de la empresa	1. Contabilizar los hechos contables derivados de las operaciones de la empresa, cumpliendo con los criterios establecidos en el Plan General de Contabilidad (PGC).	1.1. Maneja los elementos patrimoniales de la empresa, valora la metodología contable y explica el papel de los libros contables. 1.2. Analiza y representa los principales hechos contables de la empresa. 1.3. Comprende el concepto de amortización y maneja su registro contable. 1.4. Analiza y asigna los gastos e ingresos al ejercicio económico al que correspondan con independencia de sus fechas de pago o cobro. 1.5. Comprende el desarrollo del ciclo contable, analiza el proceso contable de cierre de ejercicio y determina el resultado económico obtenido por la empresa. 1.6. Analiza las obligaciones contables y fiscales y la documentación correspondiente a la declaración-liquidación de los impuestos. 1.7. Maneja a nivel básico una aplicación informática de Contabilidad, donde realiza todas las operaciones necesarias y presenta el	Supuestos prácticos, tesorería, cuenta de resultados y balance	100%

		proceso contable correspondiente a un ciclo económico.		
Bloque 8. Gestión de las necesidades de inversión y financiación. Viabilidad de la empresa	1. Determinar la inversión necesaria y las necesidades financieras para la empresa, identificando las alternativas de financiación posibles.	1.1. Elabora un plan de inversiones de la empresa, que incluya el activo no corriente y el corriente. 1.2. Analiza y selecciona las fuentes de financiación de la empresa. 1.3. Reconoce las necesidades de financiación de la empresa.	Supuestosprácticos	30%
	2. Analiza y comprueba la viabilidad de la empresa, de acuerdo a diferentes tipos de análisis.	2.1. Determina y explica la viabilidad de la empresa, tanto a nivel económico y financiero, como comercial y medioambiental. 2.2. Aplica métodos de selección de inversiones y analiza las inversiones necesarias para la puesta en marcha. 2.3. Elabora estados de previsión de tesorería y explica diferentes alternativas para la resolución de problemas puntuales de tesorería.	Pruebas escritas	30%
	3. Valora y comprueba el acceso a las fuentes de financiación para la puesta en marcha del negocio.	3.1. Valora las fuentes de financiación, así como el coste de la financiación y las ayudas financieras y subvenciones. 3.2. Comprende el papel que desempeñan los intermediarios financieros en la actividad cotidiana de las empresas y en la sociedad actual. 3.3. Valora la importancia, en el mundo empresarial, de responder en plazo los compromisos de pago adquiridos.	Trabajo sobre Fuentes de financiación de una empresa	40%
Bloque 9. Exposición pública del desarrollo	1. Exponer y comunicar públicamente el proyecto de	1.1. Utiliza habilidades comunicativas y técnicas para atraer la atención en la exposición pública	Exposición del plan de empresa.	50%

de la idea de negocio	empresa.	del proyecto de empresa.		
	2. Utilizar herramientas informáticas que apoyan la comunicación y presentación del proyecto.	2.1. Maneja herramientas informáticas y audiovisuales atractivas que ayudan a una difusión efectiva del proyecto	Elección de powerpoint, webb, powtoon para exponer el apartado anterior.	50%
Los instrumentos expuestos anteriormente supondrán el (60%) de la nota final				
Concurso Young Business Talents supondrá el (30%) de la nota final				
Registro de observación (10%) de la nota final				

Tabla 1: Los instrumentos y criterios de calificación son explicadas más detalladamente en el apartado de evaluación (11.2, 11.3)

6. ORGANIZACIÓN TEMPORAL

La organización temporal de la impartición del currículo ha de ser particularmente flexible: por una parte, debe responder a la realidad del centro educativo, ya que ni los alumnos ni el claustro de profesores ni, en definitiva, el contexto escolar es el mismo para todos ellos; por otra, tiene que estar sujeto a una revisión permanente, ya que la realidad del aula no es inmutable. Con carácter estimativo, teniendo en cuenta que el calendario escolar para 2º de Bachillerato en la comunidad de Andalucía es de algo más de 30 semanas, hemos de contar con unas 120 sesiones de clase para esta materia. Podemos, pues, hacer una propuesta de reparto del tiempo dedicado a cada unidad a partir de lo sugerido en la siguiente tabla:

Secuenciación	Unidad didáctica	Periodos lectivos
1 TRIMESTRE	1. Introducción a la Empresa	12
	2. Creación de la empresa	10
	3. Secretaría y archivo	9
	4. Administración (parte I)	14
2 TRIMESTRE	5. Aprovisionamiento	12
	6. Producción	12
	7. Comercialización	12
	8. Tesorería y Financiación	14
3 TRIMESTRE	9. Departamento de recursos humanos	10
	10. Administración (parte II)	15

7. EDUCACIÓN EN VALORES

El artículo 3 de la Orden de 14 de julio de 2016, establece que, de acuerdo con lo expuesto en el artículo 6 del Decreto 110/2016, de 14 de junio, y sin perjuicio de su tratamiento específico en las materias de la etapa que se vinculan directamente con los estos aspectos, el currículo incluirá de manera transversal los elementos siguientes:

- a) El respeto al Estado de derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución española y en el Estatuto de Andalucía.
- b) Las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.

- c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, la autoestima y el autoconcepto como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, y la promoción del bienestar, de la seguridad y la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.
- d) Los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abusosexual.
- e) Los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.
- f) La tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.
- g) El perfeccionamiento de las habilidades para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.
- h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las TIC y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.
- i) Los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo, se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.
- j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.
- k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.
- l) La toma de conciencia y la profundización en el análisis sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la

salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

7.1. CONTRIBUCIÓN DE F.A.G. A ADQUIRIR EDUCACIÓN EN VALORES.

Como el resto de las asignaturas del curso, la enseñanza de Fundamentos de Administración y Gestión debe atender también al desarrollo de ciertos elementos transversales del currículo, además de potenciar actitudes y hábitos de trabajo que ayuden al alumno a apreciar el propósito de la materia, a tener confianza en su habilidad para abordarla satisfactoriamente y a desarrollarse en otras dimensiones humanas: autonomía personal, relación interpersonal, etc.

En nuestra programación hemos decidido focalizar el trabajo en torno a cinco valores, que consideramos fundamentales para el desarrollo integral del alumnado:

Respeto

- A uno mismo: autoestima, dignidad, valoración del esfuerzo personal, capacidad de aceptar los errores y reponerse ante las dificultades, honestidad y proyecto de vida.
- A los demás: empatía, escucha activa, diálogo, y resolución pacífica de conflictos. Se puede trabajar con el enfoque de "deber" ("*tenemos el deber de respetar a los demás*").

Responsabilidad

- Frente a las tareas personales y de grupo: esfuerzo personal, asunción de proyectos comunes y cumplimiento de compromisos contraídos con el grupo.
- Frente a las normas sociales: civismo y ciudadanía. Se puede trabajar con el enfoque de "deber" ("*tenemos el deber de...*").
- Frente a los conflictos y dilemas morales: información fiable, sentido crítico, posicionamiento responsable y razonado.
- Frente al consumismo: consumo responsable y racional de productos.
- Frente a las generaciones venideras: desarrollo sostenible y ética global a largo plazo.

Justicia

- Derecho a la igualdad, con especial referencia a la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género, así como a los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.
- Derecho a la paz, mediante el fomento del aprendizaje de la prevención

y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social.

Solidaridad

- Con las personas cercanas que se sienten frágiles e indefensas en su vivir diario.
- Con las personas que padecen enfermedades graves o limitaciones de algún tipo.
- Con los inmigrantes, refugiados y desplazados.
- Con las víctimas del desequilibrio económico mundial.
- Con las víctimas de conflictos armados.
- Con las víctimas de desastres naturales.

Creatividad y esperanza

- Adquisición del impulso de buscar alternativas y soluciones ante los problemas planteados.
- La confianza en que es posible mejorar las situaciones difíciles, los conflictos, a las personas y el mundo en general.

La formación específica que ofrece esta materia pretende proporcionar a los alumnos algunos instrumentos que les ayuden a comprender el mundo contemporáneo y les permitan una toma responsable de decisiones en su desarrollo personal y social. Si bien en la ESO la formación económica está incluida en el área de Ciencias Sociales, la profundización en la misma y la adquisición de nuevos contenidos exigen una aproximación especializada que, sin perder la perspectiva general y multidisciplinar, proporcione unos conocimientos más precisos y ajustados a la realidad empresarial que se pretende interpretar.

Los valores se deben fomentar desde las dimensiones individual y colectiva. Desde la **dimensión individual** se desarrollarán, principalmente, la autoestima, el afán de superación, el espíritu crítico y la responsabilidad. Desde la **dimensión colectiva** deben desarrollarse la comunicación, la cooperación y convivencia, la solidaridad, la tolerancia y el respeto.

8. METODOLOGÍA

Bachillerato debe contribuir a consolidar y alcanzar el pleno desarrollo del pensamiento abstracto formal, así como a fortalecer y afianzar otras capacidades sociales y personales. La metodología educativa en Bachillerato favorecerá el trabajo autónomo del alumnado y, al mismo tiempo, estimulará sus capacidades para el trabajo en equipo, potenciará las técnicas de indagación e investigación propias del método científico y las transferencias y aplicaciones de lo aprendido a la vida real. La materia de Economía debe abordarse incluyendo en las programaciones didácticas las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave. El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral.

La metodología didáctica se entiende como el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y

el logro de los objetivos planteados. Con carácter general, el artículo 7 del *Decreto 110/2016 de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes al Bachillerato en Andalucía*, establece las siguientes orientaciones metodológicas para esta etapa:

1. El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento. En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.
2. Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de este y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.
3. Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.
4. Las propuestas pedagógicas de los centros para Bachillerato se elaborarán con la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.
5. Las programaciones didácticas de las distintas materias del Bachillerato incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
6. Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.
7. Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación adecuados a los contenidos de las distintas materias.
8. Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizar la sesión de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas.
9. Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.
10. Se asegurará el trabajo en equipo del profesorado y se garantizará la coordinación del equipo docente, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar del proceso educativo, fomentando la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y actividades integradas que impliquen a uno o varios departamentos de coordinación didáctica y que permitan al alumnado avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

8.1. Metodología general y específica

Los nuevos currículos para Bachillerato pretenden dar respuesta y actualizar los programas desde una perspectiva científica, social y didáctica, y se desarrollan a partir de los principios psicopedagógicos generales propuestos por las teorías sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje, que, a su vez, se desprenden del marco teórico o paradigma que las ampara. El enfoque de nuestro proyecto curricular se fundamenta en los principios generales o ideas-eje siguientes:

1. **Partir del nivel de desarrollo del alumnado.** Este principio exige atender simultáneamente al nivel de competencia cognitiva correspondiente al nivel de desarrollo en el que se encuentran los alumnos, por una parte, y a los conocimientos previos que estos poseen en relación con lo que se quiere que aprendan, por otra.

Todo nuevo aprendizaje escolar debe comenzar a partir de los conceptos, representaciones y conocimientos que el alumno ha construido en sus experiencias de aprendizaje previas. La investigación psicopedagógica desarrollada en este terreno ha demostrado que las capacidades características del pensamiento abstracto se manifiestan de manera muy diferente dependiendo de los conocimientos previos con los que parten los alumnos. Por ello, el estímulo al desarrollo del alumno exige compaginar el sentido o significación psicológica y epistemológica. Se trata de armonizar el nivel de capacidad, los conocimientos básicos y la estructura lógica de la disciplina. Para ello, será necesario que los contenidos sean relevantes, significativos y se presenten bien organizados y secuenciados.

2. **Asegurar la construcción de aprendizajes significativos y la aplicación de los conocimientos a la vida.** Para asegurar un aprendizaje significativo deben cumplirse varias condiciones. En primer lugar, el contenido debe ser potencialmente significativo (significatividad), tanto desde el punto de vista de la estructura lógica de la materia que se está trabajando como de la estructura psicológica del alumno. En segundo lugar, es necesario que el alumno tenga una actitud favorable para aprender significativamente, es decir, que esté motivado para conectar lo nuevo que está aprendiendo con lo que él ya sabe, con el fin de modificar las estructuras cognitivas anteriores.

Si se producen aprendizajes verdaderamente significativos, se consigue uno de los objetivos principales de la educación: asegurar la funcionalidad de lo aprendido; es decir, que los conocimientos adquiridos puedan ser utilizados en las circunstancias reales en las que los alumnos los necesiten (transferencia). Solo así puede garantizarse la adquisición de las distintas competencias, entendidas estas, como ya se ha comentado, como las capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos (conceptuales, procedimentales y actitudinales) con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.

3. **Facilitar la realización de aprendizajes significativos por sí mismos.** Es necesario que los alumnos sean capaces de aprender a aprender. Para ello hay que prestar especial atención a la adquisición de estrategias de planificación del propio aprendizaje y al funcionamiento de la memoria comprensiva. La memoria no es solo el recuerdo de lo aprendido, sino también el punto de partida para realizar nuevos aprendizajes. Cuanto más rica sea la estructura cognitiva donde se almacena la información y los aprendizajes realizados, más fácil será poder realizar aprendizajes significativos

por unomismo.

En este sentido, es muy importante propiciar un espacio para que el alumno reflexione sobre su propio modelo de aprendizaje, y sea capaz de identificar sus debilidades y fortalezas, para ser capaz de optar por distintas estrategias cuando tenga dificultades.

4. **Modificar esquemas de conocimiento.** La estructura cognitiva de los alumnos se concibe como un conjunto de esquemas de conocimiento que recogen una serie de informaciones, que pueden estar organizadas en mayor o menor grado y, por tanto, ser más o menos adecuadas a la realidad. Durante el proceso de aprendizaje, el alumno debería recibir informaciones que entren en contradicción con los conocimientos que hasta esemomento posee y que, de ese modo, rompan el equilibrio inicial de sus esquemas de conocimiento. Superada esta fase, volverá el reequilibrio, lo que supone una nueva seguridad cognitiva, gracias a la acomodación de nuevos conocimientos, pues solo de esa manera se puede aprender significativamente.
5. **Entrenar diferentes estrategias de metacognición.** Este punto está directamente relacionado con la competencia de aprender a aprender. Una manera eficaz de asegurar que los alumnos aprendan a aprender y a pensar, es facilitarles herramientas que les permitan reflexionar sobre aquello que les funciona bien y aquello que no logran hacer como querían o como se les pedía; de esta manera consolidan formas de actuar exitosas y pueden descartar las demás. También, mediante la metacognición, los alumnos son conscientes de lo que saben y, por tanto, pueden profundizar en ese conocimiento y aplicarlo con seguridad en situaciones nuevas (transferencia), tanto de aprendizaje como de la vida real.
6. **Potenciar la actividad e interactividad en los procesos de aprendizaje.** La actividad consiste en establecer relaciones ricas y dinámicas entre el nuevo contenido y los conocimientos previos que el alumno ya posee. No obstante, es preciso considerar que, aunque el alumno es el verdadero artífice del proceso de aprendizaje, la actividad educativa es siempre interpersonal, y en ella existen dos polos: el alumno y el profesor.

En Bachillerato, es la materia la forma básica de estructuración de los contenidos. Esta forma de organización curricular facilita, por un lado, un tratamiento profundo y riguroso de los contenidos y contribuye al desarrollo de la capacidad de análisis de los alumnos. No obstante, la fragmentación del conocimiento puede dificultar su comprensión y aplicación práctica. Debido a ello, es conveniente mostrar los contenidos relacionados, tanto entre los diversos bloques componentes de cada una de ellas, como entre las distintas materias. Ello puede hacerse tomando como referente el desarrollo de las competencias básicas a las que ya hemos aludido; también, y más concretamente, por medio de los contenidos comunes-transversales, construyendo conceptos comunes y subrayando el sentido de algunas técnicas de trabajo que permitan soluciones conjuntas a ciertos problemas de conocimiento.

7. **Contribuir al establecimiento de un clima de aceptación mutua y decooperación.** Investigaciones sobre el aprendizaje subrayan el papel del medio sacionatural, cultural y escolar en el desarrollo de los alumnos. En este proceso, la labor del docente comomediador entre los contenidos y la actividad del alumno es esencial. La interacción entre alumnos influye decisivamente en el proceso de socialización, en la relativización de puntos devista, en el incremento de las aspiraciones y del rendimiento académico.

Los objetivos de la etapa, los de las materias y los criterios de evaluación insisten en este aspecto. Será necesario diseñar experiencias de enseñanza-aprendizaje orientadas a crear y mantener un clima de aceptación mutua y de cooperación, promoviendo la organización de equipos de trabajo y la distribución de tareas y responsabilidades entre ellos.

Podemos decir que la intervención educativa es un proceso de interactividad profesor- alumno o alumno-alumno, en el que conviene distinguir entre aquello que el alumno es capaz de hacer y de aprender por sí solo y lo que es capaz de aprender con la ayuda de otras personas. La zona que se configura entre estos dos niveles (zona de desarrollo próximo) delimita el margen de incidencia de la acción educativa. El profesor debe intervenir en aquellas actividades que el alumno no es capaz de realizar por sí mismo, pero que puede llegar a solucionar si recibe la ayuda pedagógica conveniente. En la interacción alumno-alumno, hemos de decir que las actividades que favorecen los trabajos cooperativos, aquellas en las que se confrontan distintos puntos de vista o en las que se establecen relaciones de tipo tutorial de unos alumnos con otros, favorecen muy significativamente los procesos de aprendizaje.

8.2. Principios didácticos

Estos fundamentos psicopedagógicos implican o se concretan en una serie de principios didácticos, a través de los cuales se especifican nuevos condicionantes en las formas de enseñanza-aprendizaje, que constituyen un desarrollo más pormenorizado de los principios metodológicos establecidos en el currículo:

1. **Asegurar la relación de las actividades de enseñanza y aprendizaje con la vida real** del alumnado, partiendo, siempre que sea posible, de su propia experiencia.
2. Diseñar actividades de enseñanza aprendizaje que permitan a los alumnos **establecer relaciones sustantivas entre los conocimientos y experiencias previas y los nuevos aprendizajes**, facilitando de este modo la construcción de aprendizajes significativos.
3. **Organizar los contenidos en torno a ejes** que permitan abordar los problemas, las situaciones y los acontecimientos dentro de un contexto y en su globalidad.
4. **Favorecer la interacción alumno-profesor y alumno-alumno**, para que se produzca la construcción de aprendizajes significativos y la adquisición de contenidos de claro componente cultural y social.
5. **Potenciar el interés espontáneo de los alumnos en el conocimiento de los códigos convencionales e instrumentos de cultura**, aun sabiendo que las dificultades que estos aprendizajes conllevan pueden desmotivarles; es necesario preverlas y graduar las actividades en consecuencia.
6. Tener en cuenta las peculiaridades de cada grupo y los ritmos de aprendizaje de cada alumno en concreto, para **adaptar los métodos y recursos a las diferentes situaciones**.
7. **Proporcionar** continuamente **información al alumno sobre el momento del proceso de aprendizaje en el que se encuentra**, clarificando los objetivos que debe conseguir, haciéndole tomar conciencia de sus posibilidades y de las dificultades que debe superar, y propiciando la construcción de estrategias de aprendizaje innovadoras.
8. **Impulsar las relaciones entre iguales** proporcionando pautas que permitan la confrontación y modificación de puntos de vista, la coordinación de intereses, la toma de decisiones colectivas,

la ayuda mutua y la superación de conflictos mediante el diálogo y la cooperación.

9. Diseñar actividades para **conseguir la plena adquisición y consolidación** de contenidos teniendo en cuenta que muchos de ellos no se adquieren únicamente a través de las actividades desarrolladas en el contexto del aula, pero que el funcionamiento de la escuela como organización social sí puede facilitar: participación, respeto, cooperación, solidaridad, tolerancia, libertad responsable, etc.

8.3. Metodología específica

En el planteamiento de la materia de Fundamentos de Administración y Gestión destacan los siguientes aspectos desde el punto de vista didáctico:

8.1.1 El enfoque básico: el interés por la comprensión de nuestro mundo

Uno de los objetivos clave en esta asignatura es que los alumnos comprendan qué mecanismos mueven el mundo en el que viven, qué causas han provocado que sea así y qué consecuencias se derivan de que sea así. También se intenta favorecer la empatía del alumnado con culturas y mentalidades distintas de la propia, y su implicación personal en los problemas que afectan al mundo actual.

– La importancia de los conocimientos previos

Hay que conceder desde el aula una importancia vital a la exploración de los conocimientos previos de los alumnos y al tiempo que se dedica a su recuerdo; así se deben desarrollar al comienzo de la unidad todos aquellos conceptos, procedimientos, etc., que se necesitan para la correcta comprensión de los contenidos posteriores. Este repaso de los conocimientos previos se planteará como resumen de lo estudiado en cursos o temas anteriores.

– Estimular la transferencia y las conexiones entre los contenidos

En Bachillerato, la asignatura es la forma básica de estructuración de los contenidos. Esta forma de organización curricular facilita, por un lado, un tratamiento más profundo y riguroso de los contenidos y contribuye al desarrollo de la capacidad de análisis de los alumnos. No obstante, la fragmentación del conocimiento puede dificultar su comprensión y aplicación práctica. Para evitarlo, aunque los contenidos de la materia se presentan organizados en conjuntos temáticos de carácter analítico y disciplinar, estos conjuntos se integrarán en el aula a través de unidades didácticas que favorecerán la materialización del principio de inter e intradisciplinariedad. De ese modo se facilita la presentación de los contenidos relacionados, tanto entre los diversos bloques componentes de cada una de ellas, como entre las distintas materias. Ello puede hacerse tomando como referente el desarrollo de las competencias clave a las que ya hemos aludido; también y más concretamente, por medio de los contenidos comunes- transversales, construyendo conceptos claves comunes y subrayando el sentido de algunas técnicas de trabajo que permitan soluciones conjuntas a ciertos problemas de conocimiento. Otro procedimiento que puede incidir en este aspecto es la lectura comprensiva de textos interdisciplinares.

– Los descubrimientos en el mundo empresarial

La empresa es una disciplina abierta, que se sigue construyendo poco a poco, cada día, a partir de nuevas aportaciones. De ahí la importancia de facilitar a los alumnos diversidad de fuentes a través de las cuales puedan profundizar en el contenido concreto sobre el que versa el tema:

- Noticias de actualidad.
- Fuentes específicas y trabajos especializados.

- Cine.
- Libros.
- Enlaces de internet.

Posteriormente se exponen los contenidos del tema, planteándoles un interrogante que motive su interés por iniciar el estudio. Estas páginas deben complementarse con actividades sobre conocimientos previos, así como sobre su pensamiento crítico.

– **Organización de actividades en tareas**

La observación sistemática de documentos y la emisión de hipótesis y conjeturas sobre las informaciones aproximan a los alumnos al método científico. El sistema de tareas facilita la claridad en los objetivos, la evaluación formativa y la atención a la diversidad. Además, esta manera de plantear el aprendizaje rompe en gran medida con los sistemas habituales de *"primero, información; después, actividades"*, y plantea una doble posibilidad metodológica: ir del concepto a la práctica y de la práctica al concepto, simultáneamente.

– **Preocupación por las estrategias de aprendizaje**

En las actividades específicas de la unidad se ayuda a los alumnos a reflexionar sobre el propósito del aprendizaje y a plantear la forma de planificar, supervisar y evaluar su proceso de adquisición del conocimiento en contextos diversos: lectura de imágenes, interpretación de las tablas de datos, comprensión de textos, etc.

– **Programación adaptada a las necesidades de la materia**

La programación debe ir encaminada a una profundización de cada contenido, desde una perspectiva analítica. El desarrollo de las experiencias de trabajo en el aula, desde una fundamentación teórica abierta y de síntesis, buscará la alternancia entre los dos grandes tipos de estrategias: expositivas y de indagación. De gran valor para el tratamiento de los contenidos resultarán tanto las aproximaciones intuitivas como los desarrollos graduales y cíclicos de algunos contenidos de mayor complejidad.

Los **procedimientos** se han diseñado en consonancia con los contenidos conceptuales, estructurando una programación adecuada a las capacidades de los alumnos.

En el ámbito del saber historiográfico, donde el análisis de documentos clave para el avance en el conocimiento, adquieren una considerable importancia los procedimientos, que constituyen el germen del método científico. Este valor especial de las técnicas, destrezas y experiencias debe transmitirse a los alumnos para que conozcan algunos de los métodos habituales de la actividad científica. Estos procedimientos se basan en:

- Organización y registro de la información.
- Interpretación de datos, gráficos y esquemas.
- Resolución de problemas.
- Explicación y descripción de fenómenos.
- Formulación de hipótesis.

Las **actitudes**, como el rigor, la curiosidad científica, la perseverancia, la cooperación y la responsabilidad son fundamentales en el desarrollo global del alumnado, teniendo en cuenta que el Bachillerato es una etapa en la que se consolidan los profundos cambios físicos y psíquicos en los alumnos y se establecen las bases que forjarán su personalidad futura. Esta peculiaridad nos obliga a favorecer el planteamiento de actividades que propicien actitudes relativas al desarrollo de una autoestima equilibrada y una correcta interacción con los demás.

– **Exposición por parte del profesor y diálogo con los alumnos**

Teniendo en cuenta que es el alumno el protagonista de su propio aprendizaje, el profesor debe fomentar, al hilo de su exposición, la participación de los alumnos, evitando en todo momento que su exposición se convierta en un monólogo. Esta participación la puede conseguir mediante la formulación de preguntas o la propuesta de actividades. Este proceso de comunicación entre profesor-alumno y alumno-alumno, que en ocasiones puede derivar en la defensa de posturas contrapuestas, lo debe aprovechar el profesor para desarrollar en los alumnos la precisión en el uso del lenguaje, expresado en forma oral o escrita. Esta fase comunicativa del proceso de aprendizaje puede y debe desarrollar actitudes de flexibilidad en la defensa de los puntos de vista propios y el respeto por los ajenos.

– **Referencia al conjunto de la etapa**

El proyecto curricular de la materia de Fundamentos de Administración y Gestión, sin menoscabo de las exigencias que en programas y métodos tiene la asignatura, se concibe como un itinerario de un único curso, que debe permitir al alumnado conseguir los objetivos generales de la etapa, alcanzar un nivel adecuado en la adquisición de las competencias clave y estar en buenas condiciones para continuar estudios superiores con garantías de éxito. Su orientación ha de contribuir a la formación integral de los alumnos, facilitando la autonomía personal y la formación de criterios personales, además de la relación correcta con la sociedad y el acceso a la cultura.

Para que todo el planteamiento metodológico sea eficaz es fundamental que el alumno trabaje de forma responsable a diario, que esté motivado para aprender y que participe de la dinámica de clase.

En la materia de Economía puede ser muy útil utilizar varios métodos didácticos, entremezclándolos, dependiendo de las actividades diseñadas al respecto:

- Interrogativo: preguntar frecuentemente a los alumnos conforme avanzamos en el desarrollo de cada unidad. Es una buena forma de conocer el punto de partida y animarles a participar.
- Inductivo: partiendo del análisis de fenómenos o manifestaciones particulares, llegamos a la generalización.
- Deductivo: aplicar a fenómenos concretos proposiciones de carácter general.
- Investigativo: propiciar procesos de búsqueda y elaboración de informaciones para favorecer la construcción de nuevos conocimientos.
- Dialéctico: llegar a conclusiones tras sucesivas fases de análisis y síntesis entre todos.

8.4. Actividades y estrategias de enseñanza y aprendizaje

Para que el estudiante adquiera el perfil competencial de Economía, el profesor, en su carácter de guía-orientador, debe desarrollar una serie de estrategias didácticas planificadas, bien realizadas y coherentemente evaluadas. En dicha labor, el docente podrá elegir entre los siguientes métodos u otros personales: aprendizaje globalizador basado en problemas, aprendizaje social cooperativo, dialógico, de servicio, aprendizaje resolutivo basado en problemas o aprendizaje analítico, basado en estudio de casos, aprendizaje disciplinar o instructivo. Estos métodos se concretarán en los ejercicios, actividades y tareas que se desarrollen en el aula de Economía.

Si bien este apartado merece un desarrollo específico en la programación de aula, conviene citar aquí algunas estrategias concretas aplicables a la enseñanza de esta materia.

Las **actividades o experiencias de aprendizaje** son el conjunto de tareas o actuaciones de toda índole que los alumnos deben realizar para alcanzar los objetivos previstos y adquirir los contenidos seleccionados. Es importante disponer de un amplio y variado repertorio de actividades para atender (sin dificultades añadidas) al estilo y al ritmo de aprendizaje de cada alumno. Con ello, sin embargo, no se pretende homogeneizar los tiempos de actividad y las tareas propiamente dichas. Un mismo tiempo educativo puede y debe permitir la realización de actuaciones diversas en un mismo grupo de alumnos.

Para la selección de actividades o experiencias de aprendizaje se proponen los siguientes criterios operativos:

- Validez; esto es, relación entre experiencia y conducta deseada.
- Comprensividad; ya que los diferentes tipos de aprendizaje exigen distintos tipos de experiencias.
- Variedad; para cubrir diferentes intereses, modalidades de aprendizaje, ritmo de trabajo, etc.
- Adaptación al nivel general del desarrollo individual y del grupo.
- Estructuración en redes o constelaciones alrededor de un plan general.
- Continuidad dentro de la misma competencia; entre la experiencia escolar y la extraescolar, dentro del mismo tiempo escolar.
- Relevancia para la vida cotidiana del alumnado; ya que, generalmente, este aprende para responder a sus necesidades.
- Participación; la planificación conjunta evita el aprendizaje parcial.

Al igual que los tiempos, los agrupamientos y los espacios, las actividades también serán flexibles y de diversos tipos. Se contemplarán, así, actividades graduadas en su nivel de dificultad y profundización, en función de la propia evolución del alumno a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, partiendo siempre de lo general a lo concreto, de forma que sean lo suficientemente fáciles como para lograr el éxito y, a su vez, lo suficientemente difíciles como para que supongan un reto. En este sentido podemos diferenciar varios tipos de actividades según su finalidad:

- 8.4.1. Las actividades de **introducción** sirven para presentar los contenidos por primera vez y conseguir la motivación de los alumnos.
- 8.4.2. Las actividades de **desarrollo**, como su nombre indica, profundizan en los contenidos introducidos y requieren un mayor esfuerzo discente.
- 8.4.3. Las actividades de **comprobación** permiten controlar el grado de cumplimiento de los objetivos que se pretenden alcanzar con la realización de las actividades anteriores; en otras palabras, se trata de comprobar si los alumnos y alumnas han asimilado convenientemente los contenidos que se han impartido, e identificar los contenidos que han ocasionado mayor dificultad.
- 8.4.4. Las actividades de **refuerzo** sirven para apuntalar los contenidos trabajados, abordando los conceptos clave de cada unidad, y para actuar de modo individualizado con los alumnos y alumnas que tengan mayores dificultades en asimilar los contenidos que fueron detectados en las actividades de comprobación.

como especialmente difíciles.

8.4.5. Por último, las actividades de **ampliación** tienen un significado opuesto a las anteriores. Al igual que hay alumnos y alumnas con dificultades, también los hay que asimilan con mayor rapidez los contenidos. Para ellos se diseñan este tipo de actividades, que amplían los contenidos anteriores. De este modo se consigue optimizar su aprendizaje y evitar que surja la desmotivación.



En conclusión, se plantea una **metodología activa y participativa**, en la que se utilizará una **diversa tipología de actividades** (de introducción-motivación, de conocimientos previos, de desarrollo – de consolidación, funcionales o de extrapolación, de investigación–, de refuerzo, de recuperación, de ampliación/profundización, globales o finales). Nuestro enfoque metodológico se ajustará a los siguientes parámetros:

- 8.4.5.1. Se diseñarán actividades de aprendizaje integradas que permitan a los alumnos avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.
- 8.4.5.2. En las actividades de investigación, aquellas en las que el alumno participa en la construcción del conocimiento mediante la búsqueda de información y la inferencia, o también aquellas en las que utiliza el conocimiento para resolver una situación o un problema propuesto, se clasificarán las actividades por su grado de dificultad (sencillo-medio-difícil), para poder así dar mejor respuesta a la diversidad.
- 8.4.5.3. La acción docente promoverá que los alumnos sean capaces de aplicar los aprendizajes en una diversidad de contextos. Se fomentará la reflexión e investigación, así como la realización de tareas que supongan un reto y desafío intelectual para los alumnos.
- 8.4.5.4. Se podrán diseñar tareas y proyectos que supongan el uso significativo de la lectura, la escritura, las TIC y la expresión oral mediante debates o presentaciones orales.
- 8.4.5.5. La actividad de clase favorecerá el trabajo individual, en equipo y

elcooperativo.

8.4.5.6. Se procurará organizar los contenidos en torno a núcleos temáticos cercanos y significativos.

8.4.5.7. Se procurará seleccionar materiales y recursos didácticos diversos, variados, interactivos y accesibles tanto en lo que se refiere al contenido como al soporte.

Cabe recordar también las recomendaciones metodológicas que se incluyen en el Anexo I de la Orden de 14 de julio de 2016: La materia Fundamentos de Administración y Gestión tiene un enfoque metodológico activo que compagina el trabajo de investigación, trabajo en equipo y dominio de las herramientas de comunicación básicas. Se recomienda un método de carácter interactivo en el que el alumnado aprenda haciendo y en el que se favorezca el aprendizaje por descubrimiento de conceptos, técnicas y comportamientos vinculados con la iniciativa y la autonomía personal. Para contribuir a que el alumnado se acerque al concepto de la empresa, se invita a la utilización de los instrumentos de carácter administrativo y de gestión que se realizan en las organizaciones empresariales actuales, estructurados en una serie de procesos de trabajo como puede ser los que se vertebrarán entorno a la simulación de una idea de negocio a través del modelo CANVAS, por ejemplo. Por ello, se crearán equipos de trabajo teniendo en cuenta las características individuales de los alumnos y alumnas, donde estos aprendan a cooperar, a estimular habilidades comunicativas, a apreciar las ideas de los demás, así como a desarrollar la propuesta de valor. Se organizarán actividades en el aula que propicien en el alumnado el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.

En esta estrategia didáctica el profesor debe actuar como un guía que establezca y explique los conceptos básicos necesarios generando recursos útiles para la creación de aprendizajes significativos y consistentes. Diseñará o planteará actividades que representan la concreción práctica, ordenada y secuenciada del trabajo realizado para conseguir un aprendizaje relevante. Se permite diseñar actividades de forma secuencial que partan del nivel competencial inicial del alumnado para avanzar gradualmente hacia otros más complejos.

Se debe favorecer y fomentar tanto el trabajo individual como el trabajo en equipo. También se propiciará el uso de documentos reales relativos a la administración y gestión empresarial, tanto comerciales, contables, financieros como laborales, para que el alumnado se familiarice con ellos y aprenda a rellenarlos y a interpretar la información que contienen. De esta forma, se contribuye a que el alumno y la alumna vea la materia como cercana y útil para su vida.

Se fomentará la utilización de las noticias que aparecen en los diferentes medios de comunicación prensa, televisión, radio, Internet, entre otros, y el uso de las redes sociales relacionadas con la empresa, las finanzas y la gestión para analizarlos a modo de debate en el aula donde la participación del alumnado será un elemento fundamental del proceso de aprendizaje. También es recomendable familiarizar a los alumnos y alumnas con alguna aplicación informática de contabilidad, gestión financiera y comercial y administración de personal y con aplicaciones digitales y aplicaciones Web que permitan la presentación y difusión

del trabajo. El empleo de estas herramientas facilitan las operaciones matemáticas, la organización y tratamiento de la información así como su presentación y difusión. No obstante, estos materiales y recursos deben estar adaptados a los distintos niveles y a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje del

alumnado. También se exhorta la realización de actividades, debates y discusiones en clase que sensibilicen al alumnado y despierten en él una actitud crítica.

9. **EVALUACIÓN**

El proceso de evaluación se concreta en los dos aspectos siguientes:

1. Evaluación del aprendizaje del alumno
2. El funcionamiento del proceso de aprendizaje.

9.1. Evaluación del aprendizaje del alumno.

1.1. Evaluación inicial: cuando haya que diagnosticar los conocimientos, procedimientos y actitudes que se presuponen mínimas para abordar el aprendizaje de una unidad.

1.2. Evaluación procesual: en la que se valoran los aspectos de aprendizaje siguientes:

- Actitud y hábito de trabajo
- Puntualidad en la entrada a la aula y disposición a trabajar.
- Disponibilidad del material necesario para el estudio de las diversas unidades
- Capacidad de expresión oral y escrita
- Planteamiento de preguntas surgidas del conocimiento progresivo de los temas.
- Usar con rigor la terminología específica de la materia.
- El orden, la presentación y el diseño de los distintos informes, actividades, trabajos y proyectos.
- El uso de fuentes de información, en especial la indagación directa y la selección y consulta bibliográfica.

1.3. Evaluación sumativa: que se realizará con una prueba de síntesis al final de una o varias unidades. Se trata de ver el grado de consecución de los objetivos. En esta prueba se valorarán los siguientes aspectos de aprendizaje:

- el grado de conocimiento de los contenidos conceptuales.
- la utilización de conocimientos obtenidos a través de las actividades.
- La claridad en la explicación de conceptos
- Rigor y destreza en las descripciones, clasificaciones, comparaciones y valoraciones.
- El correcto razonamiento de la relación entre causas y consecuencias de los diferentes hechos económicos.
- El orden, claridad y progresivo desarrollo razonado en la resolución de problemas
- Correcta realización de esquemas y cuadros sinópticos
- La claridad y correcto manejo de los términos específicos de la materia.

1.4. Evaluación grupal del alumno/a: que se realiza al formarse grupos de trabajo, en las unidades más convenientes para ello, y se manifiesta en el registro de datos de los siguientes aspectos:

- grado de colaboración y participación: aportar ideas, información, estar atento/a... Si el profesor estimula el trabajo en grupo.

1.5. Autoevaluación del alumno/a: sobre aspectos concretos de su proceso de aprendizaje de forma que sea consciente del nivel de conocimientos adquiridos hasta ese momento.

1.6. Co-
evaluación entre los/las alumnos/as: lo cual permite que unos aprendan de los aciertos y/o fallos de los otros.

9.2. Instrumentos de Evaluación

1º) Pruebas escritas: se realizará una única prueba por trimestre. Esta prueba será obligatoria para todos aquellos alumnos que no hayan realizado las actividades individuales y/o grupales así como los trabajos monográficos requeridos en cada evaluación. Para el resto de alumnos, esta prueba podrá realizarse o no dependiendo del trabajo realizado a lo largo de la evaluación y de su actitud hacia el mismo. En todos los casos estas pruebas tendrán un carácter individualizado y podrán consistir en:

- preguntas tipo test
- preguntas de respuesta corta sobre aspectos conceptuales y/o relacionales
- preguntas largas de desarrollo de un contenido concreto
- relación y/o comparaciones entre conceptos.
- Comentarios de texto, interpretaciones de datos, cifras...
- Resolución de problemas.
- Esquemas y cuadros sinópticos.

2º) Tareas y actividades escritas realizadas individualmente o en grupos, para realizarse en la clase o en casa, del tipo:

- preguntas tipo test, con razonamiento de la respuesta.
- preguntas de respuesta corta sobre aspectos conceptuales y/o relacionales
- preguntas largas de desarrollo de un contenido concreto
- relación y/o comparaciones entre conceptos.
- Lectura y comentario de textos y libros de contenido empresarial
- Interpretaciones de datos, cifras...
- Resolución de problemas.
- Esquemas y cuadros sinópticos.

3º) Trabajos monográficos y/o de simulación, realizados individualmente o en grupo.

Estos trabajos consistirán en la realización de un plan de empresa, a lo largo de todo el curso, si los alumnos abandonarán la realización del mismo se le aplicará los criterios anteriores.

4º) Observación directa de las actitudes y hábitos del alumnado a través de la cual obtenemos datos sobre su participación, grado de implicación en la realización de actividades individuales y/o grupales, interés por la materia, iniciativa... etc.

El alumno/a perderá el derecho a la evaluación continua cuando tenga un número de faltas de asistencia, tanto justificadas como injustificadas, igual o superior, al 30% de las mismas, según lo dispuesto en el Reglamento de Régimen Interno del Centro.

Todo alumno/a que pierda la evaluación continua se le evaluará a través de la realización de una prueba que consistirá en la presentación de todas las actividades propuestas en cada una de las unidades didácticas, realización de un comentario de texto relativo a cada una de dichas unidades, presentación de un

ástrabajosdeinvestigaciónsobrelotemasqueasílorequieran,quedeberánserdefendidosenexposiciónoralanteel/laprofesor(ayrealizacióndeunexamenescritoy/uoralsobrelatotalidaddeloscontenidosaevaluar.

Cuandolaactituddeun/aalumno/adurantelarealizacióndeunexamennosealaadecuada(copia,molestaalosotros,etc)seráautomáticamentesuspendidodebiendoirdirectamentealarecuperacióndelaevaluacióncorrespondiente.

Enelcasodequeun/aalumno/anoasistaalarealizacióndealgunadelaspruebasqueseaprogramen(osucorrespondienterecuperación)sólosidichafaltaesjustificadamedianteunmedioquepruebedeforclarayfehacientequehubounimpedimentoalqueimposibilitóalalumno/aacudiraunexamenrealizará,entromomento,deformaindividualunúnicoexamen sobrelatotalidaddeloscontenidosimpartidosenlaevaluacióncorrespondiente,pu diendorevestirelmismocarácteroralencuyocaso,selepreguntaráncuestionesdecontenidosimilaresrealizadasenlaspruebasescritas.Porejemplo,sielalumno/atuvoquepersonarseenprocedimientojudicialdeberáentregareljustificanteexpedidoporel juzgado,siestuvoenfermoeljustificantemédico,etc.Noseaceptaránjustificacionesoralesdirectasdelalumno/ani desuspadresotutoresnijustificacionesescritasapuñoyletradecualquieradelosanteriores.

Lanotadedichapruebaseráelresultadodeaplicarloscriteriosdecalificaciónaplicarcon carácter generalquesedetallanacontinuación.

9.3. INSTRUMENTOS/ESTÁNDARES/CRITERIOSDEEVALUACIÓN/COMPETENCIAS

Cálculo de la nota de cada una de las evaluaciones trimestrales:

De forma general, en Bachillerato se calificarán los apartados:

INSTRUMENTOS/ ESTÁNDARES/ CRITERIOS DE EVALUACIÓN/ COMPETENCIA	PORCENTAJE
a) Pruebas objetivas	80__%
b) Actividades y trabajos	10__%
c) Observación directa	10__%

Cálculo de la nota final:

(Media de los trimestres ponderados según el número de unidades didácticas correspondientes a cada trimestre. Redondeado al por mayor)

Aspectos importantes a considerar:

En el supuesto de unidades didácticas exclusivamente conceptuales se realizarán periódicamente controles de 2 unidades - bloque temático. Estos controles constarán de:

- Las cuestiones de tipo conceptual: habrá cuestiones (normalmente 5 A 7) puntuadas entre 0 a 10 puntos, el cual representa el 80 % de la nota, 10% actividades realizadas y trabajos y el resto por observación directa.
- Los alumnos que objetivamente se demuestren que han copiado en exámenes, la puntuación en esa prueba será de 0.
- Al final de cada evaluación se hará un examen de recuperación para aquellos alumnos que no superen los controles periódicos con una puntuación máxima de 6 puntos.

En el supuesto de unidades didácticas teórico-prácticas se tendrán en cuenta los siguientes criterios de calificación: **(FAG SE INCLUIRÁ EN ESTE APARTADO)(AQUÍ SE EXPLICA LA TABLA 1)**

- **Pruebas objetivas 40%.** En el caso de que no se realicen estas pruebas la ponderación se acumulará en las tareas y actividades escritas individuales o de grupo del apartado siguiente. Se tendrá en cuenta la hora de calificar el cierto y la precisión en la respuesta a las cuestiones planteadas, la expresión escrita, el uso adecuado de la terminología específica de la materia y del razonamiento económico.
- **Tareas y actividades escritas, individuales o de grupo: 20%.** La calificación en este apartado se calculará como promedio de las notas obtenidas en los mismos. Para obtener la evaluación se valorará la presentación en tiempo y forma adecuados, el grado de adecuación del trabajo, su expresión escrita, ortografía, la utilización rigurosa del lenguaje y el razonamiento económico, grado de colaboración entre los distintos miembros de los grupos
- **Trabajos monográficos y de simulación, individuales o de grupo: 30%.** La calificación en este apartado se calculará como promedio de las notas obtenidas en los mismos. Para obtener la evaluación se valorará la presentación en tiempo y forma adecuados, el grado de adecuación del trabajo, su expresión escrita, ortografía, la utilización rigurosa del lenguaje y el razonamiento económico, técnicas de investigación aplicadas y de búsqueda de información, grado de colaboración entre los distintos miembros de los grupos. (Concurso Young Business Talents, cuando se participe en él, se calificará en este apartado)
- **Observación directa: 10%.** La nota de este instrumento se calculará como promedio de las notas obtenidas en los mismos, para obtener la evaluación se valorará el interés por la materia, asistencia a clase, disposición del material adecuado para el seguimiento de las clases, pruebas o actividades diarias, intervenciones, iniciativa, archivo adecuado de la documentación entregada, etc

Los resultados obtenidos con cada uno de los instrumentos de evaluación se valorarán de 0 a 10. Posteriormente se aplicarán las ponderaciones anteriores para hallar la calificación de cada evaluación del alumno/a.

No se hará nota media en el caso de que el/la alumno/a obtenga en alguno de los instrumentos una calificación inferior a 4. Cada evaluación se considerará aprobada si siempre que se obtenga una nota igual o superior a 5.

Al figurar en el boletín de calificaciones cifras enteras, en el caso de que el/la alumno/a obtenga de otro media una cifra con decimales, esos decimales se tendrán en cuenta para la nota final de junio. El hecho de haber obtenido un cinco en la calificación por efectos del redondeo, no tiene una nota inferior a la del examen de recuperación. La nota final de la prueba ordinaria de junio vendrá dada por la media aritmética de las calificaciones reales obtenidas en cada evaluación. Se considerará aprobado el/la alumno/a que obtenga una nota igual o superior a 5.

Esta nota final se redondeará con los mismos criterios que los indicados para las evaluaciones.

9.4. Procesos de recuperación

Los/as alumno/as que no alcancen los niveles suficientes en alguna de las evaluaciones realizarán actividades de refuerzo y recuperación que les permitan llegar a conseguirlos.

Estas actividades consistirán en: elaboración de esquemas, realización de nuevos ejercicios, planteamiento de cuestiones, lectura y análisis de nuevos textos, un trabajo, etc. Estas actividades se valorarán de 0 a 10 y tendrán una ponderación del 40% sobre la nota final del proceso de recuperación.

Asimismo, se realizará una prueba teórica-práctica de contenidos mínimos de las partes suspendidas. Este examen tendrá una ponderación del 60% sobre la nota final del proceso de recuperación y los resultados se valorarán de 0 a 10.

La nota final del proceso de recuperación de cada evaluación será el resultado de aplicar las anteriores ponderaciones. Se considerará aprobado el/la alumno/a que obtenga una nota igual o superior a 5. Una vez aprobada la recuperación la nota que se consignará será de 5 independientemente de la calificación obtenida.

Si el criterio de calificación que propició el suspenso viene generado por elementos de la observación directa, una corrección de hábitos y actitudes motivales correspondientes a la recuperación.

Se realizará a los/as alumnos/as que no hayan recuperado todas o algunas de las evaluaciones una prueba final ordinaria en junio, a la que se aplicarán los siguientes criterios:

- Alumnos/as con una evaluación suspendida, deberá realizar un examen de la misma en la que se incluirán contenidos mínimos de las unidades didácticas impartidas en la correspondiente evaluación. Dicho examen, se considerará superado siempre que se alcance una nota igual o superior a 5. La media con las otras evaluaciones se hará siempre que la nota no sea inferior a 4.
- Alumnos/as con dos evaluaciones suspendidas, se deberá realizar un examen en la que se incluirán contenidos mínimos correspondientes a las unidades didácticas impartidas en dichas evaluaciones. El examen se considerará aprobado siempre que se alcance una nota igual o superior a 5 y se hará la media con la otra evaluación siempre que no sea que una nota inferior a 4 en cada evaluación.
- Con 3 evaluaciones suspendidas, se hará un examen que contendrá contenidos mínimos correspondientes a las unidades didácticas impartidas a lo largo de las 3 evaluaciones, debiéndose obtener una calificación igual o superior a 5.

para considerarse superado el examen. No se hará nota media si en algún de las evaluaciones se obtiene una nota inferior a 4.

La nota final será redondeada con los mismos criterios que los indicados para las evaluaciones.

9.5. Criterios de promoción

Promocionará a aquellos alumnos/as que haya obtenido una calificación igual o superior a 5.

Los/as alumnos/as que no hayan promocionado en el examen ordinario de junio realizarán una prueba teórica-práctica de la evaluación suspendida de carácter extraordinario en junio, oral y/o escrita, diseñada de modo que permita comprobar que han alcanzado los mínimos en contenidos conceptuales, procedimientos y actitudinales. Esta prueba tendrá una ponderación del 60% sobre la nota final y se aplicarán los mismos criterios que los descritos para la prueba ordinaria.

Para mantener una coherencia con el sistema de trabajo desarrollado a lo largo del curso, a los/as alumnos/as que no hayan promocionado en el examen ordinario de junio se les impartirán clases de recuperación en los que se insistirá en los contenidos en los que hayan mostrado más dificultades. La asistencia a estas clases así como la realización de las actividades que se les encomiendan tendrán una ponderación sobre la nota final del 40%.

La nota final será el resultado de aplicar las anteriores ponderaciones a las calificaciones obtenidas en cada uno de los instrumentos de evaluación. Se considerará aprobado el/la alumno/a que obtenga una nota igual o superior a 5. Una vez aprobada la recuperación la nota que se consignará será de 5 independientemente de la calificación obtenida. No se hará nota media en el caso de que el/la alumno/a obtenga en alguno de los instrumentos de evaluación una nota inferior a

9.6. Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación señalan las capacidades que se pretenden desarrollar y componen los aprendizajes básicos que se deben alcanzar a final de curso.

Estos criterios son:

1. **Determinar los diferentes tipos de empresas y sus características. Analizar sus ventajas e inconvenientes**

Se trata de comprobar que el/la alumno/a es capaz de elegir el tipo de empresa más adecuada en función de los objetivos y fines perseguidos, identificando los Organismos Oficiales a quienes dirigirse, todos los trámites a realizar y cumplimentando toda la documentación para convertirse en empresario.

2. **Explorar posibles proyectos de creación de empresas, planificando el proceso necesario para llevarlos a cabo y evaluar su viabilidad económica así como simular los trámites necesarios para su constitución según la forma jurídica adoptada.**

Con este criterio se pretende valorar si los/as alumnos/as son capaces de llevar a cabo un proyecto de iniciativa empresarial. La planificación debe recoger tanto los aspectos económicos y financieros como

las formalidades legales de constitución, anticipando los diversos recursos y trámites necesarios

3. Procesar la correspondencia y documentación. Conocer las innovaciones tecnológicas en el campo de gestión de la información. Recibir y distribuir información escrita.

Se pretende evaluar la capacidad del alumno/a para comprender, analizar y resumir la información, así como para utilizar los medios adecuados para procesar dicha información.

4. Conocer y comprender las funciones de los distintos departamentos (comercial, de compras, contable, financiero, personal) en que se organiza una empresa.

Se pretende comprobar que los/as alumnos/as comprenden las funciones de dirección, producción, marketing y publicidad, comercial, administración y finanzas desarrolladas por cualquier empresa.

5. Adquirir conceptos contables básicos y resolver supuestos prácticos que reflejen el proceso contable de una empresa durante un ejercicio económico.

Se pretende comprobar si el alumno/a ha adquirido una visión global del ciclo contable y es capaz de registrar correctamente las operaciones conforme a la normativa contable.

6. Planificar y desarrollar trabajo, proyecto o iniciativas personales y profesionales individualmente y en equipo y actuar con espíritu emprendedor para alcanzar los objetivos previstos en función de un tiempo, unos recursos y un presupuesto.

Con estos criterios se trata de comprobar la capacidad para desarrollar, con cierto grado de autonomía y en equipo, proyectos personales y profesionales, combinando el trabajo individual y cooperativo. Para ello se valorará que el/la alumno/a sea capaz de:

- seleccionar información de fuentes diversas, de forma objetiva y crítica.
- Comunicarse con los demás de forma razonada y correcta
- Abordar de forma metódica la organización del trabajo y tareas a realizar, planteamiento de objetivos y planificación de actividades, proponiendo alternativas a las distintas fases.
- Desempeñar las tareas encomendadas, individuales y de equipo de forma responsable.
- Aportar soluciones creativas a los problemas planteados con espíritu emprendedor.

7. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas de uso habitual.

Con este criterio se pretende que el/la alumno/a, empleando las tecnologías de la información y comunicación sea capaz de:

- utilizar las tecnologías de la información y comunicación para obtener, organizar y almacenar información procedente de fuentes diversas: consulta de páginas web, correo electrónico, consulta de biblioteca o diccionarios en Internet, etc
- utilizar un procesador de texto para presentar informes escritos, combinando texto e imágenes o tablas de datos.

- Emplear aplicaciones elementales de diseño gráfico por ordenador en la creación de elementos que formen parte de la imagen corporativa de una empresa: logotipo, diseño de productos, elaboración de catálogos.
- Comunicar información al público más allá de los recursos que proporcionan las tecnologías de la información y comunicación así como realizar exposiciones orales apoyadas por una presentación en Powerpoint u otros programas análogos, crear un bitácora o página web, realizar un video u otros.

10. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En el transcurso del proceso de enseñanza-aprendizaje nos encontramos con un hecho innegable: la falta de homogeneidad en el alumnado; en otras palabras, la diversidad en cuanto a capacidades, actitudes, etc. En este apartado nos referimos a un tipo de diversidad aún mayor y que supone un reto mucho más complejo para el docente: las *necesidades específicas de apoyo educativo* de algunos alumnos o/ y alumnas debido a circunstancias muy diversas como una posible discapacidad (auditiva, visual, motora, etc.), dificultades con el idioma por no ser la lengua materna, capacidades intelectuales muy por encima de la media (alumnos o alumnas sobredotados), etcétera.

Independientemente de sus condiciones y circunstancias, estos alumnos y alumnas tienen derecho a un trato que garantice la igualdad de oportunidades, la inclusión educativa y la no discriminación. El carácter abierto y flexible del currículo debe posibilitar niveles de adaptación curricular a las condiciones específicas de cada alumno y alumna.

El **capítulo IV de la Orden 14 de julio de 2016** por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en Andalucía trata el tema de las **Adaptaciones Curriculares**. Al tratarse de una enseñanza postobligatoria, éstas serán no significativas; es decir, se podrán modificar los contenidos, metodología e incluso la evaluación pero en ningún caso los objetivos. Su finalidad es la de facilitar al alumnado el acceso al currículo, pero en ningún caso modificarlo. Las propuestas que aparecen en la Orden son:

- Programas de refuerzo destinados a la recuperación de los aprendizajes no adquiridos.
- Programas de enriquecimiento curricular.
- Programas para alumnos con necesidades educativas especiales:
 - Adaptaciones curriculares.
 - Adaptaciones curriculares para el alumnado con altas capacidades intelectuales.
 - Fraccionamiento, es decir, que el alumnado con necesidades educativas especiales podrá cursar el Bachillerato fraccionando en dos partes las materias que componen el currículo de cada curso.
 - Exenciones.
 - Flexibilización de la escolarización del alumnado con altas capacidades intelectuales.

Estas adaptaciones curriculares serán propuestas y elaboradas por el equipo docente, bajo la coordinación del tutor o tutora y con el asesoramiento del departamento de orientación. En dichas adaptaciones constarán las materias en que se van a aplicar, la metodología, la organización de los contenidos y los criterios de evaluación.

Teniendo en cuenta lo anterior, desde la especialidad de Economía dicha adaptación se materializará del siguiente modo:

- Llevar a cabo una detallada evaluación inicial.

- Favorecer la existencia de un buen clima de aprendizaje en el aula.
- Insistir en los refuerzos positivos para mejorar la autoestima.
- Aprovechar las actividades fuera del aula para lograr una buena cohesión e integración del grupo.

11. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Para el desarrollo de la programación no se seguirá ningún libro en concreto, ya que los contenidos incluidos en la sesión serán facilitados a los/as alumnos/as por el/la profesor/a adecuadamente elaborados. Igualmente en la medida de las posibilidades del centro, se utilizarán los recursos informáticos y multimedia del mismo.

Los recursos didácticos que se emplearán para impartir las distintas unidades didácticas son:

- Apuntes elaborados a partir de libros sobre administración de empresas de distintas editoriales.
- Presentaciones Power-point
- Prensa diaria de ámbito local, regional o nacional, estudios de ámbito regional o comarcal, revistas especializadas, etc.
- Documentos mercantiles
- Estadísticas, tablas de datos y gráficos elaborados por diversos organismos
- Cañón de proyección
- Pizarra/pizarra digital
- Videos
- Internet.

12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Como actividades complementarias se puede contemplar:

- Charla-colquio, con un experto en administración de empresas o de un emprendedor, dentro de un nivel expositivo comprensible para los alumnos/as, preferiblemente de la localidad,
- Dentro de las actividades extraescolares, se contemplan las visitas a distintas empresas de la comarca
- Se plantean la participación en diferentes concursos, este curso concretamente se participará en el concurso YOUNG BUSINESS TALENTS, que consiste en la utilización de un simulador empresarial de última generación.

El desarrollo de estas actividades complementarias y extraescolares se hará de acuerdo con el Programa de Actividades Complementarias y Extraescolares del Centro y en coordinación con el Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares del mismo.

13. BIBLIOGRAFIA

En concreto la bibliografía utilizada para la preparación de las clases y también como apoyo al docente serán, entre otros, los siguientes:

LIBROS, REVISTAS, PÁGINAS WEBBS:

MARTA MONTERO: Profesora de economía de IES Salesianos Madrid.

ALONSOLEACHE, BELÉN: *Animación en el Punto de Venta*, Ed. Editex BARROSPU

GA, MARTA: *Cómo crear una empresa*", Ed. Pirámide CATALÁ G. VICENTE y OTRO

S. Gestión Financiera. Ed. Santillana CODIGO DE COMERCIO Y LEYES MERCANTI

LES, Ed. Colex

CORES FLORES, I, DIAZ GONZALEZ, J y HIDALGO CISNEROS, M^a.A.,
Prácticas Administrativas, Ed. Editex

DELVALLE, MARIANO: *Proyecto Empresarial*, Ed. Santillana

FERNÁNDEZ AGUADO, JAVIER: *"La empresa en el cine"* Ed. CIE Dossat 200. Biblioteca de Management.

LÓPEZ SOLEDAD y EUGENIO RUIZ: *Gestión Administrativa de la compra y venta*, Ed. McGrawhill

MALLOR RODRIGUEZ, C y MARTINEZ GUILLÉN, J: *Fundamentos de Administración y Gestión*, Ed. Santillana, 1.999

PALOMERO, JUAN y DELGADO CONCEPCIÓN, *Introducción a la Contabilidad General*.

PLANG GENERAL DE CONTABILIDAD. VARIAS EDITORIALES

PINILLA, F y otros: *Proyecto Empresarial*. Ed. MacGrawhill REVISTAS EM

PRESARIALES

RODRIGUEZ FERNANDEZ, C y FERNANDEZ FERNANDEZ, D, *Cómo crear una empresa*, IMPI

SAEZ DE TORRECILLA, A *Casos prácticos de Contabilidad General*, Ed.; McGrawhill,

SANCHEZ POLLEDO, A, MÉNDEZ CONDADO, E y MAEY GÓMEZ, F., *Prácticas de Administración y Gestión*. Ed. Alhambra Logman

LIBROS DE LECTURA:

- BROWNSOTO, D y HERRERA ACEVEDO, H, *Laguía de emprendedor*. Ed: Empresa Activa
- Colección EMPRESAS DE ÉXITO. Ed: Pirámide

- GARCIADORO, GABRIEL, *La empresa fabulosa*. Ed. Planeta
- MENCHUGOMEZY RUBÉN TURIENZO: *La gallina que cruzó la carretera*, Ed: Almuzara, 2007
- MICKLETHWAIT, JYWOOLDRIDGE, A, *La empresa. Historia de una idea revolucionaria*. Ed. Mondadori
- TRIAS DEBES, F, *El libro negro del emprendedor*. Ed: Empresa Activa

VIDEOS:

- **LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EMPRESA. Incoterms: el lenguaje común del comercio internacional. I. ICEX**
- MARKETING—MIXYMERCHANDISING: *Colección profesional FM—EMPRESA AV*, Ed. Alción, S.A
- VIDEOS SOBRE EMPRENDEDORES DE BANES PYME
- TIEMPOS MODERNOS
- GRANUJAS DE MEDIO PELO
- PISANDO FUERTE
- LOS PIRATAS DE SILICON VALLEY. HISTORIA DE EMPRENDEDORES
- GLENGARRY GLEN ROSS: ÉXITO A CUALQUIER PRECIO
- LA CAMIONETA
- EL METODO
- RECURSOS HUMANOS
- EL INFORMADOR
- WALL STREET

WEBGRAFÍA:

Entre otras, se pueden consultar las siguientes páginas web:

- www.ecomur.com: Portal de empresa y economía www.emprendedores.es: Revista de economía y empresa en edición digital
- www.infojobs.com: Página web sobre el mercado laboral
- www.ipyme.org: Página del Instituto de la Pequeña y Mediana Empresa
- www.princast.es: Página institucional del gobierno del Principado de Asturias
- www.ayudas.net: Página con información sobre las ayudas a las que pueden acceder las empresas
- www.ico.es: Página del Instituto de Crédito Oficial.
- www.franquicias-negocios.com: Portal de franquicias

- www.camerdata.es: Portal de las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación de España
- www.creaciondeempresas.com: Página con información de apoyo al emprendedor.
- www.fundeseem.es: Página de juegos de estrategia empresarial.

14. LEGISLACIÓN VIGENTE

Está programación está basada en la siguiente normativa.

Normativa Estatal

[LEY ORGÁNICA 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa.](#) (BOE de 10 de diciembre)

[REAL DECRETO 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.](#) (BOE de 3 de enero)

[Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.](#) (BOE de 29 de enero)

Normativa autonómica

[DECRETO 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.](#) (BOJA de 16 de julio de 2010)

[DECRETO 110/2016 de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes al Bachillerato en Andalucía.](#) (BOJA 29 de julio de 2016)

[ORDEN de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en Andalucía, se regula la atención a la diversidad y se establece la Ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.](#) (BOJA 29 de julio de 2016)

Programación elaborada por Antonia Gil Orellana**INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA
Y EMPRESARIAL**

	EPÍGRAFE	PG
0	ÍNDICE	
I.	PARTE COMÚN PARA TODOS LOS NIVELES.	
1.	INTRODUCCIÓN.	3
2.	DISPOSICIONES Y NORMATIVA.	4
3.	COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO.	4
4.	CONTENIDOS TRANSVERSALES.	5
5.	METODOLOGÍA.	6
6.	MATERIALES Y RECURSOS.	13
7.	MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.	13
	7.1. PROGRAMAS DE REFUERZO.	
	7.2. PROGRAMAS DE REFUERZO PARA LAS MATERIAS PENDIENTES.	
	7.3. PLANES ESPECÍFICOS PERSONALIZADOS PARA REPETIDORES.	
	7.4. ADAPTACIONES CURRICULARES SIGNIFICATIVAS Y NO SIGNIFICATIVAS. ATENCIÓN DEL ALUMNADO CON ALTAS CAPACIDADES.	
8.	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.	15
9.	ACTIVIDADES DE FOMENTO A LA LECTURA, DE EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA.	
10.	COMPETENCIAS CLAVE.	17
	10.1. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.	
11.	EVALUACIÓN.	23
	11.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE.	
	11.2. TIPOS DE EVALUACIÓN.	

	11.3. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACION.	
	11.4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.	32
	11.5. MECANISMOS DE RECUPERACIÓN.	
	11.6. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.	
II.	ENSEÑANZA SECUNDARIA OBLIGATORIA.	
12.	OBJETIVOS.	78
	12.1. OBJETIVOS DE ETAPA.	
	12.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LAS MATERIAS.	

I. PARTE COMÚN PARA TODOS LOS NIVELES

1. INTRODUCCIÓN

El espíritu emprendedor dentro de la educación ha sido ampliamente abordado desde diversos enfoques: si bien se ha ligado a materias relacionadas con el ámbito de la Economía, cada vez más implica relación del alumnado con la psicología, la sociología y la gestión. Se trata de un fenómeno humano que comprende un amplio espectro de competencias, conocimientos y actitudes, cualidades y valores.

Asumir riesgos, ser innovador, tener dotes de persuasión, negociación y pensamiento estratégico también se incluyen dentro de las competencias que deben ser movilizadas en la juventud para contribuir a formar ciudadanos dotados de capacidad para el emprendimiento. A resultas, el concepto de educación emprendedora ha de abarcar competencias transversales pero ser definida en resultados de aprendizaje concretos y diferenciados por nivel educativo. La competencia "sentido de iniciativa emprendedora y espíritu emprendedor", asociada a esta materia, incide no solo en la pura actividad económica sino en la contribución a la sociedad por parte de los individuos, la inclusión social y el aseguramiento del bienestar de la comunidad.

Esta materia incluye aspectos teóricos y prácticos orientados a preparar a los jóvenes para una ciudadanía responsable y para la vida profesional; ayuda al conocimiento de quiénes son los emprendedores, qué hacen y qué necesitan, pero también a aprender a responsabilizarse de su propia carrera y su camino personal de formación y, en suma, de sus decisiones clave en la

vida, todo ello sin olvidar los aspectos más concretos relacionados con la posibilidad de creación de un negocio propio o de ser innovadores o "intraemprendedores" en su trabajo dentro de una organización.

De entre los diferentes enfoques que existen de planificaciones, por ejemplo, planificación técnica, deliberativa/práctica, crítica o planificación abierta frente a cerrada, la docencia centrada en el alumno exige una **planificación de tipo abierto y/o flexible, para partir de los conocimientos iniciales o previos de los alumnos y responder a la diversidad de los mismos.**

La planificación no es un proceso lineal. Es necesario disponer de un esquema simple de trabajo, pero al planificar hay que ir en **espiral**, revisando pasos anteriores o incluso desarrollar algunos pasos de modo simultáneo. Por ejemplo, los conocimientos iniciales pueden verse modificados al proponer las actividades prácticas o los criterios de calificación pueden cuestionar las actividades, metodologías e incluso los estándares de aprendizaje evaluables previstos inicialmente.

Existe necesidad de una mayor coordinación entre los diferentes profesores del propio departamento y con otros.

El papel de los **estándaresde aprendizaje evaluables** en la planificación de la programación didáctica es el de clarificar qué es lo que se pretende al trabajar y hacer trabajar al estudiante sobre un conjunto de contenidos. En síntesis, una correcta aplicación de los estándares de aprendizaje evaluables permite orientar al estudiante sobre lo que el docente considera fundamental y al docente le permite reflexionar sobre lo que realmente vale la pena enseñar y evaluar.

No hay que olvidar que las programaciones didácticas están orientadas a garantizar el desarrollo de los objetivos previstos en los correspondientes de la ESO del currículo prescriptivo.

2. DISPOSICIONES Y NORMATIVA

La presente programación se ha realizado siguiendo las prescripciones de las siguientes leyes, decretos y órdenes:

- LOE 2/2006 Educación.
- LEA 17/2007 Educación Andalucía.
- LOMCE 8/2013 DEL 9 de Diciembre para la mejora de la Calidad educativa modifica la LOE 2/2006 del 3 de mayo.
- Real Decreto 1105/2014 de 26 de Diciembre, currículo básico de ESO y Bachillerato.
- Decreto 111/2016 currículum ESO.
- Orden 14/7/2016 desarrollo currículum ESO.
- Decreto 110/2016, currículum BACHILLERATO.
- Orden 14/7/2016, desarrollo currículum BACHILLERATO.
- RD 310/2016 del 29 de Julio de evaluación en ESO y Bachillerato.
- Decreto 327/2010 reglamento orgánico institutos.

- Orden 20/8/2010 desarrollo del D.327/2010.
- D 111/2016 cap VI de atención a la diversidad ESO.
- D 110/2016 cap VI de atención a la diversidad BACHILLERATO.
- Orden 14/7/2016 atención a la diversidad.
- Instrucciones de 8 de marzo de 2017, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.

3. COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO

Nombre	Cargo	Asignaturas y niveles impartidos		Horas semanales
Antonia Gil Orellana	PES	Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial	4º A 4º C	6HorasSe manales

4. CONTENIDOS TRANSVERSALES

ELEMENTOS TRANSVERSALES

Siguiendo el RD 1105/2014 y el Decreto 43/2015, desde la asignatura se contribuirá a los siguientes temas transversales:

ELEMENTOS TRANSVERSALES
"
Interés por la lectura y hablar en público → Exposición de trabajos
"
Espíritu emprendedor → Trabajo en equipo y visitas a empresas.
"
Uso de las TIC → Moodle, Word, Excel, Youtube, Twitter, Skype y Kahoot!

a) El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.

b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.

- c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.
- d) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.
- e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.
- f) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.
- g) El desarrollo de las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.
- h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.
- i) La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.

j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.

k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.

l) La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

5. METODOLOGÍA

1. El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias y ámbitos de conocimiento. En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollarán para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.

2. Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de éste y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

3. Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.

4. Las líneas metodológicas de los centros docentes tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.
5. Las programaciones didácticas de las distintas materias de la Educación Secundaria Obligatoria incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
6. Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.
7. Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.
8. Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.
9. Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.
10. Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.
11. Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

METODOLOGÍA DIDÁCTICA DE CADA UNIDAD DIDÁCTICA

Cada unidad didáctica participa del uso de variedad de instrumentos didácticos

La presencia de distintos formatos (libro del alumno, recursos digitales; textos continuos y discontinuos; cuadros, gráficas, esquemas, experiencias sencillas, etc.) en el proceso de enseñanza-aprendizaje contribuye a desarrollar las capacidades y las habilidades del alumnado, a enriquecer su experiencia de aprendizaje y comprensión, así como a mejorar su capacidad de observación y obtención de conclusiones.

Lo expresado anteriormente se traducirá en el aula, desarrollando un proyecto de empresa a lo largo del curso y de las unidades didácticas de acuerdo con el siguiente esquema de trabajo:

- **1º. Cada unidad didáctica se inicia mostrando los contenidos** a tratar en la misma y **una tabla cuyo título es:Vamos a aprender a....** donde se recogen:

- Los contenidos que se van a tratar, relacionándolos con los estándares de aprendizaje y las competencias básicas que se van a trabajar a lo largo de la unidad.
- Los pasos a dar en la unidad en relación al proyecto de empresa, que se va a desarrollar a lo largo del curso, indicando su relación con las competencias básicas del currículo. Las unidades del primer bloque trabajan las competencias y habilidades propias de los emprendedores, para que al llegar al segundo bloque, reconozcan e integren las cualidades del emprendedor y puedan empezar a elaborar el proyecto de empresa. Cada unidad del segundo bloque, generalmente, desarrolla un apartado del proyecto de empresa que van a elaborar a lo largo del curso. Finalmente, en las unidades del tercer bloque, en el proyecto de empresa aplicarán los conceptos financieros que han estudiado en cada unidad.

- **2º. Se hará una exposición por parte del profesor de los contenidos que se van trabajar**, con el fin de proporcionar una visión global de la unidad que ayude a los alumnos a familiarizarse con el tema que se va a tratar. Para ello, todas las unidades comienzan con un **texto motivador** que sirve de introducción a la unidad y que se titula **Descubre**, donde se presenta un **caso práctico**, real o imaginario de un emprendedor, seguido de unas preguntas que propician el debate y ayudan a introducir al alumno en el tema y conectar los contenidos que van a estudiar con la vida real.

El apartado inicial **Lo que tienes que hacer**, indica aquello que los alumnos serán capaces de elaborar cuando finalicen la unidad.

- **3º. Desarrollo de contenidos de la unidad.** El profesor desarrollará los contenidos esenciales de la unidad didáctica, manteniendo el interés y fomentando la participación del alumnado. Cuando lo estime oportuno, y en función de los intereses, demandas, necesidades y expectativas de los alumnos, podrá organizar el tratamiento de determinados contenidos de forma agrupada, o reestructurarlos, de manera que les facilite la realización de aprendizajes significativos.

Los contenidos se presentan organizados en epígrafes y subepígrafes y se realizan con un lenguaje sencillo y comprensible, destacando los contenidos y definiciones más relevantes con fondos de color.

Los contenidos van siempre acompañados de fotografías, ilustraciones, esquemas o tablas, que ayudan a comprender lo que se está trabajando y las explicaciones teóricas aparecen acompañadas de un buen número de ejemplos que facilitan su comprensión y se incluyen actividades resueltas y experiencias sencillas que facilitan al alumnado la comprensión de los contenidos, su capacidad de observación y la obtención de conclusiones.

- **4º. Trabajo individual de los alumnos desarrollando las actividades propuestas alo**

largo de cada unidad, después de uno o varios epígrafes. Estas actividades sirven para comprobar, comprender y afianzar los contenidos desarrollados en cada epígrafe, además de que muchas de ellas están basadas en la resolución de problemas que se encuentran en la vida cotidiana. Todo ello realizado bajo la supervisión del profesor, que analizará las dificultades y orientará y proporcionará a sus alumnos las ayudas necesarias.

- **5º. Trabajo individual de los alumnos sobre las actividades y tareas de recapitulación finales de cada unidad.**

- **6º. La realización de un proyecto de empresa,** en el que se explicitan los objetivos que se pretenden lograr en cada unidad, el desarrollo y el procedimiento del mismo, teniendo en cuenta que el proyecto se irá elaborando a lo largo de todo el curso académico. La elaboración del plan de empresa en grupo permite a los alumnos **trabajar en equipo y fomentar el trabajo cooperativo**, habilidades imprescindibles para el emprendedor.

- **7º. Actualidad empresarial y Emprendedores en el cine** son dos apartados que aparecen de forma alternativa en cada unidad. Con ellos, se pretende dar un repaso final a los contenidos de la unidad de una forma lúdica, a través de una película o de un artículo de actualidad, gracias a una ficha de trabajo, que guiará el desarrollo de este apartado.

- **8º.** Al término de cada unidad didáctica, el apartado **En resumen** presenta un mapa conceptual con los conceptos clave de la unidad de trabajo.

Finalmente, la rejilla titulada **Mis progresos** permitirá a cada alumno reflexionar sobre lo que ha aprendido e interiorizado sobre la unidad. La rejilla contiene cuatro apartados: "He aprendido", "Sé hacer", "La tecnología y yo..." y "¿Sé trabajar en grupo?".

La escala de valoración es: Sobresaliente (¡Soy muy competente!), Bien (Soy competente, pero puedo mejorar), Suficiente (Soy competente, pero debo mejorar), Insuficiente (Me faltan competencias. ¡Debo esforzarme mucho más!); y todo ello acompañado con la explicitación del criterio de evaluación específico necesario para realizar la autoevaluación.

METODOLOGÍA BASADA EN LAS TÉCNICAS DEL APRENDIZAJE SOCIAL

La incorporación de las **técnicas del aprendizaje social** a la enseñanza responde no solo a un cambio estructural sino que, además, debe impulsar un cambio en la metodología docente, cuya docencia se debe centrar en el objetivo del proceso de aprendizaje del estudiante en un contexto que se extiende ahora a lo largo de la vida. Todo ello debe conllevar un cambio en la actitud del estudiante, que deje de ser un mero receptor de conocimientos (docencia basada en la enseñanza), para pasar a asumir una actitud activa y autónoma con relación a las actividades que ha de realizar (**docencia basada en el aprendizaje**).

En todo este proceso se pretende que aumente el protagonismo del estudiante y debe haber un cambio en la forma de desarrollar la clase. La labor fundamental del docente pasa a ser la de enseñar a aprender y no se debe limitar solo a transmitir conocimientos, sino que ha de organizar tareas, actividades, trabajos individuales y en grupo, proyectos de investigación, consulta de bibliografía y de prensa, y las exigidas para preparar y realizar pruebas objetivas de evaluación dentro del marco de la evaluación continua, para fomentar en el estudiante la adquisición de conocimientos, capacidades, destrezas y competencias dentro de un marco de

estándares de aprendizaje que se espere que logre o alcance el estudiante.

METODOLOGÍAS CENTRADAS EN EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS DEL ALUMNO

Desde el punto de vista de la participación y actividad del alumno en su aprendizaje (para responder a modelos de docencia centrados en el desarrollo de competencias del alumno), las metodologías se clasifican en:

Metodología	Descripción	Ejemplo de actividad
1. Clases teóricas	Exposición del teoríapor el profesory el alumnotomaapuntes(lección magistral),o bienparticipaante preguntas del profesor.	Aprendizaje basado en aplicación de casos o discusiones propiciadas por el profesor.
2. Clases prácticas	Clases donde el alumno debe aplicar contenidos aprendidos en la teoría.	
a) Clases de problemas y ejercicios	El alumno resuelve un problema o toma decisiones haciendo uso de los conocimientos aprendidos en la teoría.	Resolución de problemas o ejercicios, método del caso, ejercicios de simulación con ordenador, etc.
b) Proyecto profesional	El alumno realiza una práctica haciendo uso de los conocimientos laborales y económico-financieros aprendidos en la teoría.	Plan de marketing, con el objetivo de reflexionar sobre este así como sobre las cuatro herramientas del marketing mix de una empresa concreta.
3. Talleres, conferencias	Se trata de un espacio para la reflexión y/o profundización de contenidos ya trabajados por el alumno con anterioridad (teóricos y/o prácticos).	<ul style="list-style-type: none"> • Emprendedores en el cine. • Taller de lectura empresarial o laboral, aprovechando el apartado de Actualidad empresarial. • Invitación a expertos, ciclos de conferencias.
4. Enseñanza no presencial	El alumno aprende nuevos contenidos por su cuenta, a partir de orientaciones del profesor o por parte de material didáctico diseñado al efecto.	Aprendizaje autónomo, autoaprendizaje, estudio dirigido, tutoriales, trabajo virtual en red.

A la hora de seleccionar la metodología y/o actividades de aprendizaje ideal en función del tipo de resultado de aprendizaje esperado, se puede hacer uso de la siguiente tabla:

Relación entre metodologías, finalidades educativas y objetivos/resultados de aprendizaje			
Finalidad educativa	Ejemplos de metodologías y/o actividades	Efecto directo (didáctico)	Efecto indirecto (educativo)
Potenciar actitudes y valores, especialmente desde el punto de vista social	Trabajo en equipo, <i>role playing</i> , aprendizaje cooperativo, debate dirigido/discusión guiada, etc.	SER (Actitudes y valores)	SABER
Promocionar la autonomía, responsabilidad, iniciativa	Contrato didáctico, trabajo por proyectos, trabajo por portafolios.		SABER HACER
Promover aprendizaje significativo (al relacionar con conocimiento previo) y por descubrimiento	Estudio de casos, aprendizaje basado en problemas, simulación, grupos de investigación, experimentos de laboratorio, ejercicio y problemas, etc.	SABER HACER (procedimiento, habilidades, estrategias)	SABER
Estimular pensamiento crítico y creativo para replantear los conocimientos	<i>Brainstorming</i> , interrogación didáctica, técnicas audiovisuales como cinefórum y murales, etc.		SER
Atender a la diversidad y personalizar la enseñanza	Tutoría curricular, enseñanza programada, tutoría entre iguales, etc.	SABER (información, conocimientos)	SABER HACER
Activar y mejorar el mecanismo de procesamiento de información	Cualquiera de las anteriores y lección magistral, mapas conceptuales, esquemas, etc.		SER

Todos estos principios tienen como finalidad que los alumnos sean, gradualmente, capaces de **aprender de forma autónoma**. En suma, la metodología propuesta en nuestro proyecto tiene en cuenta los siguientes aspectos:

1. Partir del nivel de desarrollo del alumno/a y de sus conocimientos previos.

2. Considerar la actividad del alumnado como elemento fundamental para asegurar la construcción de los aprendizajes significativos a través de la movilización de sus conocimientos previos.
3. Atender a la diversidad del alumnado y a los distintos ritmos de aprendizaje.
4. Proporcionar situaciones de interés para el alumnado, que mantengan su atención, que respondan a sus experiencias y necesidades y que estimulen su imaginación.
5. Posibilitar situaciones en las que el alumnado se sienta protagonista de su propio proceso de aprendizaje.
6. Promover la interacción en el aula, diseñando actividades colectivas y en pequeños grupos en las que el alumnado participe de forma cooperativa.
7. Posibilitar la ampliación de los aprendizajes a nuevas situaciones de modo que el alumnado pueda comprender la relevancia y utilidad de lo aprendido.
8. Utilizar procedimientos de evaluación acorde con la metodología empleada y consecuente con los objetivos que se persiga.

6. MATERIALES Y RECURSOS

RECURSOS Y MATERIALES CURRICULARES

Los recursos didácticos se definen como los diferentes medios o materiales con los que el alumno, mediante su interacción con los mismos, recibe información relacionada con los contenidos educativos, facilitándole una mejor comprensión de éstos.

7.1. Recursos impresos

- Libro de texto “Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial 4º ESO” .
- Prensa escrita. Se trabajará en clase con recortes de noticias y artículos publicados tanto en la sección de economía de periódicos generalistas como de la prensa específicamente económica (Expansión, El Economista y Cinco Días). Se prestará especial atención a la prensa regional (El Comercio y La Nueva España)
- Fragmentos de otros libros. El profesor seleccionará un conjunto de fragmentos tanto de libros de pensadores económicos relevantes como de profesores de economía para profundizar en aspectos concretos.

7.2. Películas y programas de televisión

Existe una gran variedad de películas que han tratado la temática económica, la cual se ha visto ampliada desde el inicio de la crisis de 2007.

El libro de texto, para el presente curso se ha seleccionado el de la editorial Editex.

Páginas web con contenido, recursos educativos y estadísticas

Las más importantes son:

www.econobachillerato.com

www.econoaula.com

www.mineco.gob.es (Ministerio de Economía y Competitividad)

2. El Objetivo (La Sexta)

4. Zoom tendencias (24 horas)



6. Asturianos en el mundo (TPA)

www.minhap.gob.es (Ministerio de Hacienda)

www.ine.es (Instituto Nacional de Estadística)

www.ec.europa.eu/eurostat

<http://begonasm.blogspot.com.es/> (Blog de economía I.E.S. Rocés)

7.3.2. Vídeos en Youtube

En *Youtube* podemos encontrar una gran variedad de vídeos que pueden ser de gran utilidad para las clases de economía. Las alternativas más destacadas se recogen a continuación:

- Colección *E-konomía* con los profesores Xavier Sala i Martín y José María Gay de Liébana. Se trata de una amplia colección de vídeos en la que los profesores explican los principales conceptos de economía de forma muy sencilla y asequible.
- Colección de tutoriales de *MoneyWeek* de Tim Bennett. Se trata de una serie de videos donde un experto en finanzas explica una gran variedad de asuntos de este ámbito de estudio. Están en inglés pero Tim Bennett se ayuda de una pizarra blanca, haciendo la explicación muy visual. Es el complemento perfecto para impartir la asignatura en bilingüe.

Recursos didácticos.

Por lo que respecta a los recursos metodológicos, la materia contemplará los *principios* de carácter psicopedagógico que constituyen la referencia esencial para un planteamiento curricular coherente e integrador entre todas las materias de la etapa que debe reunir un carácter comprensivo a la vez que respetuoso con las diferencias individuales. Son los siguientes:

- Nuestra actividad como profesores se considerará como mediadora y guía para el desarrollo de la actividad constructiva del alumno.
- Partiremos del nivel de desarrollo del alumno, lo que significa considerar tanto sus capacidades como sus conocimientos previos.
- Orientaremos nuestra acción a estimular en el alumno la capacidad de aprender a aprender.
- Promoveremos la adquisición de aprendizajes funcionales y significativos.
- Buscaremos formas de adaptación en la ayuda pedagógica a las diferentes necesidades del alumnado.
- Impulsaremos un estilo de evaluación que sirva como punto de referencia a nuestra actuación pedagógica, que proporcione al alumno información sobre su proceso de aprendizaje y que permita la participación del alumno en este a través de la autoevaluación y la coevaluación.
- Fomentaremos el desarrollo de la capacidad de socialización y de autonomía del alumno.

Los contenidos de la materia se presentan organizados en *conjuntos temáticos* de carácter analítico y disciplinar. No obstante, estos conjuntos se integrarán en el aula a través de unidades didácticas .

7. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

DETECCIÓN DE DIFICULTADES

Realizaremos una evaluación formativa, partiendo de la primera evaluación o del diagnóstico y de la autoevaluación y coevaluación del discente, ayudando a construir los aprendizajes de manera individualizada pero motivando al alumnado en su trabajo y sin que se sienta en ningún momento marginado.

Siguiendo la idea inicial que contemplábamos en la introducción, debemos ser flexibles en la aplicación del tratamiento de la diversidad, según las necesidades del proceso enseñanza-aprendizaje. Además lo aplicaremos con gran prudencia sin que el alumnado se sienta discriminado o catalogado en el grupo como alguien especial, tanto en aquellos que tienen el desarrollo intelectual por encima de la media, como aquellos con dificultades de aprendizaje.

Nos serviremos incluso de los más dotados para ayudar a los menos, pero con toda prudencia, para que esto no sirva de discriminación positiva o negativa para ninguno, sino más bien para desarrollar las capacidades de todos. Así es como respecto a los objetivos contemplados en la programación se podrán realizar adaptaciones curriculares en lo que se le de prioridad, antes que a la asimilación de contenidos y de aspectos teóricos, a las capacidades de atención, concentración a través de visionado de videos, recopilación o síntesis de datos, confección de mapas de conceptos, intervención en debates, respuesta a preguntas puntuales y en resumen a las competencias que el alumno es capaz de alcanzar.

Tras detectar cierta dificultad se decide que se aplicará el refuerzo educativo en el aula dentro del marco de su programación didáctica empleando actividades específicas, cuadernillos, nuevas tecnologías, etc., aplicando una adaptación no significativa grupal ya que se trata de alumnos que proceden de la antigua diversificación de tercero.

7.1. PROGRAMAS DE REFUERZO PARA LAS MATERIAS PENDIENTES

El sistema de recuperación se centrará en la realización de una serie de actividades diseñadas por el departamento, con el fin de recuperar satisfactoriamente el curso .

Los programas de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos incluyen un conjunto de actividades programadas para realizar el seguimiento, el asesoramiento y la atención personalizada al alumnado con la materia pendiente de cursos anteriores.

7.4. ADAPTACIONES CURRICULARES NO SIGNIFICATIVAS

7.4. ADAPTACIONES CURRICULARES SIGNIFICATIVAS Y NO SIGNIFICATIVAS. ATENCIÓN DEL ALUMNADO CON ALTAS CAPACIDADES

De acuerdo con las Instrucciones de 8 de marzo de 2017, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa, en este apartado definiremos y distinguiremos las medidas específicas de carácter educativo, haciendo referencia a los recursos personales responsables de su elaboración y aplicación.

Adaptaciones curriculares no significativas (ACNS).

Van dirigidas al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE) que presenta un desfase en su nivel de competencia curricular respecto del grupo en el que está escolarizado de al menos un curso en la asignatura objeto de adaptación, en nuestro caso, educación física.

Suponen modificaciones en la programación didáctica respecto a la organización, temporalización y presentación de los contenidos, en la metodología, así como en los procesos

e instrumentos de evaluación. No afectarán a la consecución de los criterios de evaluación de la programación didáctica correspondiente de la asignatura.

Estas adaptaciones requerirán que el informe de evaluación psicopedagógica del alumno o alumna recoja la propuesta de aplicación de esta medida. La elaboración de las ACNS será coordinada por el tutor y el profesor de la asignatura que se vaya a adaptar. Su aplicación y seguimiento se llevará a cabo por el profesor de la asignatura con el asesoramiento del departamento de orientación.

Adaptaciones curriculares significativas (ACS).

Van dirigidas al alumnado con Necesidades Educativas Especiales (NEE) que:

- presenta un desfase curricular de al menos dos cursos entre el nivel de competencia curricular alcanzado y el curso en que se encuentra escolarizado.
- presenta limitaciones funcionales derivadas de discapacidad física o sensorial que imposibilitan la adquisición de los objetivos y criterios de evaluación en determinadas áreas o materias no instrumentales.

Suponen modificaciones en la programación didáctica que afectarán a la consecución de objetivos y criterios de evaluación, pudiendo implicar la eliminación y/o modificación de objetivos y criterios de evaluación de la asignatura a adaptar. Se realizarán siempre buscando el máximo desarrollo de las competencias clave.

Estas adaptaciones requerirán que el informe de evaluación psicopedagógica del alumno o alumna recoja la propuesta de aplicación de esta medida.

Su elaboración y seguimiento se llevará a cabo por el profesorado especializado para la atención del alumnado con NEE en colaboración con el profesor de la asignatura en cuestión, contando con el asesoramiento del departamento de orientación.

Se hará una adaptación grupal ,a lo largo del curso, si se considerara necesario ,ya que se trata de alumnos procedentes de la diversificación de 3º de ESO

ADAPTACIONES CURRICULARES SIGNIFICATIVAS

No se realizan.

ATENCIÓN DEL ALUMNADO CON ALTAS CAPACIDADES

Adaptaciones curriculares para el alumnado con altas capacidades intelectuales (ACAI).

Dirigidas a alumnado con NEAE por presentar altas capacidades intelectuales. Están destinadas a promover el desarrollo pleno y equilibrado de este alumnado contemplando propuestas curriculares de profundización y /o ampliación.

La propuesta curricular de profundización supone la modificación de la programación didáctica para enriquecer el currículo sin modificar los criterios de evaluación. La propuesta de ampliación supone la modificación de la programación didáctica incluyendo criterios de evaluación de niveles educativos superiores, pudiendo proponerse el cursar una o varias asignaturas del nivel inmediatamente superior.

Estas adaptaciones requerirán que el informe de evaluación psicopedagógica determine la idoneidad de la puesta en marcha de la medida.

Su elaboración se realizará conjuntamente entre el tutor y el profesor de la asignatura en cuestión, siendo éste el responsable de la propuesta curricular. Para su aplicación y seguimiento colaborarán conjuntamente tutor, profesor de la asignatura adaptada, departamento de orientación y jefatura de estudios para las decisiones organizativas que fuesen necesarias.

En el supuesto caso de tener un alumno/a de Altas capacidades a la que se le proporcionará actividades de ampliación, así como de enriquecimiento de los contenidos no considerándose adecuada una adaptación con altas capacidades en la materia de Iniciación a la Actividad Económica y Empresarial.

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

No están programadas, se programarán a lo largo del curso según conveniencia e interés del alumnado.

9. ACTIVIDADES DE FOMENTO DE LA LECTURA, DE EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA

- **“No está aún seleccionada una posible lectura, se seleccionará el título a lo largo del curso**, no obstante todas las actividades se harán con una intención de mejora de la comprensión lectora). El Departamento colabora también en la mejora de los hábitos de la correcta expresión oral y escrita mediante actividades que preparadas en todas las unidades, con su valoración correspondientes: trabajos escritos, exposiciones orales de trabajos y composiciones. Y también con la lectura diaria en clase de los contenidos del libro de texto.

10. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

10.1 CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA A LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS CLAVES

Desde el punto de vista del aprendizaje, las competencias clave del currículo se pueden considerar de forma general como una combinación dinámica de atributos (conocimientos y su aplicación, actitudes, destrezas y responsabilidades) que describen el nivel o grado de suficiencia con que una persona es capaz de desempeñarlos.

Las competencias clave del currículo ayudan a definir los estándares de aprendizaje evaluables de una determinada asignatura en un nivel concreto de enseñanza; es decir, las **capacidades y las actitudes** que los alumnos deben adquirir como consecuencia del proceso de enseñanza-aprendizaje. Una competencia no solo implica el dominio del conocimiento o de estrategias o procedimientos, sino también la capacidad o habilidad de saber cómo utilizarlo (y por qué utilizarlo) en el momento más adecuado, esto es, en situaciones diferentes.

<p>Las competencias clave del currículo son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comunicación lingüística: CL - Competencia matemática: CM - Competencia digital: CD - Aprender a aprender: CAA - Competencia social y ciudadana: CSC - Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor: CAIP - Conciencia y expresiones culturales: CCA 	<p>En las competencias se integran los tres pilares fundamentales que la educación debe desarrollar:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer y comprender (conocimientos teóricos de un campo académico). 2. Saber actuar (aplicación práctica y operativa del conocimiento). 3. Saber ser (valores marco de referencia al percibir a los otros y vivir en sociedad).
--	--

DESCRIPCIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE DEL SISTEMA EDUCATIVO ESPAÑOL

Según la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato, las competencias clave son un elemento esencial del proceso educativo ya que el proceso de enseñanza-aprendizaje ha de estar orientado a la formación de ciudadanos con pleno desarrollo personal, social y profesional. En este sentido, se recogen a continuación las reflexiones más importantes de esta orden en torno a la integración de las competencias clave en el currículo educativo.

Las competencias se conceptualizan como un «saber hacer» que se aplica a una diversidad de contextos académicos, sociales y profesionales. Para que la transferencia a distintos contextos sea posible resulta indispensable una comprensión del conocimiento presente en las competencias, y la vinculación de este con las habilidades prácticas o destrezas que las integran.

El aprendizaje por competencias favorece los propios procesos de aprendizaje y la motivación por aprender, debido a la fuerte interrelación entre sus componentes: el concepto se aprende de forma conjunta al procedimiento de aprenderlo.

Se adopta la denominación de las competencias clave definidas por la Unión Europea. Se considera que «las competencias clave son aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo». Se identifican siete competencias clave esenciales para el bienestar de las sociedades europeas, el crecimiento económico y la innovación, y se describen los conocimientos, las capacidades y las actitudes esenciales vinculadas a cada una de ellas.

La revisión curricular tiene muy en cuenta las nuevas necesidades de aprendizaje. El aprendizaje basado en competencias se caracteriza por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral. El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento, y por parte de las diversas instancias que conforman la comunidad educativa, tanto en los ámbitos formales como en los no formales e informales; su dinamismo se refleja en que las competencias no se adquieren en un determinado momento y permanecen inalterables, sino que implican un proceso de desarrollo mediante el cual los individuos van adquiriendo mayores niveles de desempeño en el uso de las mismas.

El Real Decreto 1105/2014, de 26 de Diciembre, por el que se establece el currículo básico de la educación secundaria obligatoria de la E.S.O. y del Bachillerato, en su artículo 2.2. define las siguientes competencias claves:

- 1. Competencia en comunicación lingüística.** Se refiere a la habilidad para utilizar la lengua, expresar ideas e interactuar con otras personas de manera oral o escrita.
- 2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.** La primera alude a las capacidades para aplicar el razonamiento matemático para resolver cuestiones de la vida cotidiana; la competencia en ciencia se centra en las habilidades para utilizar los conocimientos y metodología científicos para explicar la realidad que nos rodea; y la competencia tecnológica, en cómo aplicar estos conocimientos y métodos para dar respuesta a los deseos y necesidades humanos.
- 3. Competencia digital.** Implica el uso seguro y crítico de las TIC para obtener, analizar, producir e intercambiar información.
- 4. Aprender a aprender.** Es una de las principales competencias, ya que implica que el alumno desarrolle su capacidad para iniciar el aprendizaje y persistir en él, organizar sus tareas y tiempo, y trabajar de manera individual o colaborativa para conseguir un objetivo.
- 5. Competencias sociales y cívicas.** Hacen referencia a las capacidades para relacionarse con las personas y participar de manera activa, participativa y democrática en la vida social y cívica.
- 6. Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor.** Implica las habilidades necesarias para convertir las ideas en actos, como la creatividad o las capacidades para asumir riesgos y planificar y gestionar proyectos.
- 7. Conciencia y expresiones culturales.** Hace referencia a la capacidad para apreciar la importancia de la expresión a través de la música, las artes plásticas y escénicas o la literatura.

4.2. Contribución de la materia a las competencias clave

La materia contribuye de modo singular al desarrollo de las **competencias claves**. En este sentido, respecto de la:

➤ Competencia en comunicación lingüística (CCL), el alumnado aprenderá una terminología económica presente en los medios de comunicación y en diferentes tipos de documentos.

- Uso del vocabulario específico Capacidad de síntesis
- Claridad en la exposición Uso de lenguaje limpio de prejuicios
- Discurso estructurado y riguroso.
- Expresión escrita Expresión oral de opiniones y debate entre distintas posturas .
- Redacción de diferentes tipos de textos

➤ Además, Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial emplea diferentes recursos vinculados a la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) como el estudio de datos estadísticos sencillos para comprender los fenómenos económicos, la resolución de problemas básicos para la toma de decisiones

financieras o la redacción de presupuestos personales o de proyectos emprendedores en los que se profundiza en las relaciones entre recursos y necesidades en la vida cotidiana, a través de esta materia, se incorporará una perspectiva social del impacto de las actividades humanas sobre el medio físico y se sensibilizará sobre la responsabilidad de las conductas de los agentes económicos en asuntos como el consumo responsable, la contaminación o la explotación económica de los recursos naturales. Estudio de datos estadísticos Definir problemas

- Resolución de problemas Estimar posibles soluciones
- Triple enfoque Gráfico
- Elaborar estrategias
- Diseñar investigaciones
- Analizar resultados
- Efecto ambiental de la economía

➤ El tratamiento de la competencia digital (CD) se concretará en el acceso a datos de diferente tipo, en su presentación en formatos diversos y en la exposición personal y en la difusión en la red de trabajos referidos a asuntos económicos o proyectos emprendedores. Tratamiento de diferentes formatos.

- Búsqueda a través de internet y fuentes digitalizadas
- Utilización de procesadores de textos Empleo de hojas de cálculo.
- Búsqueda de información .
- Uso de herramientas de trabajo colaborativo

➤ En cuanto a la competencia aprender a aprender (CAA), el sentido último de la materia es su aplicación práctica y concreta a diferentes situaciones sociales y personales, en diferentes momentos del tiempo y lugares, por tanto aplicable a multitud de contextos y plenamente vinculada con esta competencia.

- Estrategias de resolución problemas prácticos
- Planificación de las acciones de Integrar la nueva información con los conocimientos previos.
- Extrapolar los conocimientos adquiridos a situaciones parecidas Fijación de objetivos progresivos.
- Autoevaluación.

➤ El vínculo de la Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial con las competencias sociales y cívicas (CSC) son múltiples ya que se trata de una ciencia social y su metodología científica y todos sus contenidos están orientados a la profundización en el análisis crítico de la dimensión económica de la realidad social para el ejercicio de la ciudadanía activa y responsable. Conocimiento de las estructuras sociales que rodean al alumno

- Comprensión de la importancia de las organizaciones
- Investigación de las empresas e instituciones del entorno cercano Elaboración de propuestas para mejorar la realidad social y económica.
- Participación del alumno de activa en su sociedad .
- Seguimiento de la económica, política y social

➤ Esta materia también formará al alumnado sobre diferentes contenidos muy relevantes para el desarrollo del sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP), facilitándole conocimientos científicos para la planificación, organización, ejecución y evaluación de proyectos emprendedores tanto empresariales, que permitan generar empleo y bienestar, como asociativos para transformar aspectos de la realidad social moralmente problemáticos como la desigualdad en la distribución de la renta y la riqueza, la discriminación de las personas o el respeto al entorno natural. Mentalidad proactiva en la resolución de problemas

- Búsqueda lógica de estrategias
- Gestión racional de la incertidumbre
- Toma correcta de decisiones .
- Evaluación periódica de las acciones y los resultados obtenidos Optimización de los procesos Aprendizaje de los propios errores Aprender a trabajar en equipo

➤ Finalmente, a través de esta materia, pueden desarrollarse la competencia conciencia y expresiones culturales (CEC), al apreciarse la importancia de proponer soluciones creativas e innovadoras a problemas económicos o sociales cotidianos. Espíritu de superación Valorar la importancia de la cultura en la economía

- Creatividad al encarar los problemas
- Aprender a transmitir emociones

11. EVALUACIÓN

11.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se recogen relacionados con los contenidos y los estándares de aprendizaje.

La evaluación se puede entender como un proceso continuo de recogida de información y de análisis, que permite conocer qué aprendizaje se está consiguiendo, qué variables influyen en dicho aprendizaje y cuáles son los obstáculos y dificultades que afectan negativamente al aprendizaje. Por lo tanto, la evaluación implica también la emisión de un juicio de valor:

- Comparativo, porque se hace con respecto a un referente, que son los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables.
- Corrector, porque se hace con el fin de mejorar aquello que ha sido objeto de la evaluación.
- Continuo, porque requiere establecer tres momentos fundamentales en el proceso de enseñanza-aprendizaje: el comienzo, el proceso y el final.

¿Qué hay que evaluar? Podría entenderse que lo que hay que evaluar es el producto final, es decir, el aprendizaje logrado por el alumno o la alumna a lo largo de un periodo de tiempo. Pero, también es de suma importancia evaluar la influencia de todas las posibles variables que pueden influir en el rendimiento final, como la actitud y el trabajo de los alumnos, el proceso de enseñanza que ha llevado a cabo el profesor o los materiales didácticos empleados, que se engloba en la llamada evaluación del proceso.

¿Cómo se debe hacer? La evaluación del aprendizaje ha de efectuarse mediante instrumentos y procedimientos variados y orientadores y adecuados a lo que se pretende medir u observar.

Para la evaluación del proceso, se precisa ser crítico y a la vez reflexivo, cuestionando constantemente lo que se hace, y procurando analizar los principales elementos que pueden distorsionar el proceso educativo; de esta forma se podrá identificar los problemas e intentar poner remedio.

¿Cuándo se debe de hacer? La evaluación ha de venir marcada por los tres momentos, citados anteriormente, que definen el proceso continuo de enseñanza-aprendizaje:

1) Evaluación inicial: se realiza al comienzo del proceso para obtener información sobre la situación de cada alumno y alumna, y para detectar la presencia de errores conceptuales que actúen como obstáculos para el aprendizaje posterior. Esto conllevará una atención a sus diferencias y una metodología adecuada para cada caso.

2) Evaluación formativa: tipo de evaluación que pretende regular, orientar y corregir el proceso educativo, al proporcionar una información constante que permitirá mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa. Es la más apropiada para tener una visión de las dificultades y de los procesos que se van obteniendo en cada caso. Con la información disponible se valora si se avanza hacia la consecución de los objetivos planteados. Si en algún momento se detectan dificultades en el proceso, se tratará de averiguar sus causas y, en consecuencia, adaptar las actividades de enseñanza-aprendizaje.

3) Evaluación sumativa: se trata de registrar los resultados finales de aprendizaje y comprobar si el alumnado ha adquirido los contenidos, competencias y destrezas que les permitirán seguir aprendiendo cuando se enfrenten a contenidos más complejos.

¿Cómo se debe plantear la evaluación? La evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos y alumnas por normativa es continua y formativa y, además, diferenciada según los distintas asignaturas del currículo. En ese proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se deben establecer medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo.

No se puede derivar la calificación a partir de una única evidencia y es importante disponer de diversos criterios e instrumentos objetivos para poder decidir sobre el rendimiento (evaluación criterial) y conforme a normativa (evaluación normativa).

Mediante la **evaluación continua** se valora el proceso de aprendizaje del estudiante a partir del seguimiento continuo del trabajo que realiza y de los conocimientos y de las competencias o destrezas que va adquiriendo, con lo que pueden introducirse de forma inmediata las modificaciones necesarias para optimizar el proceso y mejorar los resultados obtenidos.

El proceso de evaluación no debe limitarse solo a comprobar la progresión del estudiante en la adquisición de conocimientos. En la situación actual, el sistema de evaluación se encamina más hacia la verificación de las competencias (en el sentido de demostrar ser competente para algo) obtenidas por el propio estudiante en cada asignatura.

Los instrumentos de evaluación se definen como aquellos documentos o registros utilizados por el profesorado para la observación sistemática y el seguimiento del proceso de aprendizaje del alumnado.

Algunos de los procedimientos que se pueden emplear para evaluar el proceso de aprendizaje son:

- **Observación:** directa o indirecta, asistemática, sistemática o verificable (medible) del trabajo en el aula, laboratorio o talleres. Se pueden emplear registros, escalas o listas y el registro anecdótico personal de cada uno de los alumnos y alumnas. Es apropiado para comprobar habilidades, valores, actitudes y comportamientos.
- **Recogida de opiniones y percepciones:** para lo que se suelen emplear cuestionarios, formularios, entrevistas, diálogos, foros o debates. Es apropiado para valorar capacidades, habilidades, destrezas, valores y actitudes.
- **Producciones de los alumnos:** de todo tipo: escritas, audiovisuales, musicales, corporales, digitales y en grupo o individuales. Se incluye la revisión de los cuadernos de clase, de los resúmenes o apuntes del alumno. Se suelen plantear como producciones escritas o multimedia, trabajos monográficos, trabajos, memorias de investigación, portafolio, exposiciones orales y puestas en común. Son apropiadas para comprobar conocimientos, capacidades, habilidades y destrezas.
- **Realización de tareas o actividades:** en grupo o individual, secuenciales o puntuales. Se suelen plantear como problemas, ejercicios, respuestas a preguntas, retos, *webquest* y es apropiado para valorar conocimientos, capacidades, habilidades, destrezas y comportamientos.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACION

Instrumentos de evaluación

Instrumentos de evaluación		Ponderación de calificación
1. Realización de pruebas objetivas o abiertas	Al menos dos por evaluación trimestral, no tienen que ser de contenido y valor simétrico en su valoración.	50%
2. Realización de tareas o actividades y producción de trabajos prácticos personales así como grupales.	Planteadas a través de casos prácticos, problemas, actividades, respuestas a preguntas y el cuaderno de clase. Exposición o defensa oral de los trabajos. Participación de los alumnos en los debates en clase.	40%
3. Observación del alumno, incluyendo la recogida de opiniones y percepciones	Incluye la atención, la participación en clase y la actitud personal del alumno (compromiso personal por aprender).	10%

Como instrumentos de evaluación se emplearán los siguientes:

1. *Observación personal y directa.* Se anotará en la carpeta de trabajo las observaciones respecto a cada alumno a lo largo de todo el proceso de enseñanza aprendizaje.

En dicha carpeta se incluirán tanto aspectos de interés y comportamiento como notas de pruebas objetivas y de trabajos de clase.

2. Pruebas: orales, escritas.

3. *Valoración de los trabajos* de clase y de investigación, tanto bibliográfica como de campo (bibliotecas, hemerotecas, archivos, etc.).

4. *Autoevaluación:* se realizará por medio de un cuestionario preparado por el profesor o profesora.

5. Evaluación de la práctica docente y de las propias Unidades didácticas.

apropiadas para comprobar conocimientos, capacidades y destrezas.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE ESTUDIANTES

11.4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

CRITERIOS GENERALES DE CORRECCIÓN DE PRUEBAS Y TRABAJOS ESCRITOS

En dichas pruebas o trabajos se observarán los siguientes aspectos:

- La correcta utilización de conceptos, definiciones y características propias del mundo profesional, laboral y empresarial.
- Se valorará positivamente la coherencia; de modo que si un alumno arrastra un error sin entrar en contradicciones, este error no se tendrá en cuenta salvo como se recoge en los anteriores apartados.
- En un trabajo se tendrá en cuenta el desarrollo, la presentación, la expresión, las faltas de ortografía, el uso de conceptos y la originalidad.

Las rúbricas de valoración constan de:

- Columnas verticales que indican los componentes que van a ser valorados.
- Filas horizontales con los grados o niveles de dominio esperados.

- Las celdas horizontales con los criterios que van a permitir la evaluación.

Ejemplo de plantilla de rúbrica:

Calificación	Descripción
5	Demuestra total comprensión de las características del mundo laboral, empresarial y financiero. Todos los requerimientos de la tarea están incluidos en la respuesta.
4	Demuestra considerable comprensión de las características del mundo laboral, empresarial y financiero. Los requerimientos de la tarea están incluidos en la respuesta.
3	Demuestra comprensión parcial de las características del mundo laboral, empresarial y financiero. La mayor parte de los requerimientos de la tarea están comprendidos en la respuesta.
2	Demuestra poca comprensión de las características del mundo laboral, empresarial y financiero. Muchos de los requerimientos de la tarea faltan en la respuesta.
1	No comprende las características del mundo laboral, empresarial y financiero.
0	No responde. No intentó hacer la tarea.

Rúbrica de valoración de un trabajo escrito:

Categoría	Bueno	Regular	Pobre
Ideas y contenido	El escrito es claro, enfocado e interesante. Mantiene la atención del lector. La historia se enriquece con anécdotas y detalles relevantes.	El escrito es claro y enfocado, pero el resultado puede no captar la atención. Hay un intento por sustentarlo, pero es limitado, muy general o fuera del alcance.	El escrito carece de pulso o de propósito central. El lector se ve forzado a hacer inferencias basándose en detalles muy incompletos.
Organización	La organización resalta la idea central. El orden, la estructura o la presentación comprometen al lector a lo largo del texto.	El lector puede inferir lo que va a suceder en la historia, pero en general, la organización puede ser ineficaz o muy obvia.	La organización está desarticulada. La escritura carece de ideas o detalles. Las ideas se encadenan unas con otras atropelladamente.

Voz	El escritor habla al lector en forma directa, expresiva y lo compromete con el relato. El escritor se involucra abiertamente con el texto y lo escribe para ser leído.	El escritor parece sincero, pero no está completamente involucrado en el tema. El resultado es ameno, aceptable y a veces directo, pero no compromete.	El escritor parece completamente indiferente o no involucrado. Como resultado, la escritura es plana, sin vida, rígida y mecánica. Y el tema resulta abiertamente técnicamente incoherente.
Elección de palabras	Las palabras transmiten el mensaje propuesto en forma interesante, natural y precisa. La escritura es completa, rica y concisa.	El lenguaje es corriente, pero transmite el mensaje. Es funcional, aunque carece de efectividad. El escritor decide por facilidad de manejo, producir una especie de «documento genérico», colmado de frases y palabras familiares.	El escritor utiliza un vocabulario que busca a ciegas las palabras que transmiten significado. El lenguaje es tan vacío, abstracto o tan reducido que es carente de detalles, además el mensaje, amplio y general, llega a muy poca audiencia.
Fluidez en las oraciones	La escritura fluye fácilmente y tiene buen ritmo cuando se lee en voz alta. Las oraciones están bien construidas, son coherentes y la estructura es variada y hace que al leerlas sean expresivas.	Las oraciones son más mecánicas que fluidas. El texto se desliza durante la mayor parte del escrito careciendo de ritmo o gracia. Ocasionalmente las construcciones son inadecuadas y hacen lenta la lectura.	El escrito es difícil de entender o leer en voz alta. Las oraciones tienden a ser cortadas, incompletas, inconexas, irregulares y toscas.
Convenciones	El escritor demuestra una buena comprensión de los estándares y convenciones de la escritura (utilización de mayúsculas, puntuación, ortografía o construcción de párrafos). Los errores son muy pocos y de menor importancia, al punto que el lector	Hay errores en las convenciones para escribir, que si bien no son demasiados, perjudican la facilidad de lectura. Aun cuando los errores no bloquean el significado, tienden a distraer.	Hay numerosos y repetidos errores en la utilización adecuada del lenguaje, en la estructura de las oraciones, en la ortografía o en la puntuación, que distraen al lector y hacen que el texto sea difícil de leer. La gravedad y frecuencia de los errores tiende a ser tan notoria que el lector encuentra mucha

	fácilmente puede pasarlos por alto, a menos que los busque específicamente.		dificultad para concentrarse en el mensaje y debe releerlo para poderlo entender.
--	---	--	---

Valoración de una presentación oral:

Categoría	Excelente	Cumplió bien	Cumplió
Preparación	Buen proceso de preparación, muestra profundidad en el desarrollo del tema.	Cumplido en la presentación de los resúmenes, aprovecha el tiempo para aclaraciones.	Presenta el resumen y la actividad planeada sucintamente.
Sustentación teórica	Domina el tema propuesto, logra conectarlo y explicarlo en sus diferentes aspectos. La evaluación logra analizar el tema.	Logra explicar el tema relacionando los diferentes aspectos de este. La evaluación tiene en cuenta los diversos aspectos presentados.	Conoce el tema superficialmente, logra explicar los puntos planteados. La actividad de evaluación es poco adecuada.
Manejo de la discusión	Bien liderada, suscita controversia y participación.	Es organizada, puede contestar los diferentes interrogantes.	La dirige, no resalta los puntos más importantes, no llega a conclusiones.
Participación	Pertinente y es fundamental para el buen desarrollo de cada uno de los temas.	Oportuna, aporta buenos elementos, presta atención a las distintas participaciones.	Está presente. Presta poca atención a las distintas participaciones.

Valoración de una presentación del proyecto de empresa:

Categoría	Excelente	Bueno	Regular	Pobre
Propósitos	En la presentación se explican los propósitos claves del trabajo y la aplicación de los contenidos analizados en la unidad a un proyecto práctico real.	En la presentación se explican todos los propósitos claves del proyecto de empresa.	En la presentación se explican algunos de los propósitos del proyecto de empresa y compromete otros que son clave.	En la presentación no se mencionan los propósitos del proyecto de empresa.

Características	En la presentación se detallan tanto las características clave del proyecto, como aquellas que no son tan obvias; y se explica cómo estas características atienden diferentes propósitos.	En la presentación se detallan las características claves del proyecto y se explican los propósitos que con ellas se atienden.	En la presentación faltan algunas características del proyecto o de los propósitos que atienden.	En la presentación no se detallan las características del proyecto o de los propósitos que atienden.
Juicio crítico	En la presentación se discuten las fortalezas y debilidades del proyecto, y se sugiere la forma de mejorar las primeras y superar las últimas.	En la presentación se discuten las fortalezas y debilidades del proyecto.	En la presentación se discuten o bien las fortalezas, o bien las debilidades del proyecto, pero no ambas.	En la presentación no se mencionan las fortalezas o las debilidades del proyecto.
Conexiones	En la presentación se establecen conexiones apropiadas entre los propósitos y las características del proyecto con el entorno laboral y empresarial.	En la presentación se establecen conexiones apropiadas entre los propósitos y las características del proyecto con el entorno laboral y empresarial.	En la presentación se establecen conexiones confusas o inapropiadas entre el proyecto y el entorno laboral y empresarial.	En la presentación no se establecen las conexiones del proyecto con otros fenómenos.

Valoración del cuaderno del alumno:

Categoría	Alto	Medio	Bajo
Organización y presentación de los contenidos	<p>1. Los temas están separados y la estructura de los mismos es clara.</p> <p>2. Los ejercicios están numerados y referenciados.</p> <p>3. La letra es clara y comprensible.</p> <p>4. Aplica correctamente las reglas de ortografía y puntuación.</p> <p>5. Las hojas están numeradas.</p> <p>6. Las hojas están ordenadas.</p> <p>7. En el cuaderno no hay borrones, está limpio y utiliza distintos colores para destacar.</p>	Al menos tres de los ítems anteriores no se cumplen.	Al menos cinco de los ítems anteriores no se cumplen.
Contenidos del cuaderno	<p>1. Contiene todos los ejercicios, resúmenes, esquemas, dibujos y explicaciones del profesor.</p> <p>2. Contiene trabajos opcionales.</p>	1. Le faltan algunos ejercicios, resúmenes, esquemas, dibujos y explicaciones del profesor.	1. Le faltan la mayoría de los ejercicios, resúmenes, esquemas, dibujos y explicaciones del profesor.
Claridad y veracidad de las explicaciones del profesor	<p>1. Recoge las explicaciones del profesor con fidelidad y están expresadas con claridad.</p> <p>2. Realiza bastantes anotaciones propias que le ayudan a estudiar.</p>	<p>1. Recoge las explicaciones del profesor con algunos errores y no están expresadas con claridad.</p> <p>2. Realiza algunas anotaciones propias que le ayudarán a</p>	<p>1. Recoge las explicaciones del profesor con errores excesivos y graves.</p> <p>2. No realiza anotaciones propias.</p>

		estudiar.	
Existencia de señales de autocorrección de los contenidos del cuaderno	Todos los ejercicios y actividades del cuaderno muestran señales visibles de haber sido corregidos por medio de diferentes colores, marcas de supervisión, etc.	Algunos ejercicios y actividades del cuaderno no muestran señales visibles de haber sido corregidos por medio de diferentes colores, marcas de supervisión, etc.	La mayoría de los ejercicios y actividades del cuaderno no muestran señales visibles de haber sido corregidos por medio de diferentes colores, marcas de supervisión, etc.
Existencia de señales de revisión y búsqueda de errores de los contenidos del cuaderno	En todos los ejercicios y actividades realizados incorrectamente, el alumno localiza el error cometido.	En algunos de los ejercicios y actividades realizados incorrectamente, el alumno no localiza el error cometido.	En la mayoría de los ejercicios y actividades realizados incorrectamente, el alumno no localiza el error cometido.

Valoración de la actitud del alumno:

Categoría	Alta	Media	Baja
Interés	<p>1. El alumno no tiene nunca retrasos ni faltas injustificadas.</p> <p>2. Presenta una buena predisposición hacia la materia.</p>	<p>1. El alumno tiene algunos retrasos y/o algunas faltas injustificadas.</p> <p>2. Presenta predisposición normal hacia la materia.</p>	<p>1. El alumno tiene muchos retrasos y/o muchas faltas injustificadas.</p> <p>2. Presenta una mala predisposición hacia la materia.</p>
Participación	El alumno sale voluntario con asiduidad a la pizarra, pregunta dudas, responde a las preguntas formuladas por el profesor y participa en debates	El alumno sale algunas veces voluntario a la pizarra, pregunta dudas, responde a las preguntas formuladas por el profesor y participa en debates	El alumno no sale normalmente voluntario a la pizarra, no pregunta dudas, no responde a las preguntas formuladas por el profesor y no participa en debates suscitados en

	suscitados en el aula.	suscitados en el aula.	el aula.
Comportamiento en el aula	El alumno nunca se distrae, atiende al profesor y a sus compañeros, no molesta, ni interrumpe innecesariamente el desarrollo de las clases.	El alumno se distrae algunas veces, a veces no atiende al profesor ni a sus compañeros y molesta a veces el desarrollo de las clases.	El alumno normalmente se distrae, no atiende al profesor ni a sus compañeros e interrumpe innecesariamente el desarrollo de las clases.
Trae el material	El alumno trae siempre el material que el profesor le ha indicado que va a necesitar: libro, cuaderno, calculadora...	El alumno no trae algunas veces el material que el profesor le ha indicado que necesita: libro, cuaderno, calculadora...	El alumno no trae normalmente el material que el profesor le ha indicado que va a necesitar: libro, cuaderno, calculadora...
Tareas diarias	El alumno siempre trae las tareas encomendadas por el profesor.	El alumno no trae algunas veces las tareas encomendadas.	El alumno no trae normalmente las tareas encomendadas.

PROCEDIMIENTOS DE CALIFICACIÓN EN LA E.S.O.

1.1. Cálculo de la nota de cada una de las evaluaciones trimestrales:

De forma general, en todos los cursos de la ESO se calificarán los apartados:

INSTRUMENTOS	PORCENTAJE
a) Pruebas objetivas	50%
b) Actividades y trabajos	40%
c) Observación directa	10%

- Sistema de aproximación para el cálculo de la nota trimestral:
(Sistema de redondeo al alza).

1.2. Cálculo de la nota final:

2. ((Media de los trimestres ponderados según el número de unidades didácticas correspondiente a cada trimestre. Redondeado al por mayor)

1.3. Aspectos importantes a considerar

La calificación de cada una de las evaluaciones vendrá determinada por los criterios que se desarrollan a continuación:

Pruebas Objetivas 50 %

- ❖ Este porcentaje se aplica a la media obtenida de todas las pruebas realizadas durante todo el trimestre.
- ❖ Se hace nota media de todos los exámenes que se han realizado en el trimestre siempre que se tenga una nota mínima de 5 en cada uno de ellos. En caso contrario, la evaluación queda pendiente/suspendida.
 - La parte teórica y prácticas de las pruebas se calificarán de 0 a 10 puntos.
 - Al final de cada prueba se incluirá un apartado donde se le indicarán al alumnado el valor de cada una de las preguntas.
 - Será necesario para aprobar el examen de cada unidad didáctica obtener una calificación igual o superior a 5 puntos.
 - Todo lo expuesto supondrá el 50% de la calificación de la evaluación.

Actividades 40 %

- ❖ La nota final de Actividades de Enseñanza - Aprendizaje de la evaluación, se calcula aplicando el porcentaje asignado al resultado total de las apreciaciones obtenidas en la evaluación después de haber supervisado, analizado, corregido y anotado el trabajo diario del alumnado tanto de clase como de casa.

Observación directa participación e Interés 10 %

- ❖ La nota de participación e interés del alumnado en la evaluación se calcula teniendo en cuenta todas las anotaciones realizadas por el profesorado, durante el trimestre, en su cuaderno relativas a: atención prestada durante las explicaciones, participación en clase, interés mostrado y grado de seguimiento de las orientaciones indicadas por el profesor/a.

11.4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**1. ESO**

- La calificación de cada UDI será el resultado de la suma de cada estándar ponderado (media ponderada de los estándares trabajados en la unidad).
- La calificación del trimestre será la media aritmética de la calificación de las unidades correspondiente al mismo.
- La calificación final del curso será la media aritmética de los tres trimestres.

Dado el carácter continuo de la evaluación, los alumnos tendrán varias oportunidades para superar las tareas, y en caso de evaluación negativa en alguna unidad, los estándares no superados se podrán recuperar en unidades posteriores.

- Sistema de aproximación para el cálculo de la nota trimestral: la nota de cada UDI (media ponderada de los estándares trabajados en la unidad) se aproximará a dos decimales, de igual forma que la nota media trimestral. Para su cumplimentación en Séneca, en caso de que la parte decimal sea igual o superior a 0,5 se tomará el valor entero inmediatamente superior, y en caso de que el valor decimal sea inferior a 0,5 se tomará el valor inmediatamente inferior.
- Sistema de aproximación para el cálculo de la nota final: la nota final del curso se calculará como media aritmética de la calificación, con dos decimales, obtenida en cada trimestre. El sistema de aproximación para el cálculo de la nota final, que se incorporará al sistema de información Séneca será el resultado obtenido de aplicar la media anterior se redondeará a un valor entero, en caso de que la parte decimal sea igual o superior a 0,5 se tomará el valor entero inmediatamente superior, y en caso de que el valor decimal sea inferior a 0,5 se tomará el valor inmediatamente inferior.

Se considerará aprobado al alumno que obtenga una nota, ya redondeada, igual o superior a cinco (5) (Suficiente).

Aspectos importantes a considerar: cuando un alumno utilice cualquier tipo de medio para falsificar los conocimientos que debe demostrar en una prueba (lo que comúnmente se denomina copiar), le supondrá la retirada automática del examen y por lo tanto se considerará suspensa dicha prueba con cero puntos.

11.5 MECANISMOS DE RECUPERACIÓN

Entrega de trabajos y actividades y prueba escrita sobre los contenidos de cada trimestre. Este plan de recuperación constará de la elaboración de serie de actividades de repaso, refuerzo y/o aplicación; también pueden consistir en la entrega al profesor/a de tareas o trabajos y/o realización de una prueba escrita en una fecha fijada de antemano y a los que acompañarán instrucciones y sugerencias de realización o estudio. Dichas actividades de recuperación tendrán como referente los contenidos, habilidades y destrezas correspondientes a los estándares de aprendizaje evaluables de la materia que se hayan trabajado en los distintos criterios a lo largo del trimestre o del curso (en el caso de tratarse de la evaluación extraordinaria)..PeroEn el curso 2.018-19 no existen alumnos con la asignatura pendiente de Iniciación a la Actividad Económica y empresarial.

PLANES DE RECUPERACIÓN TRIMESTRAL

Al alumno/a que no supere cualquier evaluación (primera, segunda u ordinaria) se le hará entrega de un plan de recuperación, que se procurará que sea personalizado en la medida de lo posible, con el objetivo de superar la respectiva evaluación de referencia.

Para su calificación se atenderá a los distintos indicadores de logro del respectivo criterio de evaluación y recogidos en la programación de la materia.

MECANISMO DE RECUPERACIÓN PARA LA PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE

Los contenidos mínimos se desprenden de los estándares de aprendizaje evaluables, que son prescriptivos para el currículo de la materia

. No obstante, se relacionan a continuación aquellos que el Departamento considera más relevantes en el proceso de enseñanza-aprendizaje de esta materia para nuestro alumnado, que podrían servir de guía para la preparación de la prueba extraordinaria.

Para la evaluación del alumnado que deba de realizar la prueba extraordinaria de septiembre, se procederá de la siguiente forma:

La realización de una prueba tipo test basada en los estándares de aprendizaje de la materia y de carácter teórico-práctico.

Su fecha de realización se atenderá a la organización realizada desde la Jefatura de Estudios del centro.

En caso de realizar dicha prueba, la valoración de la evaluación del conjunto de trabajos, tareas y ejercicios entregados para esta prueba será del **80%** y la valoración de la prueba tipo test realizada será del **20%** restante.

11.6 EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Las normas de evaluación en Educación Secundaria establecen que los profesores evaluarán los procesos de enseñanza y su propia práctica docente en relación con el logro de los objetivos educativos del currículo. Esta evaluación tendrá también un carácter continuo y formativo e incluirá referencias a aspectos tales como:

- * La organización del aula.
- * El aprovechamiento de los recursos del centro.
- * La relación entre el profesor y los alumnos.
- * La relación entre los profesores.
- * La convivencia entre los alumnos.

A lo largo del curso se elaborará una serie de preguntas, un cuestionario sobre la labor del docente, dichas preguntas se pasarán a los alumnos para su evaluación.

11.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE**11.6. CONTENIDOS****CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES DE INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL DEL PRIMER CICLO DE LA ESO**

La asignatura de Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial en 4º de la ESO es una materia optativa. El currículo prescriptivo en todo el territorio del Estado Español se establece en el **Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre**, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (BOE del 3 de enero de 2015).

A ello hay que añadir la parte del currículo que cada Administración Educativa Autonómica considere oportuno, por lo que la presente programación didáctica contiene el currículo básico más otra parte complementaria necesaria para abordar los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables esenciales de la asignatura de ***Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial*** de 4º de la ESO, conforme a lo que las Administraciones educativas autonómicas hayan desarrollado.

A continuación, relacionamos los contenidos de esta optativa con los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables básicos establecidos en el currículo:

Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial de 4º de la ESO		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1: Autonomía personal, liderazgo e innovación		
Autonomía y autoconocimiento. La iniciativa emprendedora y el empresario en la sociedad. Intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional. Itinerarios formativos y carreras profesionales. Proceso de búsqueda de empleo en empresas del sector. El autoempleo. El proceso de toma de decisiones sobre el itinerario personal. Los derechos y deberes del trabajador. El derecho del trabajo. Derechos y deberes	1. Describir las cualidades personales y destrezas asociadas a la iniciativa emprendedora analizando los requerimientos de los distintos puestos de trabajo y actividades empresariales. 2. Tomar decisiones sobre el itinerario vital propio comprendiendo las posibilidades de empleo, autoempleo y carrera profesional en relación con las habilidades personales y las alternativas de formación y aprendizaje a lo largo de la vida. 3. Actuar como un futuro trabajador responsable	1.1. Identifica las cualidades personales, actitudes, aspiraciones y formación propias de las personas con iniciativa emprendedora, describiendo la actividad de los empresarios y su rol en la generación de trabajo y bienestar social. 1.2. Investiga con medios telemáticos las diferentes áreas de actividad profesional del entorno, los tipos de empresa que las desarrollan y los diferentes puestos de trabajo en cada una de ellas, razonando los requerimientos para el desempeño profesional.

<p>derivados de la relación laboral. El contrato de trabajo y la negociación colectiva. Seguridad social. Sistema de protección. Empleo y desempleo. Protección del trabajador y beneficios sociales.</p> <p>- Los riesgos laborales. Normas. Planificación de la protección en la empresa.</p>	<p>conociendo sus derechos y deberes como tal; valorando la acción del Estado y de la seguridad social en la protección de la persona empleada; y comprendiendo la necesidad de protección de los riesgos laborales.</p>	<p>2.1. Diseña un proyecto de carrera profesional propia relacionando las posibilidades del entorno con las cualidades y aspiraciones personales. Y valora la opción del autoempleo y la necesidad de formación a lo largo de la vida.</p> <p>3.1. Identifica las normas e instituciones que intervienen en las relaciones entre trabajadores y empresarios vinculándolas con el funcionamiento del mercado de trabajo.</p> <p>3.2. Distingue los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales comprobándolos en contratos de trabajo y documentos de negociación colectiva.</p> <p>3.3. Describe las bases del sistema de la seguridad social, y las obligaciones de trabajadores y empresarios dentro de este, valorando su acción protectora ante las contingencias cubiertas y describiendo las prestaciones mediante búsquedas en las webs institucionales.</p> <p>3.4. Identifica las situaciones de riesgo laboral más habituales en los sectores de actividad económica más relevantes en el entorno, indicando los métodos de prevención legalmente establecidos así como las técnicas de primeros auxilios aplicables en caso de accidente o daño.</p>
<p>Bloque 2: Proyecto empresarial</p>		

<p>La idea de proyecto de empresa. Evaluación de la idea. El entorno, el rol social de la empresa.</p> <p>Elementos y estructura de la empresa.</p> <p>El plan de empresa.</p> <p>Información en la empresa.</p> <p>La información contable. La información de recursos humanos. Los documentos comerciales de cobro y pago.</p> <p>El archivo.</p> <p>Las actividades en la empresa. La función de producción. La función comercial y de marketing.</p> <p>Ayudas y apoyo a la creación de empresas.</p>	<p>1. Crear un proyecto de empresa en el aula describiendo las características internas y su relación con el entorno así como su función social, identificando los elementos que constituyen su red logística como proveedores, clientes, sistemas de producción y comercialización y redes de almacenaje, entre otros.</p> <p>2. Identificar y organizar la información de las distintas áreas del proyecto de empresa aplicando los métodos correspondientes a la tramitación documental empresarial.</p> <p>3. Realizar actividades de producción y comercialización propias del proyecto de empresa creado, aplicando técnicas de comunicación y trabajo en equipo.</p>	<p>1.1. Determina la oportunidad de un proyecto de empresa identificando las características y tomando parte en la actividad que esta desarrolla.</p> <p>1.2. Identifica las características internas y externas del proyecto de empresa, así como los elementos que constituyen la red de esta: mercado, proveedores, clientes, sistemas de producción y comercialización, almacenaje, y otros.</p> <p>1.3. Describe la relación del proyecto de empresa con su sector, su estructura organizativa y las funciones de cada departamento identificando los procedimientos de trabajo en el desarrollo del proceso productivo o comercial.</p> <p>2.1. Maneja como usuario a nivel básico la aplicación informática de control y seguimiento de clientes, proveedores y otros, aplicando las técnicas básicas de contabilidad, gestión financiera y comercial y administración de personal para la organización de la información del proyecto de empresa.</p> <p>2.2. Transmite información entre las distintas áreas y a clientes internos y externos del proyecto de empresa, reconociendo y desarrollando técnicas de comunicación y negociación y aplicando el tratamiento protocolario adecuado mediante medios telemáticos y presenciales.</p> <p>3.1. Crea materiales de difusión y publicidad de los productos y/o servicios del proyecto de empresa incluyendo un plan de comunicación en internet y en redes sociales aplicando los</p>
---	---	---

		<p>principios del marketing.</p> <p>3.2. Desempeña tareas de producción y/o comercialización en el proyecto de empresa tomando decisiones, trabajando en equipo y cumpliendo los plazos y objetivos y proponiendo mejoras según un plan de control prefijado.</p> <p>3.3. Recopila datos sobre los diferentes apoyos a la creación de empresas tanto del entorno cercano como del territorial, nacional o europeo seleccionando las posibilidades que se ajusten al proyecto de empresa planteado.</p>
Bloque 3: Finanzas		
<p>Tipos de empresa según su forma jurídica.</p> <p>La elección de la forma jurídica.</p> <p>Trámites de puesta en marcha de una empresa.</p> <p>Fuentes de financiación de las empresas. Externas (bancos, ayudas y subvenciones, <i>crowdfunding</i>) e internas (accionistas, inversores, aplicación de beneficios).</p> <p>Productos financieros y bancarios para pymes.</p> <p>Comparación.</p> <p>La planificación financiera de las empresas. Estudio de viabilidad económico-financiero. Proyección de la actividad. Instrumentos de análisis. Ratios básicas.</p> <p>Los impuestos que afectan a las empresas. El calendario fiscal.</p>	<p>1. Describir las diferentes formas jurídicas de las empresas relacionando las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores, así como las exigencias de capital.</p> <p>2. Identificar las fuentes de financiación de las empresas propias de cada forma jurídica, incluyendo las externas e internas, y valorando las más adecuadas para cada tipo y momento en el ciclo de vida de la empresa.</p> <p>3. Comprender las necesidades de la planificación financiera y de negocio de las empresas ligándola a la previsión de la marcha de la actividad sectorial y económica nacional.</p>	<p>1.1. Distingue las formas jurídicas de las empresas relacionándolas con las exigencias de capital y responsabilidades propias de cada tipo.</p> <p>1.2. Enumera las administraciones públicas que tienen relación con la puesta en marcha de empresas recopilando por vía telemática los principales documentos que se derivan de la puesta en funcionamiento.</p> <p>1.3. Valora las tareas de apoyo, registro, control y fiscalización que realizan las autoridades en el proceso de creación de empresas, describiendo los trámites que se deben realizar.</p> <p>2.1. Determina las inversiones necesarias para la puesta en marcha de una empresa distinguiendo las principales partidas relacionadas en un balance de situación.</p>

		<p>2.2. Caracteriza de forma básica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas, diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo, así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.</p> <p>3.1. Presenta un estudio de viabilidad económico financiero a medio plazo del proyecto de empresa, aplicando condiciones reales de productos financieros analizados y previsiones de ventas según un estudio del entorno (mediante una aplicación informática tipo hoja de cálculo), manejando ratios financieras básicas.</p> <p>3.2. Analiza los productos financieros las entidades financieras del entorno para cada tipo de empresa, valorando el coste y el riesgo de cada uno de ellos y seleccionando los más adecuados para el proyecto de empresa.</p> <p>3.3. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de IAE, IVA, IRPF e IS indicando las principales diferencias entre ellos y valorando la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.</p>
--	--	--

ÍNDICE DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS DE INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL DE 4º DE LA ESO

Para cumplir con el currículo básico del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte más el completado por las distintas comunidades autónomas, se establece un curso escolar de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial distribuido en las siguientes doce unidades

didácticas:

Bloque 1. Autonomía personal, liderazgo e innovación

Unidad 1. El proyecto profesional

Unidad 2. La relación laboral

Unidad 3. Seguridad social

Unidad 4. Los riesgos laborales

Unidad 5. Primeros auxilios

Bloque 2. Proyecto de empresa

Unidad 6. El proyecto de empresa

Unidad 7. La información de recursos humanos

Unidad 8. Las actividades en la empresa

Unidad 9. La función contable. Documentos de cobro y pago. El archivo

Bloque 3. Finanzas

Unidad 10. Forma jurídica y trámites de constitución

Unidad 11. La financiación en la empresa

Unidad 12. Las obligaciones fiscales

11.5. TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS DE INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL DE 4º DE LA ESO

Distribución de las doce unidades didácticas a lo largo de los tres trimestres del curso escolar:

Bloque 1. Autonomía personal, liderazgo e innovación	Primer trimestre
Unidad 1. El proyecto profesional	
Unidad 2. La relación laboral	
Unidad 3. Seguridad social	
Unidad 4. Los riesgos laborales	
Unidad 5. Primeros auxilios	Segundo trimestre
Bloque 2. Proyecto de empresa	
Unidad 6. El proyecto de empresa	
Unidad 7. La información de recursos humanos	
Unidad 8. Las actividades en la empresa	Tercer trimestre
Unidad 9. La función contable. Documentos de cobro y pago. El archivo	
Bloque 3. Finanzas	
Unidad 10. Forma jurídica y trámites de constitución	
Unidad 11. La financiación en la empresa	
Unidad 12. Las obligaciones fiscales	

PROGRAMACIÓN DE AULA DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS DE INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL

Unidad didáctica 1: El proyecto profesional	Temporalización: 1 ^{er} trimestre
Contenidos de la Unidad Didáctica	<ul style="list-style-type: none"> • El proyecto profesional. • Opciones profesionales. • El espíritu emprendedor. • Itinerarios formativos. • Búsqueda de empleo.
Criterios específicos para la evaluación de la Unidad Didáctica	<ul style="list-style-type: none"> • Describir las cualidades personales y destrezas asociadas a la iniciativa emprendedora analizando los requerimientos de los distintos puestos de trabajo y actividades empresariales. • Planificar una carrera profesional y analizar el potencial profesional propio: conocer las capacidades, intereses y actitudes de uno mismo. • Identificar las opciones profesionales más interesantes. • Valorar la necesidad de definir un objetivo profesional y trazar un proyecto profesional. • Descubrir la importancia de seguir formándose a lo largo de la vida. • Describir la figura del emprendedor y sus cualidades. Reconocer si las cualidades del emprendedor están presentes o no en uno mismo. • Distinguir entre «emprendedor» y «empresario». • Definir el concepto de «intraemprendedor» y proporcionar ejemplos. • Descubrir el valor social del empresario. • Conocer las opciones formativas profesionales que existen al terminar los estudios de Educación Secundaria Obligatoria. • Investigar los itinerarios formativos que se pueden seguir para adquirir la cualificación necesaria y desarrollar una profesión concreta. • Descubrir cómo encontrar ofertas de empleo. • Aprender a redactar el currículum vitae y una carta de presentación. • Saber desenvolverse en una entrevista de trabajo y aprender a sacar mayor partido de las cualidades personales. • Tomar decisiones sobre el itinerario vital propio comprendiendo las posibilidades de empleo, autoempleo y carrera profesional en relación con las habilidades personales y las alternativas de formación y aprendizaje a lo largo de la vida.
Indicadores de logro de los estándares de aprendizaje evaluables	<ul style="list-style-type: none"> • Describe la figura del emprendedor y explica correctamente sus cualidades. • Distingue entre emprendedor, intraemprendedor y empresario. • Conoce el valor social de emprender. • Identifica y analiza las opciones formativas profesionales que existen al terminar la ESO. • Describe los medios para la búsqueda de empleo. • Trabaja y reflexiona sobre su proyecto profesional. Es consciente de la importancia de redactar un proyecto profesional y al desarrollarlo, considera todas las opciones profesionales. • Descubre su potencial profesional, reconoce las cualidades profesionales presentes y ausentes en uno mismo.

Pasos del proyecto profesional	<ul style="list-style-type: none"> • El proyecto profesional. 					
COMPETENCIAS CLAVE	1 CL	2 CD	3 CAA	4 CCA	5 CSC	6 CAIP
	<p>1Competencia en comunicación lingüística: saber explicar con el lenguaje adecuado las distintas opciones profesionales y comunicar de forma correcta el proyecto profesional personal, contribuye a desarrollar esta competencia. Asimismo, escribir un currículum vitae y una carta de presentación con un lenguaje claro y preciso, responder con fluidez y corrección a las preguntas que se utilizan comúnmente en una entrevista de trabajo, desarrolla eficazmente la competencia en comunicación lingüística.</p> <p>2Competencia digital: la búsqueda de información de carácter profesional, empresarial y laboral, por medio de las tecnologías de la información y la comunicación, sabiendo reconocer las páginas web oficiales y la importancia de recurrir a ellas para encontrar información veraz y fiable.</p> <p>3Competencia aprender a aprender: conocer cómo se elaboran los proyectos profesionales y el proceso de toma de decisiones que implican, es una forma de aprender a aprender. Por otra parte, el análisis de los intereses personales, las competencias profesionales propias y las habilidades personales permite el autoconocimiento, que es el primer paso para favorecer nuestra capacidad de aprendizaje.</p> <p>4Conciencia y expresiones culturales: conocer, valorar y respetar los aspectos básicos del mundo laboral y empresarial del entorno, así como las habilidades y cualidades propias en relación con el espíritu emprendedor ayudan a tener conciencia de nuestra cultura y sociedad actual.</p> <p>5Competencia social y ciudadana: comprender el papel que tiene la creatividad en nuestra sociedad y la importancia de la vocación profesional como un fin social, contribuye a desarrollar esta competencia, junto con el papel de los emprendedores y los intraemprendedores y su incidencia en la forma de vida de la sociedad.</p> <p>6Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor: desarrollo de la iniciativa emprendedora, el espíritu creativo y la confianza en uno mismo.</p>					
Procedimientos de evaluación	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis sistemático del trabajo del alumno mediante la recogida de datos en el cuaderno del profesor/a (participación del alumno en las tareas y realización de las actividades propuestas a lo largo de la unidad).(10%) • Realización de pruebas escritas sobre los contenidos de la unidad 					

	<p>didáctica.(50%)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Valoración de los trabajos y actividades programadas, del componente actitudinal, participación en clase y explicación cualitativa del progreso del alumno (logros, problemas de aprendizaje por medio de hojas de registro individual). Valoración del proyecto profesional, teniendo en cuenta el contenido, su justificación, la redacción, la presentación, la puntualidad en la entrega y la exposición oral ante al resto de los compañeros. (40 %) 	
Instrumentos de evaluación	<p>Indicador (Cuantificable, numérico)</p> <p>Resultados en pruebas escritas:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Número de aciertos/errores en la realización de las pruebas o actividades escritas. -Porcentajes de notas de dichas pruebas. -Número de sesiones realizadas con las NNTT. -Número de trabajos presentados. -Número de incidencias y anécdotas en el comportamiento del alumno en clase, incluyendo faltas de asistencia y puntualidad, participación en dinámicas de grupo. 	<p>Evidencia (Observable)</p> <p>Preguntas orales, participación en clase, presentación e interés en la elaboración de tareas, corrección en el trato y trabajos en grupo.</p> <p>En el control de las tareas diarias se debe observar si están bien o mal, y si lo entiende o no, por medio del análisis del cuaderno o trabajos del alumno.</p>
Metodología	<p>La unidad comienza con un caso práctico de un trabajador imaginario, próximo a la edad del alumno, que ayudará a introducir el tema y conectar los contenidos que van a estudiar con la vida real.</p> <p>Se utilizará una metodología mixta: inductiva y deductiva. La inductiva sirve para motivar la participación de los alumnos mediante el uso de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pequeños debates, <i>brainstorming</i>, lectura de anuncios de búsqueda de empleo, en los que se intentará detectar las ideas previas, preconcepciones o esquemas alternativos del alumno como producto de su experiencia diaria y personal. - Elaboración de informes individuales de las actividades analizadas y del proyecto profesional, con el uso de tablas de datos, gráficos, y conclusiones en los que interesa más el aspecto cualitativo que el cuantitativo. - Realización de las dinámicas de grupo propuestas por el profesor/a valorando, mediante anotaciones en hojas de registro, la capacidad de trabajo en equipo. 	

El método deductivo y el uso de las estrategias expositivo-receptivas favorecen la actividad mental como complemento al proceso de aprendizaje inductivo. Para ello se presentará cada idea, concepto o hecho con una experiencia, lo más sencilla posible.

El profesor guía y gradúa este proceso planteando actividades en las que es necesario consultar diversas fuentes de información, recoger información en internet o en el exterior del aula, y, además, debe fomentar el rigor en el uso del lenguaje. En todas las actividades es conveniente reflexionar sobre lo realizado, recopilar lo que se ha aprendido, analizar el avance en relación con las ideas previas (punto de partida) y facilitar al alumno la reflexión sobre habilidades de conocimiento, procesos cognitivos, control y planificación de la propia actuación, la toma de decisiones y la comprobación de resultados.

La intervención del profesorado va encaminada a que el alumnado construya criterios sobre las propias habilidades y competencias en campos específicos del conocimiento, de su quehacer como estudiante y en la aplicación práctica a un proyecto profesional.

Finalmente, el apartado de Emprendedores en el cine facilita la asimilación de los contenidos tratados en la unidad a través de una película, cuyo protagonista es un niño, próximo a la edad de los alumnos.

Unidad didáctica 2: La relación laboral		Temporalización: 1 ^{er} trimestre				
Contenidos de la Unidad Didáctica	<ul style="list-style-type: none"> • La relación laboral. • Derechos y deberes del trabajador. • El contrato de trabajo. • La negociación colectiva. 					
Criterios específicos para la evaluación de la Unidad Didáctica	<ul style="list-style-type: none"> • Describir las cinco características de la relación laboral. • Distinguir la relación laboral de aquellos trabajos que no lo son. • Identificar el Derecho del Trabajo como la rama que regula las relaciones laborales y el Estatuto de los Trabajadores como su norma básica. • Conocer y explicar las características de toda relación laboral. • Reconocer y explicar los derechos y deberes de los trabajadores. Valorar tanto los deberes, como los derechos, actuando como un futuro trabajador responsable y valorando la acción del Estado. • Describir qué es un contrato de trabajo y saber quién puede firmarlo. • Conocer la forma de los contratos de trabajo y los tipos más frecuentes. • Leer e interpretar un contrato de trabajo. • Conocer en qué consiste la negociación colectiva y quiénes son los dos grandes colectivos de la relación laboral. • Explicar el contenido del convenio colectivo. 					
Indicadores de logro de los estándares de aprendizaje evaluables	<p>CC. Conoce y describe las cinco características de la relación laboral.</p> <p>CCI. Es capaz de distinguir una relación laboral de otra que no lo es.</p> <p>CCII. Identifica el Derecho del Trabajo como la rama que regula las relaciones laborales y el Estatuto de los Trabajadores como su norma básica.</p> <p>CCIII. Identifica y explica los derechos y deberes que se derivan de las relaciones laborales.</p> <p>CCIV. Describe qué es un contrato de trabajo, los tipos, quién puede firmarlo y su forma.</p> <p>CCV. Interpreta correctamente las cláusulas de un contrato de trabajo.</p> <p>CCVI. Identifica la negociación colectiva y su fruto: el convenio colectivo.</p> <p>CCVII. Distingue los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, comprobándolos en contratos de trabajo y documentos de negociación colectiva.</p>					
Pasos del proyecto profesional	<ul style="list-style-type: none"> • El contrato de trabajo. 					
COMPETENCIAS CLAVE	1 CL	2 CD	3 CAA	4 CCA	5 CSC	6 CAIP

	<p>1 Competencia en comunicación lingüística: saber explicar y comunicar de forma correcta las características de una relación laboral, los derechos y deberes de los trabajadores y los aspectos básicos de la negociación colectiva, contribuye a desarrollar esta competencia. De igual modo, interpretar y comprender el lenguaje que se utiliza en los contratos, desarrolla eficazmente la competencia en comunicación lingüística.</p> <p>2 Competencia digital: la búsqueda de información de carácter laboral por medio de las tecnologías de la información y la comunicación, sabiendo reconocer las páginas web oficiales y la importancia de recurrir a ellas para encontrar información veraz y fiable.</p> <p>3 Competencia aprender a aprender: conocer los conceptos básicos del mundo laboral facilita su comprensión y ayuda a descubrir las técnicas más útiles para aprender sobre él.</p> <p>4 Conciencia y expresiones culturales: conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura empresarial y del mundo laboral, desarrolla eficazmente esta competencia.</p> <p>5 Competencia social y ciudadana: asimilar y valorar los derechos y los deberes de los trabajadores para ser un futuro trabajador responsable, favorece la adquisición de esta competencia.</p> <p>6 Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor: la influencia que tiene la profesión en la vida de una persona motiva que los derechos y deberes que de ella se derivan potencien el espíritu emprendedor, la iniciativa y la asunción de responsabilidades. Además, la autonomía en el trabajo, el espíritu creativo y la confianza en sí mismo está presente en las actividades y el proyecto profesional del alumno.</p>	
Procedimientos de evaluación	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis sistemático del trabajo del alumno mediante la recogida de datos en el cuaderno del profesor/a (participación del alumno en las tareas y realización de las actividades propuestas a lo largo de la unidad).(10%) • Realización de pruebas escritas sobre los contenidos de la unidad didáctica.(50 %) • Valoración de los trabajos y actividades programadas, del componente actitudinal, participación en clase y explicación cualitativa del progreso del alumno (logros, problemas de aprendizaje por medio de hojas de registro individual).Valoración del proyecto profesional, teniendo en cuenta el contenido, su justificación, la redacción, la presentación, la puntualidad en la entrega y la correcta búsqueda e indagación de contenido en las páginas web oficiales.(40 %) 	
Instrumentos de evaluación	Indicador (Cuantificable, numérico) Resultados en pruebas escritas: -Número de aciertos/errores en la realización de las pruebas o actividades	Evidencia (Observable) Preguntas orales, participación en clase, presentación e interés en la elaboración de tareas, corrección en el trato y trabajos

	<p>escritas.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Porcentajes de notas de dichas pruebas. -Número de sesiones realizadas con las NNTT. -Número de trabajos presentados. -Número de incidencias y anécdotas en el comportamiento del alumno en clase, incluyendo faltas de asistencia y puntualidad, participación en dinámicas de grupo. 	<p>en grupo.</p> <p>En el control de las tareas diarias se debe observar si están bien o mal, y si lo entiende o no, por medio del análisis del cuaderno o trabajos del alumno.</p>
<p>Metodología</p>	<p>La unidad comienza con un caso práctico de un trabajador imaginario, próximo a la edad del alumno, que ayudará a introducir el tema y conectar los contenidos que van a estudiar con la vida real.</p> <p>Se utilizará una metodología mixta: inductiva y deductiva. La inductiva sirve para motivar la participación de los alumnos mediante el uso de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pequeños debates, lectura de noticias y estudio de casos prácticos, en los que se intentará detectar las ideas previas, preconcepciones o esquemas alternativos del alumno como producto de su experiencia diaria y personal. - Elaboración de informes individuales de las actividades analizadas y del proyecto profesional. - Realización de ejercicios y dinámicas grupales, que tendrán como finalidad el desarrollo y puesta en práctica de habilidades de comunicación y trabajo en grupo, favoreciéndose la interacción entre el alumnado. <p>El método deductivo y el uso de las estrategias expositivo-receptivas favorecen la actividad mental como complemento al proceso de aprendizaje inductivo. Para ello se presentará cada idea, concepto o hecho con una experiencia, lo más sencilla posible.</p> <p>El profesor guía y gradúa este proceso planteando actividades en las que es necesario consultar diversas fuentes de información, recoger información en internet o en el exterior del aula, y, además, debe fomentar el rigor en el uso del lenguaje. En todas las actividades es conveniente reflexionar sobre lo realizado, recopilar lo que se ha aprendido, analizar el avance en relación con las ideas previas (punto de partida) y facilitar al alumno la reflexión sobre habilidades de conocimiento, procesos cognitivos, control y planificación de la propia actuación, la toma de decisiones y la comprobación de resultados.</p> <p>La intervención del profesorado va encaminada a que el alumnado construya criterios sobre las propias habilidades y competencias en campos específicos del conocimiento, de su quehacer como estudiante y en la aplicación práctica a</p>	

un proyecto profesional.

Finalmente, el apartado de Emprendedores en el cine ayuda a consolidar los contenidos tratados en la unidad a través de un fragmento muy conocido de una película clásica, que se podrá analizar, gracias a una ficha de trabajo.

Unidad didáctica 3: Seguridad social		Temporalización: 1 ^{er} trimestre		
Contenidos de la Unidad Didáctica	<ul style="list-style-type: none"> • El salario. • Seguridad social. • Sistemas de protección. • Desempleo. • Autónomos. 			
Criterios específicos para la evaluación de la Unidad Didáctica	<ul style="list-style-type: none"> • Descubrir qué es el salario y su estructura. • Ser capaces de calcular las bases de cotización de contingencias comunes, profesionales y por horas extraordinarias. • Describir las bases del sistema de la seguridad social. • Conocer en qué consiste el sistema de la seguridad social y sus distintos regímenes. • Ser conscientes de cómo se financia el sistema público de seguridad social conociendo las obligaciones de personas trabajadoras y personas empresarias dentro de este. • Describir las diversas prestaciones de la seguridad social y que protegen a los trabajadores ante diferentes contingencias. • Ser capaces de calcular cada una de las prestaciones explicadas. • Realizar búsquedas en las webs institucionales sobre las prestaciones de la seguridad social. • Describir en qué consiste la prestación y el subsidio de desempleo. • Conocer cuándo se tiene derecho al cobro de las prestaciones por desempleo y en qué condiciones se hace. • Descubrir las principales diferencias entre las prestaciones que perciben los trabajadores por cuenta propia y por cuenta ajena. 			
Indicadores de logro de los estándares de aprendizaje evaluables	<ul style="list-style-type: none"> • Conoce, entre otros, uno de los derechos principales que adquiere un trabajador en su relación laboral como elemento fundamental, que es el cobro del salario. • Aprende a calcular las bases de cotización y la cantidad utilizada para hallar las cuotas que tanto los trabajadores como los empresarios deben pagar, y que constituyen la principal fuente de financiación de la seguridad social. • Valora la acción del Estado y de la seguridad social en lo que respecta a la protección de la persona empleada y desempleada, así como su acción protectora ante las distintas contingencias que cubre. • Describe las prestaciones mediante búsquedas en las webs institucionales. 			
Pasos del proyecto profesional	<ul style="list-style-type: none"> • Cálculo del salario, de las bases de cotización y de las cuotas de la seguridad social de un trabajador. • Pedro está enfermo. ¿Qué tiene que cobrar? 			
COMPETENCIAS CLAVE	1 CAIP	2 CCA	3 CSC	
	<p>1 Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor: en las empresas es importante conocer los derechos de sus trabajadores, entre los que se encuentra el pago de los salarios y las cotizaciones a la seguridad social. La influencia que tiene la profesión en la vida de una persona motiva que los derechos y deberes que de ella se derivan potencien el espíritu emprendedor, la</p>			

	<p>iniciativa y la asunción de responsabilidades. Además, la autonomía en el trabajo, el espíritu creativo y la confianza en uno mismo está presente en las actividades y el proyecto profesional del alumno.</p> <p>2Conciencia y expresiones culturales: conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura empresarial y del mundo laboral, mediante la adquisición de un lenguaje específico sobre salarios y prestaciones de la seguridad social.</p> <p>3Competencia social y ciudadana: asimilar y valorar los derechos y los deberes de los trabajadores para ser un futuro empresario responsable, favorece la adquisición de esta competencia.</p>	
Procedimientos de evaluación	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis sistemático del trabajo del alumno mediante la recogida de datos en el cuaderno del profesor/a (participación del alumno en las tareas y realización de las actividades propuestas a lo largo de la unidad).(10%) • Realización de pruebas escritas sobre los contenidos de la unidad didáctica.(50 %) • Valoración de los trabajos y actividades programadas, del componente actitudinal, participación en clase y explicación cualitativa del progreso del alumno (logros, problemas de aprendizaje por medio de hojas de registro individual).Valoración del proyecto profesional, teniendo en cuenta el contenido, su justificación, la redacción, la presentación, la puntualidad en la entrega y la exposición oral ante al resto de los compañeros.(40 %) 	
Instrumentos de evaluación	<p>Indicador (Cuantificable, numérico)</p> <p>Resultados en pruebas escritas:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Número de aciertos/errores en la realización de las pruebas o actividades escritas. -Porcentajes de notas de dichas pruebas. -Número de sesiones realizadas con las NNTT. -Número de trabajos presentados. -Número de incidencias y anécdotas en el comportamiento del alumno en clase, incluyendo faltas de asistencia y puntualidad, participación en dinámicas de grupo. 	<p>Evidencia (Observable)</p> <p>Preguntas orales, participación en clase, presentación e interés en la elaboración de tareas, corrección en el trato y trabajos en grupo.</p> <p>En el control de las tareas diarias se debe observar si están bien o mal, y si lo entiende o no, por medio del análisis del cuaderno o trabajos del alumno.</p>
Metodología	<p>Al comienzo de la unidad se incluye un texto para que el alumno reflexione sobre la importancia que tiene el mantenimiento de un régimen de seguridad social para garantizar las prestaciones sociales, haciendo un recorrido histórico</p>	

sobre su nacimiento y evolución.

Se utilizará una metodología mixta: inductiva y deductiva. La metodología inductiva sirve para motivar la participación de los alumnos mediante el uso de:

- Pequeños debates sobre el cobro del salario, reflexión colectiva sobre qué es la seguridad social y para qué sirve y recogida de opiniones sobre los métodos de financiación de las prestaciones sociales, en los que se intentarán detectar las ideas previas, preconcepciones o esquemas alternativos del alumno como producto de su experiencia diaria y personal.

- Clasificación de las percepciones de un trabajador en salariales y no salariales, así como conocer el procedimiento de cálculo de las bases de cotización y de otras prestaciones de la seguridad social, que utilizarán para realizar las actividades propuestas sobre estos contenidos y para el proyecto profesional, en los que interesa más el aspecto cualitativo que el cuantitativo.

El método deductivo y el uso de las estrategias expositivo-receptivas favorecen la actividad mental como complemento al proceso de aprendizaje inductivo. Para ello se presentará cada idea, concepto o hecho con una experiencia, lo más sencilla posible.

El profesor guía y gradúa este proceso planteando actividades en las que es necesario consultar diversas fuentes de información, entre las que cabe destacar las que se encuentran en las páginas web de los organismos de la administración encargados de las distintas prestaciones de la Seguridad Social o acudiendo directamente a sus oficinas.

En todas las actividades es conveniente reflexionar sobre lo realizado, recopilar lo que se ha aprendido, analizar el avance en relación con las ideas previas (punto de partida) y facilitar al alumno la reflexión sobre habilidades de conocimiento, procesos cognitivos, control y planificación de la propia actuación, la toma de decisiones y la comprobación de resultados.

La intervención del profesorado va encaminada a que el alumnado construya criterios sobre las propias habilidades y competencias en campos específicos del conocimiento, de su quehacer como estudiante y en la aplicación práctica a un proyecto profesional.

Finalmente, el apartado de Emprendedores en el cine facilita la asimilación de los contenidos tratados en la unidad a través de una película, en la que se hace una crítica sobre la situación de un país en el que no existe un sistema público de seguridad social.

Unidad didáctica 4: Los riesgos laborales		Temporalización: 1 ^{er} trimestre
Contenidos de la Unidad Didáctica	<ul style="list-style-type: none"> • El trabajo y la salud. • Conceptos básicos. • Derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales. • Normativa y organismos públicos. • Principios de prevención. • Medidas de protección. 	
Criterios específicos para la evaluación de la Unidad Didáctica	<p>. Conocer la relación entre trabajo y salud y describir el carácter multidisciplinar de la salud.</p> <p>. Describir el riesgo laboral.</p> <p>. Identificar y citar ejemplos de daños derivados del trabajo.</p> <p>. Explicar el significado de condición de trabajo y proponer ejemplos.</p> <p>. Descubrir los derechos y deberes de los trabajadores en materia de prevención.</p> <p>. Asumir derechos y deberes por igual, actuando como un futuro trabajador responsable.</p> <p>. Descubrir la normativa principal en materia de prevención y los organismos públicos que trabajan por la prevención, valorando la acción del Estado.</p> <p>. Describir los principios de prevención.</p> <p>. Explicar las medidas de protección.</p>	
Indicadores de logro de los estándares de aprendizaje evaluables	<ul style="list-style-type: none"> • Explica la relación entre trabajo y salud y describe el carácter multidisciplinar de la salud. • Describe qué es riesgo laboral, identifica los daños derivados del trabajo y explica el significado de condición de trabajo. • Identifica y explica los derechos y deberes en materia de prevención. • Conoce la normativa y los organismos públicos que trabajan por la prevención y comprende la necesidad de protección frente a los riesgos laborales. • Describe los principios de prevención. • Explica las medidas de protección. • Es capaz de realizar una correcta manipulación manual de cargas. • Sabe cómo afrontar el riesgo eléctrico. • Describe y adopta la postura de trabajo adecuada. 	
Pasos del proyecto profesional	<ul style="list-style-type: none"> • Aprende la forma correcta de manipulación manual de cargas. • La postura de trabajo. • El riesgo eléctrico. 	

COMPETENCIAS CLAVE	1 CL	2 CCA	3 CD	4 CAA	5 CSC	6 CAIP
	<p>1Competencia en comunicación lingüística: saber argumentar, explicar y comunicar los contenidos relacionados con la prevención de riesgos laborales, la salud y el trabajo.</p> <p>2Conciencia y expresión culturales: conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura preventiva para ser un futuro trabajador responsable, que conoce sus derechos y deberes en materia de prevención.</p> <p>3Competencia digital: buscar información sobre prevención de riesgos laborales por medio de las tecnologías de la información y la comunicación, sabiendo reconocer las páginas web oficiales y la importancia de recurrir a ellas para encontrar información veraz y fiable.</p> <p>4Competencia aprender a aprender: el análisis de derechos y deberes de los trabajadores en materia de prevención, junto con el análisis de formas seguras de trabajar, permite conocer los aspectos básicos de la prevención de riesgos laborales. Estos conocimientos pueden ser la base para profundizar en un futuro en esta materia y fomentar el aprendizaje de la persona a lo largo de toda la vida.</p> <p>5Competencia social y ciudadana: asimilar y valorar los derechos y los deberes de los trabajadores en materia de prevención de riesgos laborales, para ser un futuro trabajador responsable, favorece la adquisición de esta competencia.</p> <p>6Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor: la influencia que tiene la prevención de los riesgos en nuestras vidas y en el mundo laboral es un potenciador del espíritu crítico personal, la iniciativa y la asunción de responsabilidades.</p>					
Procedimientos de evaluación	<ul style="list-style-type: none"> • Recogida de datos por análisis sistemático del trabajo del alumno (cuaderno, tareas).(10%) • Realización de pruebas escritas a lo largo de la unidad didáctica.(50%) • Valoración de los trabajos y actividades programadas, participación en clase, explicación cualitativa del progreso del alumno (logros, problemas de aprendizaje por medio de hojas de registro individual).Valoración del proyecto profesional, teniendo en cuenta el contenido, su justificación, y la correcta puesta en práctica de la manipulación manual de cargas, la postura adecuada de trabajo y la actuación frente al riesgo eléctrico.(40%) 					
Instrumentos de evaluación	Indicador (Cuantificable, numérico) Resultados en pruebas escritas:			Evidencia (Observable) Preguntas orales, participación en clase, presentación e interés		

	<ul style="list-style-type: none"> - Número de errores en la realización de las pruebas o actividades escritas. - Porcentajes de notas de dichas pruebas. - Número de sesiones realizadas con las NNTT. - Número de trabajos presentados. - Número de incidencias y anécdotas en el comportamiento del alumno en clase, incluyendo faltas de asistencia y puntualidad. 	<p>en la elaboración de tareas.</p> <p>En el control de las tareas diarias se debe observar si están bien o mal, y si lo entiende o no, por medio del análisis del cuaderno o trabajos del alumno.</p>
<p>Metodología</p>	<p>La unidad comienza con un caso práctico de una trabajadora imaginaria, próxima a la edad del alumno, que ayudará a introducir el tema y conectar los contenidos que van a estudiar con la vida real.</p> <p>Se utilizará una metodología mixta: inductiva y deductiva. La inductiva sirve para motivar la participación de los alumnos mediante el uso de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pequeños debates, lectura de noticias de la prensa laboral y sencillos casos prácticos, en los que se intentará detectar las ideas previas, preconcepciones o esquemas alternativos del alumno como producto de su experiencia diaria y personal. - Elaboración de informes individuales de las actividades analizadas y del proyecto profesional, con el uso de tablas de datos, gráficos, y conclusiones en los que interesa más el aspecto cualitativo que el cuantitativo. - Realización de las dinámicas de grupo propuestas por el profesor/a valorando, mediante anotaciones en hojas de registro, la capacidad de trabajo en equipo. <p>El método deductivo y el uso de las estrategias expositivo-receptivas favorecen la actividad mental como complemento al proceso de aprendizaje inductivo. Para ello se presentará cada idea, concepto o hecho con una experiencia, lo más sencilla posible.</p> <p>El profesor guía y gradúa este proceso planteando actividades en las que es necesario consultar diversas fuentes de información, recoger información en internet o en el exterior del aula y, además, debe fomentar el rigor en el uso del lenguaje. En todas las actividades es conveniente reflexionar sobre lo realizado, recopilar lo que se ha aprendido, analizar el avance en relación con las ideas previas (punto de partida) y facilitar al alumno la reflexión sobre habilidades de conocimiento, procesos cognitivos, control y planificación de la propia actuación, la toma de decisiones y la comprobación de resultados.</p> <p>La intervención del profesorado va encaminada a que el alumnado construya</p>	

	<p>criterios sobre las propias habilidades y competencias en campos específicos del conocimiento, de su quehacer como estudiante y en la aplicación práctica a un proyecto profesional.</p>
--	---

Unidad didáctica 5: Primeros auxilios		Temporalización: 2º trimestre		
Contenidos de la Unidad Didáctica	<ul style="list-style-type: none"> • Primeros auxilios. • Técnicas de auxilio. • Actuación según la lesión. • El plan de emergencia y evacuación. 			
Criterios específicos para la evaluación de la Unidad Didáctica	<ol style="list-style-type: none"> 3. Conocer lo que hay que hacer si se produce una urgencia médica. 4. Identificar los pasos que se deben seguir al aplicar los primeros cuidados a un herido. 5. Ser capaces de aplicar las técnicas más básicas de primeros auxilios. 6. Tener habilidad para saber si hay que colocar en posición lateral de seguridad o aplicar otras técnicas, como la reanimación respiratoria y la reanimación cardiopulmonar. 7. Ser responsables al tomar decisiones sobre cómo actuar ante una herida, una hemorragia, una fractura o una quemadura. 8. Tener una actitud responsable cuando se produce una situación de emergencia. 9. Saber cómo realizar una evacuación real o simulada en un edificio. 			
Indicadores de logro de los estándares de aprendizaje evaluables	<ul style="list-style-type: none"> • Sabe lo que hacer si se produce una urgencia médica. • Identifica los pasos que se deben seguir al aplicar los primeros cuidados a un herido. • Tiene habilidad para saber si hay que colocar en posición lateral de seguridad o aplicar otras técnicas como la reanimación respiratoria y cardiopulmonar. • Es responsable para decidir cómo actuar ante una herida, una hemorragia, una fractura o una quemadura. • Es capaz de aplicar las técnicas más básicas de primeros auxilios. • Es responsable cuando se produce una situación de emergencia. • Sabe cómo realizar una evacuación real o simulada en un edificio. 			
Pasos del proyecto profesional	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de emergencia y evacuación. • Técnicas de primeros auxilios. 			
COMPETENCIAS CLAVE	1 CAIP	2 CCA	3 CSC	
	<p>1 Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor: vigilar la seguridad y la salud de los trabajadores es una obligación de cualquier empresa y debe ser conocida por un futuro emprendedor, así como por los trabajadores por cuenta ajena. Organizar la actuación en una situación de emergencia es otra obligación empresarial, y se debe comprobar que todo funciona correctamente mediante la realización de simulacros.</p> <p>En el proyecto profesional del alumno, los conocimientos sobre primeros auxilios, son un aspecto fundamental para actuar en situaciones de emergencia, tanto si es trabajador en una empresa como si tiene su propia empresa.</p>			

	<p>2Conciencia y expresiones culturales: conocer y usar el lenguaje propio utilizado a la hora de aplicar las técnicas de primeros auxilios o de actuar ante una emergencia, puede ayudar a los alumnos a actuar de forma correcta, o bien a que lo hagan los servicios de auxilio profesionales.</p> <p>3Competencia social y ciudadana: actuar de forma responsable ante una emergencia que pudiera presentarse tanto en una empresa como fuera de ella, para llegar a ser un ciudadano responsable.</p>	
Procedimientos de evaluación	<ul style="list-style-type: none"> • Recogida de datos por análisis sistemático del trabajo del alumno (cuaderno, tareas).(10%) • Realización de pruebas escritas a lo largo de la unidad didáctica.(50%) • Valoración de los trabajos y actividades programadas, participación en clase, explicación cualitativa del progreso del alumno (logros, problemas de aprendizaje por medio de hojas de registro individual).Valoración del proyecto profesional, teniendo en cuenta la madurez a la hora de actuar correctamente ante una situación de urgencia que se pueda presentar en el ámbito laboral.(40%) 	
Instrumentos de evaluación	<p>Indicador (Cuantificable, numérico)</p> <p>Resultados en pruebas escritas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Número de errores en la realización de las pruebas o actividades escritas. - Porcentajes de notas de dichas pruebas. - Número de sesiones realizadas con las NNTT. - Número de trabajos presentados. - Número de incidencias y anécdotas en el comportamiento del alumno en clase, incluyendo faltas de asistencia y puntualidad. 	<p>Evidencia (Observable)</p> <p>Preguntas orales, participación en clase, presentación e interés en la elaboración de tareas.</p> <p>En el control de las tareas diarias se debe observar si están bien o mal, y si lo entiende o no, por medio del análisis del cuaderno o trabajos del alumno.</p>
Metodología	<p>El caso práctico inicial explica el motivo del nacimiento de las primeras técnicas de primeros auxilios, estrechamente unido a las guerras y la aparición de organismos como la Cruz Roja, que han gestionado la atención a los heridos en situaciones de emergencia.</p> <p>Se utilizará una metodología mixta: inductiva y deductiva. La inductiva sirve para motivar la participación de los alumnos mediante el uso de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pequeños debates sobre la forma de actuar en el instituto si se produce una alerta de alarma, en los que se intentarán detectar las ideas previas, 	

preconcepciones o esquemas alternativos del alumno como producto de su experiencia diaria y personal.

- Explicación de los distintos métodos de actuación ante un herido, siempre en función de su situación, para que aprendan cuándo se tiene que aplicar la reanimación respiratoria o cómo actuar ante otras situaciones como fracturas, heridas, hemorragias...

El método deductivo y el uso de las estrategias expositivo-receptivas favorecen la actividad mental como complemento al proceso de aprendizaje inductivo. Para ello se presentará cada idea, concepto o hecho con una experiencia, lo más sencilla posible.

El profesor guía y gradúa este proceso planteando actividades y buscando incluso el apoyo de organismos externos como la Cruz Roja o servicios de Protección Civil, que puedan dar charlas informativas a los alumnos sobre primeros auxilios.

En todas las actividades es conveniente reflexionar sobre lo realizado, recopilar lo que se ha aprendido, analizar el avance en relación con las ideas previas (punto de partida) y facilitar al alumno la reflexión sobre habilidades de conocimiento, procesos cognitivos, control y planificación de la propia actuación, la toma de decisiones y la comprobación de resultados.

La intervención del profesorado va encaminada a que el alumnado construya criterios sobre las propias habilidades y competencias en campos específicos del conocimiento, de su quehacer como estudiante y en la aplicación práctica a un proyecto profesional.

Por último, en el apartado de Emprendedores la película se pretende que el alumno identifique cómo se siguen las fases en la atención a los heridos, la maniobras aplicadas de primeras auxilios y cómo se valora la gravedad de los accidentados.

Unidad didáctica 6: El proyecto de empresa		Temporalización: 2º trimestre
Contenidos de la Unidad Didáctica	<ul style="list-style-type: none"> • La idea emprendedora. • Trabaja y formula tu idea. • El entorno de la empresa. • Funciones y estructura organizativa de la empresa. • El plan de empresa. 	
Criterios específicos para la evaluación de la Unidad Didáctica	<ol style="list-style-type: none"> 10. Identificar distintas formas para encontrar una idea emprendedora. 11. Describir en qué consiste la innovación de proceso y la innovación de producto. 12. Generar ideas en equipo y estudiar la viabilidad de la idea. 13. Analizar en detalle al cliente potencial a través del mapa de empatía. 14. Formular y exponer ideas innovadoras en público. 15. Valorar que el entorno empresarial evoluciona constantemente y por eso es necesario que las empresas lo estudien de continuo para poder adaptarse y sobrevivir. 16. Distinguir entre los diferentes factores que componen el macroentorno y el microentorno de la empresa. 17. Realizar el análisis del entorno de una empresa mediante la matriz DAFO (debilidades, amenazas, fortalezas, oportunidades). 18. Describir las principales variables que debe plantearse el emprendedor a la hora de elegir la localización de su empresa. 19. Analizar cómo se puede organizar internamente una empresa. 20. Explicar el rol social de la empresa, su comportamiento ético y sostenible y valorar su importancia. 21. Definir en qué consiste la organización informal de una empresa y valorar cómo puede afectar a su productividad. 22. Descubrir para qué sirve un proyecto de empresa. 23. Redactar y presentar correctamente un proyecto de empresa. 24. Identificar cada uno de los apartados del proyecto de empresa. 	
Indicadores de logro de los estándares de aprendizaje evaluables	<ul style="list-style-type: none"> • Genera, analiza y formula ideas innovadoras. • Distingue y describe todos los factores del entorno. • Identifica y explica las funciones de la empresa y su estructura organizativa (formal e informal). • Describe en qué consiste el comportamiento ético y sostenible de una empresa. • Valora la utilidad del proyecto de empresa y explica correctamente todos sus apartados. • Es consciente de la importancia de redactar y presentar de forma adecuada el proyecto de empresa. • Realiza un análisis DAFO. • Trabaja en equipo el mapa de empatía. • Localiza una empresa en el lugar más adecuado. 	
Pasos del proyecto	<ul style="list-style-type: none"> • Incubando el proyecto de empresa. • Formula tu idea y comunícala al resto. 	

profesional	<ul style="list-style-type: none"> • Iniciando el proyecto de empresa. 					
COMPETENCIAS CLAVE	1 CL	2 CCA	3 CD	4 CAA	5 CSC	6 CAIP
	<p>1Competencia en comunicación lingüística: esta competencia se trabaja cuando se explica de forma correcta qué es la idea emprendedora y cómo podemos encontrar una idea novedosa, al describir las funciones y la estructura organizativa de la empresa y los elementos de su entorno. Así como, al saber argumentar el rol social de la empresa y la necesidad de elaborar un plan de empresa, describiendo con corrección gramatical y ortográfica, sus apartados.</p> <p>2Conciencia y expresión culturales: se conocen, valoran y respetan los aspectos básicos de la cultura emprendedora y la red empresarial del entorno.</p> <p>3Competencia digital: la búsqueda de información de carácter económico-empresarial por medio de las tecnologías de la información y la comunicación, sabiendo reconocer las páginas web oficiales y la importancia de recurrir a ellas para encontrar información veraz y fiable.</p> <p>4Competencia aprender a aprender: se fomenta esta competencia al trabajar y formular una idea emprendedora y al tratar de desarrollar la innovación de proceso y de producto. Además, cuando se conocen las formas de organizar una empresa y se realizan organigramas para aplicarlo a un caso práctico, se facilita la adquisición de una mente organizada y sistemática, que favorece el aprendizaje.</p> <p>5Competencia social y ciudadana: comprender la importancia de la creatividad y el papel que tienen las empresas en nuestra sociedad, incluido su rol social favorece la asunción responsable de los derechos y deberes de los ciudadanos, la práctica de la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y los grupos.</p> <p>6Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor: trabajar la idea emprendedora desarrollar la iniciativa y el espíritu creativo. Comprender el funcionamiento interno de las empresas, su organización y su ética, favorece el desarrollo del espíritu emprendedor, la participación y el sentido crítico.</p>					
Procedimientos de evaluación	<ul style="list-style-type: none"> - Recogida de datos por análisis sistemático del trabajo del alumno (cuaderno, tareas).(10%) - Realización de pruebas escritas a lo largo de la unidad didáctica.(50%) - Valoración de los trabajos y actividades programadas, participación en clase, explicación cualitativa del progreso del alumno (logros, problemas de aprendizaje por medio de hojas de registro individual).Valoración del proyecto de empresa que están empezando a 					

	gestar, teniendo en cuenta el contenido, su justificación, la redacción, la presentación, la puntualidad en la entrega y la exposición oral y entusiasta de la idea, ante al resto de los compañeros.(40%)	
Instrumentos de evaluación	<p>Indicador (Cuantificable, numérico)</p> <p>Resultados en pruebas escritas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Número de errores en la realización de las pruebas o actividades escritas. - Porcentajes de notas de dichas pruebas. - Número de sesiones realizadas con las NNTT. - Número de trabajos presentados. - Número de incidencias y anécdotas en el comportamiento del alumno en clase, incluyendo faltas de asistencia y puntualidad. 	<p>Evidencia (Observable)</p> <p>Preguntas orales, participación en clase, presentación e interés en la elaboración de tareas.</p> <p>En el control de las tareas diarias se debe observar si están bien o mal, y si lo entiende o no, por medio del análisis del cuaderno o trabajos del alumno.</p>
Metodología	<p>La unidad comienza con un caso práctico de un emprendedor real, que ayuda a introducir al alumno en el tema y a conectar los contenidos que van a estudiar con la vida real.</p> <p>Se utilizará una metodología mixta: inductiva y deductiva. La inductiva sirve para motivar la participación de los alumnos mediante el uso de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pequeños debates, lectura de noticias de la prensa empresarial y sencillos casos prácticos en los que se intentará detectar las ideas previas, preconcepciones o esquemas alternativos del alumno como producto de su experiencia diaria y personal. - Elaboración de informes individuales de las actividades analizadas y del proyecto empresarial, con el uso de tablas de datos, gráficas y conclusiones en los que interesa más el aspecto cualitativo que el cuantitativo. - Realización de las dinámicas de grupo propuestas por el profesor/a valorando, mediante anotaciones en hojas de registro, la capacidad de trabajo en equipo. <p>El método deductivo y el uso de las estrategias expositivo-receptivas favorecen la actividad mental como complemento al proceso de aprendizaje inductivo. Para ello se presentará cada idea, concepto o hecho con una experiencia, lo más sencilla posible.</p> <p>El profesor guía y gradúa este proceso planteando actividades en las que es necesario consultar diversas fuentes de información, recoger información en internet y en el exterior del aula y, además, debe fomentar el rigor en el uso del</p>	

lenguaje. En todas las actividades es conveniente reflexionar sobre lo realizado, recopilar lo que se ha aprendido, analizar el avance en relación con las ideas previas (punto de partida) y facilitar al alumno la reflexión sobre habilidades de conocimiento, procesos cognitivos, control y planificación de la propia actuación, la toma de decisiones y la comprobación de resultados.

La intervención del profesorado va encaminada a que el alumnado construya criterios sobre las propias habilidades y competencias en campos específicos del conocimiento, de su quehacer como estudiante y en la aplicación práctica a un proyecto de empresa.

Finalmente, el apartado de Actualidad empresarial ejemplifica el análisis de los contenidos tratados en la unidad, a través de varias películas de Disney muy conocidas por los alumnos.

Unidad didáctica 7: La información de recursos humanos				Temporalización: 2º trimestre			
Contenidos de la Unidad Didáctica	<ul style="list-style-type: none"> • Los recursos humanos en la empresa. • Tareas del departamento de recursos humanos. • Sistemas de información de recursos humanos. 						
Criterios específicos para la evaluación de la Unidad Didáctica	<ul style="list-style-type: none"> • Explicar las distintas teorías que abordan la organización empresarial. • Describir en qué consiste el papel que han desempeñado los recursos humanos en la organización de las empresas. • Identificar los principales factores de motivación del ser humano en el trabajo. • Describir en qué consiste cada una de las tareas que lleva a cabo el departamento de recursos humanos. • Identificar y distinguir entre reclutamiento y selección de personal. • Conocer cada uno de los elementos de un proceso de selección. • Explicar la importancia de la formación de los trabajadores. • Leer e interpretar un documento de evaluación de desempeño. • Describir los distintos métodos de motivación de los recursos humanos. • Explicar cómo debe ser la retribución de personal. • Conocer y explicar el origen de los sistemas de información de recursos humanos. • Describir en qué consiste y cuál es la finalidad de un sistema de información de recursos humanos. • Explicar las distintas aplicaciones de un sistema de información de recursos humanos. 						
Indicadores de logro de los estándares de aprendizaje evaluables	<ul style="list-style-type: none"> • Describe las teorías sobre la organización empresarial y el papel de los recursos humanos en estas. • Es capaz de describir las tareas del departamento de recursos humanos. • Identifica y aplica los elementos de un proceso de selección de personal. • Conoce y describe los métodos más utilizados para motivar a los trabajadores. • Conoce y describe los SIRH, su origen y sus aplicaciones. • Es capaz de relacionar situaciones de su vida cotidiana con las tareas propias del departamento de recursos humanos. 						
Pasos del proyecto profesional	<ul style="list-style-type: none"> • NominaSOL. Aplicación informática para la gestión de nóminas y cotizaciones a la seguridad social. 						
COMPETENCIAS CLAVE	1 CL	2 CM	3 CD	4 CAA	5 CCA	6 CSC	7 CAIP

1Competencia en comunicación lingüística: saber explicar y comunicar de forma correcta las teorías sobre la organización empresarial, las tareas del departamento de recursos humanos, así como los sistemas de información de recursos humanos, contribuye a desarrollar esta competencia.

	<p>Asimismo, ser capaz de utilizar el lenguaje adecuado en la elaboración de un currículum vitae o en una entrevista de selección, desarrolla la competencia en comunicación lingüística.</p> <p>2Competencia matemática: utilización correcta y adecuada de operaciones matemáticas básicas, necesarias para calcular la retribución variable de los trabajadores.</p> <p>3Competencia digital: buscar información sobre las distintas tareas del departamento de recursos humanos, sabiendo comprender las ofertas de empleo, los procesos de selección de las empresas o los sistemas de incentivos de las mismas.</p> <p>4Competencia aprender a aprender: conocer los conceptos básicos de los recursos humanos en la empresa facilita la incorporación al mundo laboral o el recorrido a través de este.</p> <p>5Conciencia y expresiones culturales: conocer, valorar y respetar a los recursos humanos de la empresa así como su gestión, desarrolla eficazmente esta competencia.</p> <p>6Competencia social y ciudadana: comprender las funciones del departamento de recursos humanos favorece la asunción responsable de los derechos y deberes de los ciudadanos, la práctica de la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y los grupos.</p> <p>7Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor: el énfasis en la capacidad organizativa y de planificación, así como en una gestión adecuada de los recursos humanos en la empresa, contribuye al desarrollo del espíritu emprendedor, la participación y el sentido crítico. Además, la autonomía en el trabajo, el espíritu creativo y la confianza en uno mismo está presente en las actividades y el proyecto profesional del alumno.</p>	
Procedimientos de evaluación	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis sistemático del trabajo del alumno mediante la recogida de datos en el cuaderno del profesor/a (participación del alumno en las tareas y realización de las actividades propuestas a lo largo de la unidad).(10%) • Realización de pruebas escritas sobre los contenidos de la unidad didáctica.(50%) • Valoración de los trabajos y actividades programadas, del componente actitudinal, participación en clase y explicación cualitativa del progreso del alumno (logros, problemas de aprendizaje por medio de hojas de registro individual).Valoración del proyecto profesional, teniendo en cuenta el manejo de la aplicación, el contenido, su justificación, la redacción, la presentación y la puntualidad en la entrega.(40%) 	
Instrumentos de evaluación	<p>Indicador (Cuantificable, numérico)</p> <p>Resultados en pruebas escritas:</p>	<p>Evidencia (Observable)</p> <p>Preguntas orales, participación en clase, presentación e interés en la</p>

	<ul style="list-style-type: none"> - Número de aciertos/errores en la realización de las pruebas o actividades escritas. - Porcentajes de notas de dichas pruebas. - Número de sesiones realizadas con las NNTT. - Número de trabajos presentados. - Número de incidencias y anécdotas en el comportamiento del alumno en clase, incluyendo faltas de asistencia y puntualidad, así como participación en dinámicas de grupo. 	<p>elaboración de tareas, corrección en el trato y trabajos en grupo.</p> <p>En el control de las tareas diarias se debe observar si están bien o mal, y si lo entiende o no, por medio del análisis del cuaderno o trabajos del alumno.</p>
<p>Metodología</p>	<p>La unidad comienza con un caso práctico de un trabajador imaginario que acaba de comenzar a trabajar en una empresa y cuya función será incorporar un sistema de información de recursos humanos. El interés de los alumnos por el mundo laboral contribuye a que esta introducción los aproxime aún más al tema.</p> <p>Se utilizará una metodología mixta: inductiva y deductiva. La inductiva sirve para motivar la participación de los alumnos mediante el uso de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pequeños debates, lectura de noticias y estudio de casos prácticos, en los que se intentarán detectar las ideas previas, preconcepciones o esquemas alternativos del alumno como producto de su experiencia diaria y personal. - Elaboración de informes individuales de las actividades analizadas y del proyecto profesional. <p>El método deductivo y el uso de las estrategias expositivo-receptivas favorecen la actividad mental como complemento al proceso de aprendizaje inductivo. Para ello se presentará cada idea, concepto o hecho con una experiencia, lo más sencilla posible.</p> <p>El profesor guía y gradúa este proceso planteando actividades en las que es necesario consultar diversas fuentes de información, recoger información en internet o en el exterior del aula, y, además, debe fomentar el rigor en el uso del lenguaje. En todas las actividades es conveniente reflexionar sobre lo realizado, recopilar lo que se ha aprendido, analizar el avance en relación con las ideas previas (punto de partida) y facilitar al alumno la reflexión sobre habilidades de conocimiento, procesos cognitivos, control y planificación de la propia actuación, la toma de decisiones y la comprobación de resultados.</p> <p>La intervención del profesorado va encaminada a que el alumnado construya criterios sobre las propias habilidades y competencias en campos específicos</p>	

del conocimiento, de su quehacer como estudiante y en la aplicación práctica a un proyecto profesional.

Finalmente, el apartado Emprendedores en el cine ayuda a consolidar los contenidos tratados en la unidad a través de una película, que se podrá analizar gracias a una ficha de trabajo.

Unidad didáctica 8: Las actividades en la empresa		Temporalización: 2º trimestre				
Contenidos de la Unidad Didáctica	<ul style="list-style-type: none"> • Las actividades en la empresa. • La función de producción. • La función comercial y de marketing. • Ayudas y apoyo a la creación de empresas. 					
Criterios específicos para la evaluación de la Unidad Didáctica	<ul style="list-style-type: none"> • Explicar las distintas actividades de la empresa, identificando el papel que desempeña cada una en el proceso de creación de valor, así como sus principales funciones. • Describir en qué consiste la función de producción de la empresa, explicando asimismo el papel de los factores productivos. • Comprender y distinguir los tipos de utilidad que conforman la utilidad de los bienes. • Comprender y explicar la importancia del I+D+i para que las empresas consigan ventajas competitivas. • Describir los motivos por los que las empresas tienen diferencias en sus productividades. • Explicar las 4 Ps del marketing mix. • Distinguir producto básico, real y ampliado. • Explicar los métodos de fijación de precios, así como la influencia de estos en la demanda. • Describir en qué consiste la promoción, así como sus diferentes actividades. • Conocer la distribución y sus diversos canales. • Conocer y analizar las ayudas para la creación de empresas que ofrecen tanto las administraciones públicas como otros organismos. 					
Indicadores de logro de los estándares de aprendizaje evaluables	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica y explica las distintas actividades de la empresa. • Describe la función de producción de la empresa y distingue los tipos de utilidad. • Conoce y describe las 4 Ps del marketing mix. • Identifica y localiza las principales ayudas y apoyos a la creación de empresas. 					
Pasos del proyecto profesional	<ul style="list-style-type: none"> • Marketing sensorial. 					
COMPETENCIAS CLAVE	1 C L	2 CD	3 CAA	4 CCA	5 CSC	6 CAIP
	<p>1 Competencia en comunicación lingüística: saber argumentar, explicar y comunicar de forma correcta los contenidos propios de las distintas actividades de la empresa.</p> <p>2 Competencia digital: buscar información de carácter económico-empresarial por medio de las tecnologías de la información y la comunicación, sabiendo reconocer las páginas web oficiales y la importancia de recurrir a ellas para encontrar información veraz y fiable.</p>					

	<p>3Competencia aprender a aprender: conocer los conceptos básicos de las distintas actividades de la empresa facilita la comprensión de esta en su conjunto y ayuda a comprender su relevancia en la sociedad.</p> <p>4Conciencia y expresiones culturales: conocer, valorar y respetar las distintas actividades de la empresa, desarrolla eficazmente esta competencia.</p> <p>5Competencia social y ciudadana: reconocer el papel del marketing en la sociedad contribuye a la mejor comprensión de la publicidad que nos rodea, de modo que se podrán tomar actitudes de consumidor responsable, con sentido crítico y una actitud cívica apropiada.</p> <p>6Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor: la creatividad del marketing y su relación con el espíritu crítico contribuye a desarrollar el sentido de la iniciativa personal del alumno y su espíritu emprendedor. Además, la autonomía en el trabajo, el espíritu creativo y la confianza en uno mismo está presente en las actividades y el proyecto profesional del alumno.</p>	
<p>Procedimientos de evaluación</p>	<p>Análisis sistemático del trabajo del alumno mediante la recogida de datos en el cuaderno del profesor/a (participación del alumno en las tareas y realización de las actividades propuestas a lo largo de la unidad).(10 %)</p> <p>Realización de pruebas escritas sobre los contenidos de la unidad didáctica.(50%)</p> <p>Valoración de los trabajos y actividades programadas, del componente actitudinal, participación en clase y explicación cualitativa del progreso del alumno (logros, problemas de aprendizaje por medio de hojas de registro individual).Valoración del proyecto profesional, teniendo en cuenta el contenido, su justificación, la redacción, la presentación, la puntualidad en la entrega y la correcta búsqueda e indagación de contenido en las páginas web oficiales.(40%)</p>	
<p>Instrumentos de evaluación</p>	<p>Indicador (Cuantificable, numérico)</p> <p>Resultados en pruebas escritas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Número de aciertos/errores en la realización de las pruebas o actividades escritas. - Porcentajes de notas de dichas pruebas. - Número de sesiones realizadas con las NNTT. - Número de trabajos presentados. 	<p>Evidencia (Observable)</p> <p>Preguntas orales, participación en clase, presentación e interés en la elaboración de tareas, corrección en el trato y trabajos en grupo.</p> <p>En el control de las tareas diarias se debe observar si están bien o mal, y si lo entiende o no, por medio del análisis del cuaderno o trabajos del alumno.</p>

	<ul style="list-style-type: none"> - Número de incidencias y anécdotas en el comportamiento del alumno en clase, incluyendo faltas de asistencia y puntualidad, así como participación en dinámicas de grupo. 	
Metodología	<p>La unidad comienza planteando un reto a los alumnos, que serán capaces de dar respuesta, al finalizar la unidad, sobre cuál ha sido la evolución desde la idea de creación de un automóvil, su proceso de producción, las investigaciones sucesivas, etc., hasta su llegada al mercado a un precio determinado y en unos puntos de distribución concretos.</p> <p>Se utilizará una metodología mixta: inductiva y deductiva. La inductiva sirve para motivar la participación de los alumnos mediante el uso de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pequeños debates, lectura de noticias y estudio de casos prácticos, en los que se intentará detectar las ideas previas, preconcepciones o esquemas alternativos del alumno como producto de su experiencia diaria y personal. - Elaboración de informes individuales de las actividades analizadas y del proyecto profesional. <p>El método deductivo y el uso de las estrategias expositivo-receptivas favorecen la actividad mental como complemento al proceso de aprendizaje inductivo. Para ello se presentará cada idea, concepto o hecho con una experiencia, lo más sencilla posible.</p> <p>El profesor guía y gradúa este proceso planteando actividades en las que es necesario consultar diversas fuentes de información, recoger información en el exterior del aula, y, además, debe fomentar el rigor en el uso del lenguaje. En todas las actividades es conveniente reflexionar sobre lo realizado, recopilar lo que se ha aprendido, analizar el avance en relación con las ideas previas (punto de partida) y facilitar al alumno la reflexión sobre habilidades de conocimiento, procesos cognitivos, control y planificación de la propia actuación, la toma de decisiones y la comprobación de resultados.</p> <p>La intervención del profesorado va encaminada a que el alumnado construya criterios sobre las propias habilidades y competencias en campos específicos del conocimiento, de su quehacer como estudiante y en la aplicación práctica a un proyecto profesional.</p> <p>Finalmente, el apartado de Emprendedores en el cine ayuda a consolidar los contenidos tratados en la unidad a través de una película motivadora para los alumnos, que se podrá analizar gracias a una ficha de trabajo.</p>	

Unidad didáctica 9: La función contable. Documentos de cobro y pago. El archivo				Temporalización: 3 ^{er} trimestre			
Contenidos de la Unidad Didáctica	<ul style="list-style-type: none"> • La función contable. • Documentos de cobro y pago. • El archivo. 						
Criterios específicos para la evaluación de la Unidad Didáctica	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer y explicar los requisitos de la información contable. • Descubrir y explicar quiénes son los principales interesados en la información contable de las empresas. • Reconocer y explicar las principales Cuentas Anuales de la empresa. • Describir en qué consiste una transferencia y cuáles son sus comisiones. • Distinguir entre los principales tipos de cheques. • Conocer en qué consisten los documentos negociables emitidos por el deudor. • Describir la importancia de los recibos emitidos por el acreedor. • Conocer la utilización de las tarjetas de crédito por parte de las empresas. • Describir en qué consiste el archivo. • Distinguir los tipos de archivo que existen en función de su organización. • Conocer los métodos de clasificación documental. 						
Indicadores de logro de los estándares de aprendizaje evaluables	<ul style="list-style-type: none"> • Conoce y describe en qué consiste la contabilidad de la empresa y cuáles son las Cuentas Anuales. • Identifica y explica los requisitos de la información contable y los agentes interesados en ella. • Identifica y explica los principales documentos de cobro y pago. • Es capaz de seleccionar el método de archivo óptimo para una empresa. 						
Pasos del proyecto profesional	<ul style="list-style-type: none"> • ContaSOL. Aprende a utilizar una aplicación informática para la gestión contable. 						
COMPETENCIAS CLAVE	1 CL	2 CM	3 CD	4 CAA	5 CCA	6 CSC	7 CAIP

	<p>1Competencia en comunicación lingüística: saber explicar y comunicar de forma correcta el contenido de la función contable, los documentos de cobro y pago de la empresa, así como la forma de llevar a cabo el archivo en esta, contribuye a desarrollar esta competencia.</p> <p>2Competencia matemática: utilización correcta del lenguaje matemático y de las operaciones matemáticas inherentes a la presentación de las Cuentas Anuales y de los documentos de cobro y pago.</p> <p>3Competencia digital: la búsqueda de información de carácter económico financiero por medio de las tecnologías de la información y la comunicación, sabiendo reconocer las páginas web oficiales y la importancia de recurrir a ellas para encontrar información veraz y fiable.</p> <p>4Competencia aprender a aprender: el análisis del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias permite comprender e integrar una información que establece los fundamentos básicos de la contabilidad, lo que fomenta la motivación para el aprendizaje futuro en este campo.</p> <p>5Conciencia y expresiones culturales: conocer, valorar y respetar la función contable de la empresa, desarrolla eficazmente esta competencia.</p> <p>6Competencia social y ciudadana: analizar el papel de la contabilidad en el progreso de la sociedad y la necesidad de que la contabilidad refleje la imagen fiel del patrimonio de la empresa.</p> <p>7Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor: desarrollar las habilidades económico financieras necesarias para aplicarlas a la puesta en marcha de nuevas empresas o modelos de negocio y en la vida personal y familiar. Además, la autonomía en el trabajo, el espíritu creativo y la confianza en uno mismo está presente en las actividades y el proyecto profesional del alumno.</p>	
Procedimientos de evaluación	<p>Análisis sistemático del trabajo del alumno mediante la recogida de datos en el cuaderno del profesor/a (participación del alumno en las tareas y realización de las actividades propuestas a lo largo de la unidad).(10%)</p> <p>Realización de pruebas escritas sobre los contenidos de la unidad didáctica.(50%)</p> <p>Valoración de los trabajos y actividades programadas, del componente actitudinal, participación en clase y explicación cualitativa del progreso del alumno (logros, problemas de aprendizaje por medio de hojas de registro individual).Valoración del proyecto profesional, teniendo en cuenta el contenido, su justificación, la redacción, la presentación, la puntualidad en la entrega y la correcta búsqueda e indagación de contenido en las páginas web oficiales. (40%)</p>	
Instrumentos de evaluación	<p>Indicador (Cuantificable, numérico)</p> <p>Resultados en pruebas escritas:</p> <p>- Número de aciertos/errores en la</p>	<p>Evidencia (Observable)</p> <p>Preguntas orales, participación en clase, presentación e interés</p>

	<p>realización de las pruebas o actividades escritas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Porcentajes de notas de dichas pruebas. - Número de sesiones realizadas con las NNTT. - Número de trabajos presentados. - Número de incidencias y anécdotas en el comportamiento del alumno en clase, incluyendo faltas de asistencia y puntualidad, así como participación en dinámicas de grupo. 	<p>en la elaboración de tareas, corrección en el trato y trabajos en grupo.</p> <p>En el control de las tareas diarias se debe observar si están bien o mal, y si lo entiende o no, por medio del análisis del cuaderno o trabajos del alumno.</p>
<p>Metodología</p>	<p>La unidad comienza motivando a los alumnos a través de un reto. Consiste en que al finalizar la unidad sean capaces de explicar a su familia (que va a poner en marcha una empresa de construcción) los medios que más les interesan tanto para cobrar como para efectuar los pagos.</p> <p>Se utilizará una metodología mixta: inductiva y deductiva. La inductiva sirve para motivar la participación de los alumnos mediante el uso de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pequeños debates, lectura de noticias y estudio de casos prácticos, en los que se intentará detectar las ideas previas, preconcepciones o esquemas alternativos del alumno como producto de su experiencia diaria y personal. - Elaboración de informes individuales de las actividades analizadas y del proyecto profesional. - Realización de ejercicios y dinámicas grupales, que tendrán como finalidad el desarrollo y puesta en práctica de habilidades de comunicación y trabajo en grupo, favoreciéndose la interacción entre el alumnado. <p>El método deductivo y el uso de las estrategias expositivo-receptivas favorecen la actividad mental como complemento al proceso de aprendizaje inductivo. Para ello se presentará cada idea, concepto o hecho con una experiencia, lo más sencilla posible.</p> <p>El profesor guía y gradúa este proceso planteando actividades en las que es necesario consultar diversas fuentes de información, recoger información en internet o en el exterior del aula y, además, debe fomentar el rigor en el uso del lenguaje. En todas las actividades es conveniente reflexionar sobre lo realizado, recopilar lo que se ha aprendido, analizar el avance en relación con las ideas previas (punto de partida) y facilitar al alumno la reflexión sobre habilidades de conocimiento, procesos cognitivos, control y planificación de la propia actuación, la toma de decisiones y la comprobación de resultados.</p> <p>La intervención del profesorado va encaminada a que el alumnado construya</p>	

	<p>criterios sobre las propias habilidades y competencias en campos específicos del conocimiento, de su quehacer como estudiante y en la aplicación práctica a un proyecto de empresa.</p>
--	--

Unidad didáctica 10: Forma jurídica y trámites de constitución		Temporalización: 3 ^{er} trimestre				
Contenidos de la Unidad Didáctica	<ul style="list-style-type: none"> • La forma jurídica de la empresa. • Las sociedades. • El trabajador autónomo. • Trámites de constitución. 					
Criterios específicos para la evaluación de la Unidad Didáctica	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer los elementos clave para elegir la forma jurídica más adecuada a cada proyecto de empresa: el capital mínimo necesario, el número de socios y el tipo de responsabilidad. • Diferenciar entre responsabilidad limitada e ilimitada y explicar su significado. • Distinguir las formas jurídicas de las empresas y relacionarlas con las exigencias de capital, el número de socios y las responsabilidades que implica cada tipo de sociedad. • Analizar el capital mínimo y la responsabilidad que se le exige al trabajador autónomo. • Describir los trámites que debe realizar el autónomo para darse de alta como tal. • Describir los trámites para constituir y poner en marcha una empresa. • Identificar y encontrar, en la web oficial correspondiente, los documentos necesarios para la constitución y puesta en marcha de una empresa. • Descubrir las administraciones públicas que intervienen en la constitución y puesta en marcha de una empresa. • Conocer cómo se pueden simplificar estos trámites de constitución y puesta en marcha. 					
Indicadores de logro de los estándares de aprendizaje evaluables	<ol style="list-style-type: none"> 1. Distingue las formas jurídicas de las empresas relacionándolas con las exigencias de capital, el número de socios y las responsabilidades de cada tipo (tanto para las sociedades como para el autónomo). 2. Explica el significado de responsabilidad limitada e ilimitada. 3. Describe los trámites para constituir y poner en marcha una empresa. 4. Identifica los documentos y las administraciones públicas que intervienen en la puesta en marcha. 5. Conoce y explica cómo se pueden simplificar los trámites de constitución y puesta en marcha. 6. Es capaz de elegir la forma jurídica más adecuada para cada proyecto. 7. Recopila por vía telemática los principales documentos que se derivan de la puesta en funcionamiento. 					
Pasos del proyecto profesional	<ul style="list-style-type: none"> • Forma jurídica y trámites de constitución 					
COMPETENCIAS CLAVE	1 CL	2 CM	3 CD	4 CAA	5 CSC	6 CAIP
	1Competencia en comunicación lingüística: saber explicar las diversas formas jurídicas que pueden adquirir las empresas y comunicar de forma clara y ordenada los trámites y pasos necesarios para crear una empresa.					

	<p>2Competencia matemática: ser capaces de realizar operaciones matemáticas sencillas para el cálculo del capital social de la empresa y su reparto entre los socios, así como del coste de los trámites necesarios para la constitución de una empresa.</p> <p>3Competencia digital: búsqueda y selección de información de carácter económico-empresarial por medio de las tecnologías de la información y comunicación, sabiendo reconocer las páginas web oficiales y la importancia de recurrir a ellas para encontrar información veraz y fiable.</p> <p>4Competencia aprender a aprender: conocer las formas jurídicas de una empresa y los pasos que hay que realizar para crear una empresa permite el desarrollo de una mente organizada y sistemática, que favorece el aprendizaje.</p> <p>5Competencia social y ciudadana: conocer la responsabilidad de las sociedades y del trabajador autónomo contribuye a desarrollar actitudes responsables y asumir nuestras obligaciones.</p> <p>6Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor: las formas jurídicas de las empresas relacionadas con las responsabilidades legales y con las exigencias de capital, junto con el énfasis en la planificación de los pasos para crear una empresa, contribuye al desarrollo del espíritu emprendedor, la participación y el sentido crítico.</p>	
<p>Procedimientos de evaluación</p>	<p>Análisis sistemático del trabajo del alumno mediante la recogida de datos en el cuaderno del profesor/a (participación del alumno en las tareas y realización de las actividades propuestas a lo largo de la unidad).(10%)</p> <p>Realización de pruebas escritas sobre los contenidos de la unidad didáctica.(50%)</p> <p>Valoración de los trabajos y actividades programadas, del componente actitudinal, participación en clase y explicación cualitativa del progreso del alumno (logros, problemas de aprendizaje por medio de hojas de registro individual).Valoración del proyecto de empresa, teniendo en cuenta el contenido, su justificación, la redacción, la presentación, la puntualidad en la entrega y la exposición oral ante al resto de los compañeros.(40%)</p>	
<p>Instrumentos de evaluación</p>	<p>Indicador (Cuantificable, numérico)</p> <p>Resultados en pruebas escritas:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Número de aciertos/errores en la realización de las pruebas, ejercicios o actividades escritas. -Porcentajes de notas de dichas pruebas. -Número de sesiones realizadas con las NNTT. 	<p>Evidencia (Observable)</p> <p>Preguntas orales, participación en clase, presentación e interés en la elaboración de tareas, corrección en el trato y trabajos en grupo.</p> <p>En el control de las tareas diarias se debe observar si están bien o mal, y si lo entiende o no, por medio del análisis del cuaderno</p>

	<p>-Número de trabajos presentados.</p> <p>-Número de incidencias y anécdotas en el comportamiento del alumno en clase, incluyendo faltas de asistencia y puntualidad.</p>	<p>o trabajos del alumno.</p>
<p>Metodología</p>	<p>La unidad comienza con un caso práctico de unos emprendedores reales, que ayuda a introducir al alumno en el tema y a conectar los contenidos que van a estudiar con la vida real.</p> <p>Se utilizará una metodología mixta: inductiva y deductiva. La inductiva sirve para motivar la participación de los alumnos mediante el uso de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pequeños debates, lectura de noticias de la prensa económica y sencillos casos prácticos, en los que se intentará detectar las ideas previas, preconcepciones o esquemas alternativos del alumno como producto de su experiencia diaria y personal. - Elaboración de informes individuales de las actividades analizadas y del proyecto de empresa. - Realización de las dinámicas de grupo propuestas por el profesor/a valorando, mediante anotaciones en hojas de registro, la capacidad de trabajo en equipo. <p>El método deductivo y el uso de las estrategias expositivo-receptivas favorecen la actividad mental como complemento al proceso de aprendizaje inductivo. Para ello se presentará cada idea, concepto o hecho con una experiencia, lo más sencilla posible.</p> <p>El profesor guía y gradúa este proceso planteando actividades en las que es necesario consultar diversas fuentes de información, recoger información en internet y en el exterior del aula y, además, debe fomentar el rigor en el uso del lenguaje. En todas las actividades es conveniente reflexionar sobre lo realizado, recopilar lo que se ha aprendido, analizar el avance en relación con las ideas previas (punto de partida) y facilitar al alumno la reflexión sobre habilidades de conocimiento, procesos cognitivos, control y planificación de la propia actuación, la toma de decisiones y la comprobación de resultados.</p> <p>La intervención del profesorado va encaminada a que el alumnado construya criterios sobre las propias habilidades y competencias en campos específicos del conocimiento y de su quehacer como estudiantey en la aplicación práctica a un proyecto de empresa.</p> <p>Finalmente, el apartado de Actualidad empresarial, facilita el análisis de los contenidos tratados en la unidad, gracias a una ficha de trabajo. En esta unidad, se trabajará el caso de unos emprendedores reales y conocidos por los alumnos.</p>	

Unidad didáctica 11: La financiación en la empresa		Temporalización: 3 ^{er} trimestre					
Contenidos de la Unidad Didáctica	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de costes e ingresos. • El plan de inversiones. • El plan de financiación. • Análisis de la viabilidad económico financiera. 						
Criterios específicos para la evaluación de la Unidad Didáctica	<ul style="list-style-type: none"> • Descubrir cómo se realiza un análisis básico de costes e ingresos. • Describir en qué consiste el concepto empresarial de «coste». • Conocer el papel que juegan los costes a la hora de fijar el precio del producto. • Explicar cómo se elabora un plan de inversiones. • Identificar los posibles componentes de un plan de inversiones. • Explicar cómo se elabora un plan de financiación. • Conocer el concepto de fuentes de financiación y sus formas de clasificación. • Distinguir y describir cada una de las fuentes de financiación. • Determinar las inversiones necesarias para la puesta en marcha de una empresa, relacionándolas con las principales partidas del balance de situación. • Realizar un estudio de viabilidad económico financiero del proyecto de empresa, a medio plazo, utilizando como instrumentos unas ratios financieras básicas. 						
Indicadores de logro de los estándares de aprendizaje evaluables	<ul style="list-style-type: none"> • Realiza un buen análisis de costes e ingresos y explica la finalidad de este estudio cuando se va a crear una empresa. • Conoce el concepto empresarial de coste. • Describe cómo se elabora un plan de inversiones. • Explica en qué consiste un plan de financiación. • Conoce el concepto de fuentes de financiación. • Describe cada una de las posibles fuentes de financiación de una empresa. • Distingue las diferentes formas de clasificar las fuentes de financiación. • Identifica las inversiones necesarias para la puesta en marcha de una empresa, relacionándolas con las principales partidas del balance de situación. • Es capaz de realizar un estudio básico de viabilidad económico financiero, utilizando unas ratios financieras básicas a través de una hoja de cálculo, tipo Excel. • Presenta el proyecto de empresa a través del modelo Canvas. 						
Pasos del proyecto profesional	<ul style="list-style-type: none"> • El plan de inversiones. • El plan de financiación. • El modelo Canvas. 						
COMPETENCIAS CLAVE	1 CL	2 CM	3 CD	4 CAA	5 CSC	6 CAIP	
	1Competencia en comunicación lingüística: saber argumentar, explicar y comunicar los contenidos relacionados con los costes empresariales y el plan financiero de la empresa, utilizando los términos económicos con precisión.						

	<p>2Competencia matemática: utilización correcta del lenguaje matemático y de las operaciones matemáticas inherentes al cálculo de los costes de la empresa, al plan de inversión y al plan de financiación. Exponer las ratios financieras básicas utilizando una hoja de cálculo.</p> <p>3Competencia digital: búsqueda y selección de información de carácter económico-financiero por medio de las tecnologías de la información y comunicación, y saber reconocer la utilidad de las representaciones gráficas y de los modelos informáticos para expresar ingresos, gastos y rentabilidades.</p> <p>4Competencia aprender a aprender: la elaboración de un plan básico de ingresos y gastos permite comprender e integrar una información que establece los fundamentos básicos de las finanzas, lo que fomenta la motivación para el aprendizaje futuro en este campo.</p> <p>5Competencia social y ciudadana: analizar el papel de las finanzas en el progreso de la sociedad y la necesidad de planificar los ingresos y gastos con responsabilidad. Comprender el funcionamiento de los productos financieros básicos para tomar decisiones financieras responsables en el futuro.</p> <p>6Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor: desarrollar las habilidades económico financieras necesarias para aplicarlas a la puesta en marcha de nuevas empresas o modelos de negocio, y en la vida personal y familiar.</p>	
<p>Procedimientos de evaluación</p>	<p>Recogida de datos por análisis sistemático del trabajo del alumno (cuaderno, tareas).(10%)</p> <p>Realización de pruebas escritas a lo largo de la unidad didáctica.(50%)</p> <p>Valoración de los trabajos y actividades programadas, participación en clase, explicación cualitativa del progreso del alumno (logros, problemas de aprendizaje por medio de hojas de registro individual).Valoración del proyecto de empresa, teniendo en cuenta el contenido, su justificación, la redacción, la presentación, la puntualidad en la entrega y la exposición oral y entusiasta ante al resto de los compañeros.(40%)</p>	
<p>Instrumentos de evaluación</p>	<p>Indicador (Cuantificable, numérico)</p> <p>Resultados en pruebas escritas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Número de errores en la realización de las pruebas o actividades escritas. - Porcentajes de notas de dichas pruebas. - Número de sesiones realizadas con las NNTT. - Número de trabajos presentados. - Número de incidencias y anécdotas en el 	<p>Evidencia (Observable)</p> <p>Preguntas orales, participación en clase, presentación e interés en la elaboración de tareas.</p> <p>En el control de las tareas diarias se debe observar si están bien o mal, y si lo entiende o no, por medio del análisis del cuaderno o trabajos del alumno.</p>

	comportamiento del alumno en clase, incluyendo faltas de asistencia y puntualidad.	
Metodología	<p>La unidad comienza con un caso práctico sobre dos emprendedores reales, Steve Jobs y Charles Lewis Tiffany. Esta narración ayuda a introducir al alumno en el tema y a conectar los contenidos que van a estudiar con la vida real.</p> <p>Se utilizará una metodología mixta: inductiva y deductiva. La inductiva sirve para motivar la participación de los alumnos mediante el uso de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pequeños debates, lectura de noticias de la prensa económica y sencillos casos prácticos, en los que se intentará detectar las ideas previas, preconcepciones o esquemas alternativos del alumno como producto de su experiencia diaria y personal. - Elaboración de informes individuales de las actividades analizadas y del proyecto de empresa. - Realización de las dinámicas de grupo propuestas por el profesor/a valorando, mediante anotaciones en hojas de registro, la capacidad de trabajo en equipo. <p>El método deductivo y el uso de las estrategias expositivo-receptivas favorecen la actividad mental como complemento al proceso de aprendizaje inductivo. Para ello se presentará cada idea, concepto o hecho con una experiencia, lo más sencilla posible.</p> <p>El profesor guía y gradúa este proceso planteando actividades en las que es necesario consultar diversas fuentes de información, recoger información en internet y en el exterior del aula, y, además, debe fomentar el rigor en el uso del lenguaje. En todas las actividades es conveniente reflexionar sobre lo realizado, recopilar lo que se ha aprendido, analizar el avance en relación con las ideas previas (punto de partida) y facilitar al alumno la reflexión sobre habilidades de conocimiento, procesos cognitivos, control y planificación de la propia actuación, la toma de decisiones y la comprobación de resultados.</p> <p>La intervención del profesorado va encaminada a que el alumnado construya criterios sobre las propias habilidades y competencias en campos específicos del conocimiento y de su quehacer como estudiantey en la aplicación práctica a un proyecto de empresa.</p> <p>Finalmente, el apartado de Actualidad empresarial, facilita el análisis de los contenidos tratados en la unidad, gracias a una ficha de trabajo.</p>	

Unidad didáctica 12: Las obligaciones fiscales		Temporalización: 3 ^{er} trimestre					
Contenidos de la Unidad Didáctica	<ul style="list-style-type: none"> • Los ingresos públicos. • Los impuestos que afectan a las empresas. • El calendario fiscal. • Control y evaluación del proyecto. 						
Criterios específicos para la evaluación de la Unidad Didáctica	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar la capacidad para describir de dónde provienen los ingresos públicos para cubrir los gastos. • Distinguir entre «tasa», «contribución» e «impuesto». • Valorar la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional. • Identificar las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad. • Señalar el funcionamiento básico de IAE, IVA, IRPF e IS, indicando las principales diferencias entre ellos. • Conocer el calendario fiscal con las fechas para pagar impuestos. • Evaluar el trabajo realizado en el proyecto de empresa, y compararlo con los objetivos e indicadores establecidos. 						
Indicadores de logro de los estándares de aprendizaje evaluables	<ul style="list-style-type: none"> • Conoce el funcionamiento de la recaudación de tributos por parte del Estado como principal fuente de ingresos públicos, y se centra en aquellos tributos e impuestos que afectan al funcionamiento de una empresa. • Conoce las herramientas emprendedoras básicas y está en disposición de reconocer su potencial emprendedor, identificando las cualidades que debe mejorar y trabajar. 						
Pasos del proyecto profesional	<ul style="list-style-type: none"> • Fiscalidad en la empresa. • Evaluación del proyecto. 						
COMPETENCIAS CLAVE	1 CL	2 CM	3 CD	4 CAA	5 CSC	6 CAIP	7 CCA
	<p>1Competencia en comunicación lingüística: conocer los conceptos fiscales básicos, tales como la diferencia entre tasa, contribución e impuesto, que normalmente se confunden en el lenguaje habitual.</p> <p>2Competencia matemática: calcular el importe de ciertos impuestos comunes en la vida de todos los ciudadanos como, por ejemplo, el porcentaje que se debe pagar por el IVA en las compras.</p> <p>3Competencia digital: búsqueda y selección de información de carácter fiscal por medio de las tecnologías de la información y comunicación, mediante el acceso a las páginas web oficiales de los organismos públicos que gestionan los diferentes tributos.</p> <p>4Competencia aprender a aprender: desarrollar la capacidad para buscar y entender información tributaria para que, como futuro empresario, cumpla con una obligación importante para toda actividad empresarial como es el</p>						

	<p>pago de tributos.</p> <p>5Competencia social y ciudadana: reconocer la importancia de la recaudación de tributos para el sostenimiento del estado del bienestar y que las administraciones públicas puedan prestar ciertos servicios públicos.</p> <p>6Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor: desarrollar la conciencia de todo futuro empresario a la hora de pagar tributos para integrarlas en la puesta en marcha de nuevas empresas o modelos de negocio.</p> <p>7Conciencia y expresiones culturales: conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura empresarial y del mundo laboral, desarrolla eficazmente esta competencia.</p>	
<p>Procedimientos de evaluación</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Recogida de datos por análisis sistemático del trabajo del alumno (cuaderno, tareas).(10%) - Realización de pruebas escritas a lo largo de la unidad didáctica.(50%) - Valoración de los trabajos y actividades programadas, participación en clase, explicación cualitativa del progreso del alumno (logros, problemas de aprendizaje por medio de hojas de registro individual).Valoración del proyecto de empresa, teniendo en cuenta el contenido, su justificación, la redacción, la presentación, la puntualidad en la entrega y la exposición oral y entusiasta ante al resto de los compañeros.(40%) 	
<p>Instrumentos de evaluación</p>	<p>Indicador (Cuantificable, numérico)</p> <p>Resultados en pruebas escritas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Número de errores en la realización de las pruebas o actividades escritas. - Porcentajes de notas de dichas pruebas. - Número de sesiones realizadas con las NNTT. - Número de trabajos presentados. - Número de incidencias y anécdotas en el comportamiento del alumno en clase, incluyendo faltas de asistencia y puntualidad. 	<p>Evidencia (Observable)</p> <p>Preguntas orales, participación en clase, presentación e interés en la elaboración de tareas.</p> <p>En el control de las tareas diarias se debe observar si están bien o mal, y si lo entiende o no, por medio del análisis del cuaderno o trabajos del alumno.</p>
<p>Metodología</p>	<p>En el texto recogido en el caso práctico, los alumnos pueden comprobar que el pago de impuestos no es algo propio de nuestro tiempo, aunque tienen una finalidad distinta. Al final del texto, se explica la importancia de los tributos para afrontar los gastos y servicios públicos.</p> <p>Se utilizará una metodología mixta: inductiva y deductiva. La inductiva sirve para motivar la participación de los alumnos mediante el uso de:</p>	

- Pequeños debates sobre la necesidad del pago de impuestos, en los que se intentará detectar las ideas previas, preconcepciones o esquemas alternativos del alumno como producto de su experiencia diaria y personal.

- Clasificación de los diferentes impuestos que afectan a la empresa, y conocimiento del procedimiento básico de su cálculo que utilizarán los alumnos para realizar las actividades propuestas sobre estos contenidos y para el proyecto profesional, en los que interesa más el aspecto cualitativo que el cuantitativo.

El método deductivo y el uso de las estrategias expositivo-receptivas favorecen la actividad mental como complemento al proceso de aprendizaje inductivo. Para ello se presentará cada idea, concepto o hecho con una experiencia, lo más sencilla posible.

El profesor guía y gradúa este proceso planteando actividades en las que es necesario consultar diversas fuentes de información, entre las que cabe destacar, las que se encuentran en las páginas web de los organismos de la administración encargados de la gestión y recaudación de los distintos tributos o acudiendo directamente a sus oficinas.

La intervención del profesorado va encaminada a que el alumnado construya criterios sobre las propias habilidades y competencias en campos específicos del conocimiento y de su quehacer como estudiantey en la aplicación práctica a un proyecto de empresa.

Para finalizar, el apartado de Emprendedores en el cine ve cómo se realiza el pago de tributos en la Edad Media y los abusos que los nobles ejercían sobre los siervos.

18. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Tomar decisiones para la resolución de problemas, eligiendo opciones de forma independiente y razonada, recurriendo a ayuda selectivamente, reconociendo las fortalezas y debilidades personales en diversas situaciones y, en especial, ante las tareas

encomendadas confiando en sus aptitudes personales y habilidades con responsabilidad y asunción de las consecuencias.

- Planificar tareas y desarrollar las etapas de que constan estableciendo puntos de control y estrategias de mejora para cada una de ellas poniéndolo en relación con la consecución del logro pretendido.
- Comunicarse y negociar con los demás aplicando efectivamente las técnicas resolviendo adecuadamente los conflictos y valorando el planteamiento y discusión de propuestas personales y de grupo como elementos para alcanzar el logro propuesto, ejerciendo el liderazgo de una manera positiva y organizando el trabajo común.
- Proponer soluciones y posibilidades divergentes a las situaciones planteadas utilizando los recursos de modo novedoso y eficaz, empleando conocimientos previos para transferirlos a situaciones nuevas en ámbitos diferentes valorando su adecuación para anticipar resultados con iniciativa y talante crítico.
- Diferenciar al emprendedor, la iniciativa emprendedora y el empresario, y relacionándolos con las cualidades personales, la capacidad de asunción de riesgo y la responsabilidad social implícita, analizando las carreras y oportunidades profesionales con sus itinerarios formativos y valorando las posibilidades vitales y de iniciativa emprendedora e "intraemprendimiento" en cada una de ellas.
- Proponer proyectos de negocio analizando el entorno externo de la empresa y asignando recursos materiales, humanos y financieros de modo eficiente, aplicando ideas creativas y técnicas empresariales innovadoras.
- Aplicar sistemas de evaluación de procesos de los proyectos empleando las habilidades de toma de decisiones y las capacidades de negociación y liderazgo y analizando el impacto social de los negocios con prioridad del bien común, la preservación del medioambiente y la aplicación de principios éticos universales.
- Gestionar ingresos y gastos personales y de un pequeño negocio reconociendo las fuentes de las que provienen y las necesidades de fondos a corto, medio y largo plazo identificando las alternativas para el pago de bienes y servicios con dinero de bienes y servicios.
- Planificar la vida financiera personal diferenciando entre inversión y préstamo de dinero, razonando por qué se pagan o reciben intereses y quiénes son los agentes financieros principales de nuestro sistema comprendiendo el diferente nivel de riesgo aparejado a cada una de las alternativas.
- Identificar algunos indicadores financieros básicos con los cambios en las condiciones económicas y políticas del entorno reconociendo la importancia de las fuentes de financiación y gasto público.

19. CRITERIOS DE EVALUACIÓN COMUNES EN NUESTRO CENTRO

- ❖ Expresarse de forma correcta, tanto de forma oral como escrita, evitando errores, tanto ortográficos como gramaticales.
- ❖ Utilizar de manera correcta los conceptos necesarios para el dominio de cada área o materia
- ❖ Alcanzar los objetivos propios de cada área o materia
- ❖ Disponer de autonomía suficiente para desarrollar el trabajo diario, tanto en casa como en el aula, planificando adecuadamente el estudio
- ❖ Desarrollar destrezas y técnicas que permitan el manejo adecuado de las informaciones que se aportan en cada materia
- ❖ Utilizar técnicas de trabajo individual adecuadas al curso y al área o materia correspondiente.
- ❖ Mantener una actitud adecuada para el aprendizaje, lo que incluirá esfuerzo, interés, respeto al trabajo de los compañeros, cuidado del aula y en general, respeto a las normas de convivencia del Centro
- ❖ Desarrollar madurez personal acorde con el nivel y la etapa educativa

II. ENSEÑANZA SECUNDARIA OBLIGATORIA**12. OBJETIVOS****OBJETIVOS DE ETAPA**

OBJETIVOS DE ETAPA QUE DESARROLLA INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL	COMPETENCIAS CLAVE
La optativa Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial contribuye al desarrollo de las siguientes competencias clave curriculares	
Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.	CAIP CL CSC CM CD
Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la	CAIP

violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.	CL
Concebir el conocimiento científico como un saber integrado que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.	CM CD
Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.	CD CAIP
Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.	CAIP CSC
Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.	CSC
Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.	CAIP CD
Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.	CL
Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.	CCA CSC

- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. (CAIP)
- Comunicación lingüística (CL)
- Matemática (CM)
- Tratamiento de la información y competencia digital (CD)
- Aprender a aprender (CAA)
- Conciencia y expresión culturales (CCA)
- Social y ciudadana (CSC)

12. OBJETIVOS

12.1 OBJETIVOS DE AREA

Principios y objetivos relacionados con los fines de la asignatura optativa

Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial.

En este apartado se van a definir claramente los objetivos que se pretenden alcanzar a lo largo del curso. Algunos de ellos son más generales, para llevarlos a cabo como mejor considere, y otros son más específicos, por lo que no dan lugar a dudas.

Los objetivos, son los siguientes:

1. Desarrollar las habilidades necesarias para entender el aspecto económico de la sociedad.
2. Conocer el funcionamiento básico de la economía a través del papel que cumplen los diferentes agentes e instituciones económicas.
3. Disponer de las claves para analizar algunos de los hechos y problemas económicos que les afectan directamente a ellos o a sus familias (inflación, paro, coste de la vida etc.) o que caracterizan la actual globalización de la economía.
4. Identificar diferentes formas de pago; entender que el dinero se utiliza para el intercambio de bienes y servicios.

5. Reconocer las potencialidades de las TICS a la hora de recibir dinero de otras personas, retirar dinero, obtener el saldo de la cuenta, verificar las transacciones que aparecen en un estado de cuenta bancario.
6. Entender que el dinero puede ser prestado, así como las razones para el pago u objeto de un interés.
7. Elaborar un presupuesto para planificar el gasto ordinario y el ahorro y ser capaz de manipular varios elementos de un presupuesto.
8. Planificar los gastos futuros y evaluar el impacto de los planes de gasto diferentes.
Identificar los distintos tipos y medidas de obtención de ingresos.
9. Entender la tributación de los ingresos financieros. Utilizar el interés compuesto sobre tributación de los ingresos financieros. Utilizar el interés compuesto sobre el ahorro, y analizar los pros y los contras de los productos de inversión. Entender los beneficios del ahorro a largo plazo como medio para amortizar los cambios inesperados en cualquier circunstancia personal imprevista.
10. Evaluar las ventajas y desventajas de inversión en capital humano a través de diferentes tipos de educación y formación, y comprender los efectos de acceder al crédito y las formas en las que los gastos pueden ser suavizados con el tiempo a través de préstamos o de ahorro.
11. Reconocer productos financieros y de seguros y los riesgos derivados de los mismos.
12. Entender el concepto de espíritu emprendedor y actitud emprendedora.
13. Conocer diversas alternativas y manifestaciones del fenómeno emprendedor.
14. Distinguir las diversas fases para poner en marcha un proyecto emprendedor.
15. Reconocer los rasgos de las personas emprendedoras y los factores clave de los equipos fundacionales de una nueva empresa
16. Diferenciar y evaluar una idea de una oportunidad de negocio.
17. Aplicar la creatividad para encontrar una idea de negocio propia.
18. Reconocer la utilidad de un plan de empresa, su estructura y contenidos.
19. Conocer los principales elementos de éxito, de fracaso, y los mitos en torno a la creación de empresas y de la figura del emprendedora.

PROGRAMACIÓN DE AULA. 4º DE ESO

Bloque 1. Autonomía personal, liderazgo e innovación				
<p>Autonomía y autoconocimiento. La iniciativa emprendedora y el empresario en la sociedad. Intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional. Itinerarios formativos y carreras profesionales. Proceso de búsqueda de empleo en empresas del sector. El autoempleo. El proceso de toma de decisiones sobre el itinerario personal.(Blo. 1)</p> <p>U.D. 1</p> <ul style="list-style-type: none"> • El proyecto profesional. • Opciones profesionales. • El espíritu emprendedor. • Itinerarios formativos. • Búsqueda de empleo. 				<p>Competencias</p> <p>CAA, SIEP, CSC, CD, CEC</p>
Objetivos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Instrumento de evaluación.	Ponderación
1-19	1. Describir las cualidades personales y destrezas asociadas a la iniciativa emprendedora analizando los requerimientos de los distintos puestos de trabajo y actividades empresariales. CAA, SIEP, CSC, CD.	1.1. Identifica las cualidades personales, actitudes, aspiraciones y formación propias de las personas con iniciativa emprendedora, describiendo la actividad de los empresarios y su rol en la generación de trabajo y bienestar social	Prueba escrita	50 %
		1.2. Investiga con medios telemáticos las diferentes áreas de actividad profesional del entorno, los tipos de empresa que las desarrollan y los diferentes puestos de trabajo en cada una de ellas razonando los requerimientos para el desempeño profesional en cada uno de ellos.		40%
	2. Tomar decisiones sobre el itinerario vital propio comprendiendo las posibilidades de empleo, autoempleo y carrera profesional en relación con las habilidades personales y las alternativas de formación y aprendizaje a lo largo de la vida. CAA, CSC, SIEP	2.1. Diseña un proyecto de carrera profesional propia relacionando las posibilidades del entorno con las cualidades y aspiraciones personales valorando la opción del autoempleo y la necesidad de formación a lo largo de la vida.	Observación directa	10 %

<p>Los derechos y deberes del trabajador. El derecho del trabajo. Derechos y deberes derivados de la relación laboral. El contrato de trabajo y la negociación colectiva. Seguridad Social. Sistema de protección. Empleo y Desempleo. Protección del trabajador y beneficios sociales. Los riesgos laborales. Normas. Planificación de la protección en la empresa. (Blo 1)</p> <p>Unidad 2. La relación laboral Unidad 3. Seguridad social Unidad 4. Los riesgos laborales Unidad 5. Primeros auxilios</p>		<p>Competencias</p> <p>CC, CL, CA y CI, CD, CA</p>		
Objetivos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Instrumento de evaluación.	Ponderación
1-19	3. Actuar como un futuro trabajador responsable conociendo sus derechos y deberes como tal, valorando la acción del Estado y de la Seguridad Social en la protección de la persona empleada así como comprendiendo la necesidad de protección de los riesgos laborales. CSC, CEC, SIEP, CD.	3.1. Identifica las normas e instituciones que intervienen en las relaciones entre personas trabajadoras y personas empresarias relacionándolas con el funcionamiento del mercado de trabajo.	Prueba escrita	25 %
		3.2. Distingue los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales comprobándolos en contratos de trabajo y documentos de negociación colectiva.	Trabajos y actividades	40 %
		3.3. Describe las bases del sistema de la Seguridad Social, así como las obligaciones de personas trabajadoras y personas empresarias dentro de este, valorando su acción protectora ante las distintas contingencias cubiertas y describiendo las prestaciones mediante búsquedas en las webs institucionales.	Prueba escrita	25 %
		3.4. Identifica las situaciones de riesgo laboral más habituales en los sectores de actividad económica más relevantes en el entorno indicando los métodos de prevención legalmente establecidos así como las técnicas de primeros auxilios aplicables en caso de accidente o daño.	Observación directa	10 %

Bloque 2. Proyecto de empresa 3

La idea de proyecto de empresa. Evaluación de la idea. El entorno, el rol social de la empresa. Elementos y estructura de la empresa. El plan de empresa. Información en la empresa. La información contable. La información de recursos humanos. Los documentos comerciales de cobro y pago. El Archivo. Las actividades en la empresa. La función de producción. La función comercial y de marketing. Ayudas y apoyo a la creación de empresas.(Blo. 2)

U.D. 6, El proyecto de empresa Unidad 7. La información de recursos humanos
Unidad 8. Las actividades en la empresa Unidad 9. La función contable. Documentos de cobro y pago. El archivo

Competencias

SIEP, CD, CAA,
CSC, CCL

Objetivos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Instrumento de evaluación.	Ponderación
1-19	1. Crear un proyecto de empresa en el aula describiendo las características internas y su relación con el entorno así como su función social, identificando los elementos que constituyen su red logística como proveedores, clientes, sistemas de producción y comercialización y redes de almacenaje entre otros. SIEP, CD, CAA.	1.1. Determina la oportunidad de un proyecto de empresa identificando las características y tomando parte en la actividad que esta desarrolla.	Prueba escrita	25 %
		1.2. Identifica las características internas y externas del proyecto de empresa así como los elementos que constituyen la red de ésta: mercado, proveedores, clientes, sistemas de producción y/o comercialización, almacenaje, y otros.	Prueba escrita	25%
	3. Realizar actividades de producción y comercialización propias del proyecto de empresa creado aplicando técnicas de comunicación y trabajo en equipo CAA, CSC, SIEP, CCL.	3.1. Crea materiales de difusión y publicidad de los productos y/o servicios del proyecto de empresa incluyendo un plan de comunicación en internet y en redes sociales aplicando los principios del marketing.	Trabajo y actividades	20 %
		3.2. Desempeña tareas de producción y/o comercialización en el proyecto de empresa tomando decisiones, trabajando en equipo y cumpliendo los plazos y objetivos y proponiendo mejoras según un plan de control prefijado.	Observación directa	10 %
		3.3. Recopila datos sobre los diferentes apoyos a la creación de empresas tanto del entorno cercano como del territorial, nacional o europeo seleccionando las posibilidades que se ajusten al proyecto de empresa planteado	Trabajo y actividades	20 %

Bloque 3. Finanzas				
<p>Tipos de empresa según su forma jurídica. La elección de la forma jurídica. Trámites de puesta en marcha de una empresa. Fuentes de financiación de las empresas. Externas (bancos, ayudas y subvenciones, crowdfunding) e internas (accionistas, inversores, aplicación de beneficios). Productos financieros y bancarios para pymes. Comparación. La planificación financiera de las empresas. Estudio de viabilidad económico-financiero. Proyección de la actividad. Instrumentos de análisis. Ratios básicos. Los impuestos que afectan a las empresas. El calendario fiscal.</p> <p>Unidad 10, Forma jurídica y trámites de constitución Unidad 11. La financiación en la empresa Unidad 12. Las obligaciones fiscales</p>				<p>Competencias CCL, SIEP, CAA, CD, CMCT</p>
Objetivos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Instrumento de evaluación.	Ponderación
1-19	1. Describir las diferentes formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores así como con las exigencias de capital. CCL, SIEP, CAA, CD	1.1. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas relacionándolo con las exigencias de capital y responsabilidades que es apropiado para cada tipo.	Prueba escrita	15 %
		1.2. Enumera las administraciones públicas que tienen relación con la puesta en marcha de empresas recopilando por vía telemática los principales documentos que se derivan de la puesta en funcionamiento.	Observación directa	10 %
		1.3. Valora las tareas de apoyo, registro, control y fiscalización que realizan las autoridades en el proceso de creación de empresas describiendo los trámites que se deben realizar.	Trabajo y actividades	10 %
	2. Identificar las fuentes de financiación de las empresas propias de cada forma jurídica incluyendo las externas e internas valorando las más adecuadas para cada tipo y momento en el ciclo de vida de la empresa. CMCT, SIEP, CD, SIEP.	2.1. Determina las inversiones necesarias para la puesta en marcha de una empresa distinguiendo las principales partidas relacionadas en un balance de situación.	Prueba escrita	15 %

3. Comprender las necesidades de la planificación financiera y de negocio de las empresas ligándola a la previsión de la marcha de la actividad sectorial y económica nacional. (Blo. 3) SIEP, CAA, CD.	3.1. Presenta un estudio de viabilidad económico financiero a medio plazo del proyecto de empresa aplicando condiciones reales de productos financieros analizados y previsiones de ventas según un estudio del entorno mediante una aplicación informática tipo hoja de cálculo manejando ratios financieros básicos.	Trabajo	10 %	
	3.2. Analiza los productos financieros más adecuados de entre las entidades financieras del entorno para cada tipo de empresa valorando el coste y el riesgo de cada uno de ellos y seleccionando los más adecuado para el proyecto de empresa.	Trabajo	10 %	
	3.3. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de IAE, IVA, IRPF e IS indicando las principales diferencias entre ellos y valorando la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.	Prueba escrita	10 %	

Programación elaborada por Alonso González González

Cultura Emprendedora y Empresarial De 1º Bachillerato

Índice

- 1.- Introducción
- 2.- Bloques de contenido
- 3.- Competencias clave
- 4.- Elementos transversales
- 5.- Organización de los contenidos y unidades didácticas
- Contenidos
- Criterios de evaluación y competencias clave
- Estándares de aprendizaje
- Ponderación de los criterios de evaluación
- Instrumentos de evaluación
- 6.- Secuenciación de la evaluación
- Criterios e instrumentos de calificación
- 7.- Temporalización
- 8.- Metodología
- 9.- Actividades de enseñanza-aprendizaje
- 10.- Atención a la diversidad
- 11.- Temas transversales
- 12.- uso de las Tic
- 13.- Bibliografía y recursos
- 14.- Actividades complementarias y extraescolares

1. Introducción

La importancia creciente que tienen los asuntos económicos en los distintos ámbitos de nuestra sociedad y la forma tan directa en que nos afecta individual y

colectivamente plantean la necesidad de una formación específica que proporcione a los alumnos y alumnas las claves necesarias para comprender la Economía como aspecto básico de la realidad actual.

Al mismo tiempo, y dada la creciente demanda de estudios universitarios de carácter económico, era necesario que dichos alumnos llegarán a la universidad con unos conocimientos previos. Lo cual se logra con la inclusión de esta materia en el bachillerato, modalidad de humanidades y ciencias sociales, a partir de la LOGSE.

La presente programación es de la materia cultura emprendedora y empresarial (1º bachillerato); está estructurada para el contexto del IES "Castillo de Matrera".

Las Instrucciones de 9 de mayo de 2015, de la Secretaría General de Educación de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, sobre la ordenación educativa y la evaluación del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato y otras consideraciones generales para el curso escolar 2015-2016, crearon la materia específica optativa de libre configuración autonómica **Cultura Emprendedora y Empresarial**.

Cultura Emprendedora y Empresarial incluye aspectos teóricos y prácticos orientados a preparar a los jóvenes y las jóvenes para una ciudadanía responsable y para la vida profesional. La Consejería de Educación se compromete, según se recoge en el Decreto 219/2011, de 28 de junio, por el que se aprueba del Plan para el Fomento de la Cultura Emprendedora en el Sistema Educativo Público de Andalucía, a ofertar asignaturas para el fomento de cultura emprendedora, entre otras acciones a desarrollar para alcanzar los objetivos del mencionado Plan.

Se trata de impulsar y fomentar la cultura emprendedora en todos y cada uno de los niveles y ámbitos, de forma que en cada uno de ellos se prepare a alumnos y alumnas para adquirir un perfil emprendedor, innovador y creativo, independientemente del nivel máximo de estudios que alcance. Todo ello sin olvidar los aspectos más concretos relacionados con la posibilidad de creación de un negocio propio o de ser innovadores o "intraemprendedores" en su trabajo dentro de una organización. La competencia "sentido de iniciativa emprendedora y espíritu emprendedor", asociada a esta materia, incide no solo en la pura actividad económica, sino en la contribución a la sociedad por parte de los individuos, la inclusión social y el aseguramiento del bienestar de la comunidad.

2. Bloques de contenidos

En las citadas Instrucciones se definen los contenidos de la materia:

8. **Bloque 1.** Autonomía personal, liderazgo e innovación. La iniciativa emprendedora en la sociedad. Proceso de búsqueda de empleo. El autoempleo. Los derechos y deberes de los trabajadores y trabajadoras. El contrato de trabajo y la negociación colectiva. Seguridad Social. Sistema de protección. Empleo y Desempleo. Protección del trabajador y la trabajadora y beneficios sociales. Los riesgos laborales.

- **Bloque 2.** Proyecto de empresa. Entorno, rol social y actividades de la empresa. Elementos y estructura de la empresa. El plan de empresa. La información contable y de recursos humanos. Los documentos comerciales de cobro y pago. El archivo. La función de producción, comercial y de marketing. Ayudas y apoyo a la creación de empresas. Programas y proyectos sobre el espíritu emprendedor gestionados desde el sistema educativo.

- **Bloque 3.** Finanzas. Tipos de empresa según su forma jurídica. Trámites de puesta en marcha de una empresa. Fuentes de financiación externas (bancos, ayudas y subvenciones, crowdfunding) e internas (accionistas, inversores, aplicación de beneficios). Productos financieros y bancarios para pymes. La planificación financiera de las empresas. Los impuestos que afectan a las empresas. El calendario fiscal.

3. Competencias clave

La Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato, define las siguientes competencias clave:

- Comunicación lingüística.
- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- Competencia digital.
- Aprender a aprender.
- Competencias sociales y cívicas.
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- Conciencia y expresiones culturales.

Para una adquisición eficaz de las competencias y su integración efectiva en el currículo, se diseñarán actividades de aprendizaje integradas que permitan al alumnado avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo. Se potenciará el desarrollo de las competencias Comunicación lingüística, Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

4. Elementos transversales

Siguiendo también la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, en el proceso de enseñanza-aprendizaje se fomentará:

- El desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.
- ❖ El aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto a los hombre y mujeres por igual, a las personas con discapacidad y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.
- ❖ La prevención de la violencia de género, de la violencia contra las personas con discapacidad, de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia, incluido el estudio del Holocausto judío como hecho histórico.
- ❖ El análisis crítico de comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.
- ❖ El estudio del desarrollo sostenible y el medio ambiente, de los riesgos de explotación y abuso sexual, el abuso y maltrato a las personas con discapacidad, las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, así como la protección ante emergencias y catástrofes.
- ❖ El desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor y la adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y al fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como a la ética empresarial.

5. Organización de los contenidos y unidades didácticas

Para facilitar el aprendizaje se han reorganizado los bloques de contenido en tres bloques:

Bloque 1. Autonomía personal, liderazgo e innovación. Valoración 40%

La iniciativa emprendedora en la sociedad. Proceso de búsqueda de empleo. El autoempleo. Los derechos y deberes de los trabajadores y trabajadoras. El contrato de trabajo y la negociación colectiva. Seguridad social. Sistema de protección. Empleo y desempleo. Protección del trabajador y la trabajadora y beneficios sociales. Los riesgos laborales.

Criterios de evaluación y competencias clave.

1. Describir las cualidades personales y destrezas asociadas a la iniciativa emprendedora analizando los requerimientos de los distintos puestos de trabajo y las diferentes actividades empresariales. CAA, CSC, SIEP, CD
2. Tomar decisiones sobre el itinerario vital propio comprendiendo las posibilidades de empleo, autoempleo y carrera profesional en relación con las habilidades personales y las alternativas de formación y aprendizaje a lo largo de la vida. CAA, SIEP, CL.
3. Actuar como un futuro trabajador responsable conociendo sus derechos y deberes como tal, valorando la acción del Estado y la Seguridad Social en la protección de la persona empleada así como comprendiendo la necesidad de protección de los riesgos laborales. CSC, CEC, SIEP, CL, CD.

Estándares de aprendizaje evaluables

- 1.1. Identifica las cualidades personales, actitudes, aspiraciones y formación propias de las personas con iniciativa emprendedora describiendo la actividad de los empresarios y su rol en la generación de trabajo y bienestar social.
- 1.2. Investiga con medios telemáticos las diferentes áreas de actividad profesional del entorno, los tipos de empresa que las desarrollan y los diferentes puestos de trabajo en cada una de ellas razonando los requerimientos para el desempeño profesional en cada uno de ellos.
- 2.1. Diseña un proyecto de carrera profesional propia relacionando las posibilidades del entorno con las cualidades y aspiraciones personales valorando la opción del autoempleo y la necesidad de formación a lo largo de la vida.
- 3.1. Identifica las normas e instituciones que intervienen en las relaciones entre personas trabajadoras y personas empresarias relacionándolas con el funcionamiento del mercado de trabajo.
- 3.2. Distingue los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales comprobándolos en contratos de trabajo y documentos de negociación colectiva.

3.3. Describe las bases del sistema de la Seguridad Social, así como las obligaciones de personas trabajadoras y personas empresarias dentro de éste, valorando su acción protectora ante las distintas contingencias cubiertas y describiendo las prestaciones mediante la búsqueda en las webs institucionales.

3.4. Identifica las situaciones de riesgo laboral más habituales en los sectores de actividad económica más relevantes en el entorno indicando los métodos de prevención lealmente establecidos así como las técnicas e primeros auxilios aplicables en caso de accidente o daño.

Ponderación de los criterios de evaluación.

Cada uno de los tres criterios de evaluación de este bloque se ponderará con un tercio del valor del bloque.

Instrumentos de evaluación del Bloque

Todos los criterios, con sus respectivos estándares de aprendizaje, serán evaluados con los siguientes instrumentos: trabajos de clase, pruebas objetivas y observación directa, como se detalla en el apartado “Criterios de calificación y evaluación” de esta Programación.

Bloque 2. Proyecto de empresas. Valoración 40%

Entorno, rol social y actividades de la empresa. Elementos y estructura de la empresa. El plan de empresa. La información contable y de recursos humanos. Los documentos comerciales de cobro y pago. El archivo. La función de producción, comercial y de marketing. Ayudas y apoyo a la creación de empresas. Programas y proyectos sobre el espíritu emprendedor gestionados desde el sistema educativo.

Criterios de evaluación y competencias clave.

1. Entender la comunicación dentro de un grupo y dentro de las empresas es fundamental para cumplir los objetivos previamente establecidos y que deben ser evaluados. CCL, CAA, CSC, SIEP.
2. Conocer la función comercial y el proceso de compra-venta, así como el cobro-pago y ser capaz de llevarlo a cabo no sólo por lo que respecta a la iniciativa emprendedora y empresarial, sino como parte de la cultura en una economía tanto como trabajador o trabajadora por cuenta ajena como por cuenta propia. CCL, CMCT, CD, CAA.
3. Familiarizarse con la contabilidad financiera como ciencia del registro y que ayuda al empresario o empresaria a obtener toda la información necesaria para tomar las distintas decisiones en cada momento y para cumplir con las obligaciones fiscales. CMCT, CD, CAA, SIEP.

Estándares de aprendizaje evaluables

3.1. Identifica las normas e instituciones que intervienen en las relaciones entre personas trabajadoras y personas empresarias relacionándolas con el funcionamiento del mercado de trabajo.

3.2. Distingue los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales comprobándolos en contratos de trabajo y documentos de negociación colectiva.

3.3. Describe las bases del sistema de la Seguridad Social, así como las obligaciones de personas trabajadoras y personas empresarias dentro de éste, valorando su acción protectora ante las distintas contingencias cubiertas y describiendo las prestaciones mediante la búsqueda en las webs institucionales.

3.4. Identifica las situaciones de riesgo laboral más habituales en los sectores de actividad económica más relevantes en el entorno indicando los métodos de prevención lealmente establecidos así como las técnicas e primeros auxilios aplicables en caso de accidente o daño.

4.1. Determina la oportunidad de un proyecto de empresa identificando las características y tomando parte en la actividad que esta desarrolla.

4.2. Identifica las características internas y externas del proyecto de que constituyen la red de esta: mercado, proveedores, clientes, sistemas de producción y/o comercialización, almacenaje y otros.

4.3. Describe la relación del proyecto de empresa con su sector, su estructura organizativa y las funciones de cada departamento identificando los procedimientos de trabajo en el desarrollo del proceso productivo o comercial.

5.1. Aplica las técnicas básicas de gestión financiera y comercial proyecto de empresa.

5.2. Transmite información sobre las distintas áreas de la empresa y a clientes internos y externos del proyecto de empresa reconociendo y aplicando técnicas de comunicación y negociación y aplicando el tratamiento protocolario adecuado mediante medios telemáticos y presenciales.

6.1. Crea materiales de difusión y publicidad de los productos y/o servicios del proyecto de empresa incluyendo un plan de comunicación en internet y en redes sociales aplicando los principios del marketing.

6.2. Desempeña tareas de producción y/o comercialización en el proyecto de empresa tomando decisiones, trabajando en equipo y cumpliendo los plazos y objetivos y proponiendo mejoras según un plan de control prefijado.

6.3. Recopila datos sobre los diferentes apoyos a la creación de empresas tanto en el entorno cercano como del territorial, nacional o europeo seleccionando las posibilidades que se ajusten al proyecto de empresa planteado.

Ponderación de los criterios de evaluación.

Cada uno de los tres criterios de evaluación de este bloque se ponderará con un tercio del valor del bloque.

Instrumentos de evaluación del Bloque

Todos los criterios, con sus respectivos estándares de aprendizaje, serán evaluados con los siguientes instrumentos: trabajos de clase, pruebas objetivas y observación directa, como se detalla en el apartado “Criterios de calificación y evaluación” de esta Programación.

Bloque 3. Finanzas Valoración 20%

Tipos de empresas según su forma jurídica. Trámites de puesta en marcha de una empresa. Fuentes de financiación. Productos financieros y bancarios para pymes. La planificación financiera de las empresas. El calendario fiscal.

Criterios de evaluación del Bloque y competencias clave.

- Crear un proyecto de empresa en el aula describiendo las características internas y su relación con el entorno así como su función social, identificando los elementos que constituyen su red logística como proveedores, clientes, sistemas de producción y comercialización y redes de almacenaje entre otros. SIEP.
- Elaborar las distintas partes del plan de empresa con talante reflexivo y teniendo en cuenta los múltiples factores que pueden influir en la creación y supervivencia de una empresa. CAA, SIEP, CL, CD.

Estándares de aprendizaje evaluables

7.1. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas relacionándolo con las exigencias de capital y responsabilidades que es apropiado para cada tipo.

7.2. Enumera las administraciones públicas que tienen relación con la puesta en marcha de empresas recopilando por vía telemática los principales documentos que se derivan de la puesta en funcionamiento.

7.3 Valora las tareas de apoyo, registro y control y fiscalización que realizan las autoridades en el proceso de creación de empresas describiendo los trámites que se deben realizar.

8.1. Determina las inversiones necesarias para la puesta en marcha de una empresa distinguiendo las principales partidas relacionadas con un balance de situación.

8.2. Caracteriza de forma básica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas diferenciando la financiación externa de la interna, a corto y a largo plazo así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.

8.3. Presenta un estudio de viabilidad económico financiero a medio plazo del proyecto de empresa aplicando condiciones reales de productos financieros analizados y previsiones de ventas según un estudio del entorno mediante una aplicación informática tipo hoja de cálculo manejando ratios financieros adecuados

8.4. Analiza los productos financieros más adecuados de entre las entidades financieras del entorno para cada tipo de empresa valorando el coste y el riesgo de cada uno de ellos y seleccionando los más adecuados para el proyecto de empresa.

8.5. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de IAE, IVA, IRPF e IS indicando las principales diferencias entre ellos y valorando la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.

Ponderación de los criterios de evaluación.

Cada uno de los tres criterios de evaluación de este bloque se ponderará con un 50% del valor del bloque. **Instrumentos de evaluación del Bloque**

Todos los criterios, con sus respectivos estándares de aprendizaje, serán evaluados con los siguientes instrumentos: trabajos de clase, pruebas objetivas y observación directa, como se detalla en el apartado “Criterios de calificación y evaluación” de esta Programación.

6. SECUENCIACIÓN DE LA EVALUACIÓN

La evaluación es **formativa**, proporciona una información constante sobre la adaptación del proceso de E-A a las necesidades o posibilidades del alumno/a en cada momento y permite la modificación de los aspectos que lo requieren, **y continua**, entendiendo el aprendizaje como un proceso continuo contrastando los distintos momentos:

- **Evaluación inicial** de los conocimientos de partida del alumno y sus características personales, de forma que se pueda adaptar los aprendizajes a las diferencias individuales.
- **Evaluación continua**, describe e interpreta los procesos que tienen lugar en todo el entorno educativo. El profesor debe evaluar constantemente a los alumnos durante el proceso de enseñanza-aprendizaje. Conforme se va desarrollando esta evaluación es posible tomar sobre la marcha medidas correctoras que permitan sortear las dificultades que se presentan
- **Evaluación final**, tiene por objeto conocer y valorar los resultados conseguidos por los alumnos al finalizar el proceso de E-A. Consiste en realizar un balance final del proceso, para verificar si se han cumplido o no los objetivos, y el alumno está en disposición de continuar aprendizajes posteriores.

• **HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN** Los instrumentos de evaluación son:

- Pruebas escritas
- Trabajos en clase y en casa
- Observación directa.

• CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN

Pruebas Objetivas	25 %
Observación directa	25 %
Realización de actividades	50%

- Las pruebas objetivas se puntuarán de 0 a 10 puntos. Para calcular la nota de este apartado se realizará la media aritmética de todas las pruebas objetivas de la evaluación. Y en cualquier caso este apartado computará con un 50% de la nota global del trimestre.
Para la corrección de las pruebas escritas serán tenidos en consideración los siguientes criterios:
 - Presentación: La prueba respeta los elementos de presentación: márgenes, legibilidad, limpieza y orden. Valoración 10%.
 - Ortografía: El texto está escrito correctamente, sin errores ortográficos. Valoración 10%.
 - Vocabulario: Vocabulario rico, variado y con palabras y expresiones específicas del tema y del área. Valoración 25%.
 - Contenidos: Demuestra un buen dominio de los contenidos requeridos y los expresa de forma coherente. Valoración 55%.
- Las actividades y los trabajos se puntuarán también de 0 a 10.
- En la observación directa serán tenidos en consideración los siguientes aspectos: interés del alumno-a por la asignatura y el aprendizaje, la colaboración con el resto de sus compañeros y el trabajo cooperativo
- La nota final del trimestre, se calculará como media aritmética de la calificación, con dos decimales, para cada uno de estos instrumentos de evaluación.

Cálculo de la nota final:

La nota final del curso se calculará como media aritmética de la calificación, con dos decimales, obtenida en cada trimestre.

Sistema de aproximación para el cálculo de la nota final: El resultado obtenido de aplicar la media anterior se redondeará a un valor entero, en caso de que la parte decimal sea igual o superior a 0,5 se tomará el valor entero inmediatamente superior, y en caso de que el valor decimal sea inferior a 0,5 se tomará el valor inmediatamente inferior.

Se considerará aprobado al alumno que obtenga una nota, ya redondeada, igual o superior a cinco (5) (Suficiente)

Aspectos importantes a considerar:

-Cuando un alumno utilice cualquier tipo de medio para falsificar los conocimientos que debe demostrar en una prueba (Lo que comúnmente se denomina copiar), le supondrá la retirada automática del examen y por lo tanto se considerará suspendida dicha prueba con cero puntos.

-El alumno-a que, por motivos justificados, prevea no asistir a la realización de una prueba objetiva, debe comunicar previamente esta circunstancia a su profesor-a, para determinar la fecha para la realización de la misma.

En los casos en que no sea posible la comunicación previa y siempre que la ausencia sea justificada, el alumno-a realizará la prueba justo el día en que se incorpore al Centro tras su ausencia.

Sólo serán justificables las ausencias del alumnado a las pruebas escritas (exámenes) en los siguientes casos: enfermedad propia con justificación, enfermedad grave o muerte de un familiar de primer o segundo grado y las ausencias por un deber inexcusable.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

- Al principio de la 3^o evaluación, se hará una prueba, que permitirá la re-cuperación de las anteriores evaluaciones, salvo la recuperación de la 3^a evaluación, que se realizará en junio.
- Si en junio el alumno no ha superado la asignatura, se respetará las evaluaciones aprobadas para la recuperación de septiembre.

7. Temporalización

La temporalización es meramente orientadora, puesto que la legislación vigente contempla que ésta es una de las decisiones que aunque depende del departamento, también depende de los profesores responsables, los cuales pueden variar las líneas generales en la medida en que las circunstancias del curso y las necesidades de sus alumnos así lo justifiquen.

La propuesta que se hace para Los distintos bloques de contenidos es la siguiente:

Primer trimestre: Bloque 1.

Segundo trimestre: Bloque 2.

Tercer trimestre: Bloque 3

8. Metodología

Fundamentos teóricos básicos

En este epígrafe daremos respuesta a la pregunta “¿cómo enseñar?”, cuestión clave en el proceso de enseñanza – aprendizaje, y que sin duda supone el mayor reto para el docente, pues de su correcta puesta en práctica depende en gran medida el que se puedan alcanzar los objetivos propuestos.

La metodología educativa en el Bachillerato ha de cumplir una triple finalidad: facilitar el trabajo autónomo del alumnado, potenciar las técnicas de investigación y hacer aplicable lo aprendido a la vida real.

Se desarrollará, por tanto, **una metodología participativa** fundamentada en diversos criterios. De un modo general, los principios psicopedagógicos de esta metodología son:

- Facilitar la construcción de aprendizajes significativos, estableciendo relaciones entre los conocimientos y experiencias previas y los nuevos aprendizajes.
- Necesidad de garantizar la obtención de aprendizajes funcionales, es decir asegurar que pueden ser utilizados en las circunstancias reales en que el alumno los necesite.
- Se debe facilitar la interrelación entre distintos contenidos de una misma materia y entre contenidos de distintas materias.
- La metodología supone un proceso personalizado, basado en la atención a la diversidad. De forma que el profesor debe ajustar la ayuda pedagógica a las diferentes necesidades del alumnado, y facilitar recursos y estrategias variadas que permitan dar respuestas a las diversas motivaciones, intereses, y capacidades que presentan los alumnos de estas edades.
- Se favorecerá un clima de aceptación mutua y cooperación que favorezca las relaciones (interacción) entre iguales, la coordinación de intereses y la superación de cualquier tipo de dificultad. Por tanto, la metodología es la estrategia educativa destinada a propiciar y promover el aprendizaje. Esta metodología en las enseñanzas de bachillerato en Andalucía se regirá por una serie de orientaciones o principios metodológicos, que recoge la Orden de 5 de Agosto de 2008 en su artículo 4;
- Los centros docentes en sus propuestas pedagógicas para el bachillerato favorecerán el desarrollo de actividades encaminadas a que el alumnado aprenda por sí mismo, trabaje en equipo y utilice los métodos de investigación apropiados.
- Las programaciones didácticas de las distintas materias del bachillerato incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse

correctamente en público. Asimismo, incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos en cada una de ellas.

→ Los centros docentes autorizados por la Consejería competente en materia de educación como centros bilingües podrán impartir en una lengua extranjera determinadas materias del currículo de bachillerato, en las condiciones que se establezca.

→ Los centros docentes garantizarán la coordinación de todos los miembros del equipo docente que impartan enseñanzas a un mismo grupo de alumnos y alumnas, con el objetivo de atender a los fines propios del bachillerato.

→ Los centros docentes facilitarán la realización, por parte del alumnado, de trabajos de investigación, monográficos, interdisciplinarios u otros de naturaleza análoga que impliquen a uno o varios departamentos de coordinación didáctica, especialmente en las materias optativas a las que hace referencia el artículo 9 de la presente Orden.

→ Las tecnologías de la información y de la comunicación se utilizarán de manera habitual como herramienta para el desarrollo del currículo.

Además de las orientaciones metodológicas que recoge la Orden de 5 de Agosto, también basaré mi actuación docente en aspectos como;

- Llevar a cabo un aprendizaje significativo, según **Ausubel**, partiendo de la realidad andaluza; condiciones estructurales, capacidad de crecimiento, principales retos..., para que lo que le enseñemos sea de su interés y sepa relacionar los conceptos económicos con su entorno, de manera que le sea útil. Partir del nivel real del alumno, es decir, analizaré el nivel que tiene el alumno y lo tomaré como punto de partida, a la hora de llevar a cabo las explicaciones, de manera que atienda a las diferencias individuales que presentan en niveles de aprendizaje y motivación.

-Mostrar una visión general de toda la materia relacionando los nuevos contenidos con los tratados en unidades anteriores. Y priorizar algunas unidades didácticas frente a otras, de manera que, la dificultad de los contenidos sea creciente.

-Y desarrollar la actividad mental de los alumnos mediante actividades sugerentes que supongan un cierto desafío y conlleven la necesidad de reflexionar y plantearse interrogantes.

-Otro tipo de ayuda fundamental es la adquisición de técnicas de estudios, y en particular la realización de mapas conceptuales. Para **Novak**, el **mapaconceptual** es el mediador que permite alcanzar al alumno el aprendizaje por sí mismo.

Además, es importante indicar que la metodología será motivadora, de manera que estimule al alumno a seguir aprendiendo y le permita adquirir los conocimientos y habilidades necesarios para alcanzar los objetivos previstos para la materia de Economía.

PROCEDIMIENTOS METODOLÓGICOS

En base a las orientaciones metodológicas establecidas por la Orden de 5 de agosto de 2008, llevaré a cabo diversos procedimientos metodológicos. Algunos requerirán una participación más activa por parte del profesor, mientras que otros implican más a los alumnos en el proceso de enseñanza – aprendizaje. No obstante, la elección de un procedimiento u otro es el resultado de la reflexión sobre la adecuación a la naturaleza de los contenidos que se van a trabajar y a las necesidades del alumnado y el contexto específico. Así las estrategias que utilizaremos en la enseñanza de la asignatura de Economía, objeto de esta programación serán:

- EXPOSICIÓN ORAL DE CONTENIDOS:

Es la llamada "lección magistral", que consiste en la exposición por parte del docente de los contenidos, y que principalmente se utiliza para abordar planteamientos introductorios, así como contenidos conceptuales y actitudinales.

De manera que, además de transmitir conocimientos en la exposición oral, ofreceré un enfoque crítico de la materia, fomentando actitudes que quedan reflejadas en las diversas unidades didácticas y que están íntimamente relacionadas con los temas transversales comentados anteriormente.

Finalmente, conviene tener en cuenta que la exposición oral es un método del que no podemos abusar, pues con su uso exclusivo no llegaremos a alcanzar los objetivos. En este sentido, complementaré este procedimiento metodológico con otros más participativos en cada sesión, y lo acompañaré de esquemas o cuadros conceptuales.

- REALIZACIÓN DE SUPUESTOS PRÁCTICOS:

Es la presentación, desarrollo, resolución y análisis de las distintas actividades de prácticas, que resulta indispensable para la enseñanza de los contenidos de carácter procedimental. Es uno de los métodos más utilizados que complementaré a la exposición oral ya que se trata de aplicar los conceptos a la resolución de casos y problemas concretos.

Mediante este procedimiento, le proporcionaré al alumnado el enunciado de la práctica que pasaremos a leer en común y posteriormente lo desarrollarán de forma individual, de manera que, procuré que todos trabajen la solución y el análisis de los resultados. Finalmente, en la corrección de estas actividades, se fomentará la participación activa de los alumnos, lo cual facilita su aprendizaje, ya que a diferencia de la exposición oral, el alumno se convierte en el protagonista de su propio aprendizaje y mi papel como profesora será el de orientarlos y asesorarlos en la búsqueda de la solución correcta.

Los supuestos que se propondrá al alumnado, siempre estarán conectados con su entorno más o menos cercano, pudiendo consistir en ejercicios tanto cuantitativos, como cualitativos, que se desarrollarán tanto en papel como en el ordenador, mediante el uso de procesadores de texto y hojas de cálculo. De manera que, seleccionaré situaciones reales recogidas en los medios de comunicación ya sean noticias, o datos obtenidos de bases de datos como la del INE.

- TRABAJOS EN GRUPO Y REALIZACIÓN DE DEBATES:

Con el fin de favorecer el trabajo en equipo, con carácter ocasional, dividiré la clase en grupos pequeños para la realización de algunas actividades. Este sistema contribuye al desarrollo de un espíritu solidario, a la mejora de las habilidades de comunicación, al respeto de las opiniones de los demás y a la implicación en el proceso de aprendizaje.

El trabajo en grupo es un método que si se efectúa correctamente, además de ser muy motivador para el alumnado, permite obtener mejores resultados en los trabajos debido a las sinergias generadas por el equipo.

La materia de Economía es especialmente apropiada para la utilización de este método, ya que al tratarse de una ciencia social, muchos de sus contenidos se prestan al debate en grupo. Y además, gran parte de las actitudes a alcanzar se basan en el desarrollo de un espíritu crítico que sólo se desarrollará en el seno del grupo mediante una interacción con los demás, respetando las opiniones ajenas. No obstante, cabe indicar que los debates realizados en clase deberán prepararse con antelación, defendiendo cada grupo un punto de vista que deberá argumentar con la información buscada, y en ellos yo actuaré como moderadora.

25. TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN:

Estos trabajos, estarán referidos a pequeñas parcelas de la Economía, de las cuales se puede obtener información fácilmente accesible en Internet. Y a través de ellos, los alumnos profundizarán en el estudio de algunos aspectos económicos, a la vez que adquirirán habilidades previstas en los objetivos de bachillerato y economía.

Es importante indicar, que por evaluación los alumnos desarrollarán un trabajo de este tipo, de manera que, en las últimas sesiones de la evaluación serán expuestos, con el apoyo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE:

Las actividades es la mejor herramienta con la que contaré para otorgar al alumno un papel activo en el desarrollo de proceso de enseñanza –aprendizaje.

Y en la materia de Economía es fácil dotar a las mismas de un contenido atractivo para los alumnos, de modo que se consiga una predisposición favorable y se logre un aprendizaje significativo.

Si bien, el desarrollo concreto de las actividades queda debidamente recogido en cada unidad didáctica, en este epígrafe intentaré describir de la forma más exacta posible los tipos de actividades que desarrollaré durante el curso;

- *ACTIVIDADES DE DETECCIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS PRE-VIOS:*

Las desarrollaré antes de iniciar la unidad didáctica y consistirán en la realización de un diálogo-coloquio que me permita saber los conocimientos de los alumnos y partiendo de ellos, comenzaré a desarrollar los contenidos del tema. Este coloquio se iniciará en base a al planteamiento de preguntas generales al grupo.

• *ACTIVIDADES DE DESARROLLO:*

Se irán realizando a medida que explique la unidad didáctica y con ellas pretenderé alcanzar los objetivos específicos de las unidades y consolidar los contenidos desarrollados, de manera que, el alumno/a ponga en práctica, organice, integre o utilice los conocimientos adquiridos. Este tipo de actividades serán, entre otras: la resolución de problemas; el análisis de gráficos y tablas; la resolución de cuestiones; la interpretación de algunas noticias económicas de prensa; la realización de webquest y demás actividades con el apoyo del ordenador; así como la elaboración de una sinopsis de alguna película que haya sido proyectada en clase.

→ *ACTIVIDADES DE COMPROBACIÓN:*

Que permiten controlar el grado de cumplimiento de los objetivos que se pretenden alcanzar con la realización de las actividades anteriores; es decir, se trata de comprobar si al alumnado ha asimilado los contenidos impartidos, e identificar aquellos que han ocasionado mayor dificultad. Por lo tanto estas actividades tendrán lugar al final de la unidad didáctica.

- *ACTIVIDADES DE REFUERZO:*

Irán dirigidas a los alumnos que hayan suspendido alguna evaluación o examen, y también para aquellos otros que tengan mayores dificultades en asimilar los contenidos que fueron detectados en las actividades de comprobación como especialmente dificultosos. Y se desarrollarán al término de los bloques de contenido.

2. *ACTIVIDADES DE AMPLIACIÓN:*

Estas actividades me permitirán atender a las diferentes demandas informativas y de conocimientos a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje, ya que a diferencia de las actividades anteriores, éstas van dirigidas a aquellos alumnos que asimilan con mayor rapidez los contenidos. Son actividades para conocer más y mejor, y las realizarán los alumnos de manera voluntaria. Algunas actividades de este tipo serán: trabajos de documentación, problemas más complejos, actividades que profundizan en algunos aspectos que complementan el tema...

ACTIVIDADES QUE ESTIMULEN LA LECTURA Y LA EXPRESIÓN ORAL

En cuanto al FOMENTO A LA LECTURA como veremos en el epígrafe de metodología leeremos prensa económica, revistas, artículos relacionados con la unidad que estemos tratando, así como lectura de comic, los cuales nos permitirán interpretar la economía desde un punto de vista diferente. Se propondrá la lectura voluntaria de varios libros de aspectos económicos como "Economía al desnudo", "El economista camuflado", "Entre singles, dinkis, bobos y otras tribus", "Quién se ha llevado mi queso", "Padre rico, padre pobre",...

Para el fomento de la expresión oral se realizarán diversos trabajos que tendrán que exponer en clase.

9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La diversidad de motivaciones e intereses de los alumnos y alumnas que acceden al Bachillerato representa uno de los mayores retos metodológicos, pues debemos tener en cuenta que no todos los estudiantes que cursan la

materia piensan emprender, posteriormente, alguna de las carreras universitarias o ciclos formativos superiores relacionados con la ciencia económica. En este sentido, establezco una serie de estrategias de atención a la diversidad y, junto a ella, una organización de las actividades de refuerzo y ampliación.

-Estrategias de atención a la diversidad

Para cumplir con la atención a la diversidad se han elaborado una serie de estrategias que, básicamente, se pueden agrupar en torno a dos apartados:

– **Diversificación de las actividades de enseñanza y aprendizaje:** a lo largo de las unidades didácticas se han ido planificando una serie de actividades de motivación que hacen referencia al ámbito familiar y al entorno geográfico y sociocultural de los alumnos y las alumnas.

– **Diversificación de los niveles de dificultad:** los conceptos y argumentaciones se irán introduciendo de forma progresiva, de entre todos los contenidos propuestos, los que mejor se adapten a las características y niveles de su alumnado.

Presentamos una metodología que asegure que las actividades de enseñanza-aprendizaje estén relacionadas con la vida real del alumnado, tanto dentro como fuera del aula.

• Organización de las actividades de refuerzo y ampliación

Se han organizado actividades de refuerzo y ampliación que se han ido articulando en niveles progresivos de complejidad. Se especifican en cada unidad. Las actividades de refuerzo son actividades de recuperación.

Las actividades de ampliación, serán obligatoria una por evaluación (siendo las dos primeras actividades sobre doctrinas económicas / sistemas económicos; y en la última evaluación sobre el sector productivo de la comarca del alumno). Estas actividades se realizarán en grupo y habrá una puesta en común.

Además en cada unidad didáctica se establecen estas actividades pero en este caso sólo van destinadas a aquellos alumnos que muestren un interés en

la unidad didáctica y hallan alcanzados todos los objetivos y contenidos propuestos.

11. TEMAS TRANSVERSALES Y SU RELACIÓN CON LA MATERIA

Al abordar los problemas económicos, los juicios de valor adquieren una gran relevancia. Estas cuestiones de valor implican creencias acerca de la mejor forma de organización social, el papel del gobierno, de las empresas, de los sindicatos, etc. sobre las cuales los alumnos han ido conformando una determinada visión particular del mundo económico, cargada de valores y actitudes y que ejerce una clara influencia sobre las acciones de los individuos y de los grupos. De ahí que los contenidos relativos a la solidaridad entre personas, grupos y pueblos, la actitud crítica ante las injusticias y desigualdades económicas, la importancia de la conservación del medio natural para la calidad de vida, la actitud crítica ante el consumo innecesario, etc. sean tan importantes para favorecer la comprensión de los asuntos económicos como lo son los mismos conceptos y procedimientos de esta materia.

En consecuencia, el currículo oficial de Economía recoge la importancia de promover el desarrollo de nuevas actitudes y valores, a los que se hace referencia en la Ley de Educación de Andalucía (Artículos 39 y 40, referentes a la educación en valores y la cultura andaluza respectivamente), y que también se ponen de manifiesto en el artículo 6 (6.4, 6.5, 6.6) del Decreto 416/2008, así como en el artículo 1 de la LOE, en el que se fijan los fines de la educación. Estos contenidos son:

- EDUCACIÓN MORAL Y CÍVICA:

Es uno de los principales temas transversales a tratar, y tiene como finalidad fortalecer el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales, así como los valores que preparan al alumnado para asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática (Art. 39.1 LEA y Art. 6.4 del Decreto 416/2008). En este sentido, a lo largo de las unidades impartidas en el curso fomentaré entre mis alumnos el respeto de las opiniones de los compañeros en la realización de debates, y explicaré de manera crítica determinados hechos económicos que perturban la convivencia, como; el

desempleo, la pobreza, etc.. En definitiva, con estos contenidos se pretende que el alumnado se mantenga alejado de las posturas intransigentes y radicales.

- EDUCACIÓN PARA LA PAZ:

Este tema está íntimamente relacionado con el anterior y con él se pretende que el alumno asuma unos valores que garanticen una sociedad futura alejada lo más posible de conflictos bélicos entre estados y de la violencia en todas sus manifestaciones. Este tema transversal quedará reflejado en la unidad 1 al indicarse que la actividad económica se desarrolla dentro del marco del Derecho, lo que garantiza el cumplimiento de la legislación vigente en materia de seguridad; en la unidad 9 al indicar que entre los fines de la política económica se encuentra el mantenimiento de la paz y la seguridad; así como en la unidad 13 al resaltar la labor de los organismos internacionales en esta materia, en especial la ONU, que se creó para el mantenimiento de la paz y de la seguridad colectiva a través de la solución pacífica de los conflictos, así como para garantizar la defensa de los derechos humanos y la autodeterminación de los pueblos.

- EDUCACIÓN PARA LA SALUD:

En este caso lo que se persigue es que los alumnos adquieran hábitos de vida saludable y deportiva y la capacitación para decidir entre las opciones que favorezcan un adecuado bienestar físico, mental y social, para el propio alumno y para los demás (Art. 6.4 del Decreto 416/2008 y Art. 39.5 de la LEA). De manera que, este tema será tratado a lo largo del curso al comentar el elevado peso que tiene en los Presupuestos Generales del Estado el gasto en sanidad y cuando indiquemos cómo el Estado grava con impuestos especiales aquellos bienes perjudiciales para nuestra salud como el tabaco y el alcohol (unidad 9); también al reflejar los efectos psicológicos que produce el desempleo de larga duración (unidad 6); y al detectar los efectos nocivos para la salud del deterioro del medio ambiente, mediante el estudio de las externalidades (unidad 8)... Con estos valores se pretende que el alumnado sea consciente de la necesidad de cuidar de su propia salud y de la de los demás. De manera que, la actividad económica debe respetar en todo momento el bienestar de las personas, y nunca deben situarse los intereses lucrativos de las empresas por encima de la salud de los individuos.

- EDUCACIÓN PARA LA IGUALDAD ENTRE SEXOS:

Respecto a la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, junto con el currículo se contribuirá a la superación de las desigualdades por razón de género, cuando las hubiere, y a la apreciación de la aportación de las mujeres al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad (Art. 6.5 y 6.6 del Decreto 416/2008 y Art. 39.5 de la LEA). Esta educación viene contemplada permanentemente a lo largo de la programación; al analizar las desigualdades laborales y salariales entre hombres y mujeres, y la no inclusión dentro de la población activa de las personas (mayoritariamente mujeres) cuya actividad es el cuidado de su propio hogar (unidad 6); o al comentar que el PIB no es un buen indicador del crecimiento económico por no considerar las tareas domésticas, labor que, a pesar de no ser remunerada, constituye un servicio valorable en términos monetarios (unidad 7). En definitiva, la programación recoge la necesidad de una participación igualitaria en la actividad económica de hombres y mujeres, tanto en el papel de consumidores como en el de trabajadores. Con ello se pretende contribuir a que vayan desapareciendo paulatinamente las desigualdades entre hombres y mujeres, aún persistentes, en cuanto a oportunidades laborales, representación en cargos públicos, etc.

- EDUCACIÓN PARA LA IGUALDAD SOCIAL:

En la transmisión de estos valores fomentaremos la igualdad y solidaridad por parte del alumnado, de manera que, adquieran una actitud crítica ante las desigualdades sociales que existen en el mundo actual, donde una mayoría está sumida en la pobreza mientras que un porcentaje minoritario de la población mundial acapara la mayor parte de los recursos. Estos valores quedarán patentes a lo largo del curso en las siguientes unidades; en la unidad 1 al indicar que el problema económico de la escasez es relativo puesto que todos no la padecemos en la misma medida; al tratar en la unidad 2 el reparto desigual de la renta que tiene lugar en el sistema capitalista; mediante el estudio en la unidad 8 del papel del sector público como redistribuidor de rentas y proveedor de servicios públicos; así como al analizar los inconvenientes de la globalización en la unidad 13.

- EDUCACIÓN AMBIENTAL:

(Art. 6.4 del Decreto 416/2008 y art. 39.5 de la LEA) Esta educación tendrá como finalidad concienciar al alumnado de la importancia del medio ambiente y su gran influencia en la calidad de vida. Este tema se tendrá en cuenta al estudiar la responsabilidad social de la empresa, que debe ser respetuosa con el medio ambiente (unidad 3); al justificar la intervención de los poderes públicos mediante la política medioambiental para paliar la externalidad negativa de la contaminación (unidad 9); así como al valorar el impacto de la globalización sobre el medio ambiente (unidad 14). Este tema lo trabajaré preferentemente con el departamento de ciencias, y de manera paralela a lo comentado anteriormente también fomentaré en el alumnado los hábitos de reciclaje, así como el adecuado uso de los materiales del centro.

- EDUCACIÓN DEL CONSUMIDOR:

(Art. 6.4 del Decreto 416/2008 y art. 39.5 de la LEA) Ante la sociedad consumista en la que vivimos, estos contenidos pretenderán fomentar la responsabilidad de los alumnos como consumidores, así como el rechazo del consumismo desforado. De manera que el alumnado comprenda que el consumo nunca debe constituir un fin en sí mismo, sino únicamente un medio para alcanzar otras metas más elevadas. En este sentido, trataré a lo largo del curso este tema en los siguientes momentos; en la unidad 1 al estudiar las unidades de consumo como agentes económicos; al analizar en la unidad 4 el mercado, y dentro de este la demanda que en ocasiones es inducida por las empresas; al valorar en la unidad 5 lo importante que es la competencia como factor que beneficia al consumidor; o al analizar en la unidad 7 el consumo como variable macroeconómica y su peso en la renta nacional.

- EDUCACIÓN EN LA CULTURA ANDALUZA:

Estos contenidos serán referentes al medio natural, la historia, la cultura y otros hechos diferenciadores de Andalucía, como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal (Art. 6.4 del Decreto 416/2008 y Art. 40 de la LEA). La educación en la cultura andaluza será tratada en todas las unidades a lo largo del curso, ya que en cada aspecto tratado se analizará la situación de Andalucía. En definitiva, el objetivo de estos contenidos es que el alumnado reconozca

como propios los valores de la cultura andaluza, y sean conscientes de la necesidad de proteger el acervo cultural andaluz, siempre en un marco de tolerancia y respeto por otras culturas, y colaboren en la construcción de un futuro integrador europeo y mundial.

-INTRODUCCIÓN A LAS TIC (TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN):

Consiste en la formación para la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, estimulando su uso en los procesos de enseñanza y aprendizaje de la materia y en el trabajo del alumnado (Art. 6.4 del Decreto 416/2008). Este tema estará presente en todas las unidades desarrolladas a lo largo del curso, ya que las nuevas tecnologías están presentes en nuestra sociedad, por lo que también deben tenerse en cuenta en la educación del alumnado.

12. USO DE LAS TICS

Dado que el sistema educativo prepara a los ciudadanos para desenvolverse en la vida, es importante saber qué nos demanda la sociedad para cumplir nuestro papel. De manera que, si las Nuevas tecnologías están en nuestra sociedad, también deben estar presentes en la educación de los ciudadanos. De manera que, el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), viene recogido en los objetivos de la asignatura de Economía que establece el Real Decreto 1467/2007 de 2 de Noviembre (Objetivos 7 y 9).

No obstante, es importante indicar que la gran cantidad de información a nuestra disposición a través de la Internet, dificulta que los alumnos encuentren información válida que le sirva de complemento al proceso de aprendizaje que recibe en el aula. Por lo que, el uso de Internet será apropiado, de manera que no se abusará de esta herramienta.

Hechas estas consideraciones previas, pasamos a comentar la forma mediante la cual trabajaré la utilización de las nuevas tecnologías de la información a lo largo del curso:

- Utilizaré programas informáticos en clase, especialmente hojas de cálculo para elaborar tablas y gráficos, y hacer los oportunos cálculos económicos.

- Los alumnos realizarán exposiciones en Power Point de algunos trabajos de los entregados por evaluación.
- Los alumnos realizarán búsquedas, tanto en clase como en casa, de datos e informaciones económicas en páginas de instituciones nacionales e internacionales como; www.ine.es(instituto nacional de estadística); www.sepe.es(Servicio Público de Empleo)www.bde.es (banco de España);www.seg-social.es(ministerio de trabajo y asuntos sociales);www.aeat.es(Agencia Tributaria); europa.eu.int(Unión Europea); www.camaras.org (Cámaras de Comercio) : www.icex.es...
- Utilizaremos con los alumnos webquest, que son actividades de enseñanza – aprendizaje basadas en el uso guiado de Internet en el aula. Consisten en una serie de tareas que el alumno podrá realizar recurriendo a las fuentes de información disponibles en Internet, que serán indicadas por el profesor, que también sugerirá los pasos a seguir.

En cuanto al FOMENTO A LA LECTURA como hemos mencionado en el epígrafe anterior leeremos prensa económica, revistas, artículos relacionados con la unidad que estemos tratando, así como lectura de comic, los cuales nos permitirán interpretar la economía desde un punto de vista diferente.

13. BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS EMPLEADOS

Para la elaboración de esta programación, además de la legislación vigente he utilizado los siguientes manuales:

- ❖ BINABURO, J.A. Y GIJÓN J. *Cómo elaborar una Programación de Aula en Enseñanza Secundaria*. Sevilla, Fundación Ecoem, 2007
- ❖ GIJÓN J. *Bricolaje curricular*. Sevilla, MAD, 2004
- ❖ SEVILLANO M.L. *Didáctica en el siglo XXI*. Madrid, McGraw Hill, 2005
- ❖ TEMBRINK T.D. *Evaluación: guía práctica para profesores*. Madrid, Narcea S.A de Ediciones, 1988
- ❖ TRAVÉ G. *Didáctica de la Economía en Bachillerato*. Madrid, Síntesis, 2001

RECURSOS DIDÁCTICOS:

Los recursos didácticos desempeñan una función fundamental, determinando en buena medida cómo se entiende y se realiza la enseñanza. Por lo que, con el fin de favorecer el trabajo autónomo y otorgar la importancia debida a los procedimientos de indagación, utilizaré materiales y recursos didácticos sugerentes y variados. Además trataré que los materiales resalten las ideas claves y las relacionen, ofreciendo la oportunidad de análisis y evaluación de cuestiones cercanas a los intereses de los alumnos.

En este sentido los recursos utilizados en primer lugar en la preparación de mis clases, son:

-BIBLIOGRAFÍA DE AULA Y DE DEPARTAMENTO:

→ Libros de Texto de Economía :

→ Foj F., Goñi P. y Narváez M. V. “*C. Economía*”. Algaida. 2008 - Cabrera A., Lluch E. y Pedradas M. “*Economía 1º de bachillerato*”. SM. 2008

→ Penalonga Sweers A. “*Economía*”. McGraw Hill. 2008. (Es el manual básico recomendado en la materia)

→ Mochón F. “*Economía*”. McGraw Hill. 2008

- RECURSOS DE INTERNET:

Para la preparación de mis clases visitaré páginas de enseñanza y formación económica, tanto como para ampliar contenidos y proporcionar al alumnado datos actuales, como para la preparación de ejercicios para que realicen ellos. En este sentido las páginas que habitualmente utilizaré son:

- <http://www.eumed.net/>: Que es una página web gestionada por un equipo de investigación de la Universidad de Málaga, en la cual, figura multitud de contenidos relacionados con la Economía, desde la biografía de los principales economistas de la historia, hasta una enciclopedia multimedia virtual interactiva (EMVI), pasando por un curso básico de Economía.

- <http://www.econoaula.com/>: Es una “web educativa de economía y sociedad” gestionada por el profesor de economía del IES El Palo de Málaga, que se destina a profesores y alumnos, ofreciendo enlaces y recursos específicos para la materia de Economía de 1º de Bachillerato. Algunos de estos recursos son muy interesantes y originales, como el titulado “Economía de Cine”, que

propone la proyección de determinadas películas como complemento a las clases de Economía con criterios de transversalidad, y otro denominado “las viñetas como recurso didáctico”

- <http://www.ecomur.com/>: Es un portal de economía y enseñanza creado por el profesor de economía del IES la Llitera de Huesca, que presenta numerosos recursos para la asignatura de Economía, como: programaciones, exámenes, ejercicios, lecturas, test, etc. Destacan por su originalidad las lecciones interactivas, que podrán ser seguidas por los alumnos tanto en la clase (cuando desarrollemos las sesiones en el aula de informática), como desde sus casas a través de Internet.

→ <http://www.ecobachillerato.com/>: Que se trata de un portal de economía que cuenta con recursos educativos para alumnos y profesores, como: exámenes, trabajos, noticias de prensa, webquest, apuntes, etc.

→ <http://www.profes.net/>: Es el portal educativo desarrollado por la editorial SM, del cual obtendré problemas para proponer a los alumnos de manera adicional a los propuestos en el libro de texto recomendado.

Por otro lado, entre el material didáctico utilizado en el aula con los alumnos encontramos:

→ LA PIZARRA Y LAS TIZAS:

Aunque éste sea el método más tradicional y antiguo, no podemos desechar su uso ya que su comodidad y rapidez nos permitirá usarlo en muchas ocasiones en las que no se requiere el uso de las nuevas tecnologías. En este sentido, utilizaré este recurso para la presentación de esquemas y la resolución de ejercicios prácticos.

→ VÍDEO O DVD:

Para la proyección de películas y demás vídeos como: reportajes, programas de televisión, etc., que me ofrecerán una ayuda excelente para comprender temas y conceptos complejos a partir de situaciones concretas. Y también son un recurso muy adecuado para trabajar contenidos transversales como la educación moral y cívica, la educación ambiental, etc.

→ PRENSA PERIÓDICA; TEXTOS DE REVISTAS ESPECIALIZADAS

Y LEGISLACIÓN:

Constituyen un recurso didáctico fundamental para la enseñanza de Economía, por lo que su empleo será un instrumento habitual en el aula y un hábito que se fomentará entre el alumnado. Algunas noticias y textos de revistas, así como informes económicos, serán entregados a los alumnos acompañados de una serie de cuestiones sobre su comprensión. Este recurso estimula el debate o la discusión productiva y favorece la interrelación de contenidos entre distintas unidades didácticas cuando abordan una cuestión de forma global

-MATERIALES DE TRABAJO PREPARADOS:

Apuntes que facilitaré para las diferentes unidades didácticas, así como relaciones de problemas y cuestiones que les proporcionaré al comienzo de cada unidad, esquemas, mapas conceptuales, diagramas, gráficos, actividades complementarias, etc.

**14. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y
EXTRAESCOLARES RELACIONADAS CON EL
CURRICULUM**

Se consideran actividades complementarias las organizadas por los centros durante el horario escolar, y que tienen un carácter diferenciado de las propiamente lectivas debido al espacio o los recursos que se utilizan. Mientras que, las actividades extraescolares se realizan fuera del horario lectivo, y tienen un carácter voluntario para el alumnado. Teniendo en cuenta las definiciones propuestas, se deduce que la organización de estas actividades no depende del docente , sino que han de ser aprobadas y organizadas por el centro educativo.

Es importante indicar que estas actividades tienen como finalidad complementar o profundizar los aspectos económicos tratados en el aula, por lo que las realizaré durante el desarrollo de la unidad didáctica a la que vaya referida. De manera que dado el interés que pueda despertar entre el alumnado, las posibles actividades complementarias y extraescolares a desarrollar serán:

→ **Taller sobre SITUACIÓN ECONÓMICA**, donde tendrán que investigarse sobre diversos aspectos económicos como el paro, fraude fiscal, situación de monopolio, competencia perfecta, recursos escasos y tendrán que elaborar un video explicando dichas situaciones.

→ **Visita a las entidades financieras de nuestra localidad.**

→ **Asistencia a posibles conferencias de empresarios que puedan dar en nuestra localidad o en sus proximidades.**

→ **TRABAJOS INTERDISCIPLINARES QUE IMPLICAN A OTROS DEPARTAMENTOS**

Al mismo tiempo que me coordino con los miembros de mi departamento, también articularé una coordinación con los profesores de otros departamentos, de manera que, la enseñanza de la economía sea interdisciplinar. De esta forma los alumnos podrán relacionar los conocimientos adquiridos en otras asignaturas con los que se desarrollen en la materia de economía. Las materias con las que podemos coordinarnos por tener puntos en común son:

→ **Matemáticas aplicadas a las ciencias sociales**; ya que el alumno deberá desarrollar habilidades de lectura, interpretación y elaboración de representaciones gráficas, mediante los estudios estadísticos; también será necesario el manejo de expresiones algebraicas, para el cálculo de magnitudes macro y microeconómicas....

→ **Historia del Mundo contemporáneo**; que le proporciona al alumno la evolución del pensamiento económico y su influencia en la configuración de los diversos sistemas económicos, mercados...

→ **Lengua y literatura**; ya que me proporcionará la base para una comprensión adecuada de la economía, que permita al alumno una redacción correcta de las noticias o textos económicos, cuidando las faltas de ortografía.

→ **Filosofía**; porque el conocimiento del pensamiento humano a lo largo de los siglos y las múltiples ideas sobre la vida de las personas, permiten entender mejor la evolución del pensamiento económico.

